



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CRITERIOS RACIALES EN EL DISCURSO DEL ESTADO MEXICANO, 1930-1947

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:

ITZEL AVILA RUÍZ

TUTOR
FEDERICO NAVARRETE LINARES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción **3**

Capítulo 1

Elementos para la construcción de la “raza” en México **34**

1.1 Nación, raza y nacionalismo 35

1.2 Una “raza nacional” 38

1.3 Ideas y teorías modernas sobre las razas 45

1.3.1 Ideología del mestizaje y mestizofilia 58

1.3.2 Antropología e indigenismo 63

1.3.3 Eugenesia y biotipología 66

1.4 Diagnóstico de la población mexicana 74

Capítulo 2

La “raza indígena”. Caracterizaciones raciales **82**

2.1. El reformismo mexicano y la categoría de raza 83

2.2. El fenotipo y lo biológico 88

2.2.1. Adaptación y selección natural 95

2.3. Historia, evolución y civilización 98

2.4. Características intelectuales y mentales 102

2.4.1. Delincuencia, degeneración y vicios 106

2.4.2. El carácter del indio 110

2.5. Cultura y formas de vida 116

2.5.1. Formas de vida 121

Capítulo 3

Discurso estatal y racialización	132
3.1. La población indígena desde las instituciones estatales	133
3.2. Discursos, criterios raciales y población	146
3.2.1. “Defender la raza”	146
3.2.1.1. Extranjeros y migración	151
3.3. Integración nacional y una raza homogénea	158
3.3.1. Mejoramiento racial de la población y soluciones al “problema del indio en México”	159
Conclusiones	175
Fuentes consultadas	186

Agradecimientos

A mi familia, a mis padres por todo su apoyo incondicional, confianza y cariño siempre, a mi hermano.

A Sandino por seguir compartiendo historia conmigo.

A mi asesor, Federico Navarrete, por todo su apoyo, compromiso e infinita paciencia a lo largo de este proceso; a mis sinodales, la Dra. Josefina Mac Gregor, por su invaluable apoyo y guía en el seminario de tesis de la Maestría en Historia de la UNAM y por ser una docente ejemplar, el Dr. Carlos López Beltrán, a quien agradezco su lectura, todos sus comentarios, el diálogo, así como la oportunidad de trabajar y aprender con él, la Dra. Beatriz Urías Horcasitas y la Dra. Claudia Agostoni, por su disposición y sus amables lecturas y observaciones.

Siempre agradecida con la UNAM, mi *alma mater*, por darme la oportunidad de continuar mis estudios, por formar parte de la comunidad universitaria desde hace ya varios años como estudiante y también como docente, especialmente por haberme otorgado una beca para realizar mis estudios de Maestría en Historia en el Posgrado de Historia de esta institución, así como al personal de este posgrado por su apoyo durante todo el proceso.

Agradezco a Conacyt por el valioso apoyo económico, brindado a través de su programa de Fomento a la Investigación Científica y del SNI, como “Ayudante de investigador”.

Con mucho cariño mi gratitud con el “seminario intergaláctico” de la Maestría en Historia por sus lecturas y comentarios, apoyo, complicidad y amistad a lo largo de estos años.

Igualmente agradezco la oportunidad de diálogo, intercambio y aprendizaje en el marco del seminario *Nación y alteridad* de la UAM y del seminario *Historia y filosofía de la ciencia racializada* dirigido por el Dr. Carlos López Beltrán.

Un especial agradecimiento a César Carrillo Trueba por invitarme a participar en el proyecto “Imágenes para ver-te. Una exhibición del racismo en México”, pues el trabajo en el marco del mismo significó una valiosa aportación para esta tesis, junto con la posibilidad y apertura para consultar diversas bibliotecas y archivos.

Finalmente, pero no menos importante, quiero agradecer el apoyo y facilidades brindadas al personal de la Biblioteca y archivo Juan Rulfo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el archivo “México indígena” del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, a la licenciada Margarita Morfín, al personal que me apoyó en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, así como de la Hemeroteca Nacional y del Archivo Histórico de la UNAM, de igual forma agradezco el apoyo brindado en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Doctor Eusebio Dávalos Hurtado”.

Introducción

El presidente Lázaro Cárdenas expresaba en su informe de gobierno de 1940 que “nuestro problema indígena no está en conservar indio al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio”, pues se buscaba “enraizar más el sentimiento nacional”, y para ello el gobierno emprendía diversas acciones y planeaba políticas públicas que “se traducirá en mejoramiento de la raza y conservación de nuestros valores humanos”.¹ Una muestra de la categorización de la población indígena en México como una raza, a la que había que nacionalizar y mejorar, cuestiones que no distan demasiado de como se le ve hoy en día, y lo cual lleva a preguntarnos por la forma en que se llegó a estas afirmaciones.

El presente trabajo de tesis de maestría en Historia muestra un análisis de diversos discursos referentes a la raza en México en las décadas de 1930 y 1940, específicamente enfocado en lo que se consideró como la “raza indígena”. Se reflexiona sobre la forma en que se concibió la idea de raza, específicamente de “raza mestiza” y de “raza indígena”, desde el nivel discursivo, en el México de esos años, así como las definiciones que al respecto se construyeron desde el discurso estatal y de algunas élites intelectuales y científicas, en torno a la concepción de la población en términos raciales.

Durante el primer siglo como estado-nación, y sobre todo a partir de la Revolución mexicana, se fue conformando y consolidando una concepción sobre cómo debía ser la población mexicana, en la cual estuvieron presentes de forma importante criterios raciales. El país y su población habían sido caracterizados como heterogéneos, sobre todo frente a los modelos de estados-nación modernos concebidos como referentes, por ejemplo, Inglaterra y Francia. La población indígena fue concebida como la principal responsable de esta heterogeneidad racial, debido a su diferencia, también se le consideró como atrasada y como un

¹ Informe presidencial de 1940 en Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas, documento electrónico PDF.

lastre para el país, en muchos aspectos inferior, incivilizada y culpable del atraso general del país.²

Encuentro que entre 1930 y 1947 se puede marcar un ciclo histórico, inserto en una más amplia historia de racialización de la población en México, que continúa hasta nuestros días. Si bien la inclusión de la raza en las concepciones sobre la población y sobre la nación tiene una historia de largo alcance, las ideas y supuestos científicos, así como las categorías y criterios raciales, han ido cambiando, se han ido incluyendo algunos y desechando otros, se han adaptado y resignificado a lo largo del tiempo, los esquemas raciales no han sido permanentes ni únicos, se han transformado conforme a las distintas formas de concebir a la nación.

La categorización racial de las poblaciones humanas, o racialización, es un proceso mediante el cual se le han atribuido características inherentes a los grupos o individuos, con la intención de definir al otro, aunque también ha implicado una definición relacional del “nosotros”. Esta producción social de grupos humanos como razas refiere a categorías que se construyen, no se trata de grupos raciales existentes *per se*, sino que son social e históricamente racializados a partir de producciones de saber, doctrinas, prácticas, etc.³ En México, *indio*, *mestizo* y *blanco* se han definido como categorías a partir de las cuales se ha racializado a la población, en un proceso en el que la nación se ha concebido en los mismos términos. Cabe entonces preguntar qué han significado indio, mestizo y blanco en la historia mexicana, cómo se han construido estas categorías, qué implicaciones han tenido en la conformación de México como estado nación y como sociedad.

² David Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Vuelta, 1988, Agustín Basave Benítez, *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

³ Robert Miles, *Racism*, Londres, Routledge, 1989. En cuanto a esto Alejandro Campos García dice que “las razas son un constructo social histórico, ontológicamente vacío, resultado de procesos complejos de identificación de los seres humanos de acuerdo a criterios fenotípicos, culturales, lingüísticos, regionales, ancestrales, etc.” en “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario” en *Universidad de la Habana Journal*, núm. 273, pp. 184-199.

Los procesos de racialización se llevan a cabo por múltiples actores en complejas interacciones, participan instituciones públicas (económicas, culturales, educativas), el Estado y comunidades de producción de conocimiento que operan muchas veces a través de marcos normativos y políticas públicas, entre varias más, pero son estas las que nos interesan en el presente trabajo. Como propone Michael Foucault, la racialización sería una forma particular de conocimiento y/o de discurso que constituye una forma de poder, un poder para categorizar, normar e intervenir en la población.⁴

Por ello el interés en esta tesis es el estudio de la construcción/imaginación de razas en el México posrevolucionario, realizada particularmente desde las élites con acceso e influencia en el control del discurso público, y que, además, controlan en gran medida las dimensiones y decisiones de gran parte de la vida cotidiana de la sociedad como bienestar, educación, salud, conocimiento, cultura, etc., a través de instituciones y organizaciones desde donde ejercen ese poder. Y es que, aunque la noción de raza sea una construcción socio histórica, no implica que carezca de relevancia y de poder como categoría social, a partir de la cual se han fundamentado discursos, mitos, imaginarios y normas. Es por ello que se retoman los discursos del propio estado mexicano y de las élites mexicanas, ya que con base en estos podemos reconstruir los diagnósticos biopolíticos que realizaron sobre la nación mexicana y su composición racial, al igual que sus planteamientos sobre la construcción de la nacionalidad, y que nos ayuda a responder cómo debía ser a sus ojos la “raza nacional” mexicana.⁵

América Latina es en general un territorio que ofrece rasgos peculiares en cuanto a la construcción de sus naciones y su relación con la idea de raza, a partir de su marcada diferenciación en las poblaciones, identificada como diferencias raciales, como heterogeneidad racial, y en las cuales se llevaron a cabo diversos proyectos nacionales, con distintas propuestas para conformar una nación.

⁴ Michael Foucault, *Genealogía del racismo*, Argentina, Altamira, 1990.

⁵ Tomo principalmente los planteamientos sobre el biopoder de Michel Foucault en sus obras *Historia de la sexualidad* (particularmente el tomo I La voluntad del saber), así como *Hay que defender la sociedad. Curso del College de France (1975-1976)*, Madrid, Ediciones Akal, 2003, en donde habla del biopoder específicamente para el caso de las visiones racializadas.

Resalta aquí la importante relación entre el concepto de raza y el de nación, cuestión que se explora más a fondo en el primer capítulo de esta tesis. En el caso mexicano todo este entramado giró en torno a la concepción del mestizaje y a una serie de miradas racializadas sobre la nación y la población.

En México, desde el siglo XIX, se planteó en el discurso que la nación mexicana tenía su origen histórico en la fusión de dos razas y dos culturas, la indígena y la española, su plena integración y consolidación como estado-nación moderno también se trazó en términos de unificación y homogeneización racial. Especialmente hacia la década de 1930 se puede ver en el discurso estatal y, en una convergencia de intereses e influencias, en el de diversos especialistas y estudiosos de la población, concepciones y criterios raciales que enmarcaron la construcción ideológica de la raza en México en esos años, sobre lo cual se ofrece aquí un análisis desde el punto de vista histórico.

Después de la Revolución mexicana se forjaron nuevas significaciones de la idea de raza, como bien ha explicado Alan Knight, se llegó a la conclusión de que, como por mandato oficial, el racismo había sido desterrado, probablemente como una forma de rechazar lo relacionado con el “antiguo régimen”. Sin embargo, los intelectuales y las autoridades siguieron refiriéndose a la “raza”, continuaron en gran medida abrevando, y perpetuando, del discurso racista precedente, construyendo y divulgando referencias a la raza.⁶ Los esfuerzos de los gobiernos emanados de la Revolución, así como de diversos grupos intelectuales y científicos, que caracterizo como reformadores y a los que más adelante en esta introducción explicaré, por lograr la modernización del país bajo determinados parámetros, incluida una reingeniería social, se acentúan en la década de 1930. A partir de esta década se puede ver una mayor pacificación y relativa estabilidad política en el país, las luchas intestinas prácticamente han quedado atrás, hay un ambiente mucho más pacífico que permite disertar, estudiar

⁶ Alan Knight, *Racismo, revolución e indigenismo. México 1910-1940*, México, UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de Puebla, 2004, 54p.

y buscar poner en práctica todo un entramado para “el mejoramiento de la raza” en el país.

Es hacia la década de 1930 que vemos en su clímax a las instituciones encargadas de conocer e intervenir a la población, aunado a un gran entusiasmo de los agentes del estado por ello, cantidad de intelectuales, políticos y científicos abocados al estudio, diagnóstico y transformación de la población mexicana, a partir del paradigma de la Revolución, de la ideología del mestizaje, del nacionalismo revolucionario, pero también de las teorías raciales precedentes. En este sentido el período cardenista es probablemente la fase más ilustrativa, en gran medida debido al lugar preponderante que tomó en este periodo el “problema indígena” y su solución mediante el mestizaje, fueron años en los que se ven los mayores esfuerzos por poner en práctica propuestas permeadas por las ideas raciales, de las cuales se hablará a lo largo del trabajo.

Aunque, al mismo tiempo, cabe señalar que para las décadas de 1930 y 1940, sobre todo la primera, el Estado mexicano no es un ente tan poderoso ni fortalecido, sino que más bien se encuentra en vías de consolidación y legitimación; no logra aún abarcar todo el territorio ni todos los niveles de la vida nacional, como era su pretensión. El estado interventor se levantaba y afianzaba poco a poco, por lo cual las concepciones raciales presentes en los discursos manejados en este trabajo, su influencia o posible puesta en práctica, se deben circunscribir también en este contexto. Si bien entre 1930 y 1947 se sucedieron las presidencias de Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán, desde luego con sus particularidades cada una, se puede observar una vuelta de hilo en el proceso de racialización que se dio en México a partir de la Revolución de 1910, en este periodo se produjeron y consolidando categorías raciales que influyeron enormemente en la manera en que se concibió a la población en la época (y que perduran en cierto sentido).

A nivel internacional desde el siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX se habló de razas humanas y esta idea formó parte de diversos discursos, hacia la segunda mitad de la década de 1940, especialmente con la

coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, y luego de que se conocieran sus desastrosos resultados, en general los discursos que apelaban a cuestiones raciales fueron desvirtuados, al menos en su dimensión discursiva. Dentro de las ciencias, pero también en lo político se cuestionó el valor de la categoría de “raza” para definir a los grupos humanos, en un contexto de franco desprestigio del pensamiento racista. Las referencias raciales fueron inclinándose cada vez más hacia el ámbito cultural, resaltando las diferencias culturales entre los grupos o poblaciones, pero sin abandonar la esencialización implícita en los conceptos de cultura adoptados.⁷

Y México no fue la excepción a esta tendencia, por ejemplo, se promulgó en 1947 una reforma a la Ley General de Población que precisamente anunciaba, ante la nueva realidad de la posguerra, el “abandono” oficial de la discriminación racial.⁸ Si bien esta era nuevamente una declaración meramente discursiva, muestra un cierto quiebre con las ideologías de las décadas anteriores, así como un cambio en el discurso y en la política estatal mexicana referente a la población y a su concepción racial, sin que ello significase el abandono total de la raza, o de la idea de homogeneidad racial en las nociones sobre la población mexicana. Por ejemplo, en los objetivos fundamentales de esta misma Ley General de Población se retiró la parte que hablaba de atender la distribución racial de la población del país, que aparecía en la Ley General de Población de 1936, en un probable intento por abandonar la retórica racial.

⁷ Federico Navarrete “Estados-nación y grupos étnicos en la América independiente, una historia compartida” en Berenice Alcántara Rojas y Federico Navarrete (coordinadores), *Hacia otra historia de América: los pueblos indígenas frente al cambio cultural*, México, UNAM, 2015, p. 94. Aquí el autor resalta que los autores de la época pensaban que la distinción entre raza y cultura era profunda y que servía para marcar un claro distanciamiento con regímenes como el nazismo o con el racismo practicado en países como Estados Unidos, sin embargo, la idea de cultura adoptada estaba basada en la antropología culturalista norteamericana, a su vez tributaria de la concepción romántica alemana de cultura como producto histórico y biológico de un pueblo.

⁸ *Diario de debates*, núm. 29, 27 de diciembre de 1945, en la exposición que hacía el presidente Ávila Camacho de para la reforma a la Ley General de Población (que finalmente entró en vigor hasta 1947), apuntaba que ésta debía “ajustar a las realidades del presente, derivadas del fenómeno de la posguerra, los problemas demográficos que México confronta”, además, advertía que su proyecto de reforma “no es, en ningún modo, discriminatorio en el aspecto racial, ya que México propugna la igualdad de todas las razas frente al derecho y la libertad”, refiriéndose sobre todo a las disposiciones en materia migratoria de la ley.

Al mismo tiempo, la política indigenista, uno de los pilares del nacionalismo mexicano en los años treinta, encaminada a lograr el objetivo de integración de la “raza indígena” a la nación, sufrió importantes cambios hacia mediados de la década de 1940. La labor indigenista que encontró durante el sexenio cardenista voluntad y apoyo estatal (principalmente del presidente), fue perdiendo relevancia e interés, el Departamento de Asuntos Indígenas creado por Lázaro Cárdenas en 1936, principal institución encargada del estudio de la población indígena, y directamente de “resolver” el “problema del indio”, fue dejada de lado poco a poco, hasta su completa desaparición.⁹ Posteriormente se daría paso, en 1948, a una nueva etapa del indigenismo institucionalizado, con renovadas tendencias y actores, a partir de la creación del Instituto Nacional Indigenista.¹⁰ Coincidiendo lo anterior con los cambios en el rumbo del país en los años cuarenta, en los intereses y prioridades del Estado mexicano.

En este trabajo se parte de la idea de que el Estado mexicano, así como élites científicas e intelectuales, durante las décadas de 1930 y 1940 (en la primera parte sobre todo), recurrieron a argumentos de índole racial para conceptualizar a la población mexicana y a la nación. Para profundizar en este sentido, se aporta un análisis sobre los criterios raciales utilizados para caracterizar, por parte de los organismos estatales y opiniones científicas afines, a la población, especialmente tomando en cuenta la categorización en razas, haciendo énfasis en la definición racial del indio. De esta forma se busca contribuir al análisis histórico de la construcción ideológica del sujeto nacional, y de la identidad nacional mexicana, así como del pensamiento racalista en México.

Temáticas como el pensamiento racial en México, las relaciones entre las concepciones raciales, la conformación nacional y de la población, así como el papel de las disciplinas y prácticas científicas en este sentido, habían sido poco atendidas desde la Historia mexicana hasta años recientes (a partir de la década

⁹ Por ejemplo, en la reforma a la Ley General de Población de 1947, el Consejo Consultivo de Población, órgano encargado del estudio de los problemas demográficos del país, dejó de contar con la participación del Departamento de Asuntos Indígenas, que ese año desaparecía completamente de la estructura estatal.

¹⁰ *INI 30 años después, revisión crítica*, México, INI, s. f., Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

de 1990, pero con mayor interés desde el paso al siglo XXI), cuando los investigadores se han interesado más por estos tópicos. Tal vez sea desde las cuestiones de identidad, específicamente identidades étnicas, que se ha abordado más temprana y ampliamente el estudio de la raza y sus implicaciones.

Se ha discurrido bastante en cuanto a la conformación nacional de México, sobre todo a partir del paradigma de la Revolución mexicana, de igual forma la alteridad representada por la población indígena ha recibido atención en numerosos estudios, ha sido un tema que ha ocupado a diversos autores con distintos puntos de vista y motivaciones, desde la antropología, la historia, la sociología, la filosofía y la literatura, entre otras. Sin embargo, estudios que se interesen por la categoría de raza, y sus implicaciones, son relativamente recientes, especialmente los estudios históricos, por lo cual resulta pertinente seguir ensanchando los caminos para profundizar en estas temáticas. A continuación se presenta un panorama de algunas de estas obras que, a partir del estudio del pasado desde estas diversas perspectivas, se considera conforman el estado de la cuestión para este trabajo.

Acerca de las imbricaciones entre lo racial con la ideología del mestizaje, especialmente enmarcando en las identidades y las relaciones étnicas y de poder en México y en América, contamos con los trabajos del historiador Federico Navarrete, desde sus primeros acercamientos a estos temas en su libro *Las relaciones interétnicas en México*, así como su texto “Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida”, en el libro *Hacia otra historia de América: los pueblos indígenas frente al cambio cultural*,¹¹ en donde perfila los regímenes americanos después de sus independencias y cómo es que se construyeron como naciones a partir de concepciones sobre alteridad, raza y etnia. De igual forma su capítulo “La construcción histórica de la discriminación étnica” en el libro colectivo *Justicia, desigualdad y exclusión*, en donde perfila las definiciones raciales de indios y mestizos en México alrededor del relato de la

¹¹ Federico Navarrete “Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida”.

historia de la discriminación étnica, si bien su argumento se centra en las identidades y categorías étnicas, este autor considera que “la “raza” puede ser definida como un tipo particular de categoría étnica que ha sido usada para distinguir a los grupos humanos”.¹² En estos trabajos el autor se ha preocupado por seguir el camino de las categorizaciones que han operado, y operan, en la composición y en el imaginario nacional en México, especialmente a partir de las ideas de mestizo e indio, este último como alteridad y constante tensión.

En los últimos años Navarrete se ha preocupado por traer al presente, y a las discusiones actuales, la historia de las categorías étnicas y raciales, y su impacto en la sociedad de hoy en día y la forma en que se articulan ideas raciales, racistas, prejuicios y lugares comunes en la sociedad mexicana para apuntalar la discriminación y la exclusión. Así en sus obras *Alfabeto del racismo mexicano* y *México racista: una denuncia*, las cuales se perciben con interés más bien de divulgación, Federico Navarrete pone en la mesa de discusión conceptos, categorías, lugares comunes y planteamientos que vinculan los procesos históricos con la sociedad actual y sus problemáticas, cuestión sumamente atinada y que representa un interesante y pertinente camino a seguir para los historiadores que estudiamos estas temáticas, para socializar nuestras investigaciones.

Peter Wade, antropólogo británico que se ha dedicado al estudio de la raza y la etnicidad en América Latina, tiene valiosos trabajos en los cuales ha abordado estos tópicos históricamente con una visión antropológica, en su libro *Raza y etnicidad en Latinoamérica*¹³ ofrece una visión de largo alcance de la historia de estos dos conceptos, raza y etnicidad en el contexto latinoamericano, permitiendo contextualizar a México en la esfera continental. En el capítulo escrito por este autor “Race in Latin America” en el libro *A companion to Latin American*

¹² Federico Navarrete “La construcción histórica de la discriminación étnica” en Elisabetta Di Castro (coordinadora), *Justicia, desigualdad y exclusión. T. 3, México*, México, UNAM, 2009.

¹³ Peter Wade, *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.

anthropology,¹⁴ continúa una metódica revisión histórica de la raza en América Latina, comparando los casos de México y otras zonas como la andina o Centroamérica. Wade, desde luego marcado por su propio contexto en la universidad de Manchester, ha realizado ambiciosos trabajos de investigación y colaboración entre Inglaterra y países América Latina, lo que le ha permitido configurar una amplia visión del panorama latinoamericano en estos temas.

Como ha sido tendencia en los últimos años, libros colaborativos, multi e interdisciplinarios, han enriquecido el horizonte académico de los estudios alrededor de la raza, conjuntando investigaciones y perspectivas amplias sobre el continente americano, lo cual permite contextualizar y dimensionar los casos particulares como el de México. Mencionaré las obras que me parecen fundamentales para el estudio de la raza en México en el siglo XX y que representan un punto de partida para quienes nos sumergimos en estos tópicos. Se trata de obras con diversas perspectivas e intereses, pero que comparten interrogantes sobre la raza en el continente americano y en México, obras en las que se suman esfuerzos individuales para andar caminos comunes.

Mencionaré primero al texto fundamental de Alan Knight *Racismo, revolución e indigenismo. México 1910-1940*,¹⁵ cuya versión original en inglés fue publicada en el libro *The Idea of Race in Latin America 1870-1940*, el cual explora precisamente la idea de raza en América Latina desde 1870, abordando los casos de Brasil, Cuba, Argentina y México. Knight abrió de forma muy precisa la mirada hacia el caso mexicano y la Revolución de 1910, como proceso fundamental (que él considera que termina hasta 1940) para ver la idea de raza y sus implicaciones en el México posrevolucionario que se construyó a partir de entonces. El autor reflexiona sobre las líneas del indigenismo mexicano posrevolucionario en el contexto del nacionalismo de la época, el proyecto mestizador asociado a éste, y el racismo.

¹⁴ Peter Wade, *Race in Latin America* en Deborah Poole (editora), *A companion to Latin American anthropology*, Massachusetts, Blakwell Publishing, 2008.

¹⁵ Alan Knight, *Racismo, revolución e indigenismo, México 1910-1940*, México, UNAM, Instituto de Ciencias y Humanidades de Puebla, 2004.

En esta tesitura considero al libro *Nación, racismo e identidad* coordinado por Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval Palacios, uno de los más viejos editado en México (1998), en el cual se discurre sobre la nación, el mestizaje y el racismo, es probablemente uno de los primeros acercamientos formales para abordar colectivamente las temáticas en México. Como suele suceder con los “primeros”, es una obra sumamente útil, con planteamientos vigentes sobre la relación entre sus tres ejes principales, pero en la cual se nota que se está abriendo campo y la falta de estudios más amplios y profundos que complementen el trabajo.

Otro texto igualmente valioso para abordar las temáticas en torno a la raza, la conformación nacional y la alteridad, mucho más reciente que el anterior, 2017, es el libro *Raza y política en Hispanoamérica* coordinado por Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich, el cual se articula alrededor de las naciones hispanoamericanas posicionadas como sujetos únicos del ejercicio del poder y cómo entonces raza y política se urdieron con base en “juicios políticos y prejuicios étnicos, de marcos legales y prácticas sociales, de saberes académicos y estrategias políticas”.¹⁶ En esta obra varios autores profundizan en diferentes escenarios hispanoamericanos, incluyendo México, para buscar claridad en cuanto a las construcciones nacionales que buscaron sociedades homogéneas, uniformes, así como la desestabilización que implicaba la heterogeneidad para el orden político, y la cual ha contemplado a lo denominado indígena, pero también a las poblaciones afrodescendientes, extranjeros, etc. Aquí especialmente los coordinadores dedican sus trabajos al espacio mexicano para ahondar en la conformación nacional y la alteridad, ya sea indígena o extranjera.

Una obra que se encuentra en la misma tónica de las dos anteriores, enfocada específicamente en México es el libro *Los caminos del racismo en México*, coordinado por José Jorge Gómez Izquierdo y en el que también se

¹⁶ Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (coordinadores), *Raza y política en Hispanoamérica*, México, Bonilla Artigas editores, El Colegio de México, 2017, p. 15. Pablo Yankelevich se ha interesado por la extranjería en México como alteridad y su papel en la conformación nacional, especialmente en la posrevolución, en este sentido sus trabajos son sumamente útiles para contrastar con los planteamientos de mestizaje y sobre la alteridad indígena, varios de los cuales fueron retomados en esta tesis.

encuentran revisiones históricas sobre el entramado de la construcción nacional y la raza, aunque con un enfoque más dirigido hacia el racismo, especialmente en su faceta de discriminación y exclusión racial.¹⁷ Con perspectiva histórica, antropológica y filosófica, el libro *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, que es coordinador por Daniela Gleizer y Paula López Caballero, también representa una interesante y pertinente mirada al entramado nación-raza-alteridad. En este texto, 10 años posterior al de Gómez Izquierdo, se presentan textos que resultan de trabajos de investigación de años en general, varios de ellos presentados y discutidos en el seminario Nación y alteridad de la UAM Cuajimalpa (en el que participé durante algún tiempo). Los autores de este libro discurren sobre la extranjería, naturalización, las concepciones sobre lo indígena en instancias educativas, desde la antropología y el indigenismo, pero también sobre poblaciones afrodescendientes.¹⁸

También encontramos que estas temáticas que articulan nación, raza y alteridad han sido abordadas desde perspectivas de la historia y la filosofía de la ciencia. En este sentido los libros *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica*¹⁹ y *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*²⁰ representan importantes esfuerzos por mirar las ideas de nación y mestizaje, entrelazados con la raza y la ciencia, haciendo énfasis en la dimensión genómica que en parte del siglo XX y XXI ha tomado relevancia para redimensionar estas ideas. *Genómica mestiza* aborda el panorama latinoamericano, explorando las diferencias y similitudes en distintos países del continente, mientras que *Genes y mestizos* se enfoca en México y en años más recientes. Ambos textos proponen interesantes miradas que exploran el papel de las ciencias en la construcción racial de la nación.

¹⁷ Jorge Gómez Izquierdo (coordinador), *Los caminos del racismo en México*, México, BUAP, Plaza y Valdés, 2005.

¹⁸ Daniela Gleizer y Paula López Caballero, coordinadoras, *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, México, UAM, Ediciones EyC, 2015.

¹⁹ Carlos López Beltrán, Peter Wade, Eduardo Restrepo, et.al., editores, *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

²⁰ Carlos López Beltrán (coordinador), *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*, México, UNAM, Ficticia Editorial, 2011.

Hay otros textos que deben ser tomados en cuenta que abordan la idea de raza en México, sus implicaciones en la conformación de México como nación, sobre todo a partir de la idea del mestizaje como matriz fundacional, así como las relaciones de esto con las ciencias y teorías raciales, todos ellos con una perspectiva histórica. Como se mencionó antes, el grueso de los trabajos que se han interesado por estas temáticas pertenece al siglo XXI, aunque hay algunos anteriores.

Cabe mencionar la obra de Agustín Basave *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*²¹ en la cual el autor analiza la ideología mestizófila, su formación en el siglo XIX y su paso hacia el siglo XX, alrededor de la obra de Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales*, considerada fundacional para el régimen revolucionario. Además, el autor sigue el camino de la mestizofilia en otros autores decimonónicos, que es al mismo tiempo una ruta de ideas raciales y de construcciones identitarias, para llegar a la obra de Molina Enríquez, en la cual, para Basave, este autor plantea la división del país en grupos raciales y clases sociales, los cuales constituyen el motor de la historia mexicana.

La tesis doctoral de Martha Saade, *El mestizo no es de "color": ciencia y política pública mestizófilas (México 1920-1940)*,²² me parece un trabajo también fundamental para ahondar en las líneas de la raza en México, las ideas raciales, el mestizaje y la posrevolución. En esta investigación la autora se cuestionó por la "integración nacional" como lugar común, a partir de lo cual explora la producción de idea de raza nacional y del "problema del indio" desde la ciencia y el ambiente político de las décadas de 1920 a 1940. En este trabajo la eugenesia tiene un lugar importante en la producción de los tópicos mencionados anteriormente, pues la autora la posiciona junto a la antropología, por ejemplo, en el entramado raza-mestizaje-nación. Saade realizó una copiosa investigación y reflexión que conjunta

²¹ Agustín Basave Benítez, *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

²² Martha Saade Granados, *El mestizo no es de "color": ciencia y política pública mestizófilas (México 1920-1940)*, México, ENAH, 2009, tesis de Doctorado en Historia y Etnohistoria.

las producciones científicas con las políticas públicas y el nacionalismo mestizófilo, para entretrejer las líneas en común utilizadas para crear, consolidar y expandir, la “integración nacional”. Además de este trabajo doctoral, publicado en 2009, Martha Saade ha realizado interesantes y pertinentes aportaciones a estos temas en artículos como “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social México 1931-1940”,²³ o en su capítulo “México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionarias” en el libro colectivo mencionado anteriormente, *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*.

Siguiendo el camino de las ciencias en la construcción de la raza y del mestizaje en México, es valioso el libro de Laura Suárez *Eugenesia y racismo en México* (2006),²⁴ en el cual la autora traza el camino de los contextos intelectuales europeos del siglo XIX y principios del XX que permiten el surgimiento de la eugenesia, así como el surgimiento de ésta en México y sus relaciones con el nacionalismo, el indigenismo y algunas otras prácticas científicas como la criminología y la biotipología (entre las décadas de 1920 y 1960 aproximadamente). En este trabajo Laura Suárez realiza un preciso seguimiento de la eugenesia en México, abriendo camino para su estudio más profundo, echando mano de fuentes casi inexploradas hasta ese momento, como los órganos de difusión de la Sociedad Mexicana de Eugenesia (fundada en 1931) y otros textos de adherentes al movimiento eugenista mexicano.

Otra autora que se ha preocupado por seguir las rutas de las ideas raciales en México, contextualizadas en las esferas académicas y científicas en los siglos XIX y XX, así como las visiones producidas a partir de estas sobre el indígena, es Beatriz Urías Horcasitas. Esta autora ha explorado teorías raciales como el darwinismo, el degeneracionismo, el evolucionismo y el determinismo biológico, las relaciones de estas con teorías criminológicas, con otras prácticas científicas y

²³ Martha Saade Granados “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México 1931-1940)” en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 31, mayo-agosto, 2004.

²⁴ Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, División de Estudios de posgrado, 2006.

las visiones de la población en general, y de la indígena particularmente, creadas con base en estos contextos intelectuales en México. Así, encuentro sumamente útiles sus aportaciones en el libro *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, en el texto “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario (1920-1940)” dentro del libro *De normas y transgresiones: discursos, prácticas y sanciones. Ensayos de historia social: México*, de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, en donde acerca teorías raciales, prácticas científicas y particulares concepciones sobre mestizaje y la alteridad indígena en la posrevolución, lo cual representa un punto de partida para seguir ahondando en estas relaciones. También cabe mencionar su libro *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*²⁵, el cual ha tenido una recepción más amplia en el público general y no solo en la academia.

Urías Horcasitas ha abordado en diversos artículos teorías y prácticas científicas mencionadas anteriormente, siendo textos valiosos para adentrarse al estudio de estos temas, para empaparse en las fuentes para hacerlo y tener puntos de partida para trazar nuevos caminos. Por ejemplo, mencionaremos sus artículos en revistas académicas “El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal”, “Eugenesia y teorías sobre las razas en México, 1930-1950”, “De moral y regeneración: el programa de “ingeniería social” posrevolucionario visto por las revistas masónicas, 1930-1950” y “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)”²⁶.

Por último, los trabajos realizados por Carlos López Beltrán desde la perspectiva de la historia y la filosofía de la ciencia, además de los ya mencionados anteriormente en las obras colectivas, son igualmente referencia

²⁵ Beatriz Urías Horcasitas, *Las historias secretas del racismo en México 1920-1950*, México, Tusquets Editores, 2007

²⁶ “El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, #24, octubre-diciembre 1996, Horcasitas “Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930-1950” en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001, “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas; continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)”, “De moral y regeneración: el programa de “ingeniería social” posrevolucionario visto por las revistas masónicas, 1930-1950” en *Cuicuilco*, núm. 32, 2004.

importante para adentrarse a estudiar la raza en México, sus contextos intelectuales y condiciones de posibilidad, tales como “Para una crítica de la noción de raza”, “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano” y “Consanguineidad, sífilis, herencia y matrimonio: el lento advenimiento de la intervención médica en las leyes mexicanas del matrimonio”.²⁷ López Beltrán dirige un seminario sobre historia y filosofía de la ciencia racializada desde hace algunos años, en el cual, junto con otros académicos pertenecientes a diferentes disciplinas interesados en estos temas, se reflexiona y continúa aportando a la discusión colectiva sobre la raza en México.

Ahora bien, los objetivos del presente trabajo son estudiar el proceso de racialización de la población mexicana entre 1930 y 1947 a través del discurso del estado mexicano, y a partir de la construcción ideológica de un sujeto nacional en términos de una “raza nacional”, así como de la clasificación de la población en “razas”, principalmente mestiza e indígena. Interesa revisar las condiciones de posibilidad para la “existencia” de razas en México en estos años, para que se imaginaran determinadas razas con base en planteamientos sobre la nación y en un proyecto mestizador compartido por el estado mexicano y élites intelectuales y políticas, para lo cual se analizan los criterios raciales en los discursos de estos dos.

Se busca ahondar en el pensamiento racista mexicano inserto en las miradas racializadas del estado y de las élites sobre la población, especialmente la indígena en su representación de otredad que debía ser integrada a la nación. En este sentido la ideología del mestizaje jugó un papel primordial en estas operaciones de racialización, pues junto con el nacionalismo, promovió la definición nacional en términos raciales, y cuáles fueron esos términos es parte de lo que se explora y analiza en esta tesis.

²⁷ “Para una crítica de la noción de raza” en *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001, Carlos López Beltrán, Fabricio González Soriano “Consanguineidad, sífilis, herencia y matrimonio: el lento advenimiento de la intervención médica en las leyes mexicanas del matrimonio” en *Memoria y Sociedad*, núm. 27, julio-diciembre 2009, Carlos López Beltrán, Vivette García Deister “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano” en *Historia, Ciencias, Saude-Manghinos*, Río de Janeiro, vol. 20, núm. 2, abril-junio, 2013.

De igual forma, se pretende abonar a la identificación y cuestionamiento de lugares comunes en la historia de México y en la conformación de la identidad nacional, tales como “raza”, “mestizo”, “raza nacional” e “indio”, así como la idea de que somos una nación producto de un armonioso y progresivo proceso de mestizaje, derivado de dos únicas vertientes: la europea y la indígena. Desestabilizar los discursos hegemónicos en torno a estos lugares comunes, a partir del análisis histórico, puede contribuir a tener visiones más reflexivas y críticas sobre nuestra historia y particular conformación como estado nación, así como a plantearnos en términos menos excluyentes y discriminatorios.

Las interrogantes a partir de las cuales se desarrolló este trabajo giraron en torno al cuestionamiento por cómo es que se dio el proceso de racialización de la población mexicana en un contexto posrevolucionario en el que se buscó la consolidación de la identidad mexicana, y a partir de ello ¿Cómo se vislumbró a la población mexicana en términos raciales? y ¿Cómo se produjeron las “razas” india y mestiza en este contexto? Para poder acercarme a al estudio del pasado a partir de estas interrogantes decidí enfocarme en la mirada del estado mexicano, construida en gran medida desde las élites intelectuales y políticas, cuestión que más adelante explico, y en este sentido la interrogante que guio principalmente la investigación fue ¿Cuáles fueron los criterios raciales que utilizó ese estado mexicano para mirar y concebir a la población y a la nación? ¿A partir de qué parámetros y concepciones?

A continuación, se exponen algunos de los conceptos y planteamientos teóricos principales que se retomaron para este trabajo. En primer lugar, plantearé lo referente al concepto de raza. Se debe apuntar que raza es una categoría social utilizada para establecer diferencias sociales, culturales y étnicas entre los grupos humanos, así como para establecer relaciones de dominación entre ellos.²⁸ Entonces, la raza es una idea, una construcción social, política e histórica, producto de procesos históricos particulares.²⁹ Para trabajar con el concepto de

²⁸ Robert Miles, *Op. Cit.*

²⁹ Que podría argumentarse que tienen sus raíces en la colonización de varias partes del mundo por los pueblos europeos. Peter Wade, *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, y Michael Omi y Howard Winant “Racial

raza, así como el de racialismo y racialización que se explicarán en seguida, he retomado a los teóricos clásicos que han reflexionado sobre estos conceptos como Robert Miles, Michael Banton, Michael Wieviorka, David Theo Goldberg, Michael Omi y Howard Winant, lo mismo los planteamientos de Michael Foucault, aunque también resultaron sumamente útiles el texto de Alejandro Campos García “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario”, la tesis de Olivia Topete Pozas *La idea de raza en Brasil 1889-1920*, así como los planteamientos de autores como Peter Wade, Carlos López Beltrán y Jorge Gómez Izquierdo, de quienes se habló anteriormente.³⁰

La idea de raza, sobre todo en un principio, se basó en las variaciones fenotípicas, supuestamente naturales, como una base objetiva para el reconocimiento de la diferenciación racial, combinaciones específicas de cuestiones como el color de piel, el cabello y los rasgos faciales, fueron tomadas como base, sin embargo, estas combinaciones también han sido construidas social e históricamente. Las razas son entonces más procesos de imaginación social que realidades biológicas. Por tanto, no se podrían reconocer categorizaciones raciales independientes de la historia, no se podría considerar a la raza de forma descontextualizada en tiempo y lugar.³¹

Con el correr del tiempo, del avance en la generación de conocimiento y otros contextos históricos en el siglo XX, científicos como biólogos, antropólogos físicos, entre otros, llegaron a la conclusión de que las razas humanas no existen,

formations” en Charles A. Gallagher, *Rethinking the color line. Readings in race and ethnicity*, Mc GrawHill, 2003.

³⁰ Alejandro Campos García “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario” en *Universidad de la Habana*, núm. 273, 2012, pp. 184-199, Olivia Paloma Topete Pozas, *La idea de raza en Brasil 1889-1920*, México, UNAM, 2007 (tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos). Debo señalar también lo valioso de las presentaciones y discusiones en el marco del seminario del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Unam, dirigido por Carlos López Beltrán, Historia y filosofía de la ciencia racializada, para profundizar en la idea de raza, su relación con las ciencias como condiciones de posibilidad.

³¹ *Ibid.*, p 22, y Robert Miles, *Racism*, p. 71. Wade señala que las variaciones físicas que han servido como distinciones raciales muchas veces “corresponden a los enfrentamientos geográficos de los europeos en sus historias coloniales”, por lo cual el concepto de raza está íntimamente ligado a la historia europea de pensar sobre la diferencia. En general, tanto científicos naturales como sociales concuerdan en que, a pesar de que existen variaciones entre los seres humanos, no hay variaciones significativas que correspondan con categorías como “negro”, “blanco”, “africano”, amerindio”, “europeo”, etc. La variación genética tampoco permite definir “razas”, no se puede precisar genéticamente términos como “negro” o “blanco”.

las variaciones genéticas, biológicas, psicológicas, etc., entre seres humanos no son significativas en correspondencia con categorías como “negro”, “blanco”, “amerindio”, etc. El consenso entonces se encuentra en que raza es una idea, aunque no por ello carece de importancia, las razas existen como categorías sociales poderosas y conforman la realidad social.³²

Algunos teóricos del siglo XX plantearon el concepto de racialismo, el cual hace referencia a la “creencia” en las razas, tomando a las tipologías raciales como algo existente, evidente y tangible. Se trata de una tendencia epistemológica peculiar a partir de la cual se ha observado y significado la diversidad humana, agrupando a los seres humanos de acuerdo con determinadas características (que en general relacionan lo físico con lo moral y lo cultural). Racialismo no implica forzosamente una visión jerarquizada de las razas, pero sí es el fundamento del pensamiento racial al permitir percibir a una humanidad diferenciable con base en categorías raciales, así como la construcción misma de esas categorías.³³

El pensamiento racialista se fue construyendo desde el siglo XVIII en Europa, con base en teorías científicas sobre las razas, y tipos raciales, que funcionaron como categorías para diferenciar poblaciones; el racialismo hace referencia también a este proceso ideológico por medio del cual se configuraron los grupos raciales. En esta tesis se retoma el pensamiento racialista mexicano, cómo se fue nutriendo de las ideas racialistas europeas, de las construcciones ideológicas propias y del contexto de formación nacional, para imaginar razas como la mestiza y la indígena, además de la considerada “raza nacional”, pues fue este pensamiento el que fungió como sustrato para los criterios raciales a partir de los cuales el estado y las élites observaron y se dirigieron a la población.

Otro concepto fundamental es el de racialización, igualmente acuñado en la segunda mitad del siglo XX, que implicaría el proceso dialéctico de significación de grupos o individuos como razas, a partir de la atribución de características

³² Peter Wade, *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, p. 21, Carlos López Beltrán “Para una crítica de la noción de raza” en *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001.

³³ Alejandro Campos García “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario”, Michael Omi y Howard Winant “Racial formations” y Olivia Paloma Topete Pozas, *La idea de raza en Brasil 1889-1920*.

consideradas raciales para definir al otro, y es un proceso dialéctico porque la definición racial del otro implica una definición en el mismo sentido de sí mismo. Michael Banton caracteriza este concepto como “una representación, percepción y categorización de unas poblaciones por otras” en términos raciales, así, mediante los procesos de racialización, cuerpos, individuos, grupos, culturas, son producidos con base en tipologías raciales y caracterizados en esos mismos términos. Se trata de procesos ideológicos históricamente específicos, pues en tanto que se habla de producciones sociales, deben ser vistos como contextuales y relacionales.³⁴

Las tipologías raciales no son preexistentes a los supuestos grupos raciales, sino que normalmente se apela a ideas racialistas, teorías raciales, producciones de conocimiento, para fijar estas tipologías, las cuales tienen diferentes duraciones o vigencias, son más o menos consensuadas, adoptadas y adaptadas, rechazadas o resistidas. Los procesos de racialización que buscan estabilizar determinadas tipologías raciales, son utilizadas a menudo para homogeneizar grupos, al mismo tiempo que para heterogeneizar a los que se consideren diferentes del grupo o grupos. Para algunos, como Goldberg o Foucault la racialización constituye una forma de relación de poder/conocimiento enfocada en el cuerpo, ya que se han establecido jerarquías con base en los cuerpos, en los ámbitos biológicos, higiénicos, culturales, que resultan excluyentes.³⁵ Así, en este trabajo interesa seguir una parte del largo proceso de racialización dado en México, la que se puede observar en las décadas de 1930 y parte de 1940; indagar sobre las formas en que se produjeron en esos años las tipologías raciales mestiza e india, a partir de determinado tipo de pensamiento racialista, precisamente con la intención de homogeneizar lo mexicano y diferenciar lo no mexicano, lo indígena, en términos raciales.

³⁴ Michael Omi y Howard Winant “Racial formations”, Robert Miles, *Racism*, Alejandro Campos García “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario” y Michael Banton, *The idea of race*, Londres, Tavistock, 1977.

³⁵ Rohit Barot y John Bird “Racialization: the genealogy and critique of a concept” en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, núm. 4, julio 2001, pp. 601-618.

En este trabajo, para abordar la idea de raza en México, retomo los argumentos de Benedict Anderson en su obra *Comunidades imaginadas*, en donde propone que las comunidades nacionales fueron imaginadas con determinadas características: limitadas, soberanas y precisamente como comunidades fraternas, además de presumir de un pasado inmemorable. El autor plantea que estas comunidades nacionales fueron imaginadas no en el sentido de fabricación o falsedad, sino en el de creación, lo mismo sucede con los procesos que han producido a las razas, las tipologías armadas con base en determinadas características han sido creadas/imaginadas.³⁶

La producción de razas compartiría con el proceso de imaginación de las comunidades nacionales la concepción de un sentido de pertenencia, a pesar de no conocer nunca a todos los que conforman la misma comunidad/raza, se percibe una especie de fraternidad como la que menciona Anderson que lleva a muchos a morir o matar por su comunidad, también podría ser por una idea de raza, sobre todo en defensa de ella (en los términos que ha planteado Michael Foucault). La imaginación de las razas, como de la nación, igualmente pasa por una concepción de que son limitadas, precisamente porque se piensa a una humanidad dividida en razas, que muchas veces se asociaron como propias de las naciones, limitadas a las fronteras nacionales. Y aquí cabe resaltar que el proceso de imaginación tanto de naciones como de razas es relacional y se da en dos sentidos, tanto para explicar y describir a los “otros” como a “nosotros”. En el caso de México han operado construcciones de “razas imaginadas” como la blanca, la india y la mestiza, siendo esta última la que se asoció con la nación, la que se presenta como la “raza nacional” que conforma al “nosotros” mexicano, cuestión que se abordará en el primer capítulo de esta tesis. De igual forma, así como los estados nacionales son formaciones históricas relativamente nuevas, aunque

³⁶ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. El autor, de hecho, ve como parte de los procesos por medio de los cuales la nación ha sido imaginado, lo aportado por el nacionalismo “criollo” propio de América, así como por el nacionalismo oficial.

apelen a un pasado nacional inmemorial, la idea de raza es una idea moderna que alude a pasados remotos de la humanidad.³⁷

Tanto en los procesos de imaginación de naciones, en los términos marcados por Anderson, como de razas, se presentan múltiples fuentes de producción, que no siempre obedecen a las mismas agendas o lógicas. Ambos procesos estarían marcados por fijación de significados, regulaciones, socializaciones, etc., en las que participan instituciones de diversa índole (políticas, económicas, educativas, culturales, judiciales, legislativas), marcos normativos, comunidades de producción de conocimiento y movimientos sociales también diversos. Dentro de este universo también se encuentran prácticas, algunas consideradas “neutrales” como los censos o la integración de bases de datos, que alimentan, por un lado, categorías y diferenciaciones raciales, y por otro, pertenencias a comunidades nacionales.

Anderson incorpora elementos que considera cruciales en el surgimiento y consolidación del nacionalismo que permite imaginar las comunidades nacionales, uno de ellos es la lengua, las lenguas nacionales, como factor de identificación y de derecho nacional. En el caso de las razas, sobre todo hacia el siglo XX, la lengua representó un marcador racial para identificar, clasificar y adscribir a una raza; en México las lenguas indígenas han sido un poderoso elemento de identificación cultural asociado lo mismo con términos raciales que con movilizaciones de identidad y resistencia indígena. También considera Anderson una “palanca del nacionalismo oficial” a la educación y propaganda controladas por el Estado, pues constituyen afirmaciones de la nacionalidad, estas dos de igual forma han tenido un papel relevante en la fijación de tipologías raciales en la sociedad, ya sea para establecer su existencia, para diferenciar grupos, para instrumentar políticas de exclusión o de inclusión.

En la versión revisada en español de 1993 de *Comunidades imaginadas*, Benedict Anderson agregó algunos capítulos al libro en donde se refiere a tres instituciones que habrían contribuido a moldear a los estados coloniales, base de

³⁷ *Ibid.*

posteriores estados nacionales en África y Asia, sobre todo en este último continente, estas instituciones son el censo, el mapa y el museo, a partir de las cuales estos estados se imaginaron “sus dominios la naturaleza de los seres humanos que gobernaba, la geografía de sus dominios y la legitimidad de su linaje”. El entramado de este pensamiento se puede ver como una red clasificatoria que se aplicaba con gran flexibilidad a todo lo que se encontraba bajo dominio del estado colonial (pueblos, regiones, religiones, lenguajes, productos, etc.).³⁸ Si bien el autor se refiere a otras latitudes, se puede hacer el parangón con el caso de México para retomar la imaginación de razas en donde también estos instrumentos han tenido un lugar privilegiado, ya varios estudiosos del nacionalismo, de las poblaciones y de la indianidad han abordado el papel e intermediación de estas tres instancias.

Se tuvo presente en esta tesis lo que señala Anderson sobre los censos, pues recalca la improbabilidad de que los censados se reconocieran en las categorías utilizadas en el censo, por ejemplo, que los denominados indígenas se reconocieran como tales en los mismos términos raciales que lo hacían (o hacen) los productores e interpretadores de dichos censos. Para el autor, y hay aquí coincidencia, se prefiguraron en el censo identidades imaginadas por el “espíritu clasificador del Estado colonial”; para él los censos crean la ficción de que todos pueden ser abarcados ahí, ya que cada uno tiene su lugar correspondiente. Desde las clasificaciones utilizadas para censar, las formas de aplicar los censos, hasta las interpretaciones científicas y políticas de éstos en las décadas de 1930 y 1940 en México estuvieron mediadas y a la vez contribuyeron a concebir bajo criterios raciales.

Y aquí cabe recordar lo que señala Agustín Basave respecto a que en general en América Latina, y en particular en México, los estados antecedieron a

³⁸ *Ibid.* Para el caso del museo, Anderson señala la concepción diferenciada que se dio entre los constructores de sitios arqueológicos, por ejemplo, y los “nativos” contemporáneos, cuestión similar a la que sucedió en México, especialmente viendo lo generado desde la antropología y la arqueología acerca de los indios “muertos”, aquellos representantes de un pasado glorioso, y los indios “vivos” quienes representaban más bien un “problema”. En México alrededor del Museo Nacional se generaron visiones sobre lo nacional, y su pasado, sobre la alteridad indígena, muy en consonancia con lo que plantea Anderson para los estados coloniales asiáticos.

las naciones, fueron éstos los encargados de crearlas, no sin antecedentes y procesos identitarios en marcha desde luego.³⁹ Fueron principalmente las élites quienes imaginaron a la nación mexicana bajo el nacionalismo, que Ernest Gellner define como principio político que marca congruencia entre la unidad nacional y política, al mismo tiempo que como teoría de la legitimidad política (en la cual los límites étnicos no debieran contraponerse a los políticos).⁴⁰

Es por ello que en este trabajo nos centramos en el discurso estatal, que a su vez se nutre y se conjunta con el discurso de las élites, aunque no de forma unívoca. Para abordar estos discursos me basé en los planteamientos de Teun A. Van Dijk sobre el discurso, las élites y el racismo. Este autor define a la élite en términos de sus recursos y “capital” simbólicos, por su “acceso preferencial al discurso público” (y su control de este), ya que se compone de los grupos de la sociedad que “tienen más que decir” (a través de la palabra escrita o hablada, de libros, de charlas, de discursos públicos, de normatividades, medios de comunicación, etc.), se convierten en líderes ideológicos que establecen valores, preocupaciones, pero también clasificaciones y categorizaciones, y habría que añadir sus instituciones y organizaciones.⁴¹

Van Dijk entiende específicamente por discurso un “evento comunicativo específico”, ha encontrado en las rutas del análisis del discurso que prejuicios e ideologías étnicas, añadido yo clasificaciones y tipologías raciales, se formulan, expresan, legitiman y reproducen a través del discurso, pero, al mismo tiempo, se “aprenden” mediante el mismo. La principal estrategia utilizada en el discurso en este sentido es la selección de argumentos de “autopresentación positiva y heteropresentación negativa”, es decir, que se presentan los asuntos positivos relativos a “nosotros”, y los negativos para los “otros/ellos”, cuestión que veremos representada en el trabajo cuando se habla de “raza mestiza” (como ideal) y “raza

³⁹ Agustín Basave Benítez, *Op. Cit.*

⁴⁰ Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1988.

⁴¹ Teun. A. Van Dijk “Discurso y racismo” en David Goldberg y Solomos John (editores), *The Blackwell companion to racial and ethnic studies*, traducción de Christian Berger, Oxford, Blackwell, 2001, el autor no deja de lado los recursos materiales o de liderazgo social de la élite, pero se concentra en las arriba mencionadas para sus propósitos de análisis del discurso.

indígena” en términos de nosotros/otros para el contexto de formación nacional posrevolucionario.⁴² El discurso ha sido el vehículo privilegiado del pensamiento racista y también ha implicado una vía para expresar la racialización.

El discurso es una herramienta utilizada para ejercer poder, como el poder de clasificar, normar, excluir, etc., y aunque tenga objetivos claros o no, permite leer la intencionalidad de las élites y del Estado mismo. Aquí también retomo los planteamientos de Michael Foucault sobre el biopoder y biopolítica, ejercido el primero a través de instituciones y especialmente en el contexto de los estados naciones modernos. Estos conceptos son útiles para ayudar a explicar los entramados científicos e ideológicos conformados en torno a la idea de raza, los saberes y disciplinas se constituyeron en “técnicas del poder” utilizadas para clasificar y dividir a la humanidad bajo una serie de criterios raciales; así como los objetos de saber y objetivos de control (como la natalidad, la mortalidad, la longevidad).⁴³

Ahora bien, sobre qué elites específicamente se habla en esta tesis, apunto primero que entre las décadas de 1920 y 1940 diversos grupos de intelectuales y científicos se incorporaron, formal o informalmente, a los proyectos del estado surgido de la Revolución. Especialmente el desarrollo de las ciencias sociales en estos años estuvo íntimamente ligado con las políticas públicas y proyectos estatales; obedeciendo también a la búsqueda de legitimación y consolidación de estas disciplinas científicas, a través de estrategias discursivas y el planteamiento de políticas intervencionistas. En este contexto, según Guillermo Palacios, fueron los intelectuales y científicos quienes fueron construyendo y definiendo problemáticas como la campesina y la indígena, además de convertirse en una especie de “intérpretes oficiales” de estas cuestiones para el estado.⁴⁴

⁴² *Ibid.* Van Dijk aclara que, además de analizar la estructura y respaldos cognitivos del discurso, se debe examinar su contexto social, sus hablantes y escritores.

⁴³ Michel Foucault, *Genealogía del racismo y Hay que defender la sociedad...*

⁴⁴ Guillermo Palacios “Intelectuales, poder revolucionario e intelectuales en México (1920-1940)” en Carlos Altamirano (editor), *Historia de los intelectuales en América Latina. Vol. 2. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*, Uruguay, Katz Editores, 2010, el autor señala también que hacia finales de la década de 1930 estos intelectuales fueron logrando la institucionalidad de sus disciplinas, por medio de la fundación

Un amplio sector de la élite intelectual en México en estos años podría caracterizarse como reformadora, término que retomo de Nichole Sanders, en su libro *Gender and welfare in Mexico: the consolidation of a posrevolutionary state*. Sanders define a los reformadores como profesionistas de clase media, hombres y mujeres, que entre las décadas de 1930 y 1950 buscaban la modernización mediante la creación de un Estado de bienestar, y que formaron parte del creciente aparato estatal, con lo cual obtuvieron el poder de intervenir en la vida de la población, ya que el estado posrevolucionario buscó “expertos” para implementar sus reformas (abogados, trabajadores sociales, etc.). Los reformadores en México, y en otras partes, aprovecharon las experiencias a nivel nacional pero también se empaparon en mayor o menor medida de reformas a nivel internacional.⁴⁵

El objetivo de las élites reformadoras, en el caso de México en las décadas de 1920 a 1940, era la modernización del país a través del progreso económico y social del mismo, para lo cual buscaron precisamente reformar a la población mexicana, en gran medida a partir de postulados científicos, y en el caso que nos ocupa aquí, a partir de la idea de raza. Los reformadores, nos dice Sanders, vieron la intervención estatal en el bienestar como el camino más moderno y científico para mejorar las condiciones sociales del país. Y para lograr participar de la intervención y reforma de la población, aprovecharon en muchas ocasiones su estatus profesional y social para reclamar legitimidad en este campo. Se consideraban a sí mismos como modernos, científicos, profesionales y progresistas, además de definirse en contraste con los pobres, a quienes debían ir

de organismos creados específicamente para abrigoarlos, como el caso del INAH y la ENAH (1942-1946). En éstos organismo debían dedicarse al estudio científico y “desapasionado” de la población, dentro de un marco institucional, de entidades académicas insertas en el organigrama estatal (financiadas y apoyadas por el estado).

⁴⁵ Nichole Sanders, *Gender and welfare in Mexico: the consolidation of a posrevolutionary state*, Pennsylvania University Press, 2011. Aunque retomo aquí los planteamientos de Sanders, me ocupo únicamente de la élite involucrada en este movimiento reformador mexicano, pues la autora argumenta que no solamente se trató de élites, sino que también se involucraron enfermeras, trabajadoras sociales, funcionarios de bajo nivel, madres de familia y diversos clientes de los servicios de salud y educación. De igual forma la autora explica que el reformismo no fue una cuestión exclusiva de México, sino que se presentó en América Latina, en Europa y Estados Unidos, y los reformadores mexicanos estuvieron en contacto y colaboración con el movimiento internacional.

dirigidos los esfuerzos reformadores, quienes serían los sujetos de las políticas públicas de intervención.⁴⁶

Los reformadores que retomo para este trabajo, provenientes de diversas disciplinas científicas –principalmente de la medicina, psiquiatría, criminología, pedagogía, antropología, sociología-, construyeron un entramado conceptual y discursivo acerca de cómo era la población mexicana, su descripción, clasificación y caracterización. En este sentido, según explica Sanders, los reformadores mexicanos adoptaron ideas transnacionales acerca de tópicos que les resultaban relevantes como ciudadanía, maternidad, pobreza, caridad y bienestar, y agrego yo, la idea de raza. Además, se encargaron de concebir un modelo de ciudadano mexicano con determinadas características (mestizo, moderno, sano, entre otras), el cual se basaba en la intervención estatal en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública y privada de la nación. Fueron parte de las elites que se reclamaron autorizadas para intervenir en la población, para, en términos foucaultianos, ejercer el poder desde diversas instituciones públicas.

Dentro de este universo reformador en México se pueden considerar a los indigenistas de la época, personajes formados académicamente y que se desempeñaban principalmente en los campos de la antropología, la sociología y la etnología; y que se enfocaron en el llamado “problema indígena” y sus soluciones, lugar común que fue constituido como uno de los principales problemas nacionales. El indigenismo, como ideología y como práctica política, fue construyendo la definición de indio (al tiempo que hacía lo propio con la de mestizo), los indigenistas apuntalaron al indio como su sujeto de estudio y de intervención, y perfilaron a la población indígena como el sector específico al cual buscaron reformar. En el segundo capítulo de esta tesis se abordarán

⁴⁶ Sanders apunta que varios de los reformadores mexicanos tenían entrenamiento profesional o educación universitaria, pertenecían a múltiples organizaciones de agenda progresista y participaban en eventos internacionales, a partir de las coincidencias del movimiento reformista en materias como cuidado materno-infantil y bienestar infantil. Al mismo tiempo, anota la autora, el Estado mexicano se sirvió de “expertos” (abogados, economistas, trabajadores sociales, etc.) para buscar implementar sus reformas, lo cual facilitó la confluencia del movimiento reformista mexicano y las políticas estatales con el fin de modernizar y reformar a la población y al país. *Ibid.*

precisamente las caracterizaciones raciales realizadas por reformadores mexicanos sobre “el indio”.

En general los reformadores también se dieron a la tarea de difundir sus ideas a través de sus obras monográficas, principalmente en el caso de los indigenistas, y de órganos de difusión especializados como lo fue la *Revista Mexicana de Sociología*, la *Gaceta médica*, la revista de temas relacionados con la criminología *Criminalia*, y en la revista de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, publicaciones del ámbito educativo, boletines gubernamentales, entre otras más, en variados artículos que giraban en torno a sus principales preocupaciones acerca de la población mexicana. De igual manera se encargaron de producir sus propios estudios, participaron en diversas investigaciones y tuvieron una activa participación pública.⁴⁷ Además, al tratarse de profesionales de sus áreas de estudio, muchas veces se encargaron de la formación de nuevos cuadros en instituciones de enseñanza superior, así mismo, dirigieron la formación de cuadros burocráticos al interior de instituciones públicas.⁴⁸

Se retomaron para su análisis las obras de indigenistas como Manuel Gamio, considerado padre del indigenismo mexicano,⁴⁹ tales como la fundacional *Forjando Patria y Hacia un México nuevo: problemas sociales*, así como diversos artículos en revistas como la Mexicana de Sociología o en el *Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*. De igual forma se agrupan otros científicos sociales e indigenistas como Miguel Othón de Mendizábal, activo en la esfera

⁴⁷ Muchas de las publicaciones e investigaciones llevadas a cabo por los reformadores en campos como la antropología, la etnología, la medicina, la psiquiatría, la higiene, entre otras, fueron auspiciadas por el Estado mexicano en una coincidencia de intereses y objetivos. En estas publicaciones se puede ver, como menciona Sanders, las coincidencias con ideologías y políticas estatales, así como con discursos internacionales que, a su vez, se vieron reflejadas en la experiencia mexicana y la especificidad de lo planteado aquí para responder a la realidad nacional. *Ibid.*

⁴⁸ Cabe señalar que uno de los planteamientos del libro de Sanders es la disonancia que se presentó en México entre el estado de bienestar al que se aspiraba y el que sobrevino, que ella considera más bien un estado clientelar, lo cual estuvo atravesado, aunque no solamente, por elementos como el catolicismo, la eugenesia, la retórica socialdemócrata. *Ibid.*

⁴⁹ Gamio fue la cabeza de la Dirección de Antropología, secretario de Agricultura y Fomento desde el gobierno de Carranza y hasta 1925, subsecretario de la SEP por breve período, estuvo a cargo del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación de 1938 a 1942, fue director del Instituto Indigenista Interamericano de 1942 hasta su muerte en 1920, también fue miembro del Consejo Consultivo Mexicano en 1930, y tuvo una participación crucial en el Primer Congreso Indigenista Interamericano.

pública de las décadas de 1930 y 1940, con sus *Obras completas*, Lucio Mendieta y Núñez, quien fuera director del Instituto de Investigaciones Sociales, encargado del proyecto de monografías de los grupos indígenas mexicanos y la exposición fotográfica de 1946 (de las que se hablan en el segundo capítulo), así como director del Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, especialmente sus textos *Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica* y artículos publicados en la Revista Mexicana de Sociología, en boletines de instancias gubernamentales. También se incluyen las obras *La población indígena de México* monografía dirigida por Carlos Basauri, profesor y antropólogo; *México íntegro* y *Carapan* de Moisés Sáenz, profesor de formación que ocupó cargos dentro de la Universidad Nacional y la SEP en las décadas de 1920 y 1930, participó en proyectos y viajes de estudio en los años treinta y fue el primer director del Instituto Indigenista Interamericano.

También se abordan obras de otros indigenistas que laboraron en instituciones académicas y de otra índole públicas, como Luis Chávez Orozco, Alfonso Fabila (del Instituto de Investigaciones Sociales) con su texto *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, Daniel Rubín de la Borbolla, Juan Comas con sus *Conferencias de antropología y biotipología* y *Ensayos sobre indigenismo mexicano*, a José Gómez Robleda con sus trabajos sobre biotipología, *Biotipología y Estudio biotipológico de los otomíes*, Roberto de la Cerda Silva. Igualmente se retomó a Vicente Lombardo Toledano y sus obras *El problema del indio* y *Escritos acerca de la situación de los indígenas*.

Al mismo tiempo, se cruzó el análisis de indigenistas con el de otros profesionistas y académicos que consideramos entran en la categoría de reformadores explicada anteriormente, provenientes de distintas disciplinas, sobre todo profesiones liberales, que coincidieron en intereses reformadores de la población mexicana y en su mayor o menor inserción en el aparato estatal. En estos casos se utilizaron sobre todo artículos en publicaciones periódicas, ya que fue en éstos donde encontramos sus planteamientos sobre la concepción racial. Por ejemplo, textos de personajes como Alfredo Saavedra (presidente, y socio

fundador, de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, editor de la revista de la Sociedad, articulista constante en ésta y otras revistas, además participó en las campañas antivenéreas y anti alcohol), Miguel E. Bustamante (del Departamento de Salubridad), Rafael Santamarina (quien fue jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la SEP, trabajó en el Tribunal para Menores Infractores del DF), Alfonso Pruneda (jefe del Departamento de Salubridad Pública en los años veinte), Eliseo Ramírez (participó en el ámbito de sanidad, en el Instituto de Higiene y Laboratorio Central), Alfonso Caso, Andrés Landa y Piña (Jefe de la Sección de Estadística del Departamento Migratorio), Mathilde Rodríguez Cabo (primera psiquiatra en el país, interesada por el bienestar y protección infantil, directora del pabellón infantil del Manicomio General de La Castañeda, feminista, se pronunció a favor del aborto y de la protección a las madres solteras e hijos naturales), Ángel Briosó Vasconcelos, Carlos Franco Sodi (penalista y criminólogo), Ramón Pardo (director de la *Gaceta médica* en la década de 1930).

Dedicados al estudio y transformación de la población mexicana, en sus variadas vertientes, los reformadores construyeron toda una plataforma intelectual, sobre la cual se fundamentaron políticas públicas, legislaciones e instituciones que atendían a la población. También ofrecieron sustento científico y legitimidad al discurso oficial de la época en cuanto a la población, sus problemas y las soluciones a éstos.

También se retomó como fuente para el análisis del discurso estatal propiamente, la legislación, la Ley General de Población (de 1936 y 1947), los códigos sanitarios, el penal y el civil de la década de 1930, la Ley de Migración y reglamentos relacionados con ella, algunas leyes reglamentarias de artículos constitucionales, así como reglamentos, por ejemplo, de campañas antivenéreas, los informes presidenciales también forman parte del corpus de fuentes consultadas. De igual forma se recurrió a diferentes memorias, como las del rubro de educación pública, o las elaboradas por el Departamento de Asuntos Indígenas, las de los Congresos Indigenistas que se realizaron en los años treinta

y las del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Y fueron útiles algunos boletines emitidos por instancias gubernamentales como el *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad*. Así como algunos documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y del Archivo Histórico de la UNAM.

En general las fuentes consultadas han sido trabajadas con anterioridad con distintas perspectivas, sin embargo, se les revisó y se trabajó con ellas con preguntas y enfoques particulares, agrupándolas de forma distinta a la tradicional para interrogarlas sobre objetivos comunes, la racialización de la población en México y la fundamentación de la nación en términos raciales.

Finalmente, señalo que el presente trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, en el primero de ellos se revisan y estructuran las teorías e ideologías raciales que dieron sustento a la concepción de “raza” en México para la primera mitad del siglo XX, a la construcción ideológica (e imaginaria) de una “raza nacional” que habría de ser mestiza por antonomasia, así como el diagnóstico de la población mexicana ofrecido por las élites intelectuales para abonar el camino a la “reingeniería racial” que, en su opinión, debía emprenderse en el país.

El segundo capítulo se enfoca en la definición racial del indio, a través del análisis de los discursos de los reformadores en torno a la “raza india”, en donde se abordan los elementos a partir de los cuales se caracterizó racialmente al indio, con los que se le distinguió y se le diferenció como “otro”, casi siempre en oposición al ideal racial mestizo.

Por último, el tercer capítulo aborda un análisis del discurso propiamente estatal acerca de la población, que muestra los intereses, espacios y ámbitos en los cuales el Estado mexicano pretendió normar, a partir de criterios raciales, para alcanzar el objetivo de una “raza nacional mexicana” que fuese racialmente mestiza, y que constituyera al sujeto nacional.

Capítulo 1

Elementos para la construcción de la “raza” en México

La idea de raza ha significado un poderoso marcador para concebir a la humanidad, principalmente en términos de inclusión y exclusión en el contexto de los estados nación modernos. Al mismo tiempo las concepciones racializadas de las poblaciones han tenido importantes consecuencias en la construcción de esos estados nacionales, y en este sentido México no es la excepción. El pensamiento racialista ha recorrido un complejo camino para ir imaginando razas humanas en los diferentes momentos y latitudes, de formas particulares y a partir de contextos específicos. En este capítulo se presenta un panorama sobre los elementos teóricos e ideológicos que se retomaron en el pensamiento racialista mexicano en particular, y a partir de los cuales se construyó/imaginó en parte la idea de una “raza nacional” hacia la década de 1930.¹

Se exploran aquí ideas, conceptualizaciones y teorías científicas que constituyen importantes elementos con los que se ha ido configurando la particular idea de raza en México desde el siglo XIX, sobre todo aquellas que forjaron el modelo racial mestizo que se perfiló, y que operaron especialmente luego de la Revolución mexicana, como la ideología del mestizaje, el nacionalismo y el indigenismo. De forma complementaria se tratan la eugenesia y la biología como prácticas científicas del siglo XX que también abonaron a la construcción de la raza en México.

Por otro lado, se aborda el diagnóstico que realizaron élites intelectuales y científicas de la población mexicana hacia el siglo XX, que se encontró atravesado por la idea de raza y que dejó miradas racializadas de la población. Fue a partir de estos diagnósticos que se pensó intervenir en la población mexicana en aras de conformar una “raza nacional” acorde con el estado nación mexicano.

¹ En la introducción de esta tesis se abordan las definiciones y usos que se hacen a lo largo de la misma de los conceptos de raza, racialización y pensamiento racialista.

En la medida en que la idea de una “raza nacional” se encuentra íntimamente ligada a la idea de una nación mexicana, me parece pertinente comenzar este capítulo revisando la relación entre la idea de nación y de raza, con el pensamiento racista y el nacionalismo, para luego hablar de la idea de una “raza nacional” en México y sus fundamentos.

1.1 Nación, raza y nacionalismo

Varios autores han encontrado una fuerte vinculación entre el nacionalismo² y el racismo, al igual que con el racismo³ (de hecho, para muchos la relación con la idea de nación es el sustento del racismo moderno), ya que ambos son productos de la modernidad industrial y de las ciencias ilustradas, ambos insisten en preservar (en general) la pureza racial, cultural y lingüística. Pienso que el nacionalismo como ideología puede verse como una corriente de pensamiento que, entre otras cosas, implica formas específicas de pensar a la raza, y no solamente como un contexto de ideas raciales. Los nacionalismos propios de cada Estado-nación permiten observar de manera particular las teorizaciones en torno a la raza y lo racial en cada caso específico. En este trabajo se irá viendo esta relación entre el nacionalismo mexicano posrevolucionario y la racialización de la población.

En el marco de la tradición liberal decimonónica, la nación fue entendida generalmente como una comunidad natural de raza, lengua y cultura, y según señalan Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich, así como el ente válido y legítimo para el desarrollo de la vida política. Estos autores también recuerdan que se fue concibiendo a la humanidad dividida “naturalmente en naciones”, con características propias, “en cuya definición la raza tenía un papel fundamental y

² Nacionalismo entendido aquí como el principio ideológico hegemónico de la organización social moderna.

³ Tomamos por racismo la acción de “caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto, y a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión”, Michel Wieviorka. *El racismo: una introducción*. España: Gedisa, 2009, pp. 13 y 14.

determinante”.⁴ Al mismo tiempo, como explican Will Kymlicka y Federico Navarrete, la idea de una ciudadanía universal implicaba una pretendida igualdad entre la población de las naciones, que no se daba en la realidad, por lo cual esa universalidad terminaba siendo excluyente de “otros” que no fuesen iguales al modelo de ciudadano, principalmente de las minorías dentro de un estado-nación.⁵ Así, la construcción de un “nosotros” nacional implica la exclusión de “otros” que no se desea que formen parte de la nación, y una manera de diferenciar a esos “otros” es a partir de características raciales, basadas en un pensamiento racista, y a partir del cual se imaginan esas diferencias raciales.⁶

La articulación entre raza y nación gira en gran medida en torno de la conciencia y la unidad nacional, la cual pasa por lo racial al concebirse “como una representación esencialista de tipo racial”, pues los lazos que unen a los individuos con la nación con el “pasado común” se imaginan anclados a una supuesta cohesión racial que termina convirtiéndose en fundamento de la nación.⁷

Como marcan, Wallerstein y Balibar, podemos distinguir, a partir del nacionalismo, una exterior (considerada como una forma extrema de xenofobia), para lo cual destaca la adopción de la frontera nacional como premisa, y una exclusión racial interior (dirigida comúnmente contra una población minoritaria en el espacio nacional); en ambos casos se lleva a cabo una racialización paralela.⁸ Los contenidos de la inferiorización racial del “otro” que suele acompañar la

⁴ Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (coordinadores). *Raza y política en Hispanoamérica*. México, Bonilla Artigas editores, El Colegio de México, 2017, p. 11.

⁵ En este punto ver los planteamientos de Will Kymlicka en su libro *Ciudadanía multicultural: una teoría de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós, 1996, particularmente el capítulo 4 “Repensando la tradición liberal”, así como los planteamientos de Federico Navarrete sobre regímenes excluyentes e integradores en “Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida” en Berenice Alcántara Rojas y Federico Navarrete. *Hacia otra historia de América: nuevas miradas sobre el cambio cultural y las relaciones interétnicas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

⁶ Las clasificaciones raciales se han venido elaborando, como dice Michael Wieviorka, en un doble movimiento, en un marco de expansión europea y de desarrollo de identidades nacionales, por un lado, se remite a las razas más o menos lejanas (definidas comúnmente por el color), y por el otro, a las razas presentes en el territorio nacional. En el siguiente capítulo se explora precisamente la construcción ideológica de la “raza indígena” en la posrevolución para el caso de México. Michel Wieviorka. *Op. Cit*, p. 25

⁷ Retomo aquí el análisis de Jesús Antonio Machuca Ramírez en su texto Nación, mestizaje y racismo en Alicia Castellanos y Juan Manuel Sandoval (coordinadores). *Nación, racismo e identidad*. México: Nuestro Tiempo, 1998.

⁸ Immanuel Wallerstein y Etienne Balibar. *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA, 1991, p. 65

discriminación y exclusión estarían entonces asociados a la asimilación o diferenciación, dependiendo, según Alicia Castellanos:

...de los rasgos fenotípicos [que incluyen rasgos físicos y conductuales], de su interioridad o exterioridad y de su distancia o cercanía con respecto a la matriz cultural de los grupos dominantes. Pero en casi todos los casos, las ideologías e identidades nacionales dominantes han difundido la “superioridad” biológica y/o cultural de los grupos que se reclaman representantes de la nación u originarios de los territorios que ocupan y la “inferioridad” de los grupos y pueblos diferenciados.⁹

En algunos países el pensamiento racista fundamentado en lo biológico, que llevó a un exacerbado racismo igualmente biológico, fue central en la definición de la nación, especialmente en el periodo de entreguerras del siglo XX, como en la Alemania de esos años, o en el caso de las referencias a la estirpe en la Italia fascista y a la “salud de la raza” en Inglaterra; como formas de relacionar lo racial con comunidades históricas.¹⁰ En este sentido, para Foucault, lo que habría permitido la inscripción del racismo en los mecanismos del Estado, habría sido la emergencia del biopoder, pues se insertó precisamente como mecanismo fundamental del poder de los estados modernos.¹¹ Desde luego que este entramado de poder tiene su fundamento en el pensamiento racista y la racialización de las poblaciones para poder ejercerlo, que es el camino que más interesa seguir aquí.

La tendencia europea, de donde provinieron las teorías científicas racialistas, fue el rechazo a la mezcla de razas, bajo el argumento de la degeneración racial que ello provocaría. Si la raza blanca (europea) era superior, no debía mezclarse con otras razas inferiores ya que la degenerarían. En el

⁹ Alicia Castellanos “Nación y racismos” en Alicia Castellanos y Juan Manuel Sandoval (coordinadores). *Op. Cit.*, p. 12. En los capítulos 2 y 3 se abordarán, para el México posrevolucionario, el caso de los grupos indígenas, y circunstancialmente el de extranjeros, como otros diferenciados racialmente, sobre todo en función de su asimilabilidad a partir del ideal mestizo.

¹⁰ Mark Mazower. *Dark continent. Europe's twentieth century history*. Nueva York: Vintage Books, 2000, p. 101, este autor propone, en este mismo sentido, lo que él llama “régimen de bienestar racial”, en el cual la “comunidad nacional” definida en términos raciales biológicos, excluye de sus beneficios a grupos enteros, recurriendo en ocasiones a la represión policiaca y a la violencia médica, como en el caso de la Alemania nazi.

¹¹ Michel Foucault. *Op. Cit.*, p. 205, y Michel Foucault *Hay que defender la sociedad. Curso del College de France (1975-1976)*. Madrid: Ediciones Akal, 2003, p. 59.

razonamiento europeo se consideró superior a la raza blanca, por ello prevalecería sobre las demás y, al mismo tiempo, se justificaba así el dominio de ésta sobre otras razas. Así, con sus distintos matices, la construcción nacional se fincó en ese ideal de homogeneidad alrededor de una sola raza superior y excluyendo a los diferentes racialmente.

Por otro lado, en América Latina las construcciones nacionales y la idea de raza siguieron caminos un tanto diferentes, aunque no por ello representarían el polo opuesto a los planteamientos europeos. Las sociedades latinoamericanas se vieron inmersas en una “diversidad racial” que impedía seguir la pauta europea de naciones puramente blancas, en ellas categorías como las de “negro” o “indígena” ocuparon un importante lugar en el imaginario nacional.¹² En el caso de México, que según Federico Navarrete se consideraría como un régimen *integrador*, “se partió en las definiciones identitarias nacionales de una especificidad nacional, histórica y geográfica considerada única, y no del ideal supuestamente universal de la ciudadanía liberal”;¹³ la mezcla racial resultó ser en este sentido el camino hacia la conformación de una nación fuerte y homogénea. En México se vio como un obstáculo para la conformación de una nación, entre otros, lo que se consideraba un problema racial (la existencia de un amplio sector de la población indígena que se encontraba al margen de la construcción nacional), y la solución a este problema se dio también en términos raciales.

Se planteó que la mezcla de las razas blanca e india daría como resultado una nueva raza mestiza, la cual cumpliría con el objetivo de homogeneidad racial y cultural, al ser portadora de las características de la raza blanca que la hacía superior y de esta manera “mejorar” al otro componente de la mezcla, la raza indígena. El mestizaje tendría como resultado la fusión de dos razas, al mismo tiempo que dos culturas, lo cual llevaría a concretar una nación homogénea y

¹² Peter Wade Race in Latin America en Deborah Poole (editora). *A companion to Latin American anthropology*. Massachusetts, Blakwell Publishing, 2008, p. 183. Wade plantea que el imaginario nacional en América Latina incluyó regiones asociadas con lo negro o lo indígena, que junto con estas categorías se colocaron en la parte baja de la jerarquía de valor nacional (aunque al mismo tiempo gocen de alto estatus simbólico).

¹³ Federico Navarrete *Op. Cit.*, p. 79

fuerte.¹⁴ La raza mestiza sería la raza nacional, por ser única, reconocible, distintiva y por tanto diferente, constituiría un “nosotros” suficientemente diferenciado.

1.2 Una “raza nacional”

En el México del siglo XX el régimen emanado de la Revolución se planteó la construcción de una nueva nación, para lo cual era fundamental contar con una población acorde con las aspiraciones nacionales y con los estándares de la modernidad occidental. Se vislumbró la necesidad, revitalizada a partir de la Revolución, de conformar y consolidar entre la población mexicana una “raza nacional”, una raza que se imaginó única, diferenciada, homogénea y nacionalista, entre otras características. Para lograr este propósito se recurrió a la intervención estatal en diversos aspectos de la vida de los pobladores como la natalidad, la reproducción, la salud, el matrimonio,¹⁵ etc., fue una manera de “construir a la nación”, de expandir el poder y control del estado sobre las masas, pero también de brindar bienestar.

El mestizaje se presentó como la vía para constituir a la “raza mexicana” que sería la representativa, la nacional, abogando en el discurso por la mezcla racial y cultural para lograr la homogeneidad “mexicana”. Al mismo tiempo, el mestizaje fue la gran solución planteada ante el llamado “problema del indio”, que desde el siglo XIX preocupaba a intelectuales y gobernantes; a través de este proceso se integraría a la nación, en los términos concebidos principalmente por los ideólogos del mestizaje (de quienes se hablará más adelante en este capítulo), a la población indígena, diluyendo lo indio como “otro” heterogéneo.

¹⁴ Con esta idea en mente se propuso la inmigración extranjera para lograr el objetivo de “blanqueamiento” de la población, mediante la mezcla de esos elementos extranjeros, los cuales serían obviamente pertenecientes a la raza blanca, y los elementos locales (principalmente indígenas). Sin embargo, la empresa tuvo poco éxito en el siglo XIX, para el siguiente siglo, con el trasfondo del nacionalismo revolucionario se fue dejando de lado la idea de la inmigración como algo necesario para lograr un mestizaje exitoso. La revaloración de los elementos mexicanos llevó a verlos como suficientes para conformar la nación.

¹⁵ Véase por ejemplo la Ley sobre Relaciones familiares de 1917.

Sin embargo, para Guillermo Bonfil Batalla, lo que se puede apreciar a lo largo de la historia de México, más que un “mestizaje” como el que se planteó sería un proceso de desindianización, el cual no ha sido resultado de mezclas biológicas, “sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada”, cumpliéndose este proceso cuando “ideológicamente, la población deja de considerarse india, aun cuando en su forma de vida lo siga siendo”.¹⁶ Dolores Plá y Federico Navarrete han propuesto en algunos de sus trabajos que el llamado mestizaje no se constituyó fundamentalmente a través de la mezcla de parejas mixtas, situación que hubiese sido sumamente complicada de lograr por diversos motivos, como la escasez constante de población foránea no indígena. Los cambios en las consideraciones acerca de la población indígena y su cantidad se deberían, más bien, a complejos procesos de identidades étnicas y de las relaciones interétnicas que fueron definiendo la indianidad y lo mestizo.¹⁷

Desde el siglo XIX se fue construyendo al sujeto nacional a partir del modelo de mestizo mexicano, lugar común que difícilmente se pudo definir (y que aún hoy es sumamente complicado de dilucidar), como un individuo, y al mismo tiempo como una raza y una clase social, destinado a encarnar a lo “propiamente nacional”. En tanto raza, la mestiza se imaginó a partir de una combinación de elementos biológicos y culturales que tomaban en cuenta fenotipos, la vestimenta, el idioma, en cuanto a este último rasgo, se asoció indisolublemente lo mestizo

¹⁶ Guillermo Bonfil Batalla. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo, Conaculta, 1990. Aunque el autor atina en analizar un proceso de desindianización, que en muchas ocasiones pudo ser violento, no debemos olvidar que los diversos grupos e identidades indias se han transformado a lo largo del tiempo en dinámicas propias (desde antes del contacto con los europeos), por ello es que resulta sumamente resbaloso establecer cuándo y cómo una colectividad o un individuo “deja de ser indio”, especialmente si se continúa desde un proceso histórico de definir la indianidad desde lo “otro” no indio.

¹⁷ Dolores Plá Brugat “Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los censos generales de población” en *Dimensión Antropológica*, vol. 53, septiembre-diciembre, 2011 y Federico Navarrete. *Las relaciones interétnicas de México*. México: UNAM, 2008, así como “1847-1949: el siglo que cambió la historia indígena mexicana” en *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*. Coordinadora Josefina Mac Gregor, vol. 1 Discursos históricos, identidad e imaginarios nacionales. México, UNAM, 2010.

con la lengua española y se convirtió en elemento fundamental de la identidad nacional y racial.¹⁸

El interés aquí es por la construcción/imaginación de razas en el México posrevolucionario, realizada particularmente desde las élites con acceso e influencia en el control del discurso público, y que además controlan en gran medida las dimensiones y decisiones de gran parte de la vida cotidiana de la sociedad como bienestar, educación, salud, conocimiento, cultura, etc., a través de sus instituciones y organizaciones desde donde ejercen ese poder. Es por ello que se retoma lo vertido en los discursos de las élites mexicanas, con base en los cuales podemos reconstruir los diagnósticos biopolíticos que realizaron sobre la nación mexicana y su composición racial, al igual que sus planteamientos sobre la construcción de la nacionalidad, y que nos ayuda a responder cómo debía ser a sus ojos la “raza nacional” mexicana.¹⁹

Bajo esta óptica el mestizo representaría al “tipo genuino mexicano”, un tipo antropológico y, según apuntaba hacia 1939 Moisés Sáenz, prominente educador e indigenista de la época, el “exponente natural de la cultura mexicana”, a través de la naturalización de sus características y haciendo referencia a los parámetros antropológicos racialistas que marcaron a la idea de raza desde sus inicios, y que se verán un poco más adelante. También se consideró al mestizo, por ejemplo desde la Secretaría de Educación Pública en 1930, como “copartícipe” de los “blancos” en la propiedad territorial, dedicado a las “actividades más elevadas, profesionales, técnicas, artísticas, financieras, industriales y comerciales”, lo cual implicaba que habitara “casi totalmente en las ciudades y pueblos de importancia”

¹⁸ Aquí se toma lo que plantea Federico Navarrete sobre las definiciones raciales de mestizos e indígenas en México en su texto *La construcción histórica de la discriminación étnica* en Elisabetta Di Castro (coordinadora), *Justicia, desigualdad y exclusión*, Vol. 3, México, UNAM, 2009.

¹⁹ Tomo principalmente los planteamientos sobre el biopoder de Michel Foucault en sus obras *Historia de la sexualidad* (particularmente el tomo I *La voluntad del saber*), así como *Hay que defender la sociedad. Curso del Collège de France* en donde habla del biopoder específicamente para el caso de las visiones racializadas. También debe tomarse en cuenta que las definiciones étnicas (o raciales), como menciona Federico Navarrete al hablar de la discriminación étnica, sirven para definir a su vez y unificar comunidades políticas, además de que son obra de grupos de poder las utilizan para delimitar, por un lado, y unificar, por el otro, colectividades sobre las cuales ejercer su poder, en *La construcción histórica de la discriminación étnica*, P. 244.

y que constituyera, por su número, “la base de la nacionalidad” y desempeñaran “las funciones gubernamentales”, resultando esto “natural” para el mestizo.²⁰

Biológicamente, el mestizo que conformaría a la “raza nacional” sería el “tipo triunfador”, una vez llevada a cabo la mezcla racial y cultural, resultaría el más adaptado para las condiciones del territorio nacional, convirtiéndose en “el tipo medio, el tipo estable representativo de la raza” que debía ser conservado “cuidadosamente”²¹. Lograr este “tipo triunfador” mestizo era indispensable para conformar a la nación mexicana en el concierto de las naciones modernas, y como condición para su viabilidad como estado-nación.

La mezcla racial que daría como resultado el mestizo ideal, debía primero superar las deficiencias existentes en la población mexicana, algunos peligros y malas tendencias, “al través de una mezcla adecuada que le permita desarrollarse en mejores condiciones si se la libra no sólo de una herencia defectuosa que la hace fácil presa de enfermedades, de choques psicológicos insanos, de perversiones en la conducta sexual”.²² Entre otras cosas, la nueva raza debía ser educada y cultivada, para evitar así caer en comportamientos que provocaran degeneración, sino que, por el contrario, se buscaban fomentar los comportamientos que implicaran regeneración.

²⁰ Además, se consideró que el mestizo conformaba “en inmensa mayoría el proletariado industrial y comercial”, “Departamento de Escuelas Rurales” en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, núm. 1-4, tomo X, noviembre-diciembre, 1930.

²¹ Así lo visualizaba, y se puede tomar como una opinión generalizada, el Dr. Ramón Pardo en su artículo “La pena de muerte desde el punto de vista médico-biológico” en la *Gaceta Médica*, núm. 1, tomo LXV, enero de 1934. Esta opinión del Dr. Pardo, así como la de varios médicos más que se retoman en este trabajo, se ubican en el contexto del reformismo mexicano que buscaba transformar a la población mexicana a partir del ideal mestizo. Más adelante en este capítulo se abordan las teorías y prácticas científicas que apoyaron la creación y estabilización de los tipos raciales.

²² “Editorial” en *Eugenesia. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, núm. 85, diciembre, 1939, en esta editorial la Sociedad Mexicana de Eugenesia, de la cual se hablará más adelante en este capítulo, llamaba la atención sobre su gran preocupación “por la futura constitución racial de nuestra nacionalidad llamada a homogeneizarse”. En el capítulo 3 de este trabajo se hablará más a detalle de algunos de los “peligros” que especialmente desde el estado mexicano se consideró que se cernían sobre la población mexicana.

Entonces, la nueva “raza nacional” mestiza necesitaba de una “población sana y laboriosa”, como “la base de una patria grande”,²³ se trataría de una raza higiénica, vigorosa, seleccionada y adaptada al medio mexicano, libre de vicios y perversiones, regenerada (como resultado de las políticas públicas y campañas estatales en esta materia), con fortaleza física y biológica, y además civilizada. En este sentido se vislumbró que la mezcla con inmigrantes seleccionados adecuadamente podría contribuir al fortalecimiento biológico de la “raza nacional” y a conformar “un tipo social definido”.²⁴ Para algunos como el mencionado Moisés Sáenz, el cuerpo mestizo, además de las consideraciones anteriores, debía albergar “un alma mestiza”,²⁵ que mostrara las aspiraciones comunes de la nación representada en una sola raza, y que se expresaría, invariablemente, en el idioma español.

Capacidades laborales y productivas también formarían parte primordial de las masas populares que darían vida a la “raza nacional”, las cuales se lograrían por medio de la educación proporcionada por el Estado, ya que representaban el

[...] único medio seguro y rápido de mejoramiento social, de afirmación sólida y definitiva de nuestra soberanía, ya que una colectividad racial necesita, imperiosamente, antes que nada, hacer y afianzar su potencialidad económica propia, para poder ser, íntegramente, una verdadera nacionalidad, con perfeccionamientos progresivos posteriores.²⁶

Precisamente con el propósito de dirigir las capacidades y potencial económico de la “raza mestiza”, el Estado mexicano podría intervenir en la coordinación “de las energías productivas del país, facilitando la organización de la fuerza humana y el aprovechamiento de los recursos naturales”.²⁷ Así, la dirección del Estado

²³ Salvador Iturbide Alvarez “El día panamericano de la salud” en *Gaceta Médica*, núm. 4, tomo LXXII, agosto, 1942, el Dr. Iturbide consideraba como medida para lograr la población deseada “fomentar corrientes inmigratorias de especímenes saludables, y para atraer esta corriente y alcanzar un amplio desarrollo”, era necesario “orientar debidamente la política sanitaria”.

²⁴ Informe presidencial de 1933, en “Informes presidenciales de Abelardo L. Rodríguez”, documento electrónico PDF, Servicio de Investigación y Análisis, Referencia Especializada, 2006.

²⁵ Moisés Sáenz, *Op. Cit.*

²⁶ Informe presidencial de 1930 en “Informes presidenciales de Pascual Ortiz Rubio”, documento electrónico PDF, Servicio de Investigación y Análisis, Referencia Especializada, 2006.

²⁷ “Exposición de motivos que realiza Alfonso Teja Zabre para la reforma al Código Penal” en *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1931.

marcaría la capacidad productiva, laboral y económica de la población, considerada como una raza representativa de la nación, y las expectativas y delimitaciones de dichas capacidades serían normadas por la legislación, buscando dar forma de esta manera a la raza “imaginada” en el discurso estatal.

Otro factor importante en la conformación de la “raza nacional” fue el planteamiento de la familia como unidad social, étnica y económica por excelencia,²⁸ en este aspecto tuvieron gran impacto las tendencias e ideas internacionales, adaptadas al contexto nacional, acerca de la familia, el hogar, el género y el matrimonio, entre otras.²⁹ En este mismo sentido esta nueva raza, cuestión primordial, debía ser moral.

La “raza mexicana” contaría además con nuevos y modernos hábitos de consumo y formas de socialización. Las capacidades productivas y económicas de la nueva raza la llevarían a instalarse en la modernidad, sin dejar de lado el nacionalismo que la caracterizaría al mismo tiempo. Precisamente bajo la óptica del nacionalismo revolucionario, la “raza nacional” se identificó como el “pueblo mexicano”, otro lugar común que, como explica Ricardo Pérez Montfort, dio pie a cantidad de estereotipos sobre lo que conformaba a ese “pueblo”, pero que finalmente buscaba exhibir las características particulares, raciales, históricas o “esenciales” que constituían lo “mexicano”, lo “nacional”.³⁰

En su texto “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (arqueología de la unidad nacional)”, Claudio Lomnitz señala algunas particularidades de la “raza mexicana”, como el hecho de que no se le haya

²⁸ Uno de los propósitos concretos de la Escuela rural era la “dignificación del hogar, introduciendo formas superiores de vida doméstica y constituyendo y organizando a la familia como una unidad económica y efectiva” en *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1932*

²⁹ Ver el libro de Nichole Sanders *Gender and welfare in Mexico: the consolidation of a posrevolutionary state*. Pennsylvania University Press, 2011, así como el trabajo de Anne Rubenstein “La guerra contra las “pelonas”. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan. *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, UAM, 2009, y el texto de Susie Porter “Empleadas públicas en el México posrevolucionario: necesidad económica, hábitos de consumo y el derecho de las mujeres al trabajo” en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-diciembre, 2004.

³⁰ Ricardo Pérez Montfort “Un nacionalismo sin nación aparente (la fabricación de lo “típico” mexicano, 1920-1950)” en *Política y Cultura*, núm. 12, verano 1999.

posicionado como una raza superior, sino como una raza idónea para el ambiente de México, concebida específicamente para el territorio y condiciones nacionales.³¹ Se colocó a la “raza mexicana” en un nivel de paridad con las “razas europeas”, rechazando los postulados sobre inferioridad de las poblaciones americanas o mezcladas, pero sin dar el vuelco para colocarla como superior.

Como raza, la mexicana debía entonces contar con características antropológicas particulares, si bien se planteó que fuese racialmente mestiza, finalmente debía inclinarse más al lado “blanco” del espectro, cuyos extremos eran, por un lado, el indio, y por el otro, de forma casi contraria, lo “blanco” occidental. El aporte indígena a la mezcla racial proporcionaría condiciones como la adaptación al medio mexicano y cierta resistencia biológica, cuestiones que serán abordadas más profundamente en el siguiente capítulo

Una “raza nacional” fue concebida como necesaria, como elemento fundamental que posibilita la existencia de la nación. Sin embargo, plantear a la “raza mexicana”, aquella que sería la nacional propiamente, así en singular, como una raza mestiza, conlleva varios problemas que nos remiten a las cuestiones abordadas en el apartado anterior acerca de la fundamentación racial de la nación, en relación con la inclusión y la exclusión de esa conformación nacional. En el caso mexicano se ha planteado a lo mestizo como la norma, el ideal racial, y lo que se aleje de ese ideal o que no tome parte en el mestizaje, queda fuera de la nacionalidad y de la nación misma, a lo largo de esta tesis volveremos a este punto.

³¹ Claudio Lomnitz “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (arqueología de la unidad nacional)” en *Nexos*, vol. 32, núm. 386, febrero 2010. Aquí el autor expone dos factores que permitieron consolidar la racialización del sujeto nacional en México, primero, “una racialización propiamente mexicana del ciudadano, a través de la igualación de la población general a una categoría emergente: la de mestizo” (cuestión que habría comenzado durante el porfiriato). Otro factor sería el efecto de la lógica fronteriza entre México y Estados Unidos, pues fue en este país vecino del norte donde se consideró por primera vez al mexicano como miembro de una raza unificada. El proceso de racialización del mexicano habría respondido, según el autor, a una estrategia de integración de un mercado laboral étnicamente segregado, y a otra de marginación política. Así, para Lomnitz, es la mezcla de la necesidad del Estado mexicano de formar un sujeto nacional y la experiencia racializada de la nacionalidad en la frontera, las que le dan arraigo y credibilidad a la identidad mexicana como una identidad racial-mestiza.

Así pues, la raza mexicana más que una realidad observable en la población, era un ideal para transformar e intervenir a la población, para conformar al sujeto nacional y que iba de la mano con la conformación de la nación misma. Para comprender mejor cómo es que se fue concibiendo particularmente la raza en México, cómo se fue alimentado el proceso de imaginar a la “raza mexicana”, y a la indígena, así como la forma en que se racializó a la población mexicana en las décadas de 1930 y 1940, especialmente desde el Estado, resulta importante revisar algunos elementos que conformaron el pensamiento racialista mexicano. A continuación, se presentan algunos puntos que me parecen medulares en estos procesos de conceptualización.

1.3 Ideas y teorías modernas sobre las razas

La idea de raza es una construcción/imaginación progresiva a lo largo del tiempo, que ha tenido variables. El pensamiento racialista ha permitido imaginar categorías como blanco, negro, indio, mestizo, etc., pero no como categorías raciales dadas y atemporales, si no que las categorías raciales, la propia idea de raza, tiene una historicidad, se ha transformado a partir del propio pensamiento racialista y sus parámetros, de interacciones y relaciones sociales, identidades, resignificaciones y ajustes. Así, una “raza mestiza”, considerada como la nacional para el caso de México, ha sido imaginada a lo largo del tiempo a partir de diversos elementos del pensamiento racialista europeo y del propio contexto americano y mexicano.³²

Si hacemos una breve revisión panorámica del origen y desarrollo de la idea de raza, observamos que a partir del siglo XVIII se fue desarrollando,

³² En este punto fue sumamente útil el texto de Alejandro Campos García “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario”, en el cual explica que las categorías raciales se construyen con la intención de ser un a priori, cuando en realidad son resultado de procesos históricos, de tradiciones de pensamiento, resignificaciones, negociaciones, adopciones, complejas tecnologías de identidad. Además, en muchas ocasiones estas categorías raciales, como blanco y negro, se coproducen sistemáticamente. En *Universidad de la Habana*, núm. 273, 2012, pp. 184-199.

especialmente en Europa, un pensamiento moderno sobre las diferencias entre los hombres, diferencias que fueron enmarcadas principalmente con el término de “raza”. Durante el siglo XVIII se fue gestando, como explica Carlos López Beltrán, un “poderoso sentido científico del concepto de raza”, ligado a las necesidades de diferenciar y clasificar a las poblaciones del mundo desde el horizonte europeo. Una de las consecuencias de la teorización científica de las razas, de su “cientifización”, fue la elaboración de tipos raciales, ya que bajo premisas clasificatorias y esencialistas se le atribuyó a cada uno “un conjunto bien atado, indivisible, de rasgos”.³³

El entramado científico e ideológico en torno a la raza que se fue conformando forma parte de lo que Michel Foucault llamó “biopolítica”, cuyos objetos de saber y objetivos de control serían cuestiones relacionadas con las poblaciones como la natalidad, la mortalidad, la longevidad, así como la relación de los seres humanos como especie con el ambiente (lo cual llevó al estudio de los efectos del ambiente en los hombres).³⁴ Así, en el contexto de la modernidad industrial, nuevos saberes y disciplinas se constituyeron en “técnicas del poder” utilizadas, entre otras, para clasificar y dividir a la humanidad, para lo cual se desplegaron una serie de criterios, entre ellos los raciales.³⁵ Estas “técnicas de poder” operaron en México, desde el Estado, para clasificar e “integrar” a la población nacional, como se irá viendo a lo largo de este trabajo.

Hubo un gran interés por diferenciar a los grupos humanos, especialmente desde la Europa colonialista; y en el esfuerzo por distinguir a los miembros de un grupo tuvo un papel primordial la antropología, que basó la distinción en rasgos físicos visibles, los cuales fueron combinados con rasgos culturales (tales como

³³ Carlos López Beltrán “Para una crítica de la noción de raza” en *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001, el autor apunta la dificultad de rastrear completamente las nociones anteriores de “raza”, así como desacuerdos en los diccionarios etimológicos sobre el origen de la palabra.

³⁴ Michel Foucault. *Genealogía del racismo*, pp. 196-198. A lo largo del siglo XIX este proceso se apoyó en las llamadas “ciencias del hombre”, aunque también en las ciencias naturales, y fue de la mano con el desarrollo de disciplinas científicas como la antropología, la higiene, la sociología, la psiquiatría, la medicina legal, entre otras.

³⁵ Jorge Gómez Izquierdo. “Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: historia patria y antropología indigenista” en Jorge Gómez Izquierdo (coordinador) *Los caminos del racismo en México*, México: BUAP, Plaza y Valdés, 2005.

vestido, pintura facial y corporal, escarificación, tatuajes, deformaciones intencionales).³⁶ Hacia el siglo XIX, la raza, asociada con atributos biológicos y naturales, así como con atributos culturales, fue objeto de teorización científica. Las concepciones científicas estuvieron enmarcadas en una convergencia de diversos campos del saber, desde la óptica de variados actores como anatomistas, médicos, físicos, antropólogos y otros científicos, pero también (ya que en muchos casos no hay profesionalización o especialización de las disciplinas) desde la visión de viajeros, escritores, teólogos, filósofos, historiadores, entre otros.³⁷

Al mismo tiempo los analistas del pensamiento racialista coinciden en general en la relación entre éste, y el racismo científico, con el colonialismo, ya que la lógica de la diferencia racial iba en función de distinguir a los dominados de los dominadores, y de justificar la dominación misma.³⁸ No debe olvidarse igualmente el proceso de apertura de nuevos territorios y mercados, así como la expansión del capitalismo. La modernidad impulsó el principio de igualdad liberal, definido por lo político y como valor jurídico, por lo cual hubo que explicar y justificar que en una sociedad moderna “igualitaria” existiesen desigualdades entre los grupos humanos. Fue así que se hizo presente la lógica biologizadora y racializadora, adoptada por disciplinas científicas y basada en elementos principalmente somáticos y permanentes.³⁹

A partir del pensamiento racialista de esta época se propuso, con sus variantes e impregnada de un fuerte determinismo, la demostración de la existencia de “razas” con características biológicas o físicas, que corresponderían a capacidades intelectuales válidas para el individuo y para la colectividad. Para el siglo XIX la raza se concibe como un tipo, es decir, que los tipos raciales eran

³⁶ Carlos García Mora (coordinador). *La antropología en México. Panorama histórico 3. Las cuestiones medulares*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 14.

³⁷ Michel Wieviorka *Op. Cit.*, p. 26.

³⁸ Se trataba, en general, sea cual fuere el saber convocado, de demostrar la superioridad de la “raza blanca” frente otras, con lo cual se contribuía a justificar la hegemonía de ésta en el orden mundial.

³⁹ *Ibid.*, y también retomo lo expuesto por Alicia Castellanos en “Nación y racismo” en Alicia Castellanos y Juan Manuel Sandoval *Op. Cit.*, así como a Olivia Gall en su artículo “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas sobre México” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, 2004.

permanentes, clasificables a partir de cualidades innatas transmitidas de generación en generación. En algunos casos este racialismo pretendía explicar los atributos de los miembros de una raza, así como el funcionamiento de las sociedades o comunidades compuestas por esa raza.

La herencia fue un concepto fundamental en las concepciones raciales, influyó en corrientes de pensamiento como el determinismo biológico, el darwinismo social y el degeneracionismo, pero también en tendencias médicas y criminológicas, que impregnaron el mundo con sus postulados, y que en México tuvieron impacto en la construcción ideológica de la raza. Según apunta Carlos López Beltrán, el sustantivo herencia fue popularizado por médicos franceses después de 1830, sembrando “un poderoso germen conceptual” que sería retomado, entre otros, por el conde de Gobineau, quien es considerado fundador del racismo moderno.

Para los médicos de finales del siglo XIX la herencia era un hecho médico, social, político e incluso histórico de alcances profundos, ya que dentro del flujo genealógico, pasando de generación en generación, se contenían componentes que daban forma a las razas y con los cuales podían ser diferenciadas. Así pues, familias, grupos étnicos, razas, naciones, reflejaban el patrimonio colectivo, compuesto por bienes (o males) hereditarios que se canalizaban a través de la reproducción del grupo, y que le proporcionaba su particular constitución.⁴⁰

La idea de herencia a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX no se encontraba delimitada por la genética como hoy en día, se trataba de una concepción más amplia y flexible, en la cual entraban características y rasgos físicos, biológicos, mentales, de comportamiento, y hasta culturales.⁴¹ Al ser la herencia el proceso mediante el cual se reproducían rasgos y características

⁴⁰ Carlos López Beltrán, Fabricio González Soriano “Consanguinidad, sífilis, herencia y matrimonio: el lento advenimiento de la intervención médica en las leyes mexicanas del matrimonio” en *Memoria y Sociedad*, núm. 27, julio-diciembre 2009

⁴¹ El desconocimiento, sobre todo en el siglo XIX, de los orígenes de ciertas enfermedades (sífilis, tuberculosis, enfermedades venéreas y mentales), sus agentes patológicos y formas de contagio, hacía que se diera un gran peso a la herencia como vía de transmisión de enfermedades y padecimientos, los cuales se asociaban también a sectores sociales y grupos raciales.

de una raza, algunas corrientes de pensamiento plantearon más adelante que modificando los comportamientos y las formas de vida, así como ciertos padecimientos de la población, sería posible modificar la herencia que se transmitiría a las nuevas generaciones.⁴² Este planteamiento fue fundamental en México para lograr la anhelada integración nacional a partir de una sola raza nacional.

En México tuvo relevancia, principalmente en la medicina, la teoría lamarckiana de inicios del siglo XIX y su principio de la herencia de los caracteres adquiridos, ya que se adaptaba mejor a la idea higiénica de la transmisión de elementos debilitadores de la raza.⁴³ Sobre todo porque para los higienistas mexicanos, que atribuían al medio ambiente muchas patologías, las ideas de Lamarck brindaban un marco explicativo eficaz. Sin embargo, las bases científicas de las concepciones acerca de la raza en el siglo XIX, y principios del XX, diferían según la teoría sobre la herencia que se siguiese.⁴⁴

Una de las formas de concebir a la humanidad en este panorama fue el determinismo biológico, que ha sido definido como una corriente de pensamiento que sustenta que las normas de conducta compartida por un grupo social, así como las diferencias atribuidas a las razas (aunque también a las clases y a los sexos), constituyen rasgos innatos y hereditarios que se transmiten biológicamente. Se apoyaba en el principio de “variación”, basándose en el biologicismo spenceriano, para argumentar la inexistencia de algún sustrato biológico de igualdad. La influencia del determinismo biológico se puede ver claramente en los planteamientos de la escuela positivista italiana, que

⁴² Idea que compartieron con bastante entusiasmo, como se verán en los siguientes capítulos de este trabajo, una gran mayoría de intelectuales mexicanos en las décadas de 1930 y 1940, muy acorde con el proyecto revolucionario mexicano que se institucionalizaba en ese entonces.

⁴³ Ver Laura Cházaro “Medir y valorar los cuerpos de una nación: un ensayo sobre la estadística médica en el siglo XIX en México” (tesis doctoral de Filosofía). México: UNAM, 2000.

⁴⁴ Manuel Vargas “La biología y la filosofía de la raza en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos” en Aimer Granados y Carlos Marichal, compiladores. *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual (siglos XIX y XX)*. México: EL Colegio de México, 2004.

posteriormente influiría de manera notable en México, sobre todo en el marco del derecho penal y de la sociología, hasta los años sesenta del siglo XX.⁴⁵

A finales del siglo XIX, en un contexto intelectual en el que las ideas de Herbert Spencer se mezclaban con la teoría de Charles Darwin sobre el origen de las especies, apareció el darwinismo social, en realidad más apuntado por Spencer, quien puso de relieve las características fijas de la raza que le autorizaban a un grupo racial a mantenerse mediante luchas para eliminar a otros grupos.⁴⁶ Las ideas darwinistas representaron para algunos intelectuales la posibilidad de explicar las causas de las diferencias entre la humanidad, basada en la evolución y selección natural. Beatriz Urías Horcasitas, quien en varios de sus trabajos que se retoman aquí, ha explorado teorías raciales en México como el darwinismo, el degeneracionismo y otras; plantea que en México el darwinismo había comenzado a difundirse alrededor de 1870, aunque con la oposición de algunos positivistas mexicanos a la teoría del origen de las especies. Posteriormente, apunta la autora, se fueron conociendo los planteamientos del darwinismo social que habrían tenido impacto en el ámbito educativo y científico humanístico, pero sobre todo en la introducción de la escuela evolucionista.⁴⁷ A pesar de que se conocían las ideas de la evolución de las especies, según Laura Cházaro, algunos médicos negaban o veían disminuido el papel de la selección natural y la variación.⁴⁸

⁴⁵ Beatriz Urías Horcasitas “El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, #24, octubre-diciembre 1996 y Martha Saade Granados “México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionarias” en Carlos López Beltrán (coordinador). *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomédica mexicana*. México: UNAM, Ficticia Editorial, 2011, p. 43

⁴⁶ Michel Wieviorka, *Op. Cit.*, p. 27

⁴⁷ Beatriz Urías Horcasitas “El determinismo biológico en México...”, p. 101, sería interesante y pertinente emprender estudios que permitan conocer los argumentos de los positivistas mexicanos frente a la teoría darwiniana y si es que éstos suscitaron polémica, además de profundizar en la recepción de las ideas darwinianas y del darwinismo social en México.

⁴⁸ Lura Cházaro, *Op. Cit.* El principio de selección natural era considerado el motor del proceso evolutivo en la teoría darwinista, dentro de este proceso evolutivo la variación biológica de las especies es primordial para la adaptación y supervivencia. Cházaro menciona que entre los higienistas mexicanos de finales del siglo XX se presentó el “transformismo”, una concepción que unía el darwinismo y el lamarckismo.

De manera especial la antropología evolucionista durante el porfiriato contribuyó a la cientifización de las interrogantes acerca de la heterogeneidad racial, y buscaría intervenir de forma activa en las propuestas de transformación de la población indígena.⁴⁹ Para Urías Horcasitas, el éxito del evolucionismo obedeció a que sus propuestas, de carácter científico, ofrecían nuevas vías de interpretación a la problemática de cómo formar naciones modernas en sociedades escindidas racial y culturalmente. La propuesta evolucionista sobre los diferentes estados de desarrollo de los grupos raciales habría sido central para los primeros científicos sociales mexicanos, preocupados por integrar una población heterogénea en razas, cultura y formas de organización al Estado moderno.⁵⁰

Los esquemas explicativos como el evolucionismo y el degeneracionismo del siglo XIX se fueron desarrollando en conjunción con la teoría del origen y evolución de las especies, pasaron por un proceso de cientifización y se convirtieron en teorías científicas, aunque parten de un pensamiento teleológico, que incluye ideas de progreso, de procesos y etapas en la historia natural y del hombre, además de formar un patrón narrativo en las explicaciones sobre el mundo y sobre la humanidad. El evolucionismo marcó etapas en una escala de evolución humana, dentro de la cual los tipos raciales se ordenaron jerárquicamente, concibiéndose la base de este orden jerárquico en términos de diferencias innatas biológicas.⁵¹ En México estas corrientes evolutivas, principalmente de la antropología, se adaptaron a los intereses propios, lo cual parece haber estado ligado a la necesidad de formular interpretaciones sobre la marcada desigualdad prevaleciente en la sociedad mexicana de fines del siglo XIX.⁵²

Para Foucault, el conjunto de nociones del evolucionismo (como jerarquía de especies en el árbol común de evolución, la lucha por la vida entre las

⁴⁹ Beatriz Urías Horcasitas "Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930-1950" en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001

⁵⁰ Beatriz Urías Horcasitas "De la inferioridad racial a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)" en Yael Bitrán (coord.). *México: historia y alteridad: perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.

⁵¹ Peter Wade. *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000, pp. 16, 17.

⁵² *Ibid*, p. 103

especies, la selección que elimina a los menos adaptados, etc.), no solamente la teoría de Darwin sino en un sentido más amplio, permitió transcribir el discurso político en términos biológicos. El evolucionismo significó también una manera de pensar las relaciones entre colonización, guerras, criminalidad, los fenómenos de la locura, la historia de las sociedades y las condiciones de las clases. Con lo anterior este autor se explica más fácilmente el vínculo establecido entre la teoría científica del siglo XIX y el discurso del poder.⁵³

Los posicionamientos en México, y en general en América Latina, frente a los postulados clásicos de las teorías raciales europeas sobre inferioridad y superioridad de las razas, tendieron más, como explica Peter Wade al revisar la idea de raza en estos contextos, a considerar a las razas en términos de culturas asimétricas, pues unas se encontraban con menor desarrollo. Sin embargo, en estas posturas era posible la transformación para lograr que aquellas razas culturalmente atrasadas “pudieran ascender en la escala civilizatoria”, a través de la intervención estatal y políticas públicas.⁵⁴ Así, en el siguiente capítulo se verá cómo es que en México se concibió a la “raza indígena” como atrasada pero susceptible de escalar.

Otra corriente de pensamiento importante en las concepciones raciales que se fueron adoptando y recreando en México fue el degeneracionismo, una teoría sobre la enfermedad mental introducida por el médico August Morel en Francia a mediados del siglo XIX, a partir de sus estudios y experiencias en un asilo de alienados. El planteamiento central de Morel, según explica Urías Horcasitas, fue que la “locura era producto de la transmisión hereditaria de una constitución anormal en cuyo origen era posible identificar una desviación de los tipos raciales primitivos”⁵⁵. Sin embargo, según esta teoría, la degeneración también podía ser producto de otras circunstancias como intoxicaciones, las posibles influencias del

⁵³ Michel Foucault. *Genealogía del racismo*, p. 207.

⁵⁴ Peter Wade *Race in Latin America*, p. 180.

⁵⁵ En adelante retomo el valioso trabajo de Beatriz Urías Horcasitas “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario, 1920-1940” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman. *De normas y transgresiones: discursos prácticos y sanciones. Ensayos de historia social: México, Argentina y Brasil*. México: México, UNAM, 2005, p. 350.

medio social sobre el individuo (especialmente aquellas perniciosas o insanas) o la presencia de defectos adquiridos. También, continúa la autora, se postularon las alteraciones degenerativas como desviaciones patológicas de la normalidad, y a las enfermedades mentales como fundamentalmente hereditarias, lo cual influyó en la imaginación de las razas, sus rasgos biológicos y hereditarios, por medio de los cuales se perpetuaba una raza determinada.⁵⁶

De igual forma, las posibles tendencias hacia la criminalidad entre la población, íntimamente relacionadas con la prostitución, el alcoholismo y las toxicomanías (fenómenos asociados con la marginalidad, principalmente urbana, de fines del siglo XIX), fueron vistos como causas y/o efectos de la degeneración hereditaria. Bajo la óptica de las ciencias decimonónicas, tanto naturales como humanas, algunos grupos raciales que no formaban parte de la “civilización” fueron caracterizados como infantiles y/o degenerados, así como algunos sectores pobres de la sociedad, como los vagos y las prostitutas; se vio a estos sectores como un peligro latente para la civilización, en tanto que podían ser factor de degeneración.⁵⁷

En México, se reforzó la idea de que la degeneración tenía un origen racial y podía exacerbarse con vicios como el alcoholismo o la drogadicción.⁵⁸ También con base en estas ideas degeneracionistas, y en las teorías evolutivas, se produjo una tipología de los peligros nacionales diagnosticados en la población (hombres y mujeres principalmente de estratos socioeconómicos bajos y ubicados igualmente en la escala racial), además de que se plantearon continuidades y proyecciones

⁵⁶ Las ideas degeneracionistas tuvieron un renovado interés en el periodo de entreguerras del siglo XX, a través de propuestas de la eugenesia y la higiene mental que llevaron la problemática hacia el terreno de la prevención de la degeneración. Además, el degeneracionismo ofreció argumentos para apuntalar al Estado como la única instancia capaz de asumir la protección colectiva en materia de prevención sanitaria. *Ibid.*, pp. 352 y 363.

⁵⁷ Fernanda Núñez Becerra “La degeneración de la raza a fines del siglo XIX: un fantasma “científico” recorre el mundo” en José Gómez Izquierdo Izquierdo *Op. Cit.*, pp.69, 73. Cabe señalar aquí que para el caso de México hacen falta estudios que revisen y reflexionen profundamente sobre el impacto, influencia, adaptación y apropiación de las teorías raciales que vinieron del extranjero, principalmente de Europa.

⁵⁸ Beatriz Urías Horcasitas “Locura y criminalidad...”, p. 350.

de las capacidades humanas de la población nacional para lograr una evolución de la heterogeneidad a la homogeneidad racial.⁵⁹

Siguiendo el contexto intelectual de la época para la construcción de la idea de raza, se fueron desarrollando a nivel mundial teorías criminológicas que implicaron concepciones raciales, y que más adelante darían forma a la legislación penal mexicana. Por ejemplo, el determinismo biológico influyó en estas teorías criminológicas, como explica Urías Horcasitas, especialmente al caracterizar a los delincuentes como individuos anormales, cuyos rasgos psíquicos y físicos (que eran los que los hacían precisamente anormales) se consideraron hereditarios. La simple posesión de estos rasgos⁶⁰ contribuía a la probabilidad de que un individuo se convirtiera en delincuente, lo cual, a su vez, aumentaba según el entorno. Lo anterior dio forma a la categoría de “estado peligroso”, dentro de la cual, dice la autora, también fueron considerados locos, alcohólicos, toxicómanos y menores delincuentes, a pesar de que solamente los considerados “criminales natos” presentaban características morfológicas específicas (las cuales la antropología física se encargaría de describir y clasificar, y que comúnmente coincidían con las atribuidas a ciertos grupos raciales como negros o indígenas)⁶¹

⁵⁹ Martha Saade Granados *Op. Cit.*, p. 35. Para 1934 en México, el Dr. Ramón Pardo (miembro de la Academia Nacional de Medicina y director de la Gaceta Médica Mexicana) opinaba que la moralidad de la civilización había llevado a “perdonar” a aquellos seres considerados factores de degeneración racial, a quienes las leyes biológicas condenaban a desaparecer, a pesar de los esfuerzos del Estado y de la sociedad por contrariar dichas leyes, Ramón Pardo “La pena de muerte desde el punto de vista médico biológico” en *Gaceta Médica*, núm. 1, Tomo LXV, enero 1934. Un año antes, la Sociedad Mexicana de Eugenesia (de la que se hablará más a detalle en este mismo capítulo) apuntaba en su “código” “Que las enfermedades venéreas, principalmente la sífilis y la blenorragia, son causa de degeneración racial y de la muerte del mayor número de individuos desde antes del nacimiento”, Alfredo Saavedra “Código de eugenesia” en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, núm. 22, 15 de febrero de 1933. Por otro lado, el indigenista y científico social mexicano Carlos Basauri, en su obra *La población indígena de México* de 1940 afirmaba que a pesar de que ciertos individuos pertenecientes a la “raza indígena” mostraban signos de degeneración, no se trataba de una condición generalizada a toda la raza, ya que no era transmitida por herencia, sino que se debía a condiciones ambientales de formas de vida, *La población indígena de México*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1990, pp. 37 y 38.

⁶⁰ Urías Horcasitas refiere rasgos como “asimetría craneana y facial, prognatismo, orejas en forma de asa, ambidiestrismo, ausencia de sentido moral, insensibilidad, etc.”, “El determinismo biológico en México...”, p. 107

⁶¹ *Ibid.* tiempo después, la higiene mental haría suyos estos planteamientos para hacer propuestas en materia de prevención de enfermedades mentales.

Se trató pues de identificar a los elementos “peligrosos” dentro de una sociedad, caracterizados en función de sus rasgos físicos, fisiológicos, psíquicos y raciales en conjunto, de una forma excluyente de la sociedad.⁶² Al tiempo que emergían o se desarrollaban ciertas ciencias modernas como la higiene social, la antropología, la sociología, la psiquiatría, la medicina legal, entre otras, se fueron construyendo desde estas, como explica Martha Saade en su trabajo sobre ciencia y política posrevolucionarias, parámetros de normalidad y anormalidad, que para el caso de México inicialmente fueron importados, para luego articular de manera propia una medida nacional que haría del elemento “indio-enfermo-criminal” un parámetro de la posible anomalía.⁶³

En México, a lo largo del siglo XIX y en particular en la segunda mitad de ese siglo, las élites intelectuales elaboraron planteamientos propios en torno a la raza, con las cuales trataron de establecer criterios objetivos para distinguir a los grupos y culturas que poblaban el territorio nacional. Cabe señalar que para este punto la raza se volvió una gran preocupación para las élites latinoamericanas en general, por su relación con la conformación de las nuevas naciones. Beatriz Urías Horcasitas observa una constante en estos planteamientos que tendrían continuidad hacia las primeras décadas del siglo XX en México. Por un lado, encuentra la idea de que el factor racial era un elemento determinante en la vida social y clave para comprender el desarrollo de las sociedades. Por otro lado, que existía un patrón de normalidad al cual debían ajustarse los diversos grupos

⁶² Siguiendo en este punto a Michel Foucault cuando propone que los discursos biológico-racistas sobre degeneración contribuyen a hacer funcionar el discurso de una lucha de razas como principio de eliminación, segregación y normalización de la sociedad. Según este discurso, existe una raza, dada como verdadera y única [la blanca], que posee el poder y es titular de la norma, y actuará contra los que se desvíen de ella, contra los que representen peligros para el patrimonio biológico. Michel Foucault. *Op. Cit.*

⁶³ Martha Saade Granadaos, *Op. Cit.*, p. 36, la norma, según Foucault, en la medida en que se puede aplicar tanto al cuerpo que se quiere disciplinar, como a la población que se pretende regularizar, sería el elemento “que circulará de lo disciplinario a lo regulador, que se aplicará al cuerpo y a la población y permitirá controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios de una multiplicidad”, Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, p. 204

humanos, así como un concepto de desviación social en el que la herencia era determinante.⁶⁴

Hacia el final del siglo XIX, a partir de 1880, relata la citada autora en su texto “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)”, los médicos, naturalistas y otros científicos mexicanos (que conformaban en realidad un pequeño grupo) que se habían dedicado a discutir las ideas raciales, se agruparon en instituciones como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sección de Antropología Física del Museo Nacional y la Sección de Antropología de la Academia de Medicina de México. Desde estas instituciones se comenzaron a desarrollar los primeros estudios de antropología, etnología y lingüística, los cuales incluyeron las ideas raciales que se habían venido discutiendo. Al mismo tiempo, se iniciaron estudios de antropología criminal en las penitenciarías del país, que, a través del análisis de la morfología de los cuerpos y, pretendidamente, de los cerebros de los presos, valoraron las inclinaciones al crimen; en este punto la antropología física, la craneometría y la antropometría (herramientas utilizadas por los más acérrimos defensores del racialismo biológico, es decir, de aquel racismo basado en las características y diferencias biológicas) fueron fundamentales.⁶⁵

Es este sentido, la higiene, y el movimiento higienista, tuvieron un papel importante en el desarrollo y adaptación de ideas sobre las razas a nivel mundial y específicamente en México. La higiene había nacido después de la Revolución Industrial, ante la necesidad de sanear, sobre todo, los espacios urbanos; en México, la higiene física tuvo un papel relevante durante el porfiriato. De igual forma, la higiene mental tuvo un papel relevante en las concepciones degeneracionistas, ésta fue promovida en Francia por el doctor Eduard Toulouse, y popularizada como una disciplina con carácter aplicado, en los primeros años del siglo XX en Estados Unidos. Al término de la Revolución Mexicana, el espacio de

⁶⁴ Estas orientaciones, que inicialmente fueron definidas por médicos y abogados, marcaron el desarrollo en México de ciencias como la demografía, la sociología y la psicología, bajo la idea de que la sociedad debía perfeccionarse. Beatriz Urías Horcasitas “Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930-1950”.

⁶⁵ Beatriz Urías Horcasitas “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas; continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)” en *Revista de Indias*, núm. 234, 2005, p. 361

influencia de la higiene se amplió considerablemente al vérselo como instrumento para mejorar las condiciones sanitarias, pero también para mejorar las condiciones de salud física y como medio para prevenir padecimientos mentales,⁶⁶ cuestiones que en la lógica del racialismo, “mejorarían la raza” en el país.

Ahora, si bien en esta época tuvieron cierta preponderancia los fenotipos para la construcción de razas, los elementos culturales no estuvieron, ni están, fuera del entramado que articula al pensamiento racialista y a los procesos de racialización. Las taxonomías científicas no dejaron totalmente de lado elementos como el lenguaje, la religión o la moralidad. Hacia la década de 1920 el panorama internacional y nacional marca un despunte de los elementos culturales en la concepción de los grupos raciales, en el caso de México se pone énfasis en las formas de vida de estos grupos, especialmente el indígena, ya que eso permitiría la intervención estatal y la conversión de este grupo racial para formar parte de la “raza nacional”, en su calidad de sujeto de políticas públicas (como se verá a fondo en los siguientes capítulos).⁶⁷

También resulta pertinente resaltar en este camino para dibujar las influencias y sustratos del pensamiento racialista mexicano hacia la década de 1930, que los procesos de clasificación, categorización, fijación y socialización de las razas, son llevados a cabo por múltiples actores en complejas interacciones. Actores importantes en los procesos de construcción de las razas son las instituciones (políticas, especialmente el Estado, económicas, culturales, educativas, etc.), también comunidades de producción de conocimiento, que operan muchas veces a través de marcos normativos y políticas públicas, estos dos son los que nos interesan en este trabajo. En este sentido se puede observar en México, como analiza Martha Saade en su copiosa tesis doctoral, con base en distintas ciencias humanas, desde la antropología hasta la medicina, se establecieron patrones de “normalidad” y “anormalidad” que se articularon para

⁶⁶ Beatriz Urías Horcasitas “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)”, p. 56.

⁶⁷ Perte Wade afirma que la noción de mestizaje “fue una mezcla epistemológica de dos regímenes de conocimiento, conocimiento y creencias, con la cual se habilitaron concepciones políticas en las cuales el pulso para definir la raza se inclinó hacia la cultura. En *Race in Latin America*, p. 185.

construir una tipología de la población, sustentada en el pensamiento racista, del cual aquí se apuntaron algunas de sus principales influencias, miradas racializadas a la población, y con miras a definir los caracteres nacionales.⁶⁸ Se trató de una parte del proceso de imaginar a una raza nacional mexicana.

La idea de raza en México hacia la primera mitad del siglo XX, además de haber abrevado de las teorías y corrientes de pensamiento mencionadas, se encuentra claramente atravesada por la mestizofilia y por la ideología del mestizaje, matrices ideológicas del pensamiento racista mexicano construidas por las élites desde el siglo XIX.⁶⁹

1.3.1 Ideología del mestizaje y mestizofilia

En México la definición de la nación como comunidad racial unificada, llevó a la búsqueda de integración de los grupos indígenas como forma de resolver el problema de la diferencia de estos “otros” que no permitían la plena constitución de la nación, y construir de esta manera un “nosotros” nacional y homogéneo. Así, la idea del mestizaje apareció como una fusión armoniosa de dos razas distintas que darían origen a una única raza nacional. Esto dio forma a la ideología del mestizaje que se gestó en el siglo XIX, como una doctrina racial y nacionalista, elaborada por diversos intelectuales y que se convertiría en ideología oficial del Estado mexicano después de la Revolución mexicana. Esta ideología del mestizaje, como explica Federico Navarrete, fue utilizada para definir la identidad nacional como una identidad mestiza, pues, de una forma idealizada y simbólica, esta fórmula permite la cohesión nacional.⁷⁰

⁶⁸ Martha Saade Granados. *El mestizo no es de “color”: ciencia y política pública mestizófilas (México 1920-1940)*. México: ENAH, 2009, tesis de Doctorado en Historia y Etnohistoria., p. 48

⁶⁹ En el siguiente capítulo hablaré de la idea y definición de raza entre élites intelectuales de reformadores.

⁷⁰ Federico Navarrete. *Las relaciones interétnicas de México*, el autor ahonda en esta obra sobre la diferencia entre el proceso histórico social del mestizaje y el mestizaje como ideología.

La ideología del mestizaje adaptó a sus intereses la idea de la superioridad de la raza blanca, ya que la mezcla con esta raza conllevaría una elevación, una evolución de la raza indígena, en este sentido, reprodujo también los prejuicios culturales sobre la superioridad de la cultura blanca occidental. Esta ideología presenta una imagen esencialista de un tipo racial, el mestizo (como grupo homogéneo unificado), convirtiéndolo en un fundamento de lo nacional, aunque es tipo racial mestizo se encuentra en formación, no es un tipo acabado sino un proceso vigente. El mestizaje se planteó como un proceso biosocial complejo y contradictorio, muchas veces simplificado en la representación de un estereotipo que ha fungido como matriz ideológica a partir de la cual se aglutina y unifica, pero también se excluye y discrimina.⁷¹

El mestizaje, como representación ideológica, producto de teorizaciones y conceptualizaciones entre los siglos XIX y XX, expresa la incorporación de la raza dentro del nacionalismo de Estado. Lo anterior no fue particular del nacionalismo mexicano, sino que, de forma general, se produjo una fundamentación racial del Estado nacional en el ámbito mundial a inicios del siglo XX, especialmente en el periodo de entreguerras.⁷² En términos “biopolíticos”, explican Carlos López Beltrán y Vivette García, el concepto de mestizaje definiría, por un lado, el proceso biocultural, y por el otro, el resultado de este proceso. La mezcla que plantea el mestizaje se encontraría mediada por el sexo y el parentesco, pues en ella, dos elementos (o grupos humanos), comúnmente descritos racialmente y de orígenes diferentes, hacen converger una parte biológica, a través de sus “flujos germinales”, pero también de sus hábitos y formas de vida.⁷³

Se toma aquí a la ideología del mestizaje en su acepción de una teoría racial, que habría combinado preceptos de las ciencias humanas, estándares de “normalidad”, también elementos culturales, valores, así como técnicas de control

⁷¹ Retomando nuevamente a Federico Navarrete, *Ibid.*, y a Jesús Antonio Machuca, *Op. Cit.*

⁷² *Ibid.*, p. 38, a principios del siglo XX, del otro lado del océano Atlántico, en Europa central y del este, deportaciones, movilizaciones masivas de gente, genocidio, limpiezas raciales y asesinatos masivos fueron formas de lidiar con el “problema” de los “otros”, de las minorías nacionales y raciales, Mark Mozower, *Op. Cit.*

⁷³ Carlos López Beltrán, Vivette García Deister “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano” en *Historia, Ciencias, Saude-Manghinos*, Río de Janeiro, vol. 20, núm. 2, abril-junio, 2013

de la población (a través de las cuales las élites ejercieron biopoder), y un poderoso discurso del estado mexicano. Así, para las élites mexicanas de inicios del siglo XX no había dudas de que México “debía” ser una nación mestiza, contemplando en ello al mestizaje como un objetivo de política pública primordial.⁷⁴

Como parte de la ideología del mestizaje se puede incluir lo que se ha denominado *mestizofilia*, que en su más amplia connotación Agustín Basave define “como la idea de que el fenómeno del mestizaje –es decir, la mezcla de razas y/o culturas- es un hecho deseable”.⁷⁵ Existen abundantes estudios acerca de las ideas decimonónicas y de principios del siglo XX acerca del mestizaje, se presentan someramente los principales intelectuales que se consideran forjadores de este pensamiento, a través de los cuales, según Basave, se puede observar la gestación de la ideología del mestizaje, así como de la tendencia mestizófila que marcaría a partir de entonces el nacionalismo mexicano.⁷⁶

Un ejemplo es la obra de Francisco Pimentel, publicada en 1864 y dedicada a Maximiliano de Habsburgo, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena*, en la cual apunta la necesidad de educar al indio para que sea factible la fusión racial, y su vez educar al mestizo para que no herede los vicios de sus progenitores. La idea de Pimentel es que el mestizo sea

⁷⁴ Federico Navarrete. La construcción histórica de la discriminación étnica y Rodolfo Stavenhagen. El indigenismo mexicano: gestación y ocaso de un proyecto nacional en Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich. Op. Cit., este último menciona que el mestizaje como concepto analítico se sitúa en una intersección de la idea de raza, el concepto de cultura (especialmente el de la antropología culturalista) y el de clase, promoviendo hasta la fecha debates académicos en torno al significado de mestizaje a partir de estos tres parámetros.

⁷⁵ Agustín Basave Benítez. *México Mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 13

⁷⁶ Ver *Ibid*, y la obra de David Brading. *Mito y profecía en la historia de México*. México: Vuelta, 1988, especialmente el capítulo cuarto “Darwinismo social e idealismo romántico. Andrés Molina Enríquez y José Vasconcelos en la Revolución Mexicana”. En este sentido también se ha visto que la mestizofilia ha constituido la base del desprecio racial tanto de los indígenas como de ciertas minorías de origen extranjero, Evelyn Sánchez Guillermo “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados” en revista electrónica *Debates*, núm. 7, 2007

una especie de raza de transición, pues al final, todos llegarían a ser blancos, el mestizaje sería un proceso de “blanqueamiento”.⁷⁷

Veinte años después, Vicente Riva Palacio en su conocida obra *México a través de los siglos* (1884) describe su idea de una nacionalidad propia, que logró la emancipación de España gracias al avance de la fusión racial, argumento que muestra la novedad de otorgarle al mestizo la exclusividad de la nacionalidad mexicana, ya no lo son más los criollos (menos los indios), hace una relación directa entre raza y nacionalidad. Según Basave, Riva Palacio siguió criterios de la escuela evolucionista (hace referencia tácita a Spencer) para ver que la raza indígena superaba a la europea blanca en “progreso corporal” (ausencia de vello considerado inútil, perfección de la dentadura que sustituye un canino por un molar, ausencia de muela del juicio, entre otras). En la visión de este autor la mezcla racial beneficia al indio y al criollo en una especie de intercambio de inteligencia por fuerza antropológica.⁷⁸

Siendo parte del régimen porfirista, Justo Sierra, en su prolífica obra, caracterizó racialmente al mestizo como indio transformado, pero socialmente parece ser que como representante de la incipiente clase media porfiriana. En este sentido criticó a Gustave Le Bon y su idea de las razas híbridas como razas impotentes, al mismo tiempo, se le puede ver como partidario de la teoría evolucionista, pero podría ser también el primero en relacionar, aunque indiscriminadamente, la “problemática” racial con factores sociales.⁷⁹ Los autores mencionados, en mayor o menor medida, veían en la posible inmigración europea una forma de contribuir y acelerar el proceso de mestizaje entre las razas indígenas y la raza blanca, con el objetivo de mejorar la potencial “raza nacional”.

⁷⁷ *Ibid*, pp. 27, 28 y Francisco Pimentel. *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de remediarla*. México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, recurso electrónico <http://132.248.9.32:8080/fondoantiguo2/1419100-655429/JPEG/Index.html>

⁷⁸ Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. México: Cumbre, 1983, vol. II, y Agustín Basave *Op. Cit.*, pp. 30, 31

⁷⁹ *Ibid*.

Se ha considerado que Molina Enríquez es quien consolida la ideología del mestizaje en su obra *Los grandes problemas nacionales*, en ella hace una división de la población mexicana que incluye categorías raciales y socioeconómicas muy ligada al problema de la tenencia de la tierra (la cual idealmente debe estar en manos de los mestizos). La propuesta de Molina Enríquez es que no es necesaria, ni deseable ya, la inmigración europea blanca para lograr el mestizaje (pues los elementos extranjeros no tienen en realidad intenciones de mezclarse, sino que más bien buscan el acaparamiento de tierras), los elementos raciales y culturales existentes en el país son suficientes para llevar a cabo exitosamente el proceso de mestización.⁸⁰

Apelando a las teorías y saberes científicos occidentales en México, como en otros países de Latinoamérica, se planteó y se buscó demostrar que las “razas originarias”, no europeas y no blancas, específicamente los grupos indígenas, no eran inferiores, así como una reivindicación positiva y deseable del mestizaje y sus efectos en las poblaciones nacionales. Sin embargo, el mestizaje planteaba dos vertientes únicas, la blanca y la indígena, por lo cual se excluía cualquier otra posibilidad (por ejemplo, no se pensó, sino hasta muchos años después, en el “aporte” de la población de origen africano a la mezcla racial mexicana). En esta mezcla de razas se esperaba que prevaleciera la raza blanca y sus características, era una forma de “blanquear” al “otro”, ya que, por el otro lado, la raza indígena quedaría diluida, desapareciendo finalmente como grupo diferenciado del resto de la población. Fue en este sentido que el indigenismo, como ideología y como práctica política y social, jugó un papel primordial en el contexto del nacionalismo después de la Revolución Mexicana.⁸¹

⁸⁰ *Ibid*, específicamente el segundo capítulo “Andrés Molina Enríquez o la mitificación del mestizo”

⁸¹ En el siguiente capítulo se abordará de manera más amplia y profunda, la conceptualización racial del indio en México.

1.3.2 Antropología e indigenismo

La antropología tuvo un lugar preponderante en la construcción de la raza en general, así como en la aplicación de las ideas raciales en diversos ámbitos. Esta disciplina se encargó, desde sus inicios, del análisis de la diversidad física de los seres humanos (desde una perspectiva biológica y de la historia natural), así como de definir los “tipos” raciales. El saber antropológico se encargó de la distinción, clasificación y definición del “otro” en general; en México esto implicó que la antropología se concentrara principalmente en el estudio del indio como ese “otro”, siempre marcada por la polaridad indio-mestizo. Especialmente después de la Revolución de 1910, la antropología mexicana se dedicó a describir y normar a la población, así como a ayudar a construir (y en muchas ocasiones a dirigir) el proyecto indigenista de aculturación de la población indígena para integrarla a la nación mestiza, por lo cual se convirtió en una disciplina clave para la construcción de la identidad nacional.⁸²

Se puede observar, en el panorama de la antropología mexicana posrevolucionaria, la influencia de la antropología evolucionista, que relacionaba las razas con los estadios de civilización y desarrollo histórico, posteriormente, y tal vez de forma más directa, de la antropología culturalista. En este sentido una gran influencia en la antropología mexicana y en el indigenismo fue la de Franz Boas, uno de los principales exponentes de la escuela antropológica norteamericana, quien introdujo, por un lado, el concepto de cultura, y por el otro, el método del trabajo de campo. Igualmente, propuso que se separaran los aspectos biológicos y psicológicos de los sociales y económicos. Boas, si bien compartía la idea de la existencia de diferencias entre las razas, rechazó la jerarquía racial establecida por los evolucionistas que marcaba la superioridad de algunas razas y la inferioridad de otras.⁸³

⁸² Carlos López Beltrán, Vivette García Deister, *Op. Cit.*

⁸³ Ann Cyphers Guillén, Marci Lane Rodríguez. “Franz Boas” en *La antropología en México. Panorama histórico*. Vol. 9, aunque algunos estudios más recientes cuestionan la influencia real de Boas fuera de EU,

Al mismo tiempo, la etnología, que había tenido un peso importante desde el siglo XIX en la construcción y discusión sobre las razas, al concentrarse en las características y diferencias culturales y morales entre los pueblos considerados primitivos sometidos por el colonialismo europeo. Desde la óptica de la etnología mexicana se rechazó la inferioridad natural de los indios, y se les colocó más bien en una condición de desigualdad⁸⁴. Esta disciplina aportó herramientas como el método etnográfico de investigación para conocer a los “otros” indígenas. El interés de esta disciplina por la diversidad cultural, así como por las relaciones de parentesco, los sistemas sociales, políticos y religiosos, abonó al ámbito indigenista y a las conceptualizaciones raciales elementos relativamente nuevos, pero, sobre todo, observados “directamente” a través del trabajo de campo. El método etnográfico fue utilizado con mayor énfasis y sistematización a partir de la década de 1930.

Los rasgos biológicos atribuidos a las distintas razas fueron complementados de manera importante, en ocasiones sustituidos, por rasgos de índole cultural, que no por ello dejaron de estar inmersos en la dinámica racializadora. Hacia la segunda parte de la década de los cuarenta del siglo XX, después de conocerse las consecuencias del nazismo y del fascismo, al término de la Segunda Guerra Mundial, fue perdiendo fuerza la retórica racial en la definición de identidades nacionales. Desde las ciencias humanas y naturales se cuestionó el valor empírico de la categoría de raza para definir el perfil del hombre y su cultura. Las diferenciaciones se movieron hacia el terreno de lo cultural y lo histórico, sin embargo, como explica Federico Navarrete, la concepción de cultura que se adoptó puede ser tan esencialista como la noción de raza, y por lo tanto, no marcó ninguna diferencia radical en las políticas integradoras (que siguieron

como el texto de Beatriz Urías Horcasitas *Las historias secretas del racismo en México 1920-1950*. México: Tusquets Editores, 2007

⁸⁴ Beatriz Urías Horcasitas “De la inferioridad racial a la desigualdad...”.

estando impregnadas de la ideología del mestizaje) o en las prácticas discriminatorias.⁸⁵

A partir de la Revolución mexicana, el indigenismo fue un elemento crucial en la conformación nacional y del Estado mexicano, pues tomó en sus manos la labor de integrar al indio a la nacionalidad, de convertirlo en mexicano. La aculturación se planteó como una vía eficaz para lograr el objetivo planteado, y la herramienta por excelencia en este sentido fue la educación, ya que a través de ella se lograrían modificar las características del indio que no eran deseables, principalmente porque la diferenciación entre las razas se fue desplazando más hacia el ámbito de las diferencias culturales.⁸⁶ Se pensó que la cultura indígena podía ser dividida, para así eliminar los elementos no deseados y conservar los que sí eran deseables, se buscó una aculturación dirigida y programada desde el Estado.

Como dice Alan Knight, el indigenismo fue una construcción no india sobre el “problema indígena”, una construcción de blancos y mestizos (siguiendo la terminología racial) que continuaba la herencia iniciada desde la conquista. Si bien la Revolución había puesto en contacto masivo a los indios con los no indios, la participación indígena no se había llevado a cabo bajo ningún proyecto indianista ni de reivindicaciones étnicas.⁸⁷ El indigenismo fue la manera en que se buscó incorporar a la raza indígena a una raza nacional, como ya se mencionó, una raza mestiza.

En general los indigenistas se inclinaron a plantear, al menos en el discurso, que la raza indígena no era innatamente inferior a la blanca (más bien era “diferente”), como una manera de legitimar la mezcla racial propuesta con el

⁸⁵ Federico Navarrete “Estados-nación y grupos étnicos en América independiente...” y Pablo Yankelevich “Los otros y nosotros: los extranjeros en los debates legislativos en México (1917-1948)” en Nicole Girón (coordinadora). *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007

⁸⁶ Aunque las características culturales fueron esencializadas casi de la misma manera que las biológicas, abrían la posibilidad de transformación necesaria para la “desindianización”.

⁸⁷ Alan Knight. *Racismo, revolución e indigenismo, México 1910-1940*. México: UNAM, Instituto de Ciencias y Humanidades de Puebla, 2004.

mestizaje. Sin embargo, continuaron dividiendo a la población en términos raciales: blancos, mestizos e indios, y caracterizándola según la raza a la que perteneciesen. En el siguiente capítulo se hablará más a fondo sobre el tema de la caracterización racial del indio precisamente desde los indigenistas.

Fue a través del indigenismo que el régimen revolucionario desplegó una gran campaña para la construcción de una identidad nacional basada en la ideología del mestizaje comentada anteriormente, en la cual participaron científicos sociales, filósofos, escritores, músicos, pintores, así como las nascentes industrias de los medios de comunicación. Dicha campaña, dice Navarrete, tuvo éxito en socializar la concepción racialista de la nación mexicana, junto con la premisa central de la ideología del mestizaje: la necesidad de fusionar las razas blanca y española con la indígena, para formar una nueva mestiza mexicana.⁸⁸

Al mismo tiempo que se desarrollaban la antropología y el indigenismo mexicanos, dentro de un amplio espectro de reflexión e interés sobre las razas en México, se hicieron presentes viejas y nuevas disciplinas, apelando a diversos saberes, que continuaron discutiendo el tema de la raza, o manteniendo vigente lo racial en los ámbitos científicos e intelectuales, pero también estatales. Por ejemplo, la eugenesia y la biotipología revitalizaron algunas concepciones en torno a la raza en México hacia la década de 1930 y principios de 1940, con varios de sus seguidores insertos en las élites intelectuales y en el aparato estatal.

1.3.3 Eugenesia y biotipología

A principios de la década de 1920 llegó y se difundió en México la eugenesia, disciplina que contribuiría de forma importante al debate y conceptualización de lo

⁸⁸ Federico Navarrete "Estados-nación y grupos étnicos en América independiente...", p. 84

racial a partir de entonces, y que se mantuvo con cierta vigencia hasta los años cincuenta.⁸⁹

Se ha definido a la eugenesia como un movimiento para “mejorar” la raza humana, cuyo objetivo era una “mejor reproducción” de la especie humana. Como ciencia, la eugenesia se basó en un supuesto entendimiento de las leyes de la herencia humana. Como movimiento social, involucró propuestas para que la sociedad asegurara el constante mejoramiento de su formación hereditaria, gracias a una alentadora “capacidad” de los individuos y grupos para reproducirla ellos mismos y, quizá más importante, para prevenir la transmisión de la “incapacidad” a las futuras generaciones.⁹⁰

Hubo un notable auge e influencia de la eugenesia a nivel internacional a partir de la década de 1920, y más activamente en la década de 1930, en el período de entreguerras. Proliferaron organizaciones e instituciones eugenésicas o con fines eugenésicos en Europa (Francia, Inglaterra, Alemania), en Estados Unidos y en América Latina (Brasil, Argentina, México y Perú), y hubo intercambios y comunicación entre ellas. Si bien la eugenesia provino de Europa hacia América, en América Latina se adaptó a las especificidades de la región y se le dio un sentido particular.⁹¹ La influencia de esta disciplina se debe observar en el contexto de consolidación de varios estados modernos, con un marcado nacionalismo, así como de tendencias y descubrimientos científicos que

⁸⁹ La eugenesia, palabra proveniente del griego *eugenes* (bien nacido o buen origen), fue utilizada por primera vez en 1883 por el británico Francis Galton, a quien se le atribuye la invención de esta disciplina para englobar los usos sociales para los cuales el conocimiento de la herencia podía ser utilizado, con el objetivo de “mejorar” la reproducción humana. Para Galton era posible establecer regularidades en la población a través, principalmente, de la evaluación antropométrica de los grupos humanos y su traducción en cifras, además del establecimiento de una media que sería el modelo al cual debía acercarse toda la población. Otro gran difusor de la eugenesia, Charles Davenport, a principios del siglo XX en Estados Unidos, hizo una equiparación de la identidad nacional con homogeneidad racial, argumentando que cada raza se caracteriza por la reproducción de determinadas actitudes mentales y comportamientos colectivos. Beatriz Urías Horcasitas “Eugenesia e ideas sobre las razas en México...”

⁹⁰ Nancy Leys Stepan. *“The hour of eugenics”. Race, gender, and nation in Latin America.* Cornell University, 1991.

⁹¹ *Ibid.*

proporcionaron nuevas formas de ver a las poblaciones y de conceptualizar a la raza, y de crisis económicas que impactaron seriamente a nivel global.⁹²

En México fueron profesionales del campo de la salud (principalmente médicos), la educación y la procuración de justicia (los más interesados fueron probablemente los penalistas y criminólogos) quienes se adhirieron al movimiento eugenista, en su mayoría servidores públicos.⁹³ Los eugenistas mexicanos pretendieron desarrollar una conciencia nacional acerca de la responsabilidad de la descendencia, y en este sentido, sobre los problemas que afectaban a la sociedad en función de la herencia que perpetuaría a la “raza mexicana”. Se encontraban decididos a incidir en el gobierno y en la sociedad para extender su ideología y llevar a la práctica sus postulados.⁹⁴ Sus principales preocupaciones, que se relacionaban con viejos problemas, giraron en torno a los problemas de salud pública que incidían en la morbilidad de la población, enfermedades como las venéreas y el alcoholismo, y por otro lado, cuestiones demográficas como la baja densidad de población en el país, la diversidad de grupos raciales y los problemas migratorios.⁹⁵

⁹² A este respecto Nancy Stepan señala que aunque la eugenesia comenzó como un movimiento que argumentaba la búsqueda de un progresismo social, sus objetivos no tardaron en pervertirse. La exterminación sistemática de los judíos, gitanos, homosexuales y otros grupos supuestamente inferiores por los nazis en la década de 1940, tuvo su justificación científica en la aplicación de los principios de la eugenesia. *Ibid.*

⁹³ Martha Saade menciona que la mayoría de los eugenistas que influyeron en las políticas públicas formaban parte del aparato estatal, especialmente en el campo de la salud y la educación, desde antes de la década de 1930, y es precisamente en su calidad de servidores públicos que se imbuyeron en la eugenesia. “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México 1931-1940” en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 31, mayo-agosto 2004. Entre los personajes cercanos a las ideas eugenésicas de la época, miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, se pueden ubicar algunos como Edmundo Buentello, jefe del Servicio de Higiene Mental del Departamento de Prevención Social, de la Secretaría de Gobernación, al connotado doctor Eliseo Ramírez, al doctor Fernando Ocaranza, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, y luego rector de la misma, así como al propio Manuel Gamio, considerado padre del indigenismo mexicano, al Ingeniero Félix Palaviccini (quien parece haber financiado en gran medida la Sociedad Mexicana de Eugenesia y sus publicaciones), entre varios más.

⁹⁴ Estos postulados se pueden ver en el “Código de Eugenesia” expuesto por el presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia Alfredo Saavedra, en *Boletín de Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza*, núm. 22, 15 de febrero de 1933, así como en la declaración de principios de la propia sociedad publicada en el mismo número.

⁹⁵ Laura Suárez y López Guazo. *Eugenesia y racismo en México*. México: UNAM, División de Estudios de posgrado, 2006, p. 152

Podemos decir que los eugenistas concentraron su atención en el tema de la consolidación racial y en las concepciones sobre la adaptabilidad de la nación mexicana (en los términos en que se veía la adaptación en la época). Por ejemplo, los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza (fundada en 1931)⁹⁶ se dieron a la tarea de discutir la nacionalidad en términos de raza, refiriéndose a heterogeneidad y homogeneidad racial, ya no tanto en términos biológicos de fenotipos y rasgos somáticos, pero sí atribuyendo determinadas características fisiológicas y morales que igualmente eran hereditarias. También reconocieron la pobreza y la marginación en que se encontraban los grupos indígenas y compartieron la idea mestizófila de las virtudes biológicas de la mezcla racial.⁹⁷

Bajo esta tónica los eugenistas mexicanos argumentaron, respaldándose en el nacionalismo, la necesidad de intervenir en el ámbito privado de la familia, la sexualidad y la maternidad. Se inclinaron más por una intervención eugénica *positiva*,⁹⁸ basada en la educación, la promoción y el combate de los vicios de la población, en aras de garantizar el bien del cuerpo de la nación. La eugenesia mexicana, si bien no creó un nuevo campo científico, insertó sus preocupaciones

⁹⁶ Los intereses de la Sociedad Mexicana de Eugenesia se pueden ver a través de su órgano de difusión, el boletín y luego revista de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza, que comenzó a publicarse en 1932 y siguió hasta los años sesenta. Los temas recurrentes en esta publicación, y en las colaboraciones de los eugenistas en otras publicaciones, giran en torno al control natal, selección matrimonial, salud relacionada con el alcoholismo, toxicomanías y enfermedades venéreas, promoción del certificado médico prenupcial, cuidados materno-infantiles, selección de migrantes y medidas legales con orientación eugénica. *Ibid.*

⁹⁷ *Ibid.*, p. 107. Sin embargo, se puede apreciar entre los eugenistas, así como en general en las élites intelectuales y políticas de la época, una confusión entre raza y clase social, ya que en ocasiones las atribuciones hechas a las razas son más de índole socioeconómico o de identificación, y por el otro lado, la conceptualización de clase social está marcada por atribuciones raciales. Por ejemplo, en el censo de 1930 se abandona la categoría de raza para contar a la población, en el caso de la población indígena se sustituye por un criterio de tipo lingüístico para su distinción.

⁹⁸ Se reconoce la *eugenesia positiva*, que se dedicó a la promoción de la reproducción de los “deseables” como medio de mejorar la herencia, y la *eugenesia negativa*, que se ocupó más de la prevención de la reproducción de los “indeseables” para el mismo propósito. Dentro de la eugenesia negativa se pensó en métodos como la esterilización eugénica de “indeseables” de reproducción, como en el caso de regímenes totalitarios como el nazismo y el fascismo. En México se dio el caso de la Ley de Eugenesia e higiene mental de Veracruz de 1932, creada por el gobernador del estado Adalberto Tejeda y que legislaba la esterilización en casos de “degenerados, idiotas, enajenados o dementes en grado tal que la tara del individuo se considere incurable y transmisible por herencia”, aunque no se tiene constancia de que dicha ley se haya aplicado, *Ley que crea la Sección de Eugenesia e Higiene Mental” en Legislación del Estado de Veracruz-Llave. Tomo III. México: Taller Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.*

en los debates generales de la época sobre los problemas sociales en términos racialistas y médicos principalmente, en la medida en que una gran parte de los eugenistas eran profesionales de la medicina.

El campo de acción de los eugenistas fue diverso, su plan de intervención se adhirió a las campañas de “profilaxis social” emprendidas por las autoridades públicas desde finales del siglo XIX, y que se retomaron como parte de las políticas de control social y del proceso de reconstrucción revolucionaria en las décadas de 1920 y 1930.⁹⁹ Los eugenistas mexicanos participaron en los programas contra la tuberculosis, las enfermedades venéreas y las toxicomanías, así como en los proyectos antivenéreos, de educación sexual, de higiene mental escolar y los relativos al control migratorio, primero en el terreno de las reformas legales y luego en el campo de la higiene y la educación públicas. Así mismo, los médicos eugenistas se unieron a las campañas antialcohólicas y contra las toxicomanías del Departamento de Salubridad y de la SEP.¹⁰⁰

La eugenesia fue parte de los saberes científicos que constituyeron una herramienta al servicio del Estado mexicano para tratar de intervenir en la población mexicana y ejercer su poder, a través de los seguidores del movimiento eugenista enclavados en el aparato estatal. Si bien los postulados eugenistas no tuvieron el impacto que sus adherentes hubiesen deseado, sí contribuyeron a la revitalización de las concepciones raciales y a la racialización de la población mexicana en las décadas de 1930 y 1940.

Entre los eugenistas mexicanos, como también entre otros científicos sociales como los sociólogos, hubo un creciente interés por la biotipología a mediados de los años treinta. Se trató de una práctica científica que se popularizó en Europa y América hacia las décadas de 1920 y 1930, aprovechando la

⁹⁹ Martha Saade Granados “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México 1931-1940)”

¹⁰⁰ Laura Suárez y López Guazo, *Op. Cit.*, esta autora reconoce la influencia de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en legislaciones como la Ley del certificado prenupcial de 1935, el Reglamento de la campaña antivenérea de 1940, en la derogación de la reglamentación de la prostitución y en múltiples programas de educación sexual, así como en campañas de difusión y propaganda de la responsabilidad hacia la descendencia, implantadas desde la educación básica de manera formal por la SEP. Sin embargo, su participación en los programas estatales indigenistas de educación y salud es prácticamente nula.

antropología, la psicología, la fisiología y la estadística, disciplinas que contaban con cierto prestigio. La biotipología, nos dice Nancy Stepan, fue ideada por el italiano Nicola Pende en el mismo contexto fascista que dio lugar al “nuevo organicismo”; su propósito era lograr un conocimiento y desarrollo de los biotipos de la nación, pues pensaba que cada biotipo mostraba aptitudes funcionales, patologías y susceptibilidades distintas respecto de la enfermedad y el crimen.¹⁰¹

La biotipología fue desarrollada para categorizar a los individuos y estabilizar “tipos”, no en términos de raza (blancos, negros, mestizos, etc.) sino como prototipos que trascendieran la lógica de la diferenciación racial. Se encargó, explica Alejandra Stern, de “recodificar las categorías raciales en un léxico neologístico aparentemente más neutral, basado en la comprensión de la naturaleza única de la diferencia hereditaria individual” (en lugar de basarse en el concepto de “razas puras”). En la práctica, los biotipólogos a menudo dejaban poco claras las líneas entre “raza” y biotipo, más bien el lenguaje estadístico utilizado en su metodología borraba y resignificaba a la vez el racismo abierto de las ciencias de principios de siglo XX.¹⁰²

En México, los principales estudios de biotipología fueron los emprendidos por el doctor José Gómez Robleda en sectores urbanos marginados de la ciudad de México. Posteriormente realizaría sus estudios biotipológicos entre poblaciones tarascas y otomíes como miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. Gómez Robleda se inclinaba por la utilización de “biotipos” para el estudio integral de una población, ya que éstos eran “de carácter sintético o integral, porque significan el conjunto de la mayoría de los caracteres”. Dentro del entramado de la biotipología las ideas de normalidad y la anormalidad continuaron vigentes, pues “los tipos normales se refieren al hombre sano [...] los

¹⁰¹ Nancy Stepan *Op. Cit.*

¹⁰² Alejandra Stern “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960” en *Relaciones*, núm. 21. Vol. 81, 2000, esta autora añade que “las cifras gráficas fueron fundamentales en la biotipología porque proveían indicadores que se prestaban a la medición y demostraban su estatus como un campo científico legítimo, fueron extrapoladas al campo del cuerpo humano mediante una variedad de intervenciones médicas”, p. 83

patológicos corresponden al hombre enfermo o el degenerado como el tipo criminal".¹⁰³

Para algunos eugenistas mexicanos la biotipología ofreció una nueva forma de diagnóstico medicalizado, así como una teoría de diferenciación humana que continuaba la tendencia hereditarista, pero que no implicaba los límites del determinismo biológico. En la biotipología, dice Stern, encontraron las medidas de lo aparentemente normal, lo promedio y lo regular, en lugar de las rígidas jerarquías del darwinismo social. Desde los últimos años de la década de 1930 eugenistas y antropólogos mexicanos recurrieron a la biotipología en su esfuerzo por comprender el mundo social, lo cual implicó trasladar los laboratorios al campo, al emprender estudios directamente en las poblaciones en cuestión.¹⁰⁴

Varios científicos sociales, principalmente antropólogos y sociólogos, recurrieron a la biotipología como método y herramienta de análisis para el estudio de la población, particularmente de la población indígena. Desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, su director, el sociólogo Lucio Mendieta y Núñez, junto con el prestigiado penalista Luis Garrido, impulsaron investigaciones sobre "las razas indígenas" que pretendieron una rigurosa utilización del método científico, a partir del análisis de la constitución corporal y el temperamento indígenas, para lo cual se conformó un equipo de endocrinólogos, psiquiatras y estadísticos con experiencia en la utilización de la biotipología.¹⁰⁵

¹⁰³ José Gómez Robleda y Ada D'aloja. *Biotipología*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1947, Lucio Mendieta y Núñez. *Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica*. México: Imprenta Universitaria, 1940, el capítulo acerca de la biotipología fue realizado por Gómez Robleda, y Juan Comas, *Conferencias de antropología y biotipología*. Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1944. Me parecería pertinente emprender estudios que profundizaran más en los postulados y prácticas biotipológicas en México, así como en la figura de Gómez Robleda y sus trabajos.

¹⁰⁴ Alexandra Stern, *Op. Cit.* Por ejemplo, el estudio biotipológico llevado a cabo por José Gómez Robleda en 1943, con participación de Alfonso Quiroz Cuarón (identificado con el movimiento eugenista mexicano), *Pescadores y campesinos tarascos*, en el cual se planteó que el criterio para la clasificación biotipológica examinaba los efectos de la pobreza a partir del concepto de "diferencia", no de los de "degeneración" o "inferioridad".

¹⁰⁵ Laura Suárez y López Guazo, *Op. Cit.*

Después de la Segunda Guerra Mundial hubo un desprestigio de disciplinas como la eugenesia, y en general de las teorías racialistas, la retórica racial fue sustituida por argumentos referentes a las diferencias culturales e históricas entre grupos humanos. Sin embargo, a pesar de presentarse esta situación como un cambio profundo, sirvió más para marcar un distanciamiento político con regímenes como el nazismo o con los racismos practicados en países como E. U., pues las referencias culturales utilizadas fueron igual de esencialistas que la idea de raza (como se verá en el siguiente capítulo para el caso de la definición racial de lo indio en México en estos años).¹⁰⁶

Finalmente, representantes tanto de la eugenesia como de otras prácticas científicas colaboraron en la redefinición de la relación entre el estado y la sociedad, de las relaciones personales, de clase, de género; pues se generaron presiones sobre la higiene, la sexualidad y la procreación. Se fue construyendo un nuevo lenguaje para nombrar los problemas sociales, varios de ellos asociados a la raza y a la identificación racial de la población.¹⁰⁷ La eugenesia y la biotipología habrían contribuido también a la expansión del vocabulario sobre la diferenciación social que aún está por explorarse a profundidad.

Las diferentes corrientes de pensamiento y prácticas científicas de las que se ha hablado en este capítulo fueron articuladas en México en la primera mitad del siglo XX por instituciones, grupos científicos, políticos e intelectuales para llevar a cabo diagnósticos biopolíticos de la población. El panorama que se construyó estuvo fuertemente marcado por el nacionalismo revolucionario, la ideología y proyecto mestizador, entreverado con los planteamientos científicos aquí abordados. Se divulgaron nociones científicas para comprender la configuración de la población mexicana, que al mismo tiempo fue naturalizada por

¹⁰⁶ Federico Navarrete en "Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida", el autor explica que la concepción de cultura adoptada "se basaba en las concepciones de la antropología culturalista, tributaria de la concepción romántica alemana de la cultura como producto histórico y biológico de un pueblo, o *volk* particular". En el siguiente capítulo nos ocuparemos de las referencias culturales e históricas de lo "indio" en su definición racial.

¹⁰⁷ En este sentido pienso que poco se ha trabajado sobre el otro lado de la moneda, es decir, desde la sociedad y cómo ésta incorporó, asumió, rechazó o resistió la nueva relación con el estado.

la práctica científica, la propaganda, la educación y otras disciplinas.¹⁰⁸ Así pues, estos diagnósticos estuvieron marcados y atravesados por la idea de raza y nociones raciales (y también formaron parte del pensamiento racialista en México), al mismo tiempo que contribuyeron a la racialización de la población diagnosticada, en la que buscaban intervenir y transformar.

1.4 Diagnóstico de la población mexicana

La preocupación por las condiciones de la población en México desde el siglo XIX fue marcada, en primer lugar, por el interés por conocer (o reconocer) el territorio nacional, sus recursos y sus habitantes. En segundo lugar, por nuevas consideraciones (provenientes de los diversos saberes científicos) sobre el cuerpo humano y la herencia, que se reflejaron en el creciente interés por cuantificar y calificar a la población.¹⁰⁹ En tercer lugar, por las intenciones de consolidar a la nación mexicana como un Estado-nación moderno, civilizado y homogéneo.

Hubo en este sentido un gran interés por conocer a la población, en términos cuantitativos, de su distribución, sus padecimientos, sus características (entre ellas las raciales), alimentación, condiciones de vida y de reproducción; para lo cual se propusieron y emprendieron diversos estudios científicos sobre los habitantes del territorio nacional. Manuel Gamio, considerado por muchos el padre del indigenismo mexicano, apuntaba en su emblemática obra *Forjando patria* que

“[...] no solamente necesitamos saber cuántos hombres, mujeres y niños hay en la república, ni qué idiomas hablan, ni cómo se denominan sus agrupaciones étnicas. Hay que conocer muchos datos: geografía, geología, meteorología, fauna y flora, todo esto, no en detalle, sino sólo en lo relativo a las condiciones de habitabilidad regional. Asimismo, idioma, religión, industria, arte, comercio, folklore,

¹⁰⁸ Martha Saade Granados. *El mestizo no es de "color": ciencia y política pública mestizófilas...*, p. 36

¹⁰⁹ Tomando aquí a la población, en términos planteados por Foucault, como una nueva noción entre sociedad y cuerpo-individuo, al ser los fenómenos relacionados a esta población, de los que se ocupa la biopolítica, precisamente colectivos, aparecieron con efectos económicos y políticos, entre otros, y que se observaban a nivel de masa. Las consideraciones hechas desde los intelectuales, científicos y políticos mexicanos fueron, en este sentido, encaminadas a contemplar al total de la población, especialmente a las masas y a los estratos más bajos. Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, p. 198.

indumentaria, alimentación, energía muscular, tipos físicos antropológicamente determinados.”¹¹⁰

Uno de los principales temas que preocupó a intelectuales, científicos y gobernantes fue la composición de la población mexicana, la “constitución étnica general de nuestro país”.¹¹¹ Además de saber la cantidad de habitantes, para lo cual se enfocaron esfuerzos en el campo de la demografía, en los censos y otros instrumentos para cuantificar a la población, se buscó saber cómo se encontraba constituida, especialmente en el aspecto “étnico-biológico”. En estos términos Gamio mostraba, años más tarde, nuevamente su preocupación acerca del desconocimiento de la constitución de la población mexicana, cuántos indios, blancos y mestizos la formaban, cuáles eran los tipos de desarrollo normal (retomando el concepto de “tipo” de la biotipología), de los niveles culturales, debido a que no se habían emprendido los estudios necesarios para tener los conocimientos que respondieran estas interrogantes, apuntaba que “no hemos hecho, sino en proporción insignificante, y con metodología unilateral las investigaciones antropométricas, fisiológicas, patológicas, psicológicas, etc., para conducir a tal fin”¹¹²

Por otro lado, la Revolución mexicana había abierto una enorme ventana hacia los problemas que aquejaban a la población mexicana, que si bien no eran desconocidos en el siglo anterior, se pusieron en primer plano como parte de las prioridades del nuevo régimen. Se recalcó, como se acaba de mencionar, la necesidad de conocer la constitución de la población, al mismo tiempo, se continuó con la idea decimonónica de que el territorio nacional se encontraba en

¹¹⁰ Manuel Gamio. *Forjando patria*. México: Porrúa, 1960, p. 30. Por ejemplo, uno de los estudios emprendidos en el campo de la demografía y que fue utilizado en gran medida a nivel oficial fue el trabajo *La política demográfica en México* de Gilberto Loyo. Dentro del programa indigenista posrevolucionario, y fuera de él, se llevaron a cabo investigaciones, principalmente de tipo antropológico y etnológico, específicamente sobre la población indígena para conocer sus particularidades y como parte del proceso de incorporación a la nación (aspecto que se aborda con mayor profundidad en el siguiente capítulo).

¹¹¹ Para el Doctor Fernando Ocaranza conocer esa constitución étnica representaba un “problema inmediato y fundamental” que se debía plantear la nación mexicana, “Discurso pronunciado por el señor Dr. Fernando Ocaranza en la velada organizada con motivo del día de la Raza en honor de los delegados del VII Congreso Panamericano del niño” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza*, año IV, tomo IV, núm. 51, octubre 1935.

¹¹² Manuel Gamio “El concepto de la realidad social de México” en *Revista Mexicana de Sociología*, año I, vol. I, núm. 2, mayo-junio, 1939.

general despoblado, y por tanto desaprovechado. En este mismo sentido, los niveles de mortalidad del país fueron considerados elevados, principalmente entre la población infantil y entre la población indígena; esto representaba un grave problema a los ojos de las élites intelectuales y gobernantes en tanto que la nación no podía fortalecerse sin una población vasta y fuerte.¹¹³

La preocupación por los niveles de mortalidad y natalidad, asociados a la maternidad y a los padecimientos de la población, no era en ningún sentido una novedad revolucionaria, pero después de la Revolución se fueron incorporando nuevas concepciones y recursos, teóricos y prácticos, para prevenir y revertir las causas y los efectos de las condiciones que llevaban, entre otras cosas, a una alta mortalidad entre la población. Se orquestaron y pusieron en marcha diversas “tecnologías del poder” que buscaban, en primer lugar, disminuir lo más posible los niveles de morbilidad, así como aumentar la natalidad de la población mexicana, al mismo tiempo que hubo un gran interés por mejorar la reproducción de los mexicanos, por mejorar la herencia entre las generaciones.¹¹⁴

Así, se hicieron presentes disciplinas como la puericultura, la medicina social, la eugenesia, la higiene, entre otras, desde las cuales se señalaron las problemáticas de la población mexicana, y se buscó actuar en torno a éstas desde sus trincheras, muchas veces insertas en el aparato estatal.¹¹⁵ A partir de este tipo

¹¹³ Para 1935 la doctora J. Boone de C., adscrita al movimiento eugenista, consideraba que “a nadie escapa el hecho de que la enorme extensión territorial de la república mexicana está prácticamente despoblada [...] este país está muy lejos de llenar la densidad de población para la cual tiene capacidad” y atribuía en gran medida que esto se debía a “la poca atención que se ha concebido al problema de la maternidad”, en “El problema demográfico de México es un problema de maternidad” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia Para el mejoramiento de la Raza*, núm. 50, agosto, 1935.

¹¹⁴ La puericultura se encargó del ámbito de los cuidados materno-infantiles, de la infancia como etapa fundamental y determinante de la vida de las personas. En el Primer Congreso Mexicano del Niño, en 1921, se plantearon las problemáticas referentes a estos temas que observaban los especialistas, sentando las bases para posteriores políticas públicas y para el desarrollo de la puericultura en México, planteando la necesidad de estudios sobre la niñez, considerada como el futuro de la nación. Ver *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño. Patrocinado por el Universal*, 1921.

¹¹⁵ Por ejemplo, el connotado doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Nacional entre 1924 y 1928, introductor de la cátedra de medicina social e higiene en la facultad de Medicina de la misma, opinaba que “La decadencia de la población y de la raza, la mortalidad infantil; la alimentación insuficiente, las malas condiciones del trabajo, las enfermedades transmisibles que resultan fundamentalmente de las condiciones sociales, la pobreza fisiológica que las mismas originan, las consecuencias penosas de la migración mal planeada, las de la falta de empleo, la prostitución, la enajenación mental, etc., todos son males cuyo

de disciplinas se resaltaron los objetivos de transitar al país a la modernidad y al concierto de las naciones civilizadas transformando a su población, buscando también así incluir en su agenda las demandas de la Revolución.

Dentro de las propuestas eugenésicas y de la higiene mental, se planteó que existían ciertos elementos de la sociedad que se podían considerar “indeseables” (alcohólicos, toxicómanos, degenerados, epilépticos, enfermos mentales, aquejados por enfermedades venéreas, principalmente), las alteraciones que presentaban éstos eran producto de una herencia degenerativa que podía corromper fácilmente el tejido social. Desde estas disciplinas también se hicieron propuestas sobre la forma de tratar a los “indeseables”, presentándose varias posturas que en general coincidieron en buscar controlar su reproducción.¹¹⁶ Para ello era necesario establecer primero las patologías hereditarias, tarea a la que se avocaron los médicos mexicanos, para así determinar los mecanismos más adecuados de control natal.¹¹⁷

Se reconocieron también en la población mexicana “viejos atavismos” y vicios que contribuían a su degeneración, tanto física como moral, entre los más importantes se encontraban la prostitución, el alcoholismo, enfermedades venéreas, y otras enfermedades consideradas hereditarias (tuberculosis, defectos físicos, enfermedades mentales, pero también mala constitución física, debilidad, etc.). Estos padecimientos, a la luz de los planteamientos científicos que ya se han revisado aquí, fueron considerados hereditarios, y comúnmente, propios de ciertos grupos marginados y/o de determinados grupos raciales.¹¹⁸

estudio y prevención corresponden plenamente a la higiene social, considerada en toda la amplitud que le corresponde en la vida contemporánea”, “La higiene y la medicina sociales” en *Gaceta Médica*, núm. 3, tomo LXI, marzo 1930.

¹¹⁶ Beatriz Urías Horcasitas “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas...”, p. 365, sobre este tema se hablará con mayor amplitud en el capítulo tercero de esta tesis.

¹¹⁷ Martha Saade. “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social...”, p. 20

¹¹⁸ Se puede apreciar, por ejemplo, el enfoque del doctor Rafael Carrillo, quien fuera jefe del Servicio de Higiene Escolar de la SEP, secretario de Beneficencia Pública y encargado de la sección de eugenesia de la Sociedad mexicana de Puericultura, en el trabajo presentado ante la Sociedad mexicana de Eugenesia en 1932 “Tres problemas mexicanos de eugenesia.- etnografía y etnología, herencia e inmigración”, en el que expone su punto de vista sobre las teorías “actualmente aceptadas” sobre herencia y raza, y cómo se heredan sus características, en *Revista Mexicana de Puericultura*, tomo III, núm. 25, noviembre 1932.

Podemos decir que se concibió a la población como un cuerpo nacional, un cuerpo enfermo, degenerado, alcohólico, mal alimentado, etc., sin embargo, ese cuerpo nacional podía ser curado, redimido y regenerado a través de la intervención estatal y de esta forma constituir una nación fuerte y moderna.

La prostitución era asociada desde el siglo XIX con la salud pública y la degeneración de la especie humana, debido a la transmisión sexual de enfermedades venéreas, principalmente sífilis. Según explica Katherine Bliss, en el periodo posrevolucionario se reforzó esta asociación, además de que también se relacionó a la prostitución con el viejo régimen porfirista, con su inequidad y corrupción. La prostitución entonces pasó a ser considerada como una debilidad del nuevo régimen revolucionario, el cual enarbolaba su compromiso con la igualdad y los estratos bajos.¹¹⁹

Relacionado con la prostitución, las enfermedades venéreas significaban una gran preocupación por las implicaciones para la sociedad y para la nación. En la búsqueda del aumento de la cantidad y de la calidad de la población, se observaba un incremento alarmante en el contagio de éste tipo de enfermedades,¹²⁰ debido en gran medida a los cambios y convulsiones sociales provocados por la Revolución, a lo que se veía como un aumento del comercio sexual y a la ignorancia de la gente. El hecho de que estas enfermedades mermaran a la población tenía implicaciones económicas, pues no se podría dar una plena explotación de los recursos nacionales si no se subsanaba el

¹¹⁹ Katherine Bliss. *Compromised positions. Prostitution, public health and gender politics in revolutionary Mexico City*. Pennsylvania: Pennsylvania University Press, 2001, p. 17

¹²⁰ En 1926 Bernardo Gastélum, director del Departamento de Salubridad Pública de la ciudad de México, como delegado al Congreso Sanitario Panamericano en Washington, presentó a la sífilis como el problema número uno que enfrentaba el gobierno revolucionario. Informó que cerca de dos terceras partes de la población mexicana era afectada por la enfermedad, según Gastélum, la sífilis congénita tenía que ver con la mayoría de las muertes de infantes menores de un año y de muchos adultos jóvenes. Bernardo Gastélum "La persecución de la sífilis desde el punto de vista de la garantía social" *Boletín del Departamento de Salubridad*, 1926, #4:8, citado en *Ibid.*, pp. 95, 96

despoblamiento del país, que varios veían como una problemática para el desarrollo nacional¹²¹.

El alcoholismo, otro vicio que se pensó se encontraba generalizado entre la población mexicana, se relacionó con la criminalidad, y éstos dos se vincularon, a su vez, con la enfermedad mental como parte de un mismo proceso degenerativo.¹²² Siguiendo esta línea José María Rodríguez, diputado por Nuevo León y director del Consejo Superior de Salubridad, en su discurso a la Asamblea Constituyente en 1917, solicitaba a los constituyentes que permitieran a los médicos “dictar las medidas necesarias para combatir una enfermedad de la raza: el alcoholismo”, pues según Rodríguez no había otro país en el que se consumiera más alcohol que en México, aunque este comportamiento podría modificarse, desde su punto de vista, principalmente a través de la educación y la propaganda higiénicas.¹²³

Esta problemática ocupó un lugar central en los intereses de varias ciencias humanas y desde éstas hubo reflexiones y diversos planteamientos de intervención para solucionarla y reencaminar a la sociedad mexicana por el rumbo deseado.¹²⁴ La atención al alcoholismo como un vicio también representó un

¹²¹ Por ejemplo, Francisco A. Benavides hablaba de la preocupación por ese despoblamiento (según él había 9 habitantes por km²), que afectaba terriblemente la economía. Resaltaba también la desproporción entre nacimientos y fallecimientos, el promedio de mortalidad se elevaba a 100 000 niños durante el primer año de vida, llegando a un promedio de 149.9 muerte por cada mil nacimientos. “Síntesis del curso de eugenesia dedicada a trabajadoras sociales, efectuado durante el mes de febrero de 1939” en *Eugenesia, revista mensual de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, diciembre de 1939, tomo I, #2.

¹²² “Por considerar que el delito y la enfermedad mental eran manifestaciones de un mismo proceso degenerativo, a mediados de los años treinta, los psiquiatras más connotados vincularon el control de la mayor parte de los problemas de salud mental, individual y colectiva al control de la peligrosidad”, Beatriz Urías Horcasitas “Locura y criminalidad...”, p. 368

¹²³ José María Rodríguez. “Federalización de la salubridad” en *50 Discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917*. México: INHERM, 1967, citado en Ernesto Aréchiga Córdoba “Dictadura sanitaria”, educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario” en *DYNAMIS*, núm. 25, 2005.

¹²⁴ Desde la revista *Criminalia*, publicación especializada en temas de criminología, derecho, psiquiatría, entre otras, en la cual colaboraron connotados funcionarios públicos, así como eugenistas, en la medida en que su línea editorial simpatizaba con las ideas eugenésicas, se dedicaron numerosos artículos a la cuestión del alcoholismo como vicio de la población, la problemática que implicaba, sus orígenes y consecuencias, y especialmente su relación con la delincuencia. El artículo del connotado criminólogo y asiduo colaborador de *Criminalia*, Alfonso Quiroz Cuarón, quien fuese también Jefe de la Sección Médico Psicológica del Centro de Observación del Tribunal para Menores y autor de numerosos estudios entre criminales, “Alcoholismo y

espacio de intervención en la población, una esfera de acción del biopoder dirigida por científicos y agentes estatales.

A partir de todo lo anterior se produjo una imagen estereotipada del pueblo desde las élites, se generalizó entre estas élites y gobernantes la idea de que se contaba con una población degenerada, en gran medida por vicios y atavismos, enferma, prácticamente sin educación, que se encontraba en un grado de civilización bastante lejano al europeo, con una heterogeneidad racial y cultural que no le permitía lograr la unidad nacional.¹²⁵ El problema en términos de la retórica revolucionaria era cómo construir una nación fuerte, vigorosa y unida a partir de un pueblo con serias deficiencias como las mencionadas anteriormente.

La idea de raza nació y se desarrolló en función de la necesidad de diferenciar grupos humanos, y de explicar y justificar la diferencia, para ello se articularon diferentes saberes científicos e ideologías. Se ha aludido a la “naturaleza” de la diferencia racial, la cual se ha centrado en el fenotipo, en cuestiones fisiológicas, psicológicas y culturales, dando un amplio espectro a la diferenciación racial. Al mismo tiempo, hay un importante vínculo de la idea de raza y del pensamiento racista con la formación de los estados-nación modernos, principalmente con el nacionalismo, que promueve la exclusión o inclusión de grupos o individuos a una nación a partir precisamente de la raza.

En México, a la par del proceso de construcción nacional se fue imaginando a una raza propiamente mexicana, la raza mestiza, que ha sido el modelo a partir del mestizaje, premisa ideológica que marcaría la conformación nacional, especialmente después de la Revolución mexicana. Este modelo racial mestizo se construyó a partir de distintas tendencias ideológicas y disciplinas y saberes

delincuencia”, habla sobre el estudio emprendido por su autor acerca de la relación entre el nivel de alcohol y los delitos cometidos en un universo de “20 mil y tanto hombres y 4 mil y tantas mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 2, 1940 (artículo publicado originalmente en *Criminalia*).

¹²⁵ En estos términos comenta Martha Saade que indígenas, negros y chinos, como grupos raciales, pero también sifilíticos, epilépticos, alcohólicos, prostitutas y enfermos mentales, entre otros, fueron catalogados como “cuadros patológicos de la nación y alertas de involución racial, Martha Saade Granados. “México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre...”, p. 36

científicas, las cuales se revisaron en este capítulo. Dichas bases científicas e ideológicas fueron acompañadas de diagnósticos de la población del país realizados desde las élites, con lo cual se alimentó el proceso de racialización de la población mexicana.

Un sector de la población que preocupó de sobremanera, en este camino de construcción nacional, fueron los grupos indígenas del país, por representar la heterogeneidad que se buscaba diluir y por considerar que se encontraban alejados del modelo mestizo mexicano. En el siguiente capítulo se aborda la caracterización racial que se hizo desde parte de las élites mexicanas de la población indígena, en función de su lugar en la nación y en contraposición con el modelo racial mestizo.

Capítulo 2

La “raza indígena”. Caracterizaciones raciales

La “raza” indígena ha representado en México la principal otredad y contraposición a una “raza nacional” mestiza (en este sentido su imaginación como razas es relacional), fue valorada en general negativamente, en función de lo que no era y de sus carencias frente al ideal mestizo o blanco. Sin embargo, la imaginación de esta “raza indígena” fue crucial en el proceso de racialización en México que nos ocupa en este trabajo, veremos cómo se encuentra atravesada por ideas y posturas acerca de las razas humanas, las características físicas y mentales, pero también por ideas sobre la pobreza, la marginación, las costumbres, etc.

A lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX el llamado “problema indígena”, fincado sobre la heterogeneidad racial de la población indígena, fue una preocupación que cobró relevancia en el marco de la integración y conformación de la nación mexicana. En gran medida por ello el indígena sería objeto de descripción y explicación científica en términos raciales, mientras que pasó a formar parte importante de la propia producción del campo científico.¹ Hacia el siglo XX la idea de un “problema indígena” y la necesidad de explicar su diferencia cobró matices particulares bajo las miradas de las élites científicas.

En el presente capítulo me enfocaré en el análisis de los discursos provenientes de estudiosos de la población, especialmente del movimiento reformador mexicano, acerca de la “raza indígena”. Reviso elementos que diversos intelectuales consideraron como componentes de las razas, los que utilizaron para distinguir y diferenciar al indio como “otro” racialmente, la tipología racial indígena construida.² La intención es presentar la caracterización y

¹ Marta Saade plantea que el “problema indígena” “fue producido como una fórmula racializada del proyecto de integración modernizante y de la reelaboración de una continuidad histórica nacional”, *El mestizo no es de “color”: ciencia y política pública mestizófilas*.

² En la introducción de esta tesis se encuentra una mayor explicación acerca de los reformadores mexicanos y el movimiento reformador. Se trata de un término que retomo de Nichole Sanders en su trabajo *Gender and*

definición racial del indio que hacia las décadas de 1930 y 1940 construyeron estos intelectuales, toda vez que tuvo impacto en la construcción y reproducción de la imagen del indio como raza, a lo largo del siglo XX, así como en la óptica estatal, en las políticas públicas y en la concepción misma de la nación.³

2.1 El reformismo mexicano y la categoría de raza

Bajo la óptica de los diagnósticos sobre la población mexicana mencionados en el capítulo anterior, y como una ventana al pensamiento racialista en México en las décadas de 1920 a 1940, encontramos la mirada de los reformadores mexicanos, intelectuales provenientes de diversas disciplinas como la medicina, psiquiatría, criminología, pedagogía, antropología, sociología, entre otras, quienes abonaron a la descripción, clasificación y caracterización de la población, así como a la concepción de un modelo de ciudadano mexicano. Estos reformadores tenían como objetivo la modernización del país y reformar a su población, apoyados en postulados científicos, y en la idea de raza, en gran medida contando con la intervención estatal como medio fundamental. En la introducción de este trabajo se presenta la discusión sobre este término y la forma en que se adopta.

Generalmente los reformadores mexicanos reprodujeron la idea de que la población de México se dividía racialmente, y que estaba compuesta por tres “razas”: indios, blancos y mestizos. Lo anterior, no solamente formó parte del bagaje de las disciplinas científicas, sino que también estuvo presente en las ideas de políticos, burócratas, educadores, periodistas, etc., y de cierta manera, en la sociedad en general, ya que era (y sigue siendo) una forma de ver a los grupos

welfare in Mexico: the consolidation of a postrevolutionary state. Pennsylvania University Press, 2011. Esta autora define a los reformadores como profesionistas de clase media, hombres y mujeres que, entre las décadas de 1930 y 1950, buscaban la modernización mediante la creación de un Estado de bienestar, y que formaron parte del creciente aparato estatal, con lo cual obtuvieron el poder de intervenir en la vida de la población.

³ Reconociendo en este punto que las caracterizaciones raciales de lo “indígena” no han sido inmutables ni permanentes, han ido cambiando en tanto construcción histórico-social, aunque los planteamientos de los reformadores mexicanos que se presentan en este capítulo conforman un sustrato importante en el permanente proceso de racialización en México.

humanos que habitaban el territorio nacional, especialmente a los indígenas en su calidad de “otro” desacoplado de la nación.

Sin embargo, los términos en que se entendió el concepto de raza entre los reformadores son diversos y a veces ambiguos, pues si bien servía para diferenciar a los grupos humanos, se buscó alejarse de los postulados del racismo científico, en la medida en que se buscó alejarse también del antiguo régimen.⁴ Por ejemplo, en la introducción de *La población indígena de México*, obra encargada por la SEP expresamente al indigenista Carlos Basauri (entonces jefe del Departamento de Educación Indígena de esa secretaría) hacia finales de la década de 1930, y la primera de su tipo, con el propósito de dar a conocer etnografías de los distintos pueblos indígenas de México, se advierte sobre este tema que:

Como el concepto de raza humana no tiene ya importancia desde el punto de vista biológico, para los estudios demográficos y etnográficos, así como para fines de educación y de política social, es bastante considerar a toda esa gran masa indígena de nuestra población como un grupo que debido a determinadas características tanto somáticas como funcionales, y principalmente culturales, forma una sola entidad biosocial.

Los tipos raciales corresponden a un intento de clasificación de los individuos, según los criterios fundamentales siguientes: características morfológicas y pigmentación; distribución geográfica y antecedentes históricos. La mayoría de los autores admite, al respecto, la hipótesis de que en un principio existieron razas puras que, posteriormente, debido a los progresos de la civilización y a otros factores que suprimieron los obstáculos de diversa índole, para la mezcla de dichas razas, han dado origen a infinidad de tipos raciales muy variados, al grado de que, en la actualidad, es prácticamente imposible caracterizarlos debidamente.⁵

⁴ En cuanto al distanciamiento del racismo clásico, autores como Claudio Lomnitz, particularmente en su artículo “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (arqueología de la unidad nacional)”, y Peter Wade en *Race in Latin America*, señalan que en México se buscó hacerlo presentándose como contraposición a lo que sucedía en Estados Unidos, se trató de colocarse como “no racistas” o libres de prejuicios raciales, reconociendo diferencias de la población indígena sin darle la abierta categoría de “raza inferior” o sin apuntalar una sociedad segregacionista como en el vecino país del norte.

⁵ Carlos Basauri. *La población indígena de México*. Tomo I. México: Instituto Nacional Indigenista, 1990, pp. 36, 37 (la publicación original es de 1940). Basauri contaba con amplia experiencia en el terreno del indigenismo, formó parte del proyecto Carapan de Moisés Sáenz en 1932 como etnólogo, llevaba algunos años recopilando información sobre los grupos indígenas del país como parte de una anterior iniciativa de Manuel Gamio. En la introducción referida participó José Gómez Robleda el principal biotipólogo mexicano de estos años.

Los modelos teóricos raciales que privilegiaban el fenotipo como parte del sustento del concepto de raza, eran enfrentados con la diversidad encontrada entre la población por los estudiosos de estos temas, resultando insuficientes o inadecuados para los propósitos de los científicos mexicanos. Sin embargo, la idea de raza no se restringe únicamente al factor fenotípico/biológico visible, sino que incorporó y resaltó también elementos culturales, psicológicos y de formas de vida, lo cual permitió en su momento a los estudiosos mexicanos continuar hablando de razas sin tener que seguir al calce los aparatos teóricos decimonónicos precedentes.

Una propuesta que apareció en círculos académicos, frente a las complicaciones que planteaba el concepto de “raza” y las teorías raciales precedentes, fue la biotipología -de la cual se habló en el capítulo anterior- pues representó una aparente alternativa científica que se presentaba más integral.⁶ Uno de los antropólogos más destacados de la época, Lucio Mendieta y Núñez, director del entonces recién creado Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional (1930), precisamente ante lo que consideró como el “impreciso concepto de raza”, propuso la clasificación biotipológica en lugar de una racial, ya que para él, los biotipos estaban “integrados por una suma de caracteres de diversa naturaleza (somáticos, fisiológicos, psicológicos y aún económicos y sociales) que, en último análisis dan la clave de la conducta del hombre en sociedad”.⁷ Desde el Instituto de Investigaciones Sociales, Mendieta y Núñez promovió estudios biotipológicos entre la población indígena de México, los cuales se pretendía que se desarrollaran junto con los estudios etnológicos y

⁶ Véase Alexandra Stern “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960” en *Relaciones*, vol. 21, núm. 81, 2000.

⁷ Lucio Mendieta y Núñez. *Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica*. México: Imprenta Universitaria, 1940, p. 120. En esta misma monografía, el autor de la sección referente a biotipología, José Gómez Robleda, al mismo tiempo que proponía a la biotipología como una opción más adecuada para el estudio de los grupos y poblaciones, admitía que “tenemos la necesidad de decir que el concepto de raza no ha desaparecido ni puede prescindirse totalmente de él al estudiarse los grupos humanos. Por el hecho de que la ciencia no haya encontrado, hasta ahora, los caracteres irreductibles de la raza, no puede concluirse que ésta no existe, pues se nos ofrece, en ciertos casos, con evidencias que es imposible negar”. Frente a lo anterior, el autor incluyó un apartado titulado “clasificación racial” en su sección sobre biotipología, para, según él, ayudarse en el estudio físico de los tarascos.

sociológicos, en un contexto, a su vez, sumamente marcado por el indigenismo de la época.

Si bien el término de raza, según Mendieta y Núñez, específicamente como concepto zoológico, perdía importancia al hablar de las variadas poblaciones humanas (especialmente en México), dice coincidir con autores como Lipschütz, al considerar que la raza estaba formada por atributos más de orden social que de naturaleza biológica. Lo anterior no lo distraía de su discurso a favor de la biotipología como disciplina que permitía un mejor estudio y clasificación de la población. Para este autor la descripción de los hombres, si pretendía ser fiel a la realidad, debía comenzar por la cuestión fisiológica, para seguir con su “manera de ser y concluir en la expresión de su espíritu”, además de “un inventario y una especie de balance para determinar su valor como material humano y social”.⁸ A través de la biotipología se podría tener una valoración y calificación más exacta de los grupos e individuos, pero, a pesar del discurso que ponderaba la nueva disciplina, no se logró dejar atrás la cuestión racial, los preceptos biotipológicos eran nuevas formas de distinguir y clasificar a partir de elementos raciales.

En un contexto científico similar, para Miguel Othón de Mendizábal, antropólogo, educador e indigenista destacado, el hecho de que se hubiese “suprimido en censos y estadísticas el concepto anticientífico de “raza” (refiriéndose a una raza identificada por el fenotipo), no implicaba una pérdida de interés en la “composición étnica” de la población mexicana. Como parte de ese interés, recalca Mendizábal que en el censo de 1940 se habían recabado, además de datos sobre las lenguas en el país, “una serie de conceptos sobre las condiciones de vida”,⁹ con los cuales se establecerían los niveles económico-culturales de la población considerada indígena.

Aunado a lo anterior Mendizábal consideraba que la investigación directa de la población, específicamente de la población indígena, proporcionaría “el más

⁸ *Ibid.*, p. 119

⁹ Se refería a cuestiones como si el empadronado consumía pan de trigo, si dormía en el suelo, en “tapexco”, cama, hamaca, catre o cama, el tipo de calzado (si andaba descalzo, si usaba huaraches o zapatos), si vestía “indumentaria indígena” o no. Sobre las consideraciones en los censos de la población indígena en estos años resulta muy útil la revisión que hace Dolores Plá en su texto “Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los censos generales de población” en *Dimensión Antropológica*, vol. 53, septiembre-diciembre, 2011.

profundo entendimiento posible del indígena y sus problemas”. Lo anterior se lograría a través de operaciones científicas especializadas en las que la antropología física se encargaría de fijar las “características somáticas y su distribución en el país”, la arqueología y la historia estudiarían el proceso evolutivo cultural, la etnología abordaría “la situación actual de los diversos grupos para seleccionar los elementos culturales positivos o negativos, que deberán estimularse o combatirse”, y, finalmente, la filología habría de estudiar las lenguas indígenas, principalmente con fines pedagógicos.¹⁰ Se presentaba así la posibilidad de clasificar a la población indígena científicamente, salvando lo “anticientífico” del concepto de raza al que se refiere el autor, pero reformulando tácitamente, al mismo tiempo, la idea de raza.

La dificultad que representaba el concepto de raza para diferenciar la variedad dentro de la población mexicana, fue compartida por otros científicos además de los antropólogos, el médico Alfredo Valle, asiduo colaborador del órgano de difusión de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, se expresaba en este mismo sentido, “se comprende por qué se ha ido abandonando el propósito de dividir a la población mexicana en razas, porque si ya en la Colonia era difícil llegar a la 16ª combinación, ahora después de varios centenares, de ellas no existe clasificación posible”.¹¹ Sin embargo, al tiempo que planteaba la complicación de ceñirse a los fenotipos, llamaba a tomar en cuenta otras características que, contradictoriamente, revitalizaban la idea de raza y las divisiones raciales de la población, pues para este autor “si antropológicamente la diferenciación es imposible, es evidente la importancia del grupo y las características de costumbres, aptitudes, virtudes y defectos que sí tienen variaciones de una familia racial a otra, tienen un fondo común que los hace identificables”.¹²

¹⁰ Miguel Othón de Mendizábal “Problemas indígenas y su más urgente tratamiento” en *Obras completas*. Tomo 5. México: s. ed., 1946-1947, p. 10

¹¹ Alfredo Valle “La población mexicana y la eugenesia” en *Eugenesia. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, núm. 5, marzo de 1940.

¹² *Ibid.*

Así, frente a la heterogeneidad étnica que imperaba en el país a los ojos de estos observadores, sí era posible reconocer y diferenciar a un grupo o a un individuo a partir de elementos fenotípicos, culturales, relacionados con su forma de pensar y de vivir (que finalmente son los que conformaban la idea de raza). Y fue de esta manera como se “imaginó” a la “raza indígena” desde el reformismo mexicano. A continuación, nos enfocaremos en el análisis de varias de las características con las cuales los reformadores conceptualizaron, definieron y diferenciaron a esa “raza” indígena en México en esta época.

2.2 El fenotipo y lo biológico

Las características fenotípicas, es decir visibles, fueron la base del pensamiento racial clásico que con el auge de la ciencia occidental, se relacionaron íntimamente con lo biológico y lo “natural”. Como se mencionó anteriormente, a los ojos de muchos estudiosos, las características fenotípicas de la población continuaron siendo, en el México de las décadas de 1930 y 1940, elementos que definían y distinguían a los grupos, a las “razas” que componían la heterogeneidad racial en el país. La población indígena fue definida en gran medida por sus caracteres fenotípicos, especialmente a partir de su diferenciación, u oposición, con lo “no indígena”.

Manuel Gamio en su temprana obra de 1916 *Forjando patria*, afirmaba que la población mexicana se encontraba dividida en tres grupos claramente definidos, entre otras, por sus características visibles. El primero de estos grupos estaba formado por “individuos de raza pura indígena y por aquellos en los que predomina la sangre indígena”, siendo para Gamio la sangre una representación, muchas veces visible, de la pertenencia a una raza, y que determinaba a los grupos en que se dividía la población mexicana. Para este autor, la sangre se manifestaba en algunas características fenotípicas como el desarrollo muscular,

que en el caso del grupo indígena, era considerado inferior al de los otros dos grupos.¹³

Hubo diversos elementos que se consideraron para describir la apariencia, el fenotipo “indígena”, en general eran elementos que se habían tomado en cuenta desde las teorías raciales decimonónicas, y que sirvieron para marcar las distinciones entre un grupo, o individuo, y otro. Cuestiones como el color de la piel, las características del cabello (textura y color de pelo, barba y vello corporal), forma y tamaño de la cara (específicamente ojos, frente, nariz, forma de labios), la estatura y el peso, así como índices cefálico, facial y craneal,¹⁴ formaron parte de las características observadas, medidas y analizadas, para diferenciar y para atribuir una raza a un grupo o individuo; a pesar de las complicaciones sistemáticas que ello representaba y de las que se habló anteriormente.¹⁵

La apariencia fue considerada, a pesar de todo, sintomática de la pertenencia a una raza, especialmente para la raza indígena, se visualizaba a los indios como individuos de menor estatura en general, muchas veces de complejión “débil”, en cuyos cuerpos se podían apreciar los estragos del duro trabajo físico con el cual se les ligaba casi inherentemente. Las características físicas eran visibles, en este caso, a través de la observación experta de los científicos que miraban a sus sujetos de estudios, y aunque no solamente los científicos observaron y definieron características fenotípicas, sí fueron las voces

¹³ Manuel Gamio. *Forjando patria*. México: Porrúa, 1960, el segundo grupo se componía de “individuos en los que predomina la sangre de origen europeo, particularmente la española, que ha sido siempre la fuente de nuestro mestizaje”, y el tercer grupo lo conformaban “descendiente inmediatos o lejanos de extranjeros establecidos en el país, cuya sangre se ha mezclado muy poco con la de la clase media y nada con la indígena”. Resalta en este planteamiento que no aparezca un grupo “mestizo” o “mezclado” o similar.

¹⁴ Estas características, consideradas somáticas, junto con otras de orden fisiológico (tales como los sistemas respiratorio y circulatorio, capacidades auditivas, visuales, táctiles, fuerza muscular, temperatura, metabolismo, etc.), formaron parte del amplio, y pretendidamente integral, entramado que la biotipología analizaba para definir tipos “universalmente válidos”. José Gómez Robleda. *Estudio biotipológico de los otomíes*. México: UNAM, 1961.

¹⁵ Por ejemplo, el doctor Enrique Beltrán (funcionario del sector salud) consideraba importante para su estudio médico, establecer la raza de los sujetos observados, sin embargo mencionaba la dificultad para tener “certidumbre científica” a partir de un examen superficial, por lo cual “teniendo en cuenta fundamentalmente el color de la piel, las características del pelo y los rasgos fisonómicos, se intentó una división global en dos grupos denominados “indígenas” y “mestizos”, respectivamente, incluyendo en el primero a aquellos individuos que presentan muy marcados los rasgos propios de nuestras razas aborígenes, y en el segundo a quienes muestran aparentemente los rasgos de la raza blanca o el efecto del mestizaje con ésta”, “Estudios en edamoeba gingivalis” en *Gaceta Médica*, núm. 2, Tomo LXXI, abril, 1941.

“científicamente autorizadas”, que legitimaron rasgos específicos como válidos para atribuir una raza a la población. La observación, medición, estudio, representación, etc., de algunos individuos permitiría, según los parámetros científicos de la época, obtener tipos generales representativos de todo un grupo, una población o una “raza”.¹⁶

En la mayoría de las etnografías realizadas por antropólogos y etnólogos en estos años, se dio espacio a la descripción del “fenotipo indígena”, en primera instancia para diferenciar lo indígena de lo no indígena, pero también para diferenciar a los diversos grupos dentro del universo considerado indio. En un esfuerzo por diferenciar estos grupos indios, los científicos sociales recurrieron a los detalles pretendidamente particulares de cada uno, para definir así grupos o subgrupos raciales. Aunque nuevamente aparecen las complicaciones para distinguir claramente a los miembros de un grupo de otro, ciertos caracteres físicos, junto con otros de tipo cultural (que se verán más adelante), conformaron un conjunto que permitía a estos estudiosos la clasificación de la “raza india”.

La observación directa, en el marco del trabajo de campo como metodología relativamente novedosa de la antropología y la etnología, mostraba, más que características generalizadas para toda la “raza indígena”, rasgos observados en cada grupo étnico o racial particular que fue objeto de estudio de los profesionales. Se continuaron utilizando herramientas como las mediciones antropométricas, de una mayor tradición en la antropología decimonónica, para describir la fisonomía.

Así, por ejemplo, los mixes fueron señalados por el antropólogo Roberto de la Cerda Silva (miembro del Instituto de Investigaciones Sociales) con características como “estatura regular, complexión fuerte por el desarrollo muscular debido al andar en las montañas, color de piel bronceada, pelo negro y

¹⁶ El geógrafo y antropólogo cubano del Museo Nacional de Antropología, Arqueología, Historia y Etnología, Jorge A. Vivó, en su obra *Razas y lenguas indígenas de México. Su racial distribución*, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1941, hace un repaso de la población indígena mexicana, partiendo de las clasificaciones raciales de diversos autores como Blumenbach, Quatrefages, Dixon, Huxley, Deniker, Starr, Hrdlicka, entre otros, aceptándolas como válidas científicamente, así como a las características somáticas en las que se basan, mismas que el autor retoma para describir a los grupos indígenas.

grueso, lampiños y escasos de pelo en general [...] cuerpo de talla regular, brazos cortos, pies y manos regulares”.¹⁷ En un ejercicio similar, Mendieta y Núñez observaba entre los tarascos “estatura baja, peso corporal deficiente, cráneos de formas variadas”, consideraba que el “tipo somático tarasco” correspondía al “longilíneo o macrocélico” (en el cual se ubicaba a la raza indígena en general), además, el autor consideraba que los tarascos contaban con “escaso desarrollo muscular, apatía, fatigabilidad mental, mirada lánguida, caries dentarias, signo de la ceja, implantación feminoide del pelo, barba y bigote escasamente desarrollados, ausencia de calvicie, dientes feminoides, senilidad precoz”.¹⁸ Por otro lado, los yaquis fueron descritos en los mismos términos antropológicos, apuntando una talla bastante mayor al “promedio indio” (entre 1.68m y 1.74m), de “complexión fuerte, color de piel moreno pálido y rojizo, ojos café oscuro, pelo negro y liso, barba y bigote escasos”.¹⁹

Se observa un esfuerzo por definir y delimitar a la “raza indígena”, pues en la medida en que se marcaban “científicamente” los rasgos específicos de los grupos indígenas, diferenciándolos de los no indígenas, resultando en muchas ocasiones opuestos, también se definía y reafirmaba la “indianidad” de la población que componía esos grupos. Los elementos marcados como característicos indígenas también contribuyeron, en este sentido, a la formación de estereotipos sobre lo indio, y dentro de ellos las características somáticas jugaron un papel importante.

En este mismo contexto, reformadores no inscritos en el indigenismo generalizaron más al referirse a la “raza indígena”, pues ante sus ojos no se hacía necesario desmenuzar la heterogénea masa poblacional que supuestamente

¹⁷ El estudio del cual se desprende esta descripción es una pequeña monografía realizada por Roberto de la Cerda Silva para el Instituto de Investigaciones Sociales, presumiblemente llevada a cabo a finales de la década de 1930, en dicha monografía también aporta mediciones de elementos como la estatura, el peso, tamaño de los brazos, índice cefálico, índice facial y nasal, tamaño y forma de la mandíbula, de los dientes, de los pómulos, entre otros. Roberto de la Cerda Silva “Los mixes” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 2, 1940

¹⁸Estas consideraciones fueron complementadas con otras, resultantes del estudio biotipológico que llevó a cabo el autor (sobre todo referentes a cuestiones fisiológicas). Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 122-123

¹⁹ Luis González Bonilla (miembro del Instituto de Investigaciones Sociales) “Los yaquis” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 1, 1940.

componía dicha raza. Por ejemplo, para el penalista Carlos Franco Sodi,²⁰ la observación en un individuo (un preso específicamente) de ojos pequeños (que para el autor implicaban miradas que demostrarían cosas como desconfianza, sufrimiento, degeneración, enajenación, enfermedad), “frente igualmente pequeña, piel cobriza, manos rudas de jornalero” (muestra de estragos físicos), acompañado lo anterior de “verdaderos andrajos”, servía para asignar al portador de estos caracteres la raza indígena.²¹

Pero, además de obtener una descripción física, mediante la observación directa, se relacionaron aspectos de la apariencia física con cuestiones mentales o de comportamiento. En consonancia con teorías criminológicas y antropológicas retomadas en México, como la Lombrosiana, Franco Sodi presentó a Manuel A. R., su sujeto de estudio e interrogado, como un delincuente sexual principalmente por las características apreciadas a través de la observación y el interrogatorio realizado, ya que éstas conformaban la evidencia de su culpabilidad (más que otras pruebas jurídicas posibles). En su estudio el autor revisa la imagen, la historia y el comportamiento del acusado, a través únicamente del interrogatorio que llevó a cabo, herramientas con las cuales buscaba “demostrar” la culpabilidad del sujeto.²²

El fenotipo fue importante para los reformadores a la hora de atribuir una raza a determinado grupo o individuo, contribuyendo así a la racialización de sus

²⁰ (1904-1961) Connotado penalista, catedrático de derecho penal y procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, miembro de la Academia Nacional de Ciencias Penales, director de la Penitenciaría del D.F., entre otros cargos públicos relacionados con el sistema de justicia, y asiduo colaborador de la revista *Criminalia*.

²¹ Refiriéndose a Manuel A. R. como un “delincuente sexual”, el criminólogo Carlos Franco Sodi, argumenta lo siguiente para definirlo como perteneciente a la raza india a partir de la observación de su sujeto de estudio: “Encogido como queriendo ocultarse, se refugia en un ángulo de la reja que posee el juzgado, desde donde la mirada sin brillo de sus ojos pequeños, recorre desconfiada la oficina. Sesenta años de vida y ésta es la primera ocasión en que conoce la cárcel; por eso sus manos rudas de jornalero indígena tiemblan cuando lleva a sus labios, gruesos y sellados por una sonrisa casi idiota, el cigarrillo. Seguramente que tras de su frente pequeña, achatada y llena de arrugas, ninguna idea, fuera del temor, encuentra cabida; tal enseña al menos, su porte todo, su físico miserable y cobrizo, mal cubierto por verdaderos andrajos, su físico de indio asustado que, allá muy adentro, en el subconsciente, guarda el recuerdo de los azotes con el blanco castigo a su raza [...]”, Carlos Franco Sodio “Un delincuente sexual” en *Criminalia*, año 1, núm. 20, 1934.

²² En el argumento del autor aparece la historia personal de Manuel A. C., el complejo de inferioridad que le atribuye por ser indio, el tema de su sexualidad desviada (temas que se abordan más adelante en este capítulo), entre otros, que completan las “pruebas” de su culpabilidad. *Ibid.*

sujetos de estudio. Las características que fueron presentadas como visibles por los estudiosos de la población eran primordiales para su diferenciación y clasificación, así como para demostrar la pertenencia a una raza determinada. Estos caracteres visibles eran apreciados a través de diversos medios como las observaciones directas en los trabajos de campo, mediciones antropométricas, estudios médicos, biológicos, biotipológicos, interrogatorios a los sujetos de estudio, así como fotografías y otro tipo de imágenes que visibilizaban los cuerpos de los sujetos racializados.²³

Carlos Basauri en su etnografía sobre la población indígena de México hablaba de la población india como “un grupo claramente diferenciado de mestizos y blancos”, a partir de “características ostensibles y evidentes, que se refieren al color de piel y a la forma del pelo”. Siguiendo la clasificación racial de Montandon,²⁴ ubicaba Basauri a los grupos indígenas dentro de “la gran raza mongoloide”.²⁵ En este mismo sentido, Gómez Robleda en la monografía de los tarascos dirigida por Mendieta y Núñez (a través un pequeño estudio biotipológico), también usó la clasificación de Montandon para este grupo indígena, ubicándolo como “mongoloide”. Además, este autor argumentaba que las fotografías que se incluían en la monografía “al poner de relieve los rasgos fisonómicos de los tarascos”, justificaban la clasificación racial hecha, es decir que las imágenes de los cuerpos de algunos individuos se convertían en la prueba “científica” de su pertenencia a una raza determinada.²⁶

Desde el siglo XIX, cuando las ideas raciales tomaron fuerza, en América Latina se observaron y estudiaron poblaciones a partir de los tipos raciales, utilizando nuevas tecnologías de representación visual de dichos tipos, en especial

²³ Por ejemplo, en la Casa del Estudiante Indígena (que funcionó de 1926 a 1932) se llevaron a cabo estudios físicos, incluyendo antropométricos, a quienes ingresaban a dicha escuela, tal vez como una forma de asegurarse de que los ingresados fuesen exclusivamente indígenas, estos estudios fueron un elemento que permitió marcar la pertenencia de los estudiantes de la Casa a la “raza indígena”, Alexander Dawson. *Indian and nation in revolutionary Mexico*. Tucson: University of Arizona Press, 2004.

²⁴ George Montandon (1879-1944), antropólogo y etnólogo suizo-francés, colaborador del régimen de la Francia ocupada durante la Segunda Guerra Mundial, cercano a los preceptos de la eugenesia. En su obra de 1933 *La Race, les races. Mise au point d'etmologhie somatique* propuso una taxonomía de las razas, dividiendo a la humanidad en cinco grandes razas, que a su vez se subdividían en otras razas menores.

²⁵ Carlos Basauri, *Op. Cit.*, p. 36

²⁶ Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 121.

la fotografía. En este sentido, en su tesis doctoral, Deborah Dorotinsky hace una revisión y análisis de las fotografías que conforman el archivo “México indígena” del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, estas imágenes fueron realizadas con el propósito de formar parte de las etnografías y otros estudios llevados a cabo por este instituto, como en fue caso de la monografía de Mendieta y Núñez o de la obra sobre la población indígena de Basauri mencionados anteriormente, entre varias más. Para Dorotinsky las abundantes imágenes de sujetos que forman el archivo, y que se usaron como ilustraciones para varias publicaciones, tienen un énfasis en los rasgos fisonómicos, pues en gran medida fueron tomados como “ejemplares tipo” de un grupo indígena en particular, es decir, sirvieron como ejemplos de tipos físicos específicos, representados simbólica e icónicamente en una fotografía.²⁷ Es por ello que se pretendía que los cuerpos mostrados en las fotografías se convirtieran, no solo en muestras, sino en pruebas, de la pertenencia a una raza -la indígena- y a un grupo en particular.²⁸

Sin embargo, las fotografías en cuestión no se componen únicamente por los cuerpos de los sujetos fotografiados, sino que conforman todo un discurso en el que intervienen otros aspectos como la vestimenta, las posiciones y ubicaciones en que fueron fotografiados los sujetos, los elementos del entorno que se pueden apreciar, y que servían para diferenciar claramente a esa “raza indígena”. Si bien la apariencia física, resultaba controvertida, contradictoria e insuficiente para diferenciar y para demostrar fehacientemente la pertenencia a una raza, pues los elementos fenotípicos no eran necesariamente homogéneos y aglutinantes, las

²⁷ Deborah Dorotinsky. *La vida de un archivo: México indígena y la fotografía etnográfica de los años cuarenta en México*. México: UNAM, 2003. Tesis de doctorado en Historia del Arte. Las fotografías a las que nos referimos, y que componen una gran mayoría del archivo, fueron realizadas entre 1939 y 1946, con el propósito de acompañar a los trabajos etnográficos y antropológicos del Instituto de Investigaciones Sociales, los fotógrafos acompañaban a los investigadores en sus expediciones y trabajos de campo. Mendieta y Núñez asienta en su monografía sobre los tarascos que “las diversas fotografías que ilustran esta monografía [...] al poner de relieve los rasgos fisonómicos de los tarascos, justifican la clasificación que hemos hecho”, refiriéndose a la clasificación de raza “mongoloidea” utilizada. Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 121.

²⁸ Si bien las imágenes servían para comprobar clasificaciones y tipologías científicas, Dorotinsky dice que los sujetos fotografiados fueron escogidos al azar, “sin un criterio científico concreto o sistemático”. *Ibid.*, p. 51

imágenes también mostraban elementos culturales, de formas de vida, de actitudes, que completaban la idea de la “raza” que se pretendía mostrar.

2.2.1 Adaptación y selección natural

La apariencia de los cuerpos no fue lo único que interesó a los estudiosos de la población en México, las cuestiones biológicas, que habían sido uno de los pilares del racismo científico, también significaron marcadores raciales. La resistencia fisiológica y la adaptación al medio representaron elementos importantes para la diferenciación racial, éstas se relacionaron con la “naturaleza” de la “raza indígena”, pero también con la historia de estos pobladores y las resultantes condiciones de vida para ellos.

Por un lado, se consideró que los grupos que conformaban la “raza indígena” presentaban cierta “deficiencia biológica”, la cual originaba en gran medida los altos niveles de mortalidad entre esa población que tanto preocupaban al Estado mexicano. Esta “deficiencia biológica” implicaba también, para algunos, degeneración, en la medida en que se asociaba con la transmisión de ciertas enfermedades y debilidades de generación en generación.²⁹

Hubo visiones pesimistas acerca de la “raza indígena”, sobre todo relacionadas con el aspecto criminológico. Volviendo al caso presentado por Carlos Franco Sodi del que se habló anteriormente, casi al final de su artículo sobre el proceso criminal de Manuel A. R., el autor sentencia severamente:

La decadente raza indígena, que forma la clase miserable de nuestra capital, es sin duda alguna la afrenta mayor con que el tiempo grava a la Colonia. Cobardía e

²⁹ Refiriéndose a la población indígena, el doctor Francisco de A. Benavides, afirmaba que “siendo casi seguro que esos individuos serán enfermos o viciosos y que los antecedentes patológicos hereditarios en sus niños tendrán una influencia pavorosa”, por ello, para este autor, las campañas de salubridad e higiene en todo el territorio nacional eran indispensables, y para la mejor eficacia de estas campañas, era necesario “iniciar estudios tendientes al conocimiento de los caracteres antropométricos que distinguen a las diversas razas indias, para conocer sus funciones biológicas, apreciar su mentalidad, distinguir sus aptitudes, resistencia al trabajo...hay que estudiar las relaciones que guardan entre ellas sus funciones somáticas, psíquicas y morales, para poder apreciar el origen, crecimiento y desaparición de los pueblos”, en “Mortalidad infantil y protección a la infancia”, *Eugenesis. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesis*, tomo II, núm. 16, febrero 1941.

inconsciencia, con todos sus terribles derivados, constituyen el patrimonio de los directos herederos de un pueblo que fue poderoso. A esta pobre raza pertenece Manuel A. R. y por ello y sólo por ello, nació un derrotado de la vida. Desde el primer latido de su corazón tuvo miedo, como si presintiera que alentaba el cuerpo de un esclavo. Tímido por herencia y luego: hambre, dolor, siempre dolor y siempre hambre, lo mismo de niño que de hombre, igual de joven que de viejo. La miseria de los suyos y la propia, ante la riqueza ostentosa de las clases acomodadas que, a unas cuantas calles, le exhiben sus lujos y refinamientos, deben haber germinado en su espíritu un terrible complejo de inferioridad que reafirmó su innata cobardía y por si esto no fuera bastante –alcohólico, hijo de alcohólicos- el pulque aniquilando lo que pudiera quedar de su voluntad hecha girones, consumió la obra. Tímido, degenerado, débil, fueron los dones con que lo obsequió la existencia ¡y qué bien fructificaron!³⁰

Por otro lado, una visión más optimista que la anterior, y que en general fue compartida por los indigenistas, fue la expuesta en la obra *La población indígena de México* -lo cual no es de extrañarse, ya que precisamente se insertaba en la misión indigenista de lograr la integración del indio, a través su “superación” y mejoramiento, por lo cual se buscaron las características positivas y potenciales de los indios. En esta obra monográfica Basauri apunta sobre la degeneración lo siguiente:

La degeneración, desde el punto de vista biológico, se reconoce en seres que presentan características negativas que disminuyen su capacidad vital con relación al normotipo de la especie; pero siempre que estas características sean transmisibles a sus descendientes. No es el caso del indio, pues por el contrario, precisamente la herencia ancestral, mediante una selección de caracteres producida por adaptación al medio, aumenta las defensas orgánicas y lo hace inmune a muchos agentes patógenos. Esto es, los caracteres genotípicos de la raza son de un alto valor biológico y únicamente los fenotipos se hallan en decadencia, debido a factores ambientales adversos, como son la alimentación carenciada a base de maíz, que llega en muchas ocasiones al monofagismo, la miseria y la falta de higiene; pero potencialmente la raza indígena es vigorosa y

³⁰ Carlos Franco Sodi, *Op. Cit.* En este sentido, los exponentes de la eugenesia en México expresaban una de sus grandes preocupaciones: “la futura constitución racial de nuestra nacionalidad llamada a homogeneizarse a través de una mezcla adecuada que le permita desarrollarse en mejores condiciones si se la libra no sólo de una herencia defectuosa que la hace presa fácil de enfermedades, de choques psicológicos insanos, de perversiones en la conducta sexual”, es decir, les preocupaba, a pesar de estar de acuerdo con el mestizaje, la aportación a la mezcla racial de la parte de la población enferma, insana psicológicamente, desviada sexualmente, como podía ser el caso de Manuel A. R., “Editorial” en *Eugenesia. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, núm. 85, diciembre 1939.

guarda muchas energías latentes, susceptibles de manifestarse y alcanzar un desarrollo normal, en cuanto el medio sea favorable.³¹

En esta postura se desplaza del escenario la degeneración biológica hereditaria, y, al contrario, el valor genético del indio es considerado alto, es más bien el fenotipo, ese que es visible a simple vista, el que se encontraba en decadencia, pero esto tampoco se debía a la herencia, sino a condiciones ambientales y de formas de vida (las cuales en todo caso eran manipulables y se podían cambiar). En este caso, los indígenas contaban con potencial capacidad de incorporarse a la “normalidad”, al “normotipo”,³² pues el escenario en el que se venían desarrollando podía ser modificado, y con ello sus capacidades, aún las biológicas.

Los conceptos de selección natural y adaptación al medio jugaron un importante papel para darle la vuelta a la herencia como marcador racial innato e inamovible, y para explicar las condiciones de la “deficiencia biológica” característica de la población indígena. Se argumentó que la “raza indígena” contaba con una “asombrosa resistencia”, debida a la “más severa selección natural” que habían enfrentado, principalmente desde la Conquista europea. A pesar de estar “sujetos siempre a las deficiencias biológicas originadas en los factores de dura servidumbre, de hambre perenne, de deprimente aislamiento, los indios no solo no han desaparecido, sino constituyen un grupo mucho más numeroso que el que forman los blancos”, según palabras de Manuel Gamio.³³ Se pensaba que los indígenas contaban, además del importante proceso de selección natural a través de los siglos, con una mejor adaptación al medio ambiente

³¹ Carlos Basauri, *Op. Cit.*, pp. 37, 38. En este mismo sentido, Juan Comas, retomando estudios previos sobre las condiciones biológicas de varios grupos indígenas, como la citada obra de Basauri, la monografía de los tarascos de Mendieta y Núñez, así como otros trabajos de Manuel Gamio, Alfonso Fabila y Gómez Robleda, acepta la presencia de “deficiencia biológica” entre los indígenas, la cual no tiene carácter hereditario ni congénito, sino que sus causas serían extrínsecas, como la deficiente alimentación. “La asistencia pública y el desarrollo biológico del indígena”, conferencia presentada ante el primer Congreso Nacional de Asistencia (1943) como delegado del Instituto Indigenista Interamericano, en Juan Comas. *Ensayos sobre indigenismo mexicano*. México: Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1953.

³² El cual vendría a ser el mestizo mexicano moderno, a pesar de la enorme dificultad para definirlo exactamente y de lo cual se hablará en el siguiente capítulo.

³³ Manuel Gamio “El concepto de la realidad social en México” en *Revista Mexicana de Sociología*, año I, vol. I, núm. 2, mayo-junio 1939.

americano que la población de origen europeo, por lo cual poseían “valiosas defensas y ventajas biológicas de que carecen” los europeos.³⁴

Para el mismo Gamio, ya hacia la década de 1940, el indio contaba virtualmente con “más defensas naturales que el blanco y el mestizo, y debería desarrollarse mejor y multiplicarse más que ambos”, pero esto no sucedía así, porque las ventajas que le daban al indio la mejor adaptación al medio y el proceso de selección natural por el que había pasado a lo largo del tiempo, parecían no ser suficientes, o quedaban neutralizadas o superadas por factores históricos, así como por factores de índole socioeconómico, cultural y psíquico. Así entonces, para este autor, la idea era lograr que los grupos autóctonos viviesen en condiciones iguales o análogas a las de la población de origen europeo (para lo cual debían cambiar su propia forma de existir), pues de esta manera, las ventajas “innatas” originadas en la adaptación y selección natural con que contaba el indio, le permitirían tener un mejor desarrollo físico.³⁵ Además, con esta igualdad de condiciones, sería posible transformar y superar la “deficiencia biológica” característica de su grupo y acercarse al “tipo ideal”, era finalmente una parte del complejo proceso del mestizaje biológico y cultural.³⁶

2.3 Historia, evolución y civilización

El desarrollo de la “raza indígena” se veía marcado por factores como sus antecedentes históricos, pues estos habían impactado en sus condiciones socioeconómicas, de ubicación geográfica (sobre todo al ser orillados a vivir en aislamiento), pero también en su evolución biológica y cultural, así como en sus

³⁴ Estas ventajas de adaptación se presentaban “no obstante los factores desfavorables que presiden su miserable vida”, añadiendo una dura calificación a las vidas de gran parte de la población mexicana en esa época. Manuel Gamio “Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía en México” en *Eugenesia. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, tomo III, núm. 28, febrero 1942.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ El doctor Ramón Pardo (1871-1940), quien había sido diputado federal en la década de 1920 y director de la *Gaceta Médica* en la década de 1930, en este sentido afirmaba que “obtenido el tipo triunfador, adaptado, éste será el tipo medio, el tipo estable representativo de la raza que será conservado cuidadosamente”, “La pena de muerte desde el punto de vista médico-biológico” en *Gaceta Médica*, núm. 1, tomo LXV, enero 1934.

niveles de civilización. Así, más que una herencia genética/biológica (la cual tampoco fue desechada totalmente, al menos no por todos los estudiosos de la población), era la “herencia histórica” la que había marcado la evolución y desarrollo de la población indígena en México.

Muchos de los indigenistas mexicanos de esta época pensaban que la conquista europea, como parte aguas en la historia nacional,³⁷ había coartado el desarrollo “natural” de los pueblos americanos en general, debido a lo cual pasaron a un estado de servidumbre y explotación, que habría estancado biológica y socialmente a la “raza indígena”, pero sin llegar a extinguirla. Para Gamio, uno de los primeros indigenistas modernos, no se llegó a la extinción total de los pueblos originarios, debido al interés de los conquistadores en su subsistencia como “población oprimida que daba con su trabajo frutos al vencedor”.³⁸ Aunque para otros científicos, siguiendo las ideas de autores como Spengler, la cultura indígena (lo que tomamos por “alta cultura”) habría sido aniquilada con la conquista, sin dejar bagaje rescatable para la posteridad.³⁹

Debido al proceso de conquista y colonización, y lo que éste produjo, “el indio se encuentra en un estado evolutivo con retraso de 400 años, estacionado en su etapa intelectual continuación de la prehispánica”,⁴⁰ por tanto, su evolución (asemejada a progreso) se encontraba detenida (desde el momento de la conquista); los pueblos indios habrían quedado entonces al margen del desarrollo del resto país, y del mundo occidental. Mientras que las antiguas civilizaciones y culturas prehispánicas, desde las posturas de algunos intelectuales decimonónicos, habían sido rescatadas y admiradas como glorioso pasado nacional, las mismas condiciones civilizatorias y culturales de los indios

³⁷ Consideraron este hecho precisamente como parte de la historia de la nación, pues ubicaban su origen en la civilización mexica. Luis Villoro. *Los grandes momentos del indigenismo mexicano*. México: SEP, CIESAS, 1987.

³⁸ Manuel Gamio en *INI 30 años después; revisión crítica*. México: INI, s. f., p. 51.

³⁹ Así era para el Dr. Francisco Fernández del Castillo, quien dice seguir a Spengler al opinar que la cultura indígena había sido “asesinada en la plenitud de su evolución, destruida como una flor que un transeúnte decapita con su vara”, “Introducción a la historia de la medicina en México. Primeras páginas de la cronología mexicana” en *Gaceta médica*, núm. 6, tomo LXXV, 1945.

⁴⁰ Manuel Gamio, *Antología*, estudio preliminar, selección y notas de Juan Comas, México: UNAM, 1993, p. 103

contemporáneos para los indigenistas del siglo XX, eran consideradas “obsoletas”, “atrasadas”. Para estos intelectuales, la diferencia de condiciones evolutivas, tanto biológicas como culturales y de civilización, entre indígenas y no indígenas, que existía desde la época colonial, se había profundizado posteriormente con la independencia, al traer beneficios y libertades para la población criolla y mestiza, pero no así para la población indígena.⁴¹ Entonces, la diferenciación entre los miembros de la población mexicana había seguido un proceso de exacerbación que, a la par de la historia nacional y la modernidad del siglo XX, no hacía sino acentuar las diferencias claramente visibles para los especialistas en la materia. Por ejemplo, desde el punto de vista de Vicente Lombardo Toledano, intelectual adherido al pensamiento marxista, “la inferioridad racial y el primitivismo del indio son falsas explicaciones que esconden intereses de clase de los latifundistas feudales. Con semejantes sutilezas, las clases dominantes reproducen en el plano nacional la cuestión del tratamiento y tutela de los pueblos coloniales”, así, para este autor, inferioridad y primitivismo eran herramientas discursivas utilizadas por los latifundistas para continuar la opresión del indio, con lo cual marca algún distanciamiento de las teorías antropológicas, pero en general en su obra sobre “el problema indígena”, tampoco se desmarca completamente de lo racial.⁴²

En este aspecto, Manuel Gamio fue uno de los principales defensores de las “iguales” capacidades del indio frente a los blancos y mestizos, ya que para él, conservaba “aunque anquilosadas y adormecidas, todas las características de una verdadera cultura”, contaba además con una gran resistencia biológica, que como ya se vio, se debía a los procesos de selección y adaptación natural.⁴³ En esta misma tónica, hacia la década de 1940, Lucio Mendieta y Núñez apuntaba que la “cepa” indígena (en una alusión zoológica) “es tan buena como cualquiera otra”, y más bien su larga historia de explotación y miseria era una especie de “accidente”, el cual resultaba “fácilmente remediable”, sobre todo a través del proceso de

⁴¹ Manuel Gamio, *Forjando patria...*

⁴² Vicente Lombardo Toledano, *El problema del indio*. México: SEP, 1973, pp. 10, 11

⁴³ *INI, 30 años...*, p. 51.

integración nacional (el cual se encontraría diseñado, y en ocasiones dirigido, por profesionales como el mismo autor).⁴⁴

En cuanto a la inferioridad racial que se le había atribuido al indio en consonancia con el racismo científico, Alan Knight dice que la visión indigenista le dio la vuelta a ésta fórmula al rechazarla, pues ve que casi todos los indigenistas de la época estaban de acuerdo en que las diferencias raciales, innatas y probablemente biológicas, eran significativas, pero que los postulados “occidentalistas” sobre la inferioridad india o mestiza eran erróneos.⁴⁵ Al negar estos postulados, se hacía viable la mezcla racial, el mestizaje (tanto biológico como cultural), ya que se daría entre igualmente capaces y no habría degeneración sino todo lo contrario, regeneración. Así, dice Knight, cuando los indigenistas “cancelaron” la raza como concepto que representaba inferioridad, no cancelaron otras jerarquías ligadas como clase, educación, moral, costumbres, hábitos alimenticios, lenguaje, vestimenta, entre otros, pero si reforzaron su importancia como obstáculos a vencer en aras del interés del desarrollo nacional.⁴⁶

Podemos decir entonces que para los estudiosos de la población mexicana en general, la apariencia física, es decir el fenotipo, específicamente el de la “raza indígena”, era transformable mediante el mestizaje como mezcla racial, sobre éste, los profesionales y el mismo Estado mexicano no tenían mayor margen de intervención o dirección. Pero en el caso de la constitución biológica (derivada de procesos de adaptación y selección natural, así como de acontecimientos y procesos históricos), ésta sí era susceptible de transformación y de mejoramiento, a través del mestizaje, tanto biológico, como cultural.

⁴⁴ Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, p. 126

⁴⁵ Alan Knight. *Op. Cit.*, p. 28.

⁴⁶ Alexander Dawson. *Indian and nation in revolutionary Mexico*. Tucson: University of Arizona, 2004. De una forma un poco contradictoria, el mismo Gamio explicaba en este sentido que “características indígenas como lo que comen, donde habitan, su pobre indumentaria, su herramienta primitiva, carencia de higiene, supersticiones y fanatismo, todas ellas primitivas se combinan desfavorablemente desde hace siglos y son causa no solo de su estancamiento cultural, sino también de su defectuoso desarrollo biológico y elevadas cifras de mortalidad” en Manuel Gamio. *Hacia un México nuevo: problemas sociales*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1987, p. 130.

Como parte de la idea de “raza indígena” conformada desde el reformismo, además de los fenotipos y características biológicas visibles,⁴⁷ se involucraron otros elementos de tipo intelectual, cultural, de formas de vida y de comportamientos para poder definir y diferenciar racialmente al indio.

2.4 Características intelectuales y mentales

Las capacidades intelectuales atribuidas a las razas formaron parte de la definición racial de la población indígena, se consideró que el indio contaba con iguales capacidades intelectuales que otras razas, como la blanca y la mestiza, negando así su inferioridad en la cuestión intelectual. Uno de los principales problemas atribuidos al indio en general, era la idea de que se encontraba inmerso en un retraso, ya que sus capacidades eran la continuación de las desarrolladas en la época prehispánica. Ante este panorama, especialmente los indigenistas, argumentaron en contra de la inferioridad innata de los indígenas, pero al mismo tiempo, remarcaron y pretendieron comprobar con sus estudios, el retraso generalizado en el que vivía la inmensa mayoría de la población indígena. Uno de los más férreos y tempranos defensores de este punto de vista fue Manuel Gamio en su obra *Forjando patria*. Desde esta perspectiva, Gamio afirmaba la posibilidad de integración del indio, así como la necesidad de los científicos sociales para llevar a cabo dicha integración. Por su lado, Miguel Othón de Mendizábal, otro activo indigenista mexicano, argumentaba que “la inteligencia no se ha extinguido aún en las razas de bronce, persiste larvada por el trabajo agobiador, por el sustento insuficiente, por la desconfianza en la propia potencia; pero aún

⁴⁷ Alfredo Valle apuntaba a este respecto la “imposibilidad” de “determinar qué individuos pertenecen a este grupo [indígenas], por haber muchos mestizos que teniendo un porcentaje alto de sangre india, no difieren aparentemente de los puros. Y sigue una gama que hace imposible delimitar dónde acaba el grupo indígena y dónde comienza el mestizo”, haciendo alusión a la dificultad para determinar “científicamente” cuáles grupos o individuos pertenecían específicamente a una determinada raza, para definir “indio”, pero también “mestizo”, e incluso “blanco”, al menos solamente desde las características visibles, Alfredo Valle, *Op. Cit.*,

perceptible en los chispazos geniales de las artes populares, esperando el estimulante que habrá de mostrarla en su plenitud”.⁴⁸

Si bien se señaló que la “raza indígena” contaba con iguales capacidades intelectuales, también hubo una serie de criterios y mediciones en torno a la inteligencia como marcador de diferencia racial, con una tradición desde el siglo XIX en las ideas alienistas, criminológicas y degeneracionistas, así como a través de nuevas teorías sobre la inteligencia y las cuestiones mentales (como en el caso de la biotipología y la psicología). Entre la década de 1920 y 1930 se realizaron en diversos ámbitos estudios sobre los niveles de inteligencia y capacidades mentales entre la población en general, varios de éstos fueron estudios específicos para grupos o individuos considerados de “raza indígena”.

Mendieta y Núñez, en su monografía sobre los tarascos mencionada anteriormente, apuntaba la dificultad de conocer a profundidad la mentalidad de sus sujetos de estudio, pero menciona que lo que sí podía plantear era su “tipo mental”, a través de pruebas de “psicología experimental” y de la observación etnográfica. Este “tipo mental” marcado por el autor, representaría a los tarascos en general, así como lo hacían las fotografías incluidas en la monografía. Los caracteres mentales con los que se estableció el “tipo mental” tarasco fueron, entre otros, “facies indiferente, inmóvil e inexpresiva, mímica poco ágil y lenta, atención bien desarrollada, bradipsiquia, actitud de protesta, minuciosidad, tendencia a la estereotipia, tipo introvertido y coartado”.⁴⁹

A través de las pruebas mentales realizadas, Mendieta y Núñez había encontrado un 10%, de “superdotados” entre sus sujetos de estudio, mientras que el resto había obtenido calificaciones muy bajas, pero esto demostraba para el autor que no existía debilidad mental entre los tarascos. La vida “demasiado primitiva”, las condiciones de explotación y miseria, el exceso de trabajo y alimentación deficiente, principalmente, así como lo que Mendieta llamaba “grado

⁴⁸ Miguel Othón de Mendizábal “El Departamento Autónomo Indígena de México, sus fines, sus táctica y organización” en *Obras completas*. Tomo 4. México: s. ed., 1946-1947.

⁴⁹ Lucio Mendieta y Núñez, *Op. Cit.*, pp. 124 y 125, el autor menciona que se utilizó principalmente la prueba de inteligencia de Rorschach.

de sociabilidad”, influían en los resultados de las pruebas mentales. Además, el sociólogo veía la necesidad de adaptar las pruebas de inteligencia aplicadas a los indios, de acuerdo con su primitivo modo de vida, y llenar algunos huecos de información previa, pues reconoce que en muchas ocasiones se desconocía la edad de las personas a quienes se aplicaba la prueba, por ejemplo.⁵⁰

En este mismo sentido, en el ámbito de la educación, la pedagogía y la psicología, se aludió a términos como “edad cronológica”, “edad mental” y “retardo escolar” para determinar, entre otras cosas, la edad a la que correspondía cierto desarrollo mental, así como la correspondencia a cierto grado escolar, junto con un nivel de habilidades y conocimientos homogéneo. Se emprendieron diversos estudios, que implicaron test de inteligencia como herramientas, para conocer las capacidades de los escolares, principalmente a nivel de instrucción primaria. A partir de estos estudios se encontraron “desfases” entre la edad de los sujetos de estudio y las correspondencias en habilidades, conocimientos y desarrollo mental, definiendo así lo “normal” y lo “retardado”.⁵¹

Hacia finales de la década de 1920, en la Casa del Estudiante Indígena,⁵² se llevaron a cabo exámenes para medir la inteligencia y el coeficiente intelectual de los alumnos considerados pertenecientes a la “raza indígena”. Los resultados de los estudios se tomaron como una muestra de desfases temporales, pues, para quienes examinaban, la “edad cronológica” de los estudiantes indígenas no

⁵⁰ *Ibid.*, Mendieta y Núñez apuntalaba su argumento citando los estudios de Alfredo Nicéforo entre la población pobre, y blanca, de ciudades europeas, que habían arrojado resultados similares a los obtenidos entre los indios mexicanos, por lo cual se podía ver que el factor “racial” no era determinante, aunque aquí el autor se refiere a lo racial, aparentemente como lo meramente fenotípico.

⁵¹ Dependiente de la SEP, se creó en 1925, bajo la organización y dirección del Dr. Rafael Santamarina, un connotado personaje de la época, y que ubico como reformador, el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, que tenía entre sus funciones hacer pruebas a los niños en las escuelas primarias y a los indígenas de los Internados Indígenas, así como la realización de estudios antropométricos y estadísticos de la población escolar. Dentro de este mismo Departamento, se creó en 1937 el Centro de Higiene Mental, Beatriz Urías Horcasitas “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario, 1920-1940” en Claudia Agostoni y Elisa Speckman. *De normas y transgresiones: discursos prácticas y sanciones. Ensayos de historia social: México, Argentina y Brasil*. México: UNAM, 2005. También retomo aquí el texto de Ariadna Acevedo, “Incorporar al indio. Raza y retraso en el Libro de la Casa del Estudiante Indígena” en Daniela Gleizer y Paula López Caballero, coordinadoras. *Nación y alteridad*. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional. México: UAM, Ediciones EyC, 2015.

⁵² Institución que funcionó en la ciudad de México entre 1926 y 1932 con el propósito de educar “indígenas” de diversas partes del país, para que posteriormente éstos volvieran a sus lugares de origen a continuar la labor educativa y de integración.

coincidía con su edad mental y el grado escolar, ante lo cual se argumentó que la población indígena se encontraba prácticamente sin educación, en el olvido y aislada. Se pretendió demostrar científicamente, con los resultados de las pruebas, que el indio era igual de capaz intelectualmente que el blanco o el mestizo, se buscó demostrar su “educabilidad”, pues para los especialistas el “retardo escolar”, es decir la falta de escolaridad, no se relacionaba con retardo mental sino con condiciones sociales. Las diferencias que mostraban las pruebas de inteligencia entre indígenas y no indígenas, no fueron consideradas congénitas, sino fruto de la mala influencia del medio, de condiciones socioeconómicas, y se concluyó que los estudiantes indígenas de la Casa en realidad se diferenciaban de los demás por características más bien fenotípicas y no intelectuales.⁵³

Por otro lado, José Gómez Robleda, uno de los principales promotores de la biotipología en México, llevó a cabo estudios en escuelas primarias de la capital del país hacia mediados de la década de 1930. El autor justificaba en gran medida su estudio a partir de la consideración de que el desconocimiento de las “características somáticas y funcionales de los escolares, ha sido la principal causa del fracaso de las reformas educativas”; reconocía también que el criterio determinista orientaba fundamentalmente el trabajo.⁵⁴ Este trabajo fue la base para otros trabajos similares que llevaría a cabo Gómez Robleda posteriormente, como los que realizó entre campesinos y pescadores tarascos y entre otomíes, en los cuales aplicó conceptos y marcadores biotipológicos como el “carácter” y el “temperamento” de los sujetos de estudio.⁵⁵

Hubo en estos años otros tipos de estudios cuyo objetivo era definir y calificar la mentalidad de diversos grupos e individuos dentro de la población, sobre todo en relación con la salud y la enfermedad, la “normalidad” y las posibles desviaciones que podrían afectar a la sociedad en su conjunto. En este contexto se hizo eco de la idea de que el indio se encontraba en una situación de retraso en

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ José Gómez Robleda. *Características biológicas de los escolares proletarios*. México: SEP, 1937.

⁵⁵ *Pescadores y campesinos tarascos*. México: SEP, 1943 y *Estudio biotipológico de los otomíes*. México: UNAM, 1961.

el desarrollo de sus facultades mentales, se consideraba que era un “individuo, en el cual, en general, los procesos mentales son lentos y algo torpes”, lo mismo que sus “funciones de abstracción”, lo cual estaba directamente ligado con su “escasa cultura”.⁵⁶

2.4.1 Delincuencia, degeneración y vicios

Los profesionales de la salud en México expresaron, en estos mismos años, sus opiniones acerca de las capacidades mentales y psicológicas de la población en general, el caso de la población considerada indígena fue visto más desde el punto de vista de lo “insano”, de la enfermedad, de lo “anormal”, como individuos diferenciados, y muchas veces alejados, de los patrones de normalidad.⁵⁷

También en estos años, psiquiatras-médicos y juristas-criminólogos, principalmente, ahondaron en el terreno de la mentalidad de la población, especialmente por el interés en torno a la responsabilidad criminal, así como a las características de los enfermos mentales criminales. La visualización del enfermo mental como “individuo peligroso”, que fue motivo de controversia entre psiquiatras y juristas en la década de 1930, tenía una preocupación central: la peligrosidad de los delincuentes afectados por la degeneración. En este contexto la herencia fue vista como principal causa de conductas antisociales, que podían ser peligrosas o criminales, y por tanto, la raza y la “peligrosidad” de ciertos individuos debido a sus condiciones mentales y raciales, aparecieron comúnmente en los debates y opiniones en torno a este tema.⁵⁸

⁵⁶ Dr. A. Loaeza “Importancia de la clínica para el estudio de las lesiones cerebelosas” en *Gaceta Médica*, núm. 11, tomo LX, 1929, esta opinión fue compartida por varios estudiosos, las ideas sobre el “atraso” del indio marcaban una “distancia evolutiva” entre éste y los blancos y mestizos, distancia que no era insalvable, pues finalmente no se trataba de inferioridad inmutable, pero sí constituía una forma de diferenciación racial.

⁵⁷ Retomo el planteamiento de Beatriz Urías Horcasitas que ya se abordó en el capítulo anterior, acerca de la forma en que el indigenismo y las nuevas teorías médico-higiénicas reforzaron una nueva representación de una sociedad unificada a través de la integración y la depuración racial de sus elementos, con lo cual se generaron patrones de normalidad y uniformidad, avalados por las ciencias. “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)”, p. 39.

⁵⁸ *Ibid.*, la autora señala que fue en este contexto que hizo su aparición la higiene mental en México, “como una de las ramas de la medicina social y como un elemento clave para erradicar tanto la enfermedad mental como la criminalidad”.

Las preocupaciones en torno a la “peligrosidad” desde el punto de vista de los reformadores los llevó a buscar tener un mayor conocimiento y posibilidades de control (a través de instituciones carcelarias y mentales principalmente) de la población que era considerada precisamente “peligrosa”. En estos estudios y medidas de control la cuestión racial figuró como un importante marcador, tanto como antecedente y parte de los datos básicos con los que se debían contar en cada caso, así como para explicar el estado mental de los individuos en cuestión.⁵⁹

Volviendo al caso expuesto por el criminólogo Carlos Franco Sodi en los años treinta, en el que interrogó judicialmente a un sujeto definido por él como indígena, el especialista señalaba que el acusado formaba parte, desde pequeño, de una “inmensa legión de esclavos”, sus antecedentes estaban marcados por la miseria, el alcoholismo y una sexualidad desviada, así como por la decadencia, cobardía e inconsciencia propias de su raza (la indígena). Lo anterior hacía comprender a Franco Sodi la situación del acusado, además de que explicaba el hecho de que hubiese delinquido. Desde este punto de vista, el individuo observado e interrogado, que era definido indígena, cargaba con la “herencia” de pobreza, del alcoholismo, de la decadencia (factores de degeneración) como patrimonio inherente para los de su raza, razón suficiente para haber nacido ya “derrotado” y, de cierta manera, delincuente sexual.⁶⁰

Una sexualidad desviada y el alcoholismo (considerado un vicio hereditario) formaban parte de las “anomalías” observadas en los delincuentes, e igualmente, eran tomados como marcadores de degeneración. Para Franco Sodi, en Manuel A. R., el “delincuente sexual” al que interroga y estudia, los efectos del pulque,

⁵⁹ En la revista *Criminalia* de los años treinta se pueden encontrar numerosos artículos, algunos números completos, dedicados al tema de la delincuencia y su relación con el estado mental de los delincuentes. En este sentido, el Tribunal para Menores Infractores fue una institución en la que se llevaron a cabo diversos estudios, desde la admisión misma de los menores, se buscaba contar con datos como la raza a la que perteneciesen, la cual después era relacionada con su condición psicológica, “Tribunal para Menores. Anexo 1, Guía para el estudio médico” en *Criminalia*, año IV, 1938.

⁶⁰ Carlos Franco Sodi. *Op. Cit.* Hubo algunas opiniones radicales en este sentido que se plantearon la pertinencia de que el Estado se encargase de los “anormales”, de los individuos que, según el diagnóstico de profesionales, no eran aptos para vivir en la sociedad. Véase por ejemplo Mathilde Rodríguez Cabo “La eutanasia de los anormales” en *Criminalia*, año II, núm. 11, 1935, y Dr. Ramón Pardo “La pena de muerte desde el punto de vista médico-biológico” en *Gaceta Médica*, núm. 1, tomo LXV, enero, 1934.

“aniquilando lo que pudiera quedar de su voluntad hecha girones, consumó la obra”, es decir, el delito; convirtiéndose el alcoholismo no solamente en una herencia patrimonio de generaciones, en un signo de degeneración, sino también en un comportamiento antisocial que preocupaba de sobremanera a los reformadores de la época.⁶¹

El alcoholismo como una conducta antisocial, como un comportamiento “indeseable” presente en el indio, también fue observado por los indigenistas en sus estudios, especialmente en las etnografías realizadas entre las décadas de 1930 y 1940. En general este “vicio”, asociado con los grupos indígenas, se consideraba que era otro síntoma de la pobreza, marginación y explotación en que vivía el indio, “todo sirve de pretexto para embriagarse con alcohol de ínfima calidad” observaba Juan Comas hacia principios de la década de 1940, acerca de los triques, para este autor, el alcoholismo era una “plaga” perjudicial, tal vez la más perjudicial; veía, algo alarmado, que éste era el estado “normal” de muchos indígenas triques (sin distinción de sexos o edades).⁶² Por su lado, Othón de Mendizábal, aceptaba la “tendencia a la embriaguez” en el indígena, aunque para él era igual de latente que en la mayoría de los seres humanos, opinaba que el alcoholismo no había sido un vicio propio de los indígenas prehispánicos, ya que según el autor contaban con una estricta legislación que lo impedía, había sido con la llegada de los españoles que “se produjeron destilados y fermentados al por mayor y se extendió el detestable vicio”.⁶³

⁶¹ Carlos Franco Sodi, *Op. Cit.* Beatriz Urías Horcasitas plantea que las ideas degeneracionistas sobre la enfermedad mental y su relación con la delincuencia perdieron peso y vigencia hacia finales de la década de 1930, en gran medida gracias a la influencia y aportaciones a las ciencias médicas de los médicos españoles exiliados. “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940”, p. 65.

⁶² Juan Comas “El problema social de los indios triques de Oaxaca” ponencia ante el Primer Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, 1941, en *Ensayos sobre indigenismo*.

⁶³ Miguel Othón de Mendizábal “Los vicios del indígena son una calumnia centenaria” en *Obras completas*, tomo 4, p. 324, aquí el autor señala que está dialogando con algunos discursos de los primeros europeos en América, así como discursos decimonónicos, sobre todo con el de Francisco Bulnes, en torno a los vicios atribuidos al indio, tales como pereza, ignorancia, el que fuesen pendencieros, ladrones y el mencionado alcoholismo. Mendizábal pretende contextualizar las afirmaciones de otros autores para contrarrestar su peso, llegando a la conclusión de que estos vicios no eran innatos en el indio, sino resultado de condiciones históricas como la opresión y la falta de educación.

El alcoholismo fue relacionado con otra condición mental atribuida al indio, el fanatismo religioso, el cual se argumentaba que había estado presente desde la época prehispánica, y se había extendido con el catolicismo impuesto por la conquista y colonización europeas. El fanatismo fue una condición que se buscó erradicar de la población en general desde los años veinte, a través de la educación principalmente. El caso de los indígenas era bastante sintomático y visible, por ejemplo, para Basauri:

Los indios son eminentemente fanáticos, pues la religión llena por completo su vida psíquica, regula sus relaciones sociales e interviene en todos sus actos, aplastando, por decirlo así, toda curiosidad científica e imprimiéndoles una resignación y una especie de fatalismo que le impide la lucha inteligente y racional para su defensa biológica y social, siendo por lo mismo, en este plano, verdaderamente nociva.⁶⁴

Para este autor la religión, llena de rituales “paganos católicos”, y el alcoholismo, representaban una forma de “llenar un vacío en su alma”, ante la falta de algunos satisfactores como “estímulos artísticos, satisfacciones afectivas e intelectuales”, era una manera de consuelo en esta vida y una promesa para la otra. Además, el alcohol, para este autor, jugaba un rol en los rituales religiosos de “impresión del poder y de la fuerza que carece en el plano social, llevando a su espíritu alegría y consuelo”, con lo cual generaba una especie de ilusión para la mentalidad del indio, sumamente perjudicial, por ser precisamente una ilusión pasajera, pero también un obstáculo para su “adecuado” desarrollo mental.⁶⁵

Así, el fanatismo religioso era una condición mental, ya fuese naturalizada para el indio o no, que se valoró negativamente, como un elemento debilitante de la mentalidad de éste, pues le impedía desarrollar su inteligencia, su razonamiento, y contribuía a mantenerlo en una situación de opresión. El fanatismo religioso formó parte de la caracterización racial del indio, como una condición que se había transmitido de generación en generación, debido a las circunstancias históricas, pero que al mismo tiempo se había enraizado en su ser

⁶⁴ Carlos Basauri, *Op. Cit.*, p. 52, para este autor, el exacerbado fanatismo entre los indígenas afectaba también su economía, ya que destinaban al pago de servicios religiosos gran parte de sus ingresos, con lo cual sacrificaban otras necesidades, y ello resultaba sumamente perjudicial, sobre todo en su salud.

⁶⁵ *Ibid.*, Pp. 54, 55

de forma “natural”, y habría tenido consecuencias negativas en la herencia del indio.

2.4.2 El carácter del indio

Otro elemento que ayudó a explicar y definir la forma de ser “propia” del indio fue su carácter, el cual transitó entre lo innato y lo producido por las circunstancias históricas y condiciones sociales, aunque generalmente se consideró que el carácter de los indígenas era modificable. En este caso se podría decir que el “carácter” del indio se refiere a las actitudes y comportamientos observados por los científicos, frente a “otros” no indígenas y frente a sus “iguales”, es decir frente a su misma comunidad. Diversos estudiosos registraron sus opiniones sobre lo observado referente a este tema, en esfuerzos por caracterizar al “indio mexicano”, calificaron sus actitudes y comportamientos.

En este punto nuevamente se visualizó al indio como individuo, y como grupo poblacional, en un estado y momento estacionarios que se remontaban a la época prehispánica, siendo la Conquista el detonante de su estancamiento y atraso en relación con el resto de la población. Para el ingeniero Alfredo Valle, activo eugenista, “en muchos aspectos la mentalidad del indígena, su actitud ante la vida y sus costumbres permanecen estacionarias, como antes de la llegada de los españoles”,⁶⁶ sumando a la idea de que el indio, como raza, era anacrónico, pues su estado evolutivo, de desarrollo intelectual y cultural, se encontraba estancado en un tiempo pasado.

Alfredo Valle también caracterizaba al indio frente al blanco y al mestizo, para él, el indio contaba con un “sentido de solidaridad que le permite contribuir a los trabajos de beneficio colectivo en forma muy superior a la de los blancos y mestizos”, sobre todo porque se encontraba en un espacio aislado y en una vida en comunidad; esta “solidaridad” sería un elemento rescatable y deseado para la mezcla racial que resultara en el “mestizo mexicano”. También veía al indio

⁶⁶ Alfredo Valle, *Op. Cit.*

“humilde por naturaleza” en contraste con un blanco “orgullosa y arrogante”, viendo a la humildad como bondad primitiva, que también había permitido la explotación y opresión del indio, a manos de un blanco con capacidad de opresor y explotador, según lo delinea el autor. Al mismo tiempo, consideraba que el indio era “hospitalario y desinteresado y ofrece lo que tiene con sencillez al compañero, al viajero, al necesitado. Es hombre de hogar y en él los lazos familiares tienen gran robustez y vigor”, lo cual remite a la idea de un hombre primitivo, con características positivas propias precisamente de ese estado primitivo, pero que al mismo tiempo, le impedían acceder al progreso y modernizarse.⁶⁷

Desde la óptica indigenista, pero en el mismo sentido que Alfredo Valle, Carlos Basauri en su obra *La población indígena de México* hacía una comparación entre las características psicológicas del indio y del español. Para este autor, con base en sus estudios, podía afirmar que “el indio se inclina a la introversión, al autismo; eran y son filósofos, astrónomos, por las condiciones del medio que, como se sabe, condicionan el temperamento y el carácter de los individuos”, considerando así que el carácter del indígena correspondía con su situación de aislamiento geográfico. Mientras el indio era colocado en actitudes ensimismadas, los españoles fueron caracterizados por Basauri como “conquistadores, hombres de empresa, de acción, hábiles políticos, características de orden psicológico que, unidas a las condiciones sociales que prevalecían en este continente, facilitaron grandemente la conquista”.⁶⁸ Resalta que el autor presentara características que parecen naturales en ambos grupos, pero, al mismo tiempo, recalca las circunstancias del medio y el hecho de que éstas condicionaran el temperamento y carácter, tal vez en un esfuerzo por separarse de las atribuciones innatas.⁶⁹

⁶⁷ *Ibid.* El autor consideraba también que el indio era “rutinario”, como correspondía a su condición de campesino, carente de “espíritu de empresa y apegado a su terruño vive extraño a toda idea de progreso y mejoramiento”

⁶⁸ Carlos Basauri *Op. Cit.*, p. 42

⁶⁹ Si bien aquí se ha presentado la visión de no indígenas acerca de una supuesta raza indígena, con atribuciones hechas desde una mirada “de afuera”, las fuentes a las que acudimos nos permiten conocer esas miradas, sin embargo, para conocer la voz de aquellos considerados indígenas, las fuentes representarían muy probablemente un reto mayor para el historiador. Existen algunas ventanas, como la voz del maestro

Para la mayoría de los reformadores el indio aparece en sus discursos, al menos superficialmente, por lo general como pacífico y humilde, pero, como comentaba Alfredo Valle, “lo es mientras no se le acosa, mientras no se le oprime y extorsiona, y aún así prefiere alejarse del trato del blanco y del mestizo hasta que la situación le obliga a la violencia, que repugna a su natural bondadoso”. Según este intelectual, cuando el indio abandonaba su actitud pacífica, se volvía “cruel y sanguinario... estoico ante la muerte por despreciar la vida que no ha sido pródiga para él”.⁷⁰

Desde los tiempos de la Colonia, y a lo largo del siglo XIX, los integrantes de las élites visualizaron a la población “irremediablemente dividida en dos razas antagónicas: la india, conquistada, y la europea o blanca, conquistadora”. En esta conceptualización, que en parte perduró hasta los años del siglo XX que nos ocupan (y que perdura muy probablemente hasta nuestros días), la “raza india” albergaba odio y resentimiento hacia la “raza blanca”, debido a la explotación y opresión a la que había sido sometida. Durante el siglo XIX se apuntaló la idea de que el resentimiento de la raza indígena por la Conquista, originaba odio hacia los descendientes de los conquistadores (quienes conformaban a la raza blanca, y en cierta medida a la mestiza), esto se tomó como algo inherente al carácter del indio, como algo que no podía cambiar, y que explicaba lo que se consideraba un constante conflicto, muchas veces violento, entre las razas india y blanca.⁷¹

A lo largo del siglo XIX se impulsó una visión dicotómica acerca de las dos razas que supuestamente componían la población mexicana, en la cual la raza

Francisco Cabrera, asumido indígena frente a la autoridad académica, que apela a las condiciones particulares de su carácter indígena al expresar “Maestro, no sé si realmente pueda hacer el trabajo sobre la lengua zapoteca, me faltan conocimientos y valor, las dos cosas por igual, no soy yo mismo, esto es ingénito en nosotros los de raza indígena [...] ya que nuestro ser mismo lo hemos perdido, sin darnos cuenta, solo nos queda nuestra desconfianza, con una profunda amargura[...]”, Francisco Cabrera a Mario de la Cueva, Veracruz, 18 de febrero de 1940, Archivo Histórico UNAM, Fondo Universidad, Sección Rectoría, serie 1/100, Instituto de Investigaciones Sociales, caja 78, expediente 907.

⁷⁰ Alfredo Valle Op. Cit.

⁷¹ Federico Navarrete “¿Qué significaba ser indio en el siglo XIX?” en Miguel León Portilla y Alicia Mayer (coordinadores), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, México, UNAM, INAH, Fideicomiso Teixidor, 2010. Explica el autor que desde el “período colonial, los grupos españoles y criollos habían vivido con un constante miedo a la insurrección por parte de los pueblos nativos dominados por ellos; algo que ha acontecido con todos los colonizadores en todos los regímenes coloniales.

indígena era la conquistada, dominada, oprimida y explotada, frente a la raza blanca que era entonces la conquistadora, dominadora, opresora y explotadora. Esta visión sirvió a intelectuales decimonónicos para explicar movimientos como la llamada “guerra de castas” en Yucatán en 1847, y la violencia generada en este conflicto, en función del odio racial y del resentimiento de la raza india.⁷²

También bajo esta perspectiva Manuel Gamio planteaba, ya en el siglo XX, la desconfianza que reconocía en los indios, la cual se debía, según su argumento, a las condiciones históricas que habían enfrentado, desde la conquista y la colonización, hasta la vida independiente del país, situaciones que lo habían hundido en la explotación y la opresión. Para Gamio, el indio vivía específicamente “temeroso de los vejámenes y del escarnio de la “gente de razón”, del hombre blanco”, los cuales eran desde el conquistador, hasta los hacendados y comerciantes de principios del siglo XX.⁷³

Otros científicos sociales como Moisés Sáenz observaban en el indio, en su interior, como cuestión probablemente anquilosada y adormecida, igual que sus capacidades para el progreso y la modernidad, una chispa de violencia que de vez en vez estallaba, originada en su resentimiento, en su desconfianza, pero también en su odio. En su libro sobre la experiencia de la Estación Experimental de Incorporación del Indio en Carapan, Michoacán, en 1932 (de la que se habla más ampliamente en el siguiente capítulo), Sáenz relata un episodio en una de las comunidades que abarcaba la estación, que estuvo a punto de convertirse en motín, pues según Sáenz, los pobladores del lugar, azuzados por el cura del

⁷² *Ibid.*, El autor plantea que la idea de la “guerra de castas” fue elaborada desde las élites decimonónicas no indígenas para denominar movimientos primordialmente campesinos, como el caso de la “guerra de castas” de Yucatán de 1847, un movimiento campesino que incluyó no solamente a mayaparlatantes, sino también a mestizos, chinos y otros grupos, con demandas políticas, económicas y religiosas. Al atribuir a movimientos como el de Yucatán de 1847 motivaciones de odio racial sirvió para “deslegitimar sus reivindicaciones políticas y económicas concretas y para negar la posibilidad de interlocución y negociación con los movimientos, para excluirlos del terreno político [...] y para relegarlos a un ámbito de irracionalidad e inhumanidad en el que la única solución posible era la violencia exterminadora”. Al mismo tiempo, el “fantasma de la guerra de castas” les sirvió a las élites para acotar la ciudadanía liberal (aunque contaba con pretensiones universales), de la cual quedaban excluidos grupos como los insurrectos mencionados.

⁷³ Manuel Gamio. *Forjando patria*. Hubo juicios un poco más severos en este sentido, como el de Franco Sodi, quien al referirse a la “raza indígena” en el ya citado estudio sobre un “delincuente sexual”, apuntaba que “al cabo de tantos siglos de encadenada [la raza indígena] parece amar la servidumbre y el látigo”, Carlos Franco Sodi, *Op. Cit.*

pueblo, los enfrentaron y pretendían correrlos del lugar; decepcionado ante tal suceso, el indigenista afirmaba que:

[...] tal parece, decíamos, que los indios están tan acostumbrados a que se les maneje a culatazos que cuando se les trata por la buena, con persuasión, creen que se es débil o se está desautorizado. El indio obedece, pero no colabora... la resistencia pasiva del indio puede tornarse agresiva, si se les toca el bolsillo o el santo”⁷⁴

Esta posible tendencia “natural” del indio a la violencia se justificaba apelando a la historia de dominación y opresión sufrida por los grupos indígenas, se pensaba que influía de manera muy importante en su mentalidad, pues, como mencionaba Othón de Mendizábal, “nuestros campos de batalla siempre han quedado sembrados con sus cuerpos y los gritos que pueblan nuestros inmundos hospitales, rara vez brotan de sus silenciosas gargantas, con ser su carne de dolor”.⁷⁵ Por ello, desde lo profundo de estas visiones, que enmarcan los temores hacia el posible odio racial del indio y sus manifestaciones, se observa la necesidad de lograr la integración del indio a la nación, reivindicarlo, esforzarse por encaminar al indio hacia el mestizaje, hacia la cultura occidental moderna y mexicana que se construía, “no esperemos que, un día próximo, despierten sus ímpetus de venganza a la destrucción vindicativa: ¡eduquemoslo!”, advertía el mismo Mendizábal.⁷⁶

La mayoría de los reformadores no se expresó en los mismos términos que los intelectuales decimonónicos que observaban la “guerra de castas” del siglo XIX, en general se apeló más bien a la desconfianza del indio hacia lo de fuera, hacia lo “otro”, representado muchas veces en lo occidental moderno, o en lo “blanco”, y que se originaba en los mismos motivos atribuidos al odio racial, formaba parte de su carácter, casi natural en él, o que al menos llevaba mucho tiempo presente, a través de generaciones. La desconfianza característica del

⁷⁴ Moisés Sáenz. *Carapan*. Morelia: Departamento de Promoción Cultural del Gobierno de Michoacán, 1969, p. 30, el autor recalca la decepción del equipo de científicos que conformaba la estación con este episodio, que además de resultar, según su relato, peligroso para ellos el rechazo de los pobladores del lugar, al gritarles cosas como “no queremos cambiar”, “vete”, el autor argumenta que no tenían derecho a impedir la labor del equipo, ya que trabajaban por el mejoramiento de la zona y sus habitantes.

⁷⁵ Miguel Othón de Mendizábal, *Op. Cit.*, p. 376

⁷⁶ *Ibid.*

indio, manifestada hacia “todo lo que sea extraño a su región”, “autoridades y gentes forasteras en general”,⁷⁷ en la visión del antropólogo Juan Comas, era en parte responsable por el estado de atraso físico y cultural del indio, que implicaba además la carencia de “energías y aspiraciones”, una actitud calificada como negativa e indeseada, significaba un obstáculo para su transformación e incorporación.

Sin embargo, tanto el posible odio racial del indio, así como la desconfianza que le caracterizaba, eran para los indigenistas susceptibles de cambiarse, o de anularse, como parte del proceso de integración a la nación, que estaba irremediablemente atravesado por el mestizaje. Al lograrse la mezcla, tanto biológica como cultural, el odio racial, y la desconfianza, desaparecerían al romperse el esquema de una población dividida en dos razas en constante conflicto, marcada una, la india, por un odio y un resentimiento que lo había mantenido fuera de la nación, de la ciudadanía plena. Si se lograba el objetivo de una sola raza, la mestiza, para la nación mexicana, se terminaría con el temor al “fantasma de la guerra de castas”.

Finalmente, se puede decir que mientras que las características mentales, de inteligencia y el mismo carácter del indio podían constituir un marco demasiado complejo, frágil y confuso, en la medida en que la observación de estos elementos requería de esfuerzos científicos más especializados, pruebas, exámenes, etc., los elementos culturales eran más fácilmente observables, reconocibles y muchas veces a través de ellos se podía reconocer “fácilmente” al indio, se podía ubicarlo como tal por su forma de vivir.

⁷⁷ Juan Comas, *Op. Cit.*

2.5 Cultura y formas de vida

La cultura atribuida al indio constituyó un importante elemento en la definición racial del mismo, fue utilizada para delimitar y diferenciar a ese “otro” indígena. La cultura indígena⁷⁸ en varias ocasiones fue naturalizada a los individuos y grupos asignados como indios, pero, al mismo tiempo, fue vista como una cuestión transformable y maleable, principalmente a través del mestizaje cultural, cuya herramienta más importante sería la aculturación.

Cuestiones culturales y relativas a las formas de vida atribuidas a los indígenas, de forma individual y grupal, conformaron otra arista del pensamiento racial de la época, como señalaba Moisés Sáenz, “la condición social del individuo determinada por el factor cultural, económico o geográfico, establece de facto una categoría indígena”.⁷⁹ Esta forma de categorizar a la población indígena, a partir de elementos culturales y de las condiciones en que vivían, resultó en otra forma de jerarquizar y colocarla en determinadas condiciones evolutivas, muchas veces las mismas que habían sido negadas o relegadas, al menos en el discurso, para el ámbito biológico-antropológico.

Se consideró la situación de la “cultura indígena”, desde visiones teleológicas de la evolución humana, correspondiente a las condiciones evolutivas biológicas, es decir, atrasada y estacionada en la época prehispánica (por tanto, también anacrónica). El diagnóstico de las condiciones culturales del indio, una vez examinadas “las creencias religiosas del indio, sus tendencias artísticas, sus actividades industriales, sus costumbres domésticas y sus modalidades éticas;

⁷⁸ Si bien hubo variadas, y en ocasiones contradictorias, interpretaciones sobre lo que era la cultura y específicamente lo que era la “cultura indígena”, Carlos Basauri en su estudio sobre la población indígena mexicana, la define como consistente en “todo aquello que el temperamento y el carácter del indio, esto es, su personalidad psicológica, le imprimen y que permite descubrir reminiscencias arcaicas y atavismos remotos”, Carlos Basauri, *Op. Cit.*, p. 63

⁷⁹ Moisés Sáenz. *México íntegro*. México: CONACULTA, 2007, p. 161, Sáenz explicaba que anteriormente, en la época colonial, a partir de la clasificación de la sangre se asignaba el puesto en el esquema social, pero para los años que él escribe, dice, “la sangre ya no cuenta”.

considerando todo esto, experimental y sistemáticamente”, era un diagnóstico generalmente de atraso cultural.⁸⁰

Al observar, analizar y calificar la cultura atribuida al indio, se le colocaba en una posición de “ignorancia y desvalimiento”, ya que sus condiciones intelectuales, su estado evolutivo, pero principalmente las condiciones culturales, le impedían “actuar con plena conciencia de causa”. Aunado a esto, las mismas condiciones culturales contribuían a que viviese al margen de la vida nacional. También por estas razones, el indio era considerado “presa fácil de las desorbitadas ambiciones de los hombres de cultura occidental en el campo de la actividades políticas”, pues la población indígena constituía una importante fuerza que había sido “utilizada por caudillos y líderes, lo mismo en gloriosas epopeyas que para el logro de las más oscuras ambiciones”, por ejemplo, los indígenas habían participado en la Revolución mexicana (aunque más bien en su calidad de campesinos), así como en movimientos contra revolucionarios en algunos casos. Nuevamente se plantea el peligro que podía representar el indio, consecuencia de una supuesta fácil manipulación por el blanco o el mestizo, pues era como “toda ciega energía cuyos efectos dependen de las cualidades o de los vicios y de las intenciones de quienes logran manejarla o dirigirla”.⁸¹

Las diferencias culturales entre los diversos grupos étnicos y clases sociales en México eran observadas por los estudiosos, especialmente los científicos sociales, como elementos para diferenciar, y racializar, a dichos grupos. Hubo variadas escalas para medir los niveles culturales, pero generalmente en la cima se encontraba la cultura occidental moderna (que dicho sea de paso, los estudiosos no dedicaron mayor andamiaje teórico para definirla), mientras en la base o en el otro extremo del espectro cultural, se encontraban “culturas relativamente arcaicas, como las de los lacandones, los huicholes, los tarahumaras; locales, circunscritas, tradicionales, orales”. Los científicos sociales,

⁸⁰ Manuel Gamio. *Forjando patria*, p. 95.

⁸¹ Lucio Mendieta y Núñez “El problema indígena de México y la exposición etnográfica de la Universidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, año VIII, vol. VIII, núm. 3, 1946, en este caso el autor plantea explícitamente la idea del peligro de que el indio fuese manipulable, pero se puede percibir en otros autores de forma un poco más velada.

como Moisés Sáenz, observaban una capa mayoritaria de culturas “folclóricas”, indias y mestizas, que consideraba generalizadas en la población mexicana, basadas en cierta coherencia, en elementos culturales como leyendas, mitos, cantos, y de origen “revuelto”. Existía también otro, u otros, niveles culturales asociados con los ámbitos urbanos, con las ciudades, y con la zona norte del país, donde se planteaba “hay una cultura letrada”, cuyo “vehículo es la página impresa”.⁸²

Así, los niveles culturales asignados a individuos o grupos funcionaron como marcadores para diferenciar sectores de población, razas, condiciones socioeconómicas y zonas geográficas. Según los parámetros de los reformadores mexicanos, el indio fue colocado generalmente en un nivel cultural inferior, frente a la mayoría de los mestizos y frente a los blancos, aunque se distinguieron, a su vez, diferenciados niveles dentro de la propia “raza indígena”, principalmente en función de su cercanía e influencia de la “cultura occidental”. Se puede ver que mientras en el aspecto biológico, sobre todo los indigenistas, pugnaron por la igualdad del indio, en el ámbito cultural, esa igualdad quedó relegada, y se le colocó en niveles inferiores, al tiempo que se planteó que la cultura indígena era modificable a través de la aculturación, y que precisamente el mestizaje cultural podría modificar las condiciones biológicas en todo caso. En este sentido, Gamio advertía que los grupos indígenas, al vivir aislados de los centros de influencia moderna, “en su gran mayoría sus características materiales e intelectuales de cultura son las mismas de antes del descubrimiento de América, aunque muy degeneradas. Estas resultan ineficaces, anacrónicas y aún perjudiciales para esos grupos indígenas que perecerán ineludiblemente (como ha sucedido en E. U.) si no son incorporados al modo de vida de los campesinos y más tarde al de la población urbana”.⁸³

El principal marcador cultural utilizado para definir al indio fue la lengua, sirvió para establecer una clasificación racial, con la cual estuvo íntimamente relacionada la clasificación lingüística. Este tipo de clasificación ofrecía, entre

⁸² Moisés Sáenz. *México íntegro.*, p. 87

⁸³ Manuel Gamio. *Hacia un México nuevo...*, p. 130.

otras, la ventaja de poder contabilizar, supuestamente, a la población a partir de la lengua que hablase, y para muestra, el censo de 1930 ofreció a muchos estudiosos datos científicos, basados en la demografía. Carlos Basauri fue uno de los que utilizó los datos de este censo para aplicar un criterio lingüístico en su clasificación de la población indígena a la que se refiere en su libro *La población indígena de México*.⁸⁴

Por ejemplo, el Dr. José F. Rulfo en su estudio “Bioestadística de 115 medidas del metabolismo basal de indígenas otomíes comarcanos a Ixmiquilpan, Hidalgo, México”, de 1937, apuntaba que los indígenas estudiados, “genéticamente”, no pertenecían a una “tribu pura, ya que su fenotipo presenta variantes morfológicas que acusan mestizaje”, mientras que “políticamente” sí podían ser considerados como una colectividad homogénea, para lo cual se contaba con elementos como la lengua que los identificaba.⁸⁵ En este caso, y varios más, los científicos recurrieron a la lengua como marcador cultural para diferenciar y definir al indio como raza, al mismo tiempo que utilizaron la lengua como elemento cultural para clasificar, y en su caso unificar, individuos como parte de una colectividad “homogénea”, y en ocasiones diferenciar “razas indígenas” dentro del universo de lo indígena.

La lengua fue entonces un elemento con el cual se podía diferenciar claramente al indio del no indio (y a un indio de otro), a partir del cual se alimentó una oposición entre las lenguas indígenas y la lengua española. La influencia de la cultura occidental moderna en el país, traída en un primer momento por los españoles, se midió, en parte, con base en la cantidad de habitantes que hablasen

⁸⁴ El autor, además, divide a esta población según familias lingüísticas (incluye también en sus datos la cantidad de hablantes de cada lengua registrada).

⁸⁵ José F. Rulfo “Bioestadística de 115 medidas del metabolismo basal de indígenas otomíes comarcanos a Ixmiquilpan, Hidalgo, México” en *Gaceta Médica*, núm. 6, tomo LXVII, 1937. Resulta interesante el hecho de que este estudio, según dice el mismo autor, no se llevó a cabo en Ixmiquilpan, sino en un parque de la ciudad de México, a donde los sujetos de estudio fueron trasladados (no queda claro a cargo de quién). También señala el Dr. Rulfo que los “indígenas” no se adaptaban bien al lugar, ni a las pruebas, ya que desconfiaban o temían a los aparatos utilizados por los especialistas, “debido a la falta de comprensión por nuestro diferente idioma, a pesar de los intérpretes, el natural temor a las pruebas por su incultura y su temperamento”, sin embargo, para el autor, “las dificultades inherentes a esta clase de investigaciones, sobre todo las derivadas de la condición cívico-cultural del grupo indígena estudiado, fueron vencidas en la mejor forma posible”.

español, que para estos años fue considerada mayoría (según los censos), sin embargo, esa influencia se había dado “de un modo imperfecto e incompleto, de modo que más de un millón no hablan ni entienden el castellano y otro millón, aunque lo hablan emplean entre sí su propio dialecto nativo”.⁸⁶ Este fue precisamente uno de los principales intereses del estado mexicano posrevolucionario en materia de educación, creando instituciones específicamente enfocadas en la tarea de “castellanizar” a los grupos indígenas, como una forma de integración, cuestión que se aborda en el siguiente capítulo.⁸⁷

El monolingüismo en el caso de los indígenas (muchas veces considerados como tales precisamente por la lengua que hablaban) se convirtió en una señal más de estancamiento, junto con las costumbres atribuidas a estos grupos. La población monolingüe de alguna lengua indígena, que se podía contabilizar a través de los censos, representaba un sector que “vegeta aislado, pues no habla español ni se entiende con otros grupos de habla indígena”, y peor aún, “no logran expresar sus necesidades y aspiraciones ante el Estado, que entonces no puede satisfacerlas”, con lo cual quedaban marginados de la vida nacional.⁸⁸ Entonces, la lengua fue un elemento que definía al indio como diferente, pues hablaba otro idioma, pero también como marginado de la sociedad y del Estado mexicano.

⁸⁶ Alfredo Valle, *Op. Cit.*

⁸⁷ Me permito cruzar aquí con experiencias contemporáneas que muestran cómo ha operado y sigue operando la clasificación lingüística para hablar de indianidad en México y su articulación con el mestizaje como ideología y como proyecto político del estado mexicano. Las etnografías, y otros estudios, de la década de 1930 construyeron a sus sujetos de estudio pero también a sujetos de intervención estatal desde la óptica no india; hoy en día podemos escuchar voces como la de la lingüista Yásnaya Aguilar, originaria de Ayutla Mixe, Oaxaca, quien ha hablado en diversos ensayos y entrevistas sobre su experiencia al ser categorizada por el otro como indígena, principalmente a partir de la lengua, y cómo es vivir en el marco de un estado nación que enarbola la homogeneidad lingüística como parte fundamental de la identidad nacional. Algunos de estos puntos se pueden ver en la entrevista “Los indígenas no somos la raíz de México, somos su negación constante”, consultada en https://elpais.com/cultura/2019/09/08/actualidad/1567970157_670834.html?fbclid=IwAR2OCJ6JikvAvA68jNwsuz_Ih9w5KIVE4MIUrIHkymHR3puiiaDKT70GMqE

⁸⁸ Manuel Gamio. *Hacia un México nuevo...*, el autor calculaba que, según el censo de 1930, se contaba con cerca de 2 millones de personas que no se podían comunicar adecuadamente en idioma español, lo cual representaba el 12.5% de una población total de 16 millones de habitantes.

2.5.1 Formas de vida

Las formas en que vivían los grupos considerados indígenas por los estudiosos, no indígenas, significaron marcadores de otredad, así como de pertenencia a la raza india. Si las características fenotípicas representaban una visible diferencia con el “otro”, las formas de comportarse y de vivir, también permitieron, visiblemente, diferenciar a “otros”. Esto no fue una novedad, desde tiempo atrás se ha distinguido al “otro” a partir de sus formas de vida, pero en estos años, desde la perspectiva del indigenismo y de varias disciplinas científicas (con un innegable bagaje racalista detrás), estos elementos formaron parte de la diferenciación racial, así como de un complejo conjunto de características con las cuales se asignó la raza indígena (o mestiza, o blanca) a determinados sujetos y grupos.

En este mismo sentido, se consideró que las condiciones geográficas, históricas y socioeconómicas, que conformaban las condiciones de vida de un grupo o raza, habían influido de forma determinante en la constitución biológica de los individuos, en su adaptación y selección a ese medio, en cierta medida, en su mentalidad, así como en su comportamiento y costumbres, en las formas en que vivían. Al mismo tiempo, se observó que estas formas de vida, costumbres y condiciones materiales, influían, igualmente, en el desarrollo de grupos e individuos, al punto de ser presentadas, en ocasiones, como cuestiones naturalizadas.

Una de las herramientas utilizadas, sobre todo por los científicos sociales, para mostrar, y demostrar, los rasgos fenotípicos de algunos individuos, la fotografía, también sirvió para mostrar las formas en que vivían esos sujetos capturados por la lente. Por ejemplo, en la fotografía etnográfica de estos años, a la cual hicimos algunas referencias en el apartado 2.2 de este capítulo, se pueden apreciar, además de los cuerpos que “demostraban” los rasgos fenotípicos, elementos culturales y de formas de vida “propios” del grupo o la raza de la que se estuviese hablando. Al incluir ese tipo de elementos, se añadía información con la cual se clasificó o tipificó al sujeto fotografiado, además de que varios de estos

elementos encontraron un lugar predominante en el discurso y la cultura “nacional” en esta época.⁸⁹

Ahora bien, para algunos como Carlos Basauri, la población indígena representaba el estrato más bajo de la sociedad, constituía la “clase social más desheredada, explotada y miserable”, haciendo una cierta equivalencia entre raza y clase social. Para este autor, las manifestaciones culturales de los grupos indígenas y de las clases más bajas, mestizas y blancas, tenían similitudes, provenientes de similares causas sociales y económicas, inclusive históricas. Sin embargo, lo que diferenciaba a la cultura indígena de otras manifestaciones culturales de las clases bajas no indígenas, eran las formas de vida “propias” del campo frente a las de las urbes, ya que ubicaba al indio, como la mayoría, en el medio rural.⁹⁰

Se ubicó al indio, por antonomasia, en el ámbito rural y en un medio geográfico aislado, por lo cual era ubicado física, económica y socialmente aislado, y desde esas posiciones aisladas había resistido la explotación y dominación del blanco y del mestizo, pero también había permanecido al margen de la modernidad y, en muchas ocasiones, del acontecer nacional. Desde el indigenismo, se consideró que este aislamiento era uno de los principales obstáculos a vencer para lograr la integración del indio a la nación, para resolver el “problema del indio”. Othón de Mendizábal hacía énfasis en romper con ese aislamiento geográfico para avanzar en el mestizaje, como solución al “problema”, señalando los beneficios de acercar al indio al resto de la sociedad:

Muchos de los descendientes de los indígenas que, despojados de sus tierras, se vieron proletarizados, violenta y dolorosamente en las haciendas, en las construcciones de vías férreas, en la minería y en el trabajo asalariado de las ciudades, en donde se vieron obligados por el medio a hacer dejación de sus

⁸⁹ Por ejemplo, las “industrias típicas” o “artes populares”, Deborah Dorotinsky. *Op. Cit.* Pero no solamente las fotografías permitieron mostrar estos elementos de vida cotidiana, en la Exposición etnográfica llevada a cabo en 1946 en Bellas Artes, se mostraban, además de parte de las fotografías etnográficas del Instituto de Investigaciones Sociales, “algunos trajes, máscaras, utensilios, se refleja la vida de los grupos indígenas de la república mexicana”, pues “si las fotografías no bastaran, junto a ellas están los índices que hablan de alimentación, de trabajo, de medios de vida, etc.”, Juan Rejano “La vida de los grupos indígenas a través de una exposición” en *El Nacional*, 23 de octubre de 1946

⁹⁰ Carlos Basauri, *Op. Cit.*

lenguas y, en mayor o menos proporción, de sus demás características culturales, y aun estimulados al mestizaje, son ahora artesanos obreros altamente calificados de la industria, maestros, profesionistas, diputados y ministros, porque la lucha por la existencia los puso en contacto con la vida nacional.⁹¹

El hecho de que hubiesen “salido del aislamiento” en el que se encontraban estos antepasados indígenas, para Mendizábal, provocó que se pusieran en contacto con otra cultura, otras formas de vida y de relaciones, que se conectaran con la vida nacional, y con ello lograran su “exitosa” integración, es decir, que dejaran de ser indígenas, que transitaran hacia el mestizaje.

Al relacionarse, casi inseparablemente, al indio con el campo y con el medio rural, también se le caracterizó como agricultor, aunque un agricultor “tradicional”, que utilizaba técnicas de producción primitivas e ineficientes, dedicado “casi exclusivamente” al cultivo de maíz, base de su alimentación, pues “por tradición, lo cultivan para asegurarse el sustento, pues no cabe en su mente la idea de dedicarse a una explotación agrícola más remunerativa que les permitiera indirectamente hacerse del maíz”.⁹² Si bien en la mayoría de los estudios etnográficos y antropológicos de estos años se mencionan otro tipo de actividades productivas, por más incipientes que se consideraran, el estereotipo del indígena como campesino, lo marcaría hasta la actualidad.

La forma de alimentarse del indio también era considerada de carácter primitivo, además de insuficiente, lo cual contribuía, como ya se mencionó, a la deficiencia biológica, pero también era una forma de “comprobar” el primitivismo del indio, lo primitivo y atrasado de su desarrollo cultural y biológico. Basauri concluía que debido al régimen alimenticio a base de maíz (haciendo una generalización) de los grupos indígenas, a que “la confección de los alimentos obedece a una técnica primitiva, y los usos y costumbres respecto a la

⁹¹ Miguel Othón de Mendizábal, *Op. Cit.*

⁹² Carlos Basauri, *Op. Cit.*, p. 47

alimentación son también de carácter primitivo”, el resultado era que “la alimentación del indio es defectuosa en calidad y en cantidad”.⁹³

Otro elemento que fue relacionado con la condición primitiva del indio, en su forma de vivir y como elemento cultural, fue la vestimenta, “siempre condicionada por la miseria que prevalece entre los indios” a los ojos de los profesionales de la observación etnográfica. La idea de que la vestimenta “típica” o “propia” del indio era deficiente y primitiva, al tiempo que “exótica”, cual reflejo del carácter y condición de su portador, se encuentra entre diversos científicos de la época. Al mismo tiempo que la indumentaria era un marcador de primitivismo, podía convertirse en un marcador de aculturación, pues al transformarse y “occidentalizarse” o “modernizarse” el vestido, significaría un paso más cerca del mestizaje exitoso.

Para varios científicos sociales en estos años, la vestimenta también servía para clasificar los niveles culturales y de civilización de los diversos grupos indígenas. Basauri, y otros sociólogos y antropólogos, pensaba que se podía clasificar y tipificar la indumentaria atribuida a los indios en una escala, tanto para hombres como para mujeres, que iba “desde la semidesnudez de los tarahumaras, tepehuanes, seris y lacandones, quienes generalmente no usan más que un taparrabo y una cobija, hasta los complicados y elegantes trajes de las tehuanas y las mujeres mayas”.⁹⁴ La indumentaria era un marcador de indianidad, que podía ser tan específico como para distinguir a un grupo indígena de otro, fácilmente observable, pues era tan visible como el fenotipo por ejemplo; tal vez por ello jugó un importante papel en la representación y en la imagen del indio, que en estos años se visualizó principalmente a través de la fotografía.

En la misma tónica, se consideró a la vivienda “propia” del indio, ésta también representaba los niveles de desarrollo y civilización, generalmente fue

⁹³ *Ibid.*, p. 44, otros científicos, como antropólogos, sociólogos y médicos, llegaron a conclusiones muy similares a las de Basauri sobre la alimentación del indio y sus implicaciones.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 45, el autor veía una “rápida evolución [en la indumentaria indígena] causada por el contacto con otros sectores de la población”, por ejemplo, señalaba la incorporación en algunos grupos del overol de mezclilla, de zapatos de minero, de huaraches de suela de llanta, entre otras.

concebida como primitiva, aunque se admitieron distintos niveles, a su vez, entre los grupos indígenas. Los estudios etnográficos solían dedicar espacio a la descripción, muchas veces gráfica, de la vivienda aludida como “típica” o “propia” del grupo indígena en cuestión. La vivienda también daba cuenta del entorno geográfico y del medio ambiente en que habitaba cada grupo indígena, así como de los recursos naturales y materiales con los que contaba, los cuales se podían apreciar, por ejemplo, en las fotografías que acompañaban los estudios.⁹⁵

La “vivienda indígena” también dejaba ver otros aspectos de la vida del indio, pues se le consideró, entre otras cuestiones, antihigiénica, “inconfortable”, antimoderna (es decir “tradicional”) y con carencias materiales como “piso de tierra, carece de ventanas y salida para humo”.⁹⁶ Para muchos estudiosos la vivienda utilizada por los indígenas era sumamente deficiente en cuanto a la protección de las inclemencias que ésta podía ofrecer, por los materiales utilizados y las técnicas constructivas, además de carecer de servicios mínimos y contar con mobiliario sumamente rudimentario e insuficiente.

Una preocupación constante entre los científicos fue la cuestión de la insalubridad en las viviendas, especialmente en las viviendas indígenas, pues la manera en que estaban construidas, el hecho de que “viven conjuntamente personas y animales en una casa”, el hacinamiento en el que se observaba que vivían sus ocupantes, tenía consecuencias desastrosas, principalmente en la higiene y la salud, pero también en las relaciones sociales e inclusive en la moral de quienes habitaban este tipo de viviendas.⁹⁷

⁹⁵ Esto se puede apreciar en obras como la citada anteriormente de Carlos Basauri, la monografía, también citada en este capítulo, dirigida por Mendieta y Núñez sobre los tarascos, así como en una serie de pequeñas etnografías, presentadas en artículos en la Revista Mexicana de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales en las décadas de 1930 y 1940. Las imágenes se pueden encontrar en estos mismos trabajos y en diferentes repositorios del Instituto de Investigaciones Sociales, del INAH, de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, principalmente, así como en algunas de las Memorias que se conservan del Departamento de Asuntos Indígenas.

⁹⁶ Manuel Gamio. *Hacia un México nuevo...*, p. 133.

⁹⁷ Ibid., por ejemplo, Franco Sodi describía las condiciones de hacinamiento e “inmoralidad” en que se había criado Manuel A. R., el “delincuente sexual” que estudiaba, aunque se refería a un ambiente semiurbano, destaca que “la familia habitaba en un solo cuarto dentro de una vecindad inmensa, donde todos los inquilinos sabían de necesidades idénticas”, Carlos Franco Sodi, *Op. Cit.*

En cuanto a la higiene, una de las principales vertientes de la salubridad pública en la época, varios atribuyeron al indio una carencia generalizada de ésta en su forma de vida, producto de su primitivo desarrollo y marginación de la modernidad. Desde la mirada de estudiosos imbuidos en la medicina social, en las prácticas modernas de profilaxis e higiene, se asoció al indio con la “suciedad”, en algunos casos como una cuestión inherente, y en otros casos, argumentando sus orígenes en la dañina influencia de la conquista española en las costumbres de los indios, la pobreza extrema y el abandono por parte del Estado, es decir de los antecedentes históricos que nuevamente se entremezclaban, no solo con las costumbres y condiciones materiales, sino también con los cuerpos.

Por ejemplo, Othón de Mendizábal argumentaba que en la época prehispánica había existido una positiva tradición de rituales de limpieza como los baños, pero “la colonia quiso que se olvidaran éstos”, además, señalaba que la “suciedad” no era una realidad generalizada, sino que se observaba solamente en el Altiplano y en torno a las grandes ciudades. Otra descripción en este sentido, es la de Roberto de la Cerda Silva acerca de los mixes, “los mixes, por lo general, son reacios al aseo persona, y lo verifican solo cuando están enfermos [...] en cuanto a la ropa, la asean hasta que está completamente sucia, excepto los de mejor posición económica, que tienen dos o tres mudas de ropa”. Aunque habría una diferencia entre hombres y mujeres, pues “la mujer sí se baña con frecuencia y acostumbra hacerlo en los arroyos, completamente desnuda sin interesarle que la vean los hombres, ni aún los forasteros”, advirtiendo sobre el mejor aseo de las mujeres mixes, pero también de actitudes más relajadas en cuanto a su desnudez.⁹⁸

Las condiciones de salud de la población indígena fueron vistas con gran preocupación, al observarse los niveles más altos de mortalidad entre ella, cantidad de enfermedades, epidémicas y endémicas, que la aquejaban y debilitaban. En la mayoría de las etnografías publicadas en estos años se dedica algún espacio a señalar, en algunos casos someramente y en otros con mayor

⁹⁸ Miguel Othón de Mendizábal, *Op. Cit.*, p. 325 y Roberto de la Cerda Silva, *Op. Cit.*

profundidad, las enfermedades “típicas” o recurrentes entre el grupo en cuestión, entre éstas se encontraban “fatiga crónica”, enfermedades gastrointestinales, respiratorias, tuberculosis, paludismo, entre otras. Aunque también hubo profesionales de la salud, y otros científicos, que llevaron a cabo estudios médicos más específicos entre indígenas, en algunas zonas o sobre determinadas enfermedades o padecimientos.

Por otro lado, la falta de acceso a servicios de salud se atribuía al aislamiento en que vivía el indio, a la pobreza y a su forma de pensar, pues se observaba la gran reticencia, en varios casos rechazo tajante, que mostraba el indio a la medicina occidental.⁹⁹ Las mismas etnografías mencionadas dan cuenta de esta renuencia de los grupos indígenas a la medicina occidental, así como de las terapéuticas indígenas, basadas muchas veces en herbolaria y rituales. En este sentido, las prácticas médicas del indio fueron relacionadas con la magia, la superstición, la ignorancia, la charlatanería y el fanatismo religioso, para la mayoría de los observadores “naturalmente la higiene y la medicina no tienen más expresión ni actividad que la supersticiosa”.¹⁰⁰ Las prácticas médicas indígenas carecieron, ante los ojos de los científicos, de validez, se colocaron en el plano de lo tradicional y contrario a la modernidad, además de que se consideraron otro factor más de primitivismo y atraso.

Este tipo de formas de vida eran relacionadas también con la pobreza del indio, los factores económicos habían provocado gran parte de sus carencias materiales y culturales, habían influido en su forma de comportarse e inclusive en su evolución biológica, además de reflejar sus antecedentes históricos. Al mismo tiempo, se asoció, casi indisolublemente, al indio con la miseria, como una generalización y de una forma estereotipada, la pobreza fue una especie de condición o característica per sé de un grupo o individuo asignado a la raza indígena.

⁹⁹ Por ejemplo, el mismo Roberto de la Cerda apuntaba también sobre los mixes que “solo se curan por su medicina o magia, sin atender a la extraña y una vez que la medicina propia no es favorable al enfermo, aunque tenga alguna de patente, o sea recetada por casualidad por un médico, no la utilizan, y prefieren la muerte del paciente”, *Ibid.*

¹⁰⁰ Juan Comas, *Op. Cit.*

Igualmente, se consideró “la situación de los indios como raza sometida cultural, política y económicamente”, cuyos antecedentes históricos la habían orillado a mantenerse excluida sistemáticamente “de los puestos de dominio y dirección”, así como de los “beneficios de los servicios públicos (principalmente seguridad, justicia y educación)”. El control y la dirección del rumbo de la nación habían estado en manos de los “miembros de la raza de conquistadores”, es decir, de los blancos, y paulatinamente en manos de los mestizos,¹⁰¹ dejando excluida, y resentida, a la raza india. Pareciera que los antecedentes históricos que originaban la pobreza, marginación y explotación del indio tuvieran un peso similar al de la herencia biológica, que se manifestaba en diversas esferas, la apariencia física, las formas de pensar, de comportarse, de vivir de una raza.

Los estudiosos de la población mexicana en las décadas de 1930 y 1940 abordados aquí, retomaron teorías y conceptos raciales extranjeros que se plantearon en el capítulo anterior, referentes a la herencia, a la degeneración, a las bases para la construcción propia de patrones de normalidad y anormalidad, así como teorías evolutivas.¹⁰² Estas ideas fueron adaptadas a la “realidad” de México, articuladas con ideologías como la de mestizaje, el nacionalismo revolucionario y el indigenismo, así como con los proyectos de intervención estatal posrevolucionarios de los que muchos de estos estudiosos formaron parte.

A partir de lo anterior se puede decir que se imaginaba un “espectro racial”, relativamente amplio, en el cual se encontraban dos extremos que de alguna manera lo delimitaban, de un lado se ubicaba lo “blanco” (finalmente cargado de

¹⁰¹ *Memoria del Segundo Congreso Regional Indígena (Tarasco)*. México: Departamento de Asuntos Indígenas, 1938, en este congreso participaron como ponentes mayoritariamente científicos sociales, académicos y funcionarios públicos, la voz sonante no fue la de indígenas (autoadscriptos o así definidos por los no indígenas).

¹⁰² Las ideas extranjeras que influyeron en el contexto mexicano, no se implantaron en un mero proceso de traslación de teorías y métodos de estudios, sino que fueron pasadas por el filtro de los científicos e intelectuales mexicanos y su particular forma de pensar y actuar, éstos adaptarían, deformarían, enriquecerían, harían suyas, y en ocasiones también habrían de contradecir o rechazar, esas ideas provenientes de fuera. En este sentido, hacen falta estudios y análisis más amplios y profundos acerca de la manera en que se retomaron las conceptualizaron en torno a lo racial en el contexto mexicano y cómo se repensaron, cómo se buscó aplicarlas a la “realidad” del país.

cierta superioridad, pero también como una idealización y aspiración), y en el otro lado, se localizaba lo “indígena” (que es el polo que se explora en este capítulo). Muchas veces se hacía complicado identificar claramente dentro de este “espectro racial”, a pesar del abanico de elementos desplegados, a individuos o grupos, así como asignarles una raza determinada. Aunque, finalmente, el punto a alcanzar dentro de este espectro racial era el denominado mestizo, esta categoría fue la pauta para mirar a lo “indígena”.

En los discursos aquí analizados se encuentra presente la oposición entre blanco/mestizo e indio, así como dicotomías en términos de tradición/modernidad y campo/ciudad, y a partir de estas se formó un “espectro racial” que fungió como escala, dentro de la cual se jerarquizaron las características raciales/culturales, para poder explicar a la población mexicana. Para definir racialmente lo indio se utilizó este “espectro racial” en el que se le colocó, a partir de calificaciones y mediciones de su desarrollo negativas, en una situación generalizada de “atraso”, sobre todo en los ámbitos referentes a la civilización, las capacidades intelectuales y cognitivas, y especialmente en el marco de la cultura. Si bien el discurso que se ha analizado en este capítulo, negó la incorporación de ideas de inferioridad y superioridad racial, específicamente en el ámbito biológico, como una forma de romper con el racismo precedente,¹⁰³ la jerarquización del resto de las características raciales del indio lo colocó, indefectiblemente, en una condición de atraso/inferioridad frente al mestizo y al blanco.

Después de haber revisado aquí los elementos utilizados por reformadores mexicanos para caracterizar racialmente al indio, vemos que lo hicieron a partir de un fenotipo característico, que incluía, por ejemplo, un color de piel particular (fluctuante en las tonalidades de café), así como rangos de estatura y constitución física por debajo del promedio dado por los científicos, entre otros. Biológicamente el indio se caracterizó como una raza no evolucionada completamente, detenida en su desarrollo y por tanto atrasada, pero, al mismo tiempo, sumamente adaptada a su medio y que había atravesado un duro proceso de selección

¹⁰³ Como ya lo señalara Alan Knight en su texto *Racismo, revolución e indigenismo, México 1910-1940*. México: UNAM, Instituto de Ciencias y Humanidades de Puebla, 2004.

natural. Culturalmente también se encontraba estacionado en su evolución, tenía vicios y prácticas consideradas perniciosas y que frenaban su desarrollo e integración, y más importante aún, el desarrollo y la integración nacional. Se evitó aludir directamente a la herencia o a la naturaleza como determinantes de la raza indígena, en cambio, los antecedentes históricos tuvieron, en este sentido, gran importancia como determinantes del atraso evolutivo del indio, pues de esta forma, las características del indio eran susceptibles de cambio o de eliminación, podrían ser diluidas a través del mestizaje biológico y cultural, que finalmente lo haría desaparecer como “otro” diferenciado.

En este sentido, Moisés Sáenz observaba “el fenómeno de que un indio puro puede cambiar su condición o ser tenido por mexicano, por el hecho de cambiar su condición económica o intelectual, de haberse casado con una mestiza o cambiar su residencia del campo a la ciudad”.¹⁰⁴ La idea reflejada en la opinión de Sáenz, compartida por la mayoría de los estudiosos aquí abordados, es la construcción y consagración del sujeto de transformación y de reformas, ya fuese a través de la política indigenista, sanitaria o educativa, de aquel que se contraponía al ideal nacional, debido en gran medida a sus características raciales.

El conjunto de características y elementos revisados en este capítulo formaban parte del complejo conglomerado que proporcionaba particularidad al grupo o individuo considerado “indígena”. Si bien un indio podría haber compartido caracteres fenotípicos con algunos mestizos “confundidos” por su apariencia con indios, las cuestiones culturales, de formas de comportamiento y de vida, los diferenciaban, o en un caso contrario, mestizos “biológicamente”, que se consideraba permanecían inmersos en una cultura y formas de vida indígenas. Fue un conjunto de elementos, que muchas veces se complementaron, lo que permitió la diferenciación del “otro” y la imaginación una “raza indígena”, delimitada por las características aquí expuestas, al tiempo que se imaginaba

¹⁰⁴Moisés Sáenz, *México íntegro*, p. 161

también a la “raza mestiza mexicana” de la que se buscaba que toda la población nacional formara parte eventualmente.

Los reformadores mexicanos se colocaron como voces autorizadas, pero también como los agentes para intervenir, desde el aparato estatal, en la población en general, y en particular en la indígena, para llevar a cabo el amplio proceso de mestizaje. En el próximo capítulo se atenderá cómo el Estado mexicano construyó en su discurso a la raza nacional y al proceso de mestización, en gran medida a partir de la racialización de la población.

Capítulo 3

Discurso estatal y racialización

En este capítulo se presenta un análisis del discurso estatal mexicano entre 1930 y 1947, mostrando la forma en que desde este se racializó a la población, con base en criterios formados en el pensamiento racista mexicano que se han venido planteado en esta tesis. Se analizan los intereses, espacios y ámbitos en los cuales el Estado mexicano pretendió normar, a partir de estos criterios raciales, para lograr el objetivo de una “raza mexicana” mestiza (de la que se habló en el primer capítulo) como el ideal nacional. Se muestra también cómo se encuentra inmersa en el discurso estatal una definición racial de lo nacional, la cual es relacional y referencial con las definiciones de lo “otro”, al prescribir cómo debía ser la población. Al mismo tiempo, este “deber ser” marcado en el discurso estatal reforzó la alteridad, generalmente en términos negativos.

La principal alteridad que se posicionó frente al “deber ser” nacional fue la población indígena, en función de una diferencia racializada, aunque no fue la única, pues los inmigrantes también representaron una alteridad diferenciada en términos raciales. En el capítulo anterior se revisó la definición racial que se hizo de la población indígena desde los discursos intelectuales científicos como base del proceso de racialización, en este capítulo se explora esta misma racialización en el discurso estatal propiamente, sobre todo a partir de su consideración como “problema” nacional. Siendo que la resolución del “problema indígena” pasaba, primeramente, por el conocimiento y clasificación de dicha población, pero también por las concepciones de regeneración de la población, de conformación del sujeto nacional, y de integración de la nación mexicana, todos a partir de los paradigmas posrevolucionarios nacionalistas.

3.1 La población indígena desde las instituciones estatales

Uno de los primeros problemas a resolver desde la óptica del Estado posrevolucionario, pero que había representado una preocupación desde el siglo XIX, era el profundo desconocimiento de la población, de su conformación y sus condiciones de vida, especialmente de la población indígena. En la medida en que el Estado tuviera el conocimiento necesario de la población y del territorio nacional, le sería posible definir y normar al sujeto nacional, al sujeto de las políticas públicas y de la intervención. Para lograr lo anterior se fueron creando diversas instituciones que de alguna forma buscaban cumplir el objetivo de estudio e incorporación de la población indígena, y desde las cuales se desplegaron las concepciones, clasificaciones, e incluso estereotipos, sobre lo indígena de quienes se encontraban en ellas.

En el capítulo anterior fueron abordadas las miradas de los reformadores como científicos autorizados para describir y definir a la “raza indígena”, para construir al sujeto nacional moderno y su oposición, lo indio antimoderno. A continuación, se revisan las instituciones estatales a través de las cuales el Estado mexicano podría conocer a la población indígena, identificarla e intervenir en ella como sujeto de política pública. Cabe mencionar que en estas instituciones se encontraron varios de los reformadores abordados anteriormente, pues fue uno de los espacios en los que se colocaron para su labor reformadora. Así, el discurso manejado por ellos tuvo un canal de aplicación o de impacto en las políticas e instituciones públicas.

Probablemente se puede ver en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914) el antecedente de otras instituciones posrevolucionarias que se dedicaron al estudio de la población indígena. En su trabajo sobre esta Sociedad, “De la inferioridad racial a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)”, Beatriz Urías Horcastias plantea que dicha Sociedad estaba dedicada, principalmente desde la etnología, al estudio de las razas indígenas, y a ofrecer desde su punto de vista soluciones a la situación

en que vivían los grupos originarios del país; estuvo integrada por científicos sociales, políticos e individuos prominentes. Es posible ver en ella la influencia de las diversas conceptualizaciones científicas de esos años, tanto las ideas evolucionistas, como, por otra parte, lo planteado desde la beneficencia y la filantropía desarrolladas a lo largo del siglo XIX (preocupadas por la situación de las clases menesterosas). Las propuestas de esta sociedad iban dirigidas a regenerar y transformar las condiciones de los grupos indígenas, remediar su “atraso” y hacerlos acceder a la modernidad.¹

Para los miembros de la Sociedad Indianista Mexicana, dice Urías Horcasitas, llamados indianistas, la población indígena se encontraba imposibilitada para remediar su situación, por ello, sus posibilidades de avanzar y superar el “estado evolutivo” en que se encontraban, pasaban necesariamente por la intervención, intelectual o filantrópica, de una clase “superior”, desde luego no indígena, a la que pertenecían precisamente los indianistas. Esta clase referida por los indianistas, explica Horcasitas, se encontraba más cercana al progreso y a la civilización, era más “evolucionada”, y sería por tanto la mediadora para superar las desigualdades en el país.²

Tras la convulsión de la Revolución armada de 1910, con el lento pero constante apaciguamiento del país, y con la paulatina consolidación del régimen revolucionario, los intereses por la conformación de la nación y su población llevaron a emprender proyectos de estudio de esta última. Estos se fueron

¹ Beatriz Urías Horcasitas “Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas; continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)” en *Revista de Indias*, núm. 234, 2005, p. 364 y “De la inferioridad racial a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)” en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad: perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, entre las propuestas de la Sociedad Indianista Mexicana, esta autora señala la uniformización lingüística y el desarrollo de educación elemental, técnica y agrícola, además de una “regeneración” de la población indígena basada en la creación de instituciones de reclusión obligatoria (internados, ciudades agrícolas modelo, colonias penales agrícolas), donde se pudiesen transformar profundamente la mentalidad, las costumbres y los hábitos indígenas, mediante una rígida disciplina de trabajo e higiene personal.

² *Ibid*, la Sociedad Indianista, dice la autora, inicialmente contó con reconocimiento oficial, pero posteriormente le fue retirado, con lo cual las reflexiones y acciones de los llamados indianistas no coincidieron con las políticas públicas del porfiriato, pero tampoco estuvieron en consonancia con las propuestas revolucionarias.

marcando con las nuevas miradas de las tesis culturalistas, sobre todo a partir de la década de 1920, y la atención más centrada en las condiciones socioeconómicas, sin dejar de mezclarse y confundirse con las premisas racialistas.

Para la década de 1930 proliferaron investigaciones sobre la población mexicana desde diferentes frentes, que abarcaban diversos ámbitos como el biológico, el psicológico, el demográfico y el cultural;³ llevados a cabo por profesionales de distintas áreas; la mayoría estuvo auspiciada por el Estado. Estuvieron presentes ideas “transnacionales” acerca de la ciudadanía moderna, pobreza, bienestar, maternidad, y otras cuestiones que tenían que ver directamente con las poblaciones, y que fueron incorporadas generalmente por los reformadores (de quienes se habló en el capítulo anterior) al contexto nacional.⁴ Estas ideas que se extendían globalmente fueron asimiladas, reinterpretadas y mezcladas con supuestos científicos para llevar a cabo estudios de diversa índole sobre la población en México. Aunado a esto, hubo un gran interés por emprender trabajos de investigación integrales, que conjuntaran el estudio teórico científico con el trabajo de campo y acciones directas de intervención, generalmente a través del aparato estatal.

La introducción en la esfera pública y nacional del mundo campesino, y del indígena, como un campo para la “ingeniería social”, requería del conocimiento de la conformación de ese mundo en diversos ámbitos. La producción de ese conocimiento, apunta Guillermo Palacios, al tiempo que ofrecía mapas sociales y

³ Tales como estudios de antropología física, pedagógicos (éstos tuvieron relevancia por la importancia concedida a la educación), sobre criminalidad y psicología en diversos ambientes como el penitenciario, historias clínicas, estudios hechos desde instituciones de salud mental; pero también investigaciones de campo como las etnografías de comunidades indígenas, las realizadas por trabajadores sociales en espacios urbanos, estudios biotipológicos, etc., varios de los cuales fueron abordados en el capítulo anterior. En este sentido, los censos poblacionales representan un punto de partida para ver cómo se contabilizó y clasificó a la población (además de que también son retomados como herramienta en los estudios de la época), por ejemplo, en el censo de población de 1930 se “abandonó” el criterio racial y se optó por un criterio lingüístico para clasificar a la población indígena como parlantes de alguna lengua “autóctona”.

⁴ Nichole Sanders presenta la manera en que los reformadores mexicanos incorporaron estas ideas e influencias al contexto nacional, y cómo aplicaron este tipo de concepciones de la población, sobre todo a través de su influencia y poder desde el aparato estatal, en *Gender and welfare in Mexico: the consolidation of a postrevolutionary state*, Pennsylvania University Press, 2011, p. 2

antropológicos de las sociedades campesinas, hacía avanzar el aparato metodológico de las ciencias mexicanas de los años treinta.⁵

Los estudios de la población que se llevaron a cabo, reprodujeron, reforzaron y reinterpretaron en gran medida concepciones racializadas, que en muchos casos se asimilaban a las políticas públicas, a la legislación y al proyecto revolucionario de nación. Tal vez el caso más claro sea el de la Ley General de Población de 1936, la cual se ocupaba precisamente de “los problemas demográficos fundamentales”, entre los que se consideraban el aumento de la población, “su racial distribución dentro del territorio”, “la fusión étnica de los grupos nacionales entre sí”, y “la protección general, conservación y mejoramiento de la especie”.⁶ Igualmente, en varios informes presidenciales a lo largo de la década de 1930 principalmente, se recalca la pertinencia e importancia de dichos estudios, así como la necesidad de generar conocimiento útil al Estado para solucionar los problemas de la población.

Para satisfacer la necesidad de investigaciones y generación de conocimiento, se crearon instituciones dedicadas al estudio de la población en general, y para la década de 1930 se multiplicaron las dedicadas al estudio de los grupos indígenas.⁷ Se retomaron y aprovecharon las experiencias y conocimientos previos aportados principalmente por la Secretaría de Educación Pública. Con el sexenio cardenista se intensificó la creación de instancias estatales que se encargarían de emprender los estudios necesarios, de llevar a cabo la tarea de incorporar al indio a la nación, de mejorar sus condiciones de vida y de su aculturación, es decir, de su proceso de mestizaje.

En este sentido, uno de los puntos de partida fue la experiencia del proyecto de la *Estación de Incorporación del Indio Carapan*, en Michoacán,

⁵ Guillermo Palacios, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México, 1999, p. 165

⁶ Ley General de Población en *Diario Oficial*, 29 de agosto, 1936.

⁷ Por ejemplo, deben considerarse antecedentes importantes el Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento (1917), el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1921), El Departamento de Escuelas Rurales y de Incorporación de Cultura Indígena (1925), La Casa del Estudiante Indígena (1926), entre otros.

dirigido por Moisés Sáenz en 1931, y que se encontraba a su vez bajo control y dirección de la SEP. La Estación experimental Carapan tenía como propósito “desarrollar estudios e investigaciones de antropología social, para cerciorarse de las realidades del medio indígena y de los fenómenos que operan en el proceso de la asimilación de la población aborígen al medio mexicano”, según apunta el propio Sáenz. Además, a partir de esas investigaciones, el proyecto serviría para encontrar “los procedimientos más adecuados que el gobierno deba seguir a efecto de lograr la pronta incorporación del indio a la entidad nacional”, basándose en una “cabal interpretación del ideal mexicano”.⁸

La Estación Carapan fue el primer proyecto con apoyo estatal que contó con profesionales a su servicio y que buscaba ser integral en su propósito de acción social, y de experimentación científica, dirigido específicamente a la integración del indio a la nación. Posteriormente se erigirían instituciones estatales propiamente que buscaban estos mismos propósitos. Varios de los profesionales que participaron en el proyecto Carapan continuaron su labor de corte indigenista, como el director del proyecto Moisés Sáenz, Carlos Basauri y Miguel Othón de Mendizábal.

Ya durante el sexenio cardenista una de las primeras y más importantes instituciones dedicadas al “problema indígena”, fue el Departamento de Asuntos Indígenas creado a finales de 1935, y que entró en funciones hacia 1936, para estudiar “los problemas fundamentales de las razas aborígenes”. La idea era que fuera un “órgano específico que examine sus problemas y busque la manera más adecuada para solucionarlos, especialmente los que se derivan de su situación de miseria y de aislamiento”. Este Departamento se encargaría de estudiar los problemas de la población indígena para luego proponer al ejecutivo las medidas a tomar en las diversas dependencias públicas, además de gestionar y promover esas medidas ante autoridades locales y federales.⁹ Se puede ver al

⁸ Moisés Sáenz, *Carapan*, México, Departamento de Promoción Cultural del Gobierno de Michoacán, 1969, pp. 21, 22.

⁹ Artículo 14 “Departamento de Asuntos Indígenas” de la *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*, 1935, Informe presidencial de 1940, “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas”.

Departamento de Asuntos Indígenas como la representación institucional del indigenismo de estos años.¹⁰

Este Departamento enfocaba su labor en “los grupos étnicos que por causas geográficas e históricas se han mantenido aislados del resto de la población de México”, es decir, en los grupos indígenas totalmente diferenciados (a partir de criterios como los abordados en el capítulo anterior) y distanciados geográficamente de los centros de poder, pero en su condición de colectividad o comunidad, ya que, consideraba el Departamento, constituían “núcleos culturales estacionarios” y “economías herméticas”. Por otro lado, se vislumbraba que existían “individuos o colectivos [...] indígenas, más o menos puros desde el punto de vista antropológico, pero incorporados ya a la población mestiza de los campos y de las ciudades por el simple juego de las fuerzas sociales”, que no cumplían, por tanto, con la condición de aislamiento, éstos no estarían contemplados en la labor del Departamento, sino que se esperaba que resolvieran sus “problemas” “con apoyo en la legislación agraria o en el código obrero y son objeto de la acción normal de las diversas secretarías y departamentos de Estado”. En consecuencia, las actividades del Departamento de Asuntos Indígenas, tanto de investigación como de acción, no estaban dirigidas a la población indígena en general, sino a los que podrían ser grupos representativos, tipo, de la “raza india”.¹¹

¹⁰ El Departamento de Asuntos Indígenas tuvo autonomía y mayor rango de acción, a pesar de lo que varios han considerado como limitada influencia, durante el sexenio cardenista. Posteriormente, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, ya sin el apoyo presidencial con que había contado, se suprimió su condición de órgano autónomo, abandonó gran parte de sus tareas de gestión (aunque no de investigación y aculturación), después, entre 1946 y 1947 dejó de funcionar y pasó a formar parte de la SEP como Dirección General de Asuntos Indígenas. Finalmente, esta Dirección desaparecería y daría paso al Instituto Nacional Indigenista en 1948, que se encargaría de la política indigenista en adelante. *INI 30 años después, revisión crítica*, México, INI, [s. f.], y Alexander Dawson “From models for the nation to model citizens: indigenismo and the “reivindicación” of the Mexican Indian, 1920-1940” en *Journal of Latin American Studies*, núm. 30, 1998, y Cecilia Greaves L. “Entre el discurso y la acción. Una polémica en torno al Departamento de Asuntos Indígenas” en Yael Bitrán (coordinadora), *México: historia y alteridad: perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2001.

¹¹ Retomo aquí parte del análisis que hizo el indigenista Miguel Othón de Mendizábal en “El Departamento Autónomo Indígena de México” en sus *Obras completas*, Tomo 4, México, [s. ed.], 1946-1947, pp. 335, 336, consideraba este científico social que los grupos e individuos incorporados a la vida mestiza de alguna forma no necesitaban de la intervención estatal, o en todo caso la necesitaban “en la misma medida que el resto de la población del país”. Es decir, se esperaba que lo “mestizo”, más asociado con cuestiones de clase,

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, creado en 1930, aglutinó a varios antropólogos, etnólogos y sociólogos, que se debían encargar de llevar a cabo investigaciones científicas sobre la población mexicana, se dedicaron especialmente a realizar estudios acerca de los distintos grupos indígenas del país. El objetivo era contar con etnografías de cada grupo originario, con información que permitiera y facilitara la acción estatal en la labor de incorporación a la nación, pues consideraba su principal interés el de “la heterogeneidad étnica y cultural de su población [la de México]”. Entre 1930 y 1947 el Instituto había producido, en este sentido: monografías de “48 razas indígenas”, un “atlas etnográfico, investigación biotipológica sobre las razas indígenas, investigación sobre la habitación indígena, y una Exposición etnográfica realizada en Bellas Artes.¹²

Según nos dicen Carlos Martínez Assad y Deborah Dorotinsky en sus respectivos trabajos sobre esta Exposición etnográfica, fue organizada por el Instituto y la Universidad en 1946 en el palacio de Bellas Artes, pretendía mostrar la “realidad” indígena a través, principalmente, de cerca de mil fotografías (la mayoría pertenecientes al archivo “México indígena” del que se habló en el capítulo 2) y algunos objetos como trajes “típicos indígenas”. Esta exposición, inaugurada por el presidente Ávila Camacho, presentaba un panorama de la época prehispánica, la Colonia, y de manera central, a los grupos indígenas contemporáneos. La exposición se organizó de manera que se mostraba la ubicación geográfica, los recursos naturales y medios de subsistencia de cada grupo indígena (en total se presentaron 46), haciendo énfasis en las carencias de agua y la salubridad, a través de fotografías, objetos y cuadros explicativos; pero el elemento central eran las fotografías, pues éstas eran las que mostraban al público las diferencias raciales y culturales de los indígenas de México, se apreciaban sus tipos y expresiones físicas, y sus condiciones de vida. El material expuesto puntualizaba la situación de cada grupo indígena presentado, los textos

fuera diluyendo a lo étnico/racial, asociado en mayor medida con lo indio, como parte de su integración a la nación y a la modernidad.

¹² “Memoria del Instituto de Investigaciones Sociales” en *Revista Mexicana de Sociología*, año IX, vol. IX, núm. 3, 1947.

de los cuadros explicativos provenían de las monografías realizadas por el Instituto de Investigaciones Sociales entre 1935 y 1945, incluyendo datos como la clasificación lingüística, datos censales, somatología, brevemente la vida ritual y religiosa, enfermedades, así como un apartado sobre criminalidad.¹³

En el contexto de la posguerra, en el que las preocupaciones indigenistas habían perdido terreno, mientras que, dentro del proyecto de “unidad nacional” de Ávila Camacho, se resaltaba el rezago tecnológico y cultural del país a nivel internacional, la atención se centraba más en la industrialización, la despolitización y la estabilidad, la Exposición etnográfica volvía a poner en el escenario público urbano de la ciudad de México el tema de la integración del indio a la nación. Finalmente, desde el punto de vista de intelectuales y representantes del gobierno, la necesidad de homogeneizar, modernizar y civilizar al indio para alcanzar el ideal de unidad nacional, contrastaba con la “realidad” dada a conocer en esta exposición.¹⁴

Además, el Instituto de Investigaciones Sociales se dedicó también a la labor de difusión y discusión de cuestiones relacionadas con las ciencias sociales y el conocimiento generado en este sentido en el propio Instituto, a través de la *Revista Mexicana de Sociología*, que comenzó a circular en 1939, en la cual colaboraron científicos sociales mexicanos y extranjeros. En esta revista se publicaron parte de las etnografías y otros estudios llevados a cabo por el personal del Instituto, y que en varios puntos convergía con el indigenismo de Estado.

Hacia 1937 se creó el Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, cuyos Centros de Educación Indígena tenían como objetivo “encauzar racionalmente hacia el progreso material, económico y psíquico, la evolución cultural de los indios”. En estos Centros se llevaría a cabo labor de investigación para el “indispensable” conocimiento del “ambiente biológico

¹³ Deborah Dorotinsky. *La vida de un archivo: México indígena y la fotografía étnica de los años cuarenta en México*, México, UNAM, 2003, (tesis de Doctorado en Historia del Arte), específicamente el capítulo 1 dedicado a la “Exposición etnográfica”, así como Carlos Martínez Assad (coordinador), *Signos de identidad*. Fotógrafos Raúl E. Discúa, Enrique Hernández Morones, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.

¹⁴ *Ibid.*

y social” en el que actuarían, y a partir de la información recabada se pretendía conformar monografías de cada “tribu” indígena.¹⁵ Desde la perspectiva del Departamento de Educación Indígena:

En términos generales coincide la clasificación racial con la clasificación cultural, al grado de que podríamos hablar de una “cultura indígena” a la que pertenecen grandes grupos de nuestra población, los cuales están compuestos por un fuerte porcentaje de individuos de raza indígena pura y de una pequeña parte de mestizos incorporados a esa misma cultura.¹⁶

Se aclaraba que la pertenencia a esta cultura indígena era suficiente para entrar en el radio de acción del Departamento de Educación Indígena, ya que era complicado establecer “una clasificación racial con rigurosos procedimientos antropológicos de la población mexicana, para determinar cuáles son indígenas puros”. Hacer esta clasificación, se argumentó, estaba fuera del alcance del Departamento (lo cual no implicaba que no se hiciese o no fuese importante), por lo tanto, para su labor, se enfocaría en la identificación de esa supuesta “cultura indígena”, que en el fondo formaba parte de una misma distinción y clasificación racial.¹⁷

El Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, fundado en 1938, fue otra instancia estatal desde la cual se generó conocimiento referente a la población mexicana, a partir de supuestos científicos que en esos momentos validaban las investigaciones llevadas a cabo. En este caso es de resaltarse que un departamento de antropología, sobre todo antropología física, se encontrara integrado a una escuela de ciencias biológicas, tendiente a la tecnificación de esta disciplina, acorde con el espíritu del recién creado Instituto Politécnico Nacional. Más tarde, este Departamento de Antropología daría paso a la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1946, la cual fue, en adelante, la principal encargada de

¹⁵ “Departamento de Educación Indígena”, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1936-1937*, México, DAPP, 1937, en este momento el jefe del Departamento era Carlos Basauri.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

formar científicos sociales y especialistas para llevar a cabo el estudio de los grupos indígenas y la empresa indigenista.¹⁸

También cabe mencionar la creación en 1939 del Instituto Nacional de Antropología e Historia, estaría encargado de conservar el patrimonio cultural de la nación, así como de llevar a cabo investigaciones que condujeran precisamente a esa conservación. Sus actividades estuvieron más ligadas a la arqueología y disciplinas como la lingüística.¹⁹

Otra herramienta al servicio del estado fueron los censos de población, significaron una importante herramienta para cuantificar y calificar a la población en general, y particularmente a la población indígena. En el censo de 1930 se eliminó la categoría de raza del cuestionario, y se introdujo el criterio lingüístico como el predominante para contabilizar a la población indígena, en este censo se contabilizaron 2 251 086 personas que hablaban lenguas indígenas, de las cuales 1 185 162 hablaban exclusivamente alguna de estas lenguas y no español.²⁰ Para el censo de 1940 se introdujeron, además del criterio lingüístico, algunas cuestiones consideradas “por costumbre o de manera habitual”, tales como las formas de calzado e indumentaria (si se usaban zapatos, huaraches o sandalias, o se andaba descalzo, y si se usaba indumentaria tipo indígena o no), de alimentación (si se comía pan de trigo o no) y de dormir (si se hacía en el suelo, en tapexco, en hamaca, en catre o cama).²¹ Los datos oficiales ofrecidos por los censos de población fueron considerados válidos para el estudio de la población

¹⁸ Arturo Warman, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil Batalla, et. al, *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

¹⁹ *Ibid.* A partir de la creación del Instituto Nacional Indigenista, en 1948, el indigenismo, y la investigación de este corte, quedó institucionalizado en dicha dependencia estatal.

²⁰ Censo de 1930, Cuestionario del censo, recurso electrónico <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1930/default.aspx>, tabla “Población de cinco años o más que habla español, dialectos indígenas e idiomas extranjeros”, recurso electrónico <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16767&s=est>, así como la tabla “Población de cinco años o más que habla exclusivamente dialectos indígenas” <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16767&s=est>

²¹ Cuestionario del censo de 1940, recurso electrónico <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1940/default.aspx>, y Dolores Plá Brugat, *Op. Cit.*

indígena, en gran medida su legitimidad se basaba en que eran originados por el estado y de forma científica.

Hubo otras instancias interesadas en promover y realizar investigaciones en torno a la población indígena del país, generando conocimientos que aportaran herramientas para mejorar las condiciones de dicha población. Por ejemplo, los Congresos Regionales Indígenas realizados a fines de la década de 1930, durante el sexenio cardenista, organizados por el Departamento de Asuntos Indígenas en distintas zonas habitadas por grupos indígenas, dichos congresos contaron con la participación de “representantes indígenas”, así como de representantes del Departamento de Asuntos Indígenas, autoridades locales y federales. Uno de los propósitos de estos congresos era dar voz a los indígenas, en un foro en el que se discutieran sus problemáticas y demandas²². Así, la primera finalidad marcada para el Primer Congreso Indígena de la Raza Mixteca (resulta interesante el nombre dado al congreso al utilizar el término raza para definir a una parte del universo indígena denominado “raza mixteca”), llevado a cabo en Oaxaca en 1939, era la de “estudiar la situación económica, social, cultural y política de la raza mixteca y los métodos más apropiados para mejorar sus condiciones de vida”.²³

Se puede considerar también al Primer Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro en 1940, el cual contó con decidido apoyo del gobierno mexicano, y en el que los representantes mexicanos tuvieron un gran peso, tanto en las exposiciones como en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones finales. Entre los delegados y asesores mexicanos en este Congreso se encontraban destacados indigenistas, científicos sociales y servidores públicos, figuras como Luis Chávez Orozco (Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas), Moisés Sáenz, Miguel Othón de Mendizábal, Alfonso Caso, Manuel Gamio, Vicente Lombardo Toledano, Rafael Ramírez, Julio de la Fuente, Andrés Molina Enríquez, Lucio Mendieta y Núñez, Alfonso Teja Zabre, Paul

²² Alexander Dawson. *Op. Cit.*

²³ *Primer Congreso Indígena de la Raza Mixteca*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1939 (mecanuscrito).

Kirchoff, y el propio presidente Lázaro Cárdenas (que inauguró el Congreso y fue nombrado presidente honorario).²⁴

Por un lado, las ponencias presentadas en este Primer Congreso Indigenista Interamericano mostraban los resultados y conclusiones de estudios e investigaciones de diversa índole en torno a la población indígena, así como testimonios de “indígenas” que participaron como ponentes; y por otro lado, se plantearon resoluciones y recomendaciones para la solución de las “problemáticas indígenas”. Dentro de estas recomendaciones finales se incluyó la de fomentar que en cada país con población indígena se instituyera alguna oficina o departamento dedicado al estudio de la problemática indígena y sus soluciones, así como el estudio de problemas específicos como el de la tenencia de la tierra, el suministro de agua, el de salubridad, esfera en la que recomendó particularmente “el estudio de la influencia de las razas y costumbres indígenas en la patología regional”.²⁵

En este Congreso, aunque mayormente dominado por la esfera de las distintas vertientes indigenistas americanas, otros intelectuales mexicanos, como José Ángel Cenicerros, Raúl Carrancá y Trujillo, Carlos Franco Sodi y Javier Piña y Palacios,²⁶ ligados al movimiento reformador, también expresaron su forma de concebir la raza. Abordaron, por ejemplo, el “concepto que modernamente se tiene de las razas”, en el cual, desde su óptica, “se ha pasado de la piel a la entraña y de la entraña a la psique”.²⁷ Se puede ver también una cierta influencia de posturas eugenésicas en las resoluciones finales del Congreso, principalmente en

²⁴ Juan Cristóbal Díaz Negrete, *Reintegración indígena a la vida nacional, 1934-1940*, México, UNAM, 1989, (tesis de licenciatura en Historia), particularmente el capítulo dedicado a este Primer Congreso Indigenista Interamericano.

²⁵ “Actas finales del Primer Congreso Indigenista Interamericano” en *Primer Congreso Indigenista Interamericano*, México, [s. ed.], 1940 (mecanuscrito), tomo 4. También véase Arturo Warman, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil Batalla, et. al, *Op. Cit.*

²⁶ Estos cuatro autores eran especialistas en derecho, influyentes penalistas que participaron de la discusión y redacción de los códigos civil y penal en la década de 1930. También eran redactores titulares de la revista *Criminalia*, y colaboraron continuamente, sobre todo Cenicerros, en el órgano de difusión de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

²⁷ José Ángel Cenicerros, Raúl Carrancá y Trujillo, Carlos Franco Sodi y Javier Piña y Palacios “Las razas indígenas y la defensa social” en *Primer Congreso Indigenista Interamericano* (mecanuscrito), México, [s. ed.], 1940, tomo II.

las referentes al ámbito de la salubridad, así como la idea de reformar a la población indígena del continente que atraviesa en general el sentido de las ponencias presentadas.²⁸

Ligado al desarrollo del Congreso Interamericano, se creó el Instituto Indigenista Interamericano (1940), el cual quedó establecido como parte de las resoluciones finales. Las actividades de este Instituto serían la recopilación, ordenamiento y distribución, entre las naciones americanas, de investigaciones relativas al “problema indio”, así como de todo tipo de materiales que pudieran que pudieran ser utilizados por los gobiernos americanos en su política indigenista; estuvo presidido en sus primeros años por indigenistas mexicanos como Moisés Sáenz y Manuel Gamio.²⁹

Todas estas instancias se encargarían de aportar al Estado mexicano los análisis y datos necesarios sobre la población indígena, al mismo tiempo que definían lo “indígena” frente a lo “nacional” de manera oficial. Algunas de estas dependencias estarían encargadas también de concretar el proyecto mestizador, de ser las operadoras políticas del mestizaje, y sus agentes se convertirían en intermediarios entre grupos y comunidades indígenas y el Estado mexicano. Al mismo tiempo, dichas instancias tendrían como objetivos contribuir a la modernización del país, a la mejora en las condiciones de vida de la población vulnerable, la indígena, y el cumplimiento de las promesas revolucionarias. En este punto para tener una panorámica más completa, sería pertinente estudiar los procesos de interacción entre estos agentes estatales y sus sujetos de intervención, las respuestas de estos últimos, dentro del entramado de relaciones de poder racializadas.

Con el perfil delineado de la “raza indígena” desde el Estado mexicano, en parte a través del conocimiento generado por las instancias mencionadas, podemos adentrarnos en el discurso estatal que fue construyendo a la “raza nacional” (y a su contraparte indígena), como una ventana al proceso de

²⁸ Una revisión de las ponencias y resoluciones finales del Congreso permiten esta panorámica, *Primer Congreso Indigenista Interamericano* (mecanuscrito).

²⁹ Juan Cristóbal Díaz Negrete, *Op. Cit.*

racialización de la población y de la construcción ideológica, de la imaginación, de una raza mestiza.

3.2 Discursos, criterios raciales y población

En la exposición de motivos que realizó Alfonso Teja Zabre al Código Penal de 1931, apuntaba que como parte de las orientaciones generales para la legislación mexicana debía considerarse el “adaptar las leyes a las necesidades y las aspiraciones reales (biológicas, económicas, sociales y políticas)” de la población mexicana.³⁰ Así pues, se puede ver, no solamente en la legislación, sino que también en otros discursos provenientes del Estado mexicano, cómo se fue construyendo ideológicamente y de forma prescriptiva a la población, cómo ésta fue racializada, tomando en cuenta precisamente lo que se consideraban como necesidades biológicas, económicas, sociales y políticas de la población. Estas necesidades fueron cargadas de significados raciales, al tiempo que se constituían “razas imaginadas”, la india, la mestiza y la mexicana.

3.2.1 “Defender la raza”

Desde diversos puntos de vista se consideraba que la heterogeneidad de la población implicaba un obstáculo para el progreso de la nación, y que incluso representaban un peligro para la misma; dentro de esta heterogeneidad eran incluidas diversas condiciones y características que fueron significadas racialmente. Como se ha venido señalando en este trabajo, existían condiciones “indeseables” en la población, en términos biológicos y mentales, así como de hábitos y formas de vida. Los parámetros de normalidad y anormalidad que se

³⁰ “Exposición de motivos que realiza Alfonso Teja Zabre para la reforma al Código Penal”, *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1931.

venían trazando desde mucho tiempo atrás influyeron en la racialización de los habitantes del país.³¹

Por tanto, la reproducción de la población se fue convirtiendo en una cuestión de interés público y que reclamaba la intervención estatal. Se buscaba lograr que la población fuese mejorando sus condiciones raciales, que fuera más capaz en sentido biológico, intelectual y productivo, que se acercara cada vez más a un estado civilizado ideal. Para lograr este objetivo había que “luchar”³² contra esas condiciones y características “indeseables”, había que “defender” a la sociedad de que se consideró “peligros raciales” y que estaban incluidos en estas condiciones.³³

Enfermedades y condiciones hereditarias y/o transmisibles fueron consideradas como peligros para el “bienestar racial” de la sociedad.³⁴ Por ello la reproducción fue uno de los aspectos en los que se buscó intervenir, fue conceptualizada como punto de origen de la raza, en la medida en que las características raciales se consideran hereditarias, que se transmiten de generación en generación. En el Código civil de 1932 se estableció el certificado médico prenupcial (una de las principales propuestas de los eugenistas

³¹ Aquí cobra relevancia el “estado de peligro” y la “degeneración racial” de los que se habló en el primer capítulo.

³² Sobre todo en el ámbito de la salud pública se fue asimilando un lenguaje bélico, “luchar en contra de enfermedades”, “campañas de salud” que se asemejaban a las campañas militares, palabras como “erradicar” fueron ocupando espacios en las representaciones sobre la salud y la enfermedad, Ernesto Aréchiga Córdoba “Educación, propaganda o “dictadura sanitaria”. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 33, enero-junio, 2007.

³³ Retomo aquí el planteamiento de Foucault sobre lo que él ve como la necesidad de “defender la raza” de peligros biológicos, a partir de una sola raza, dada como única y verdadera, que posee el poder y es titular de la norma, contra los que se desvían de ella, contra los que representen peligros para el patrimonio biológico. El Estado, según dice Foucault, será el que concentre el poder con este discurso y reclame el derecho y obligación de “proteger” a la raza nacional, en Michael Foucault, *Hay que defender la sociedad. Curso del College de France (1975-1976)*, Madrid, Ediciones Akal, 2003.

³⁴ Esta idea es retomada de Mark Mazower en *Dark continent. Europe's twentieth century history*, Nueva York, Vintage Books, 2000, aquí el autor caracteriza a la Alemania de entreguerras como un régimen de “bienestar racial”, el cual implicaba la definición en términos raciales biológicos de la “comunidad nacional”, pero también la exclusión de grupos enteros de los beneficios de esa comunidad, la represión policiaca y la violencia médica. Si bien, para Mazower, el régimen alemán resultó ser la apoteosis de ciertas ideas raciales expandidas en Europa, no fue el único país con referencias similares, las referencias a la estirpe en Italia o la “salud de la raza” en Inglaterra, también fueron formas de hablar de comunidades históricas ligadas al pensamiento racial biológico en la definición nacional.

mexicanos), se pedía un certificado expedido por algún médico titulado en el que constara que el contrayente no padecía enfermedades como tuberculosis, sífilis, alguna enfermedad crónica, incurable, contagiosa o hereditaria (incluyendo enfermedades mentales o discapacidades que pudiesen ser heredadas). Se hacía en esta ley una excepción para los contrayentes que viviesen demasiado lejos de cualquier médico capacitado para extender el certificado prenupcial, aceptando, de alguna manera, las condiciones de un importante porcentaje de la población, principalmente la población rural y especialmente la indígena.³⁵

La Ley General de Población de 1936 también establecía, conforme a su propósito de normar lo relativo a la población nacional, la cooperación con el Departamento de Salubridad Pública para “vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones tendientes a evitar el matrimonio y las uniones de personas que padezcan sífilis, locura o enfermedades crónicas o incurables, que sean además contagiosas o hereditarias, o que tengan el vicio de la ebriedad, o usen indebida o persistentemente drogas enervantes”.³⁶ Con estas medidas se buscaba controlar a los potenciales reproductores de la nación para que no heredaran o transmitieran ciertas enfermedades o condiciones consideradas “indeseables”.

Proteger a la población del contagio de padecimientos transmisibles era importante, fue una de las grandes preocupaciones desde el ámbito de la salubridad pública. Una medida en este sentido fue criminalizar el contagio de enfermedades venéreas. El Código Penal de 1931 señalaba el delito de contagio, sancionando con cárcel al que, sabiendo que era portador de alguna enfermedad venérea, contagiara mediante relaciones sexuales a otra persona, por lo cual, los individuos que padecían algún mal venéreo podían convertirse en delincuentes al

³⁵ Artículo 98, Capítulo VII De las Actas de Matrimonio, Título Cuarto Del Registro Civil, Reforma al Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la república en materia federal, *Diario Oficial*, 30 de agosto de 1928, aunque fue realizado desde 1928, este código civil entró en vigor hasta 1932 y por ello es conocido con esta última fecha. Además, habría que mencionar que la aplicación real de esta disposición fue sumamente limitada. Para un panorama acerca de la relación entre la raza y el racismo, la etnicidad y sus identidades, así como la sexualidad y las relaciones de género en América Latina ver Peter Wade, Fernando Urrea, Mara Viveros Vigoya, *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad del Valle, Universidad del Estado de Río de Janeiro, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

³⁶ Ley General de Población de 1936

transmitir su padecimiento, representando entonces no solamente un problema de salud pública, sino que también se convertían en transgresores de la ley.³⁷ La protección de la sociedad no se limitaba al contagio o transmisión de enfermedades, sino que se trataba de protegerla de ciertos individuos que representaban una amenaza para el progreso de la nación, como aquellos que padecían enfermedades transmisibles, mentales, adicciones, etc.

En esta línea el Código Sanitario de 1934 señalaba la obligación para los profesionales de la medicina de reportar los casos de enfermedades transmisibles a las autoridades sanitarias, así como de llevar un registro privado de sus pacientes con enfermedades venéreas, en el cual se asentaban los datos personales de dichos pacientes.³⁸ Se buscó hacer un seguimiento de la cadena de contagio venéreo de tipo epidemiológico, para lo cual se precisaba del (cada día más robusto) aparato estatal.

La idea era que el personal médico y de asistencia social emprendiera estudios e investigaciones sobre los enfermos, poniendo especial énfasis en los reportes y fichas médicas para obtener información que se consideraba crucial, como los antecedentes patológicos hereditarios, vicios u otras enfermedades, pero también la raza, el sexo, la edad y la ocupación de los examinados. Por ejemplo en la “hoja epidemiológica” dada a conocer a través del *Boletín epidemiológico* de la Secretaría de Salubridad Pública en 1938, dirigida a los médicos tratantes y demás personal de salud pública involucrado, marcaba como necesario conocer los datos mencionados.³⁹ De forma muy similar, los datos requeridos para

³⁷ Artículo 99 bis, Capítulo II Del delito de contagio, Código Penal de 1931, en *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1931. Sobre las implicaciones morales, de salud pública y en los roles sexuales de las enfermedades venéreas, resulta sumamente útil el trabajo de Katherine Bliss “Fort health of the nation: gender and cultural politics of social hygiene in revolutionary Mexico” en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis, *The Eagle and the virgin: national and cultural revolution in cultural Mexico, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, 2006.

³⁸ Artículos 138 y 160, Capítulo II Profilaxis de las enfermedades, Quinto Código Sanitario en *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1934. Para 1940 se reglamentó la obligatoriedad de tratamiento médico para cualquiera que padeciera alguna enfermedad venérea, además de que se desregularizó el ejercicio de la prostitución, actividad considerada fuente de contagio venéreo, Reglamento para la Campaña contra las enfermedades venéreas, *Diario Oficial*, 8 de febrero de 1940

³⁹ *Boletín Epidemiológico* de la Secretaría de Salubridad Pública de noviembre de 1938, año, II, tomo II, #6, la “hoja epidemiológica” era una especie de instructivo para el personal de salubridad pública.

examinar a los menores que eran atendidos por especialistas en el Tribunal Para Menores Infractores, daban relevancia a la relación entre raza, sexo y edad.⁴⁰ Así, la asignación del enfermo a una determinada raza por parte de los agentes del Estado, es decir la racialización de esos individuos, tenía implicaciones en la información que fue utilizada para “combatir” enfermedades y “proteger” de esta manera a la sociedad.

Por otro lado, la protección de la “raza” nacional incluía también a “locos, idiotas, imbéciles, o los que sufren cualquiera otra debilidad, enfermedad o anomalía mentales, y hayan ejecutado hechos o incurrido en omisiones definidos como delitos”, así como “sordomudos, degenerados y de quienes tengan el hábito o la necesidad de consumir estupefacientes o psicotrópicos”, todos los cuales, según establecía el Código penal de 1931, debían ser recluidos en manicomios o en “departamentos especiales”.⁴¹

Se ha mencionado ya en los capítulos anteriores la cuestión de los vicios de la población como otro obstáculo para el progreso, en esta tónica, los “viciosos” también eran considerados como amenaza para la sociedad. Los principales vicios que se combatieron desde el aparato estatal fueron el alcoholismo y la farmacodependencia pues representaban “factores de desintegración de pueblos y razas”.⁴² El alcoholismo era asociado a los estratos más bajos, entre los que se ubicaba a la población indígena (como se abordó en el capítulo anterior), a la pobreza y al fanatismo religioso. Se consideraba que el alcoholismo y las toxicomanías ponían en peligro a la sociedad, pues constituían comportamientos antisociales que podían convertirse en delitos, además de contribuir a la degeneración racial, dañar gravemente la descendencia y comprometer el futuro de la nación.

⁴⁰ “Tribunal para Menores, anexo 1, Guía para el estudio médico” en *Criminalia*, año IV, 1938. Hacia finales de la década de 1940 comenzó en México el uso de antibióticos en el tratamiento de enfermedades venéreas, hasta entonces prácticamente incurables (sobre todo en etapas avanzadas), con lo cual este tipo de padecimientos fueron menos preocupantes.

⁴¹ Artículo 24, Capítulo I Penas y medidas de seguridad y artículo 68, Capítulo Reclusión para enfermos mentales y sordomudos, Código Penal 1931.

⁴² Informe presidencial de 1931, Secretaría de Salubridad Pública en “Informes presidenciales. Pascual Ortiz Rubio”

En esta tónica, la población indígena, en gran medida debido a su cultura y a sus formas de vida, se encontraba en condiciones generalizadas de salud deficientes, como se dijo en el capítulo anterior, se le consideraba atrasada y débil, afectada por vicios como el alcoholismo, todo lo cual conformaba un patrimonio racial “indeseable” cuya reproducción se constituía en una amenaza para la pretendida raza nacional mestiza. Por lo tanto, bajo esta lógica, el proyecto de integración a la nación de la población indígena mediante el mestizaje, resolvería el peligro que venía representando el indio desde que se le concibió como tal. El mestizaje, que lograría la tan anhelada homogeneidad nacional, se convertía en una de las principales “defensas” de la raza nacional, la raza “verdadera y única” en términos de Foucault, constituyó una parte medular del discurso nacionalista posrevolucionario. La raza mestiza tendría para sí el poder y sería la titular de la norma, y lo que se desviase de esta raza, de la norma dada desde el poder, representaría un peligro biológico, una amenaza al patrimonio racial, ya fuese lo “otro” indígena o la otredad representada en lo extranjero, en todos aquellos que se desviasen del ideal mestizo.⁴³

3.2.1.1 Extranjeros y migración

Las disposiciones migratorias significaron otra forma de protección para la población mexicana en distintos ámbitos, pues, nuevamente en los términos planteados por Foucault, se trataba de proteger a la “raza nacional” de “otras razas”.⁴⁴ México había ido transitando desde inicios del siglo XX, como han señalado autores como Pablo Yankelevich, de una política migratoria de “puertas abiertas” a una política más cerrada y “protectora”. Se buscó proteger la constitución biológica y cultural de la población mexicana, que podía ser

⁴³ Michel Foucault, *Hay que defender la sociedad...*, p. 59, también Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Argentina, Editorial Altamira, 1976, aquí el autor señala que los peligros para la población que se observan, externos o internos, son considerados como tales precisamente en su relación con esa población.

⁴⁴ Michael Foucault, *Hay que defender la sociedad...*

amenazada por cruzamientos “indeseados” o por elementos refractarios a la asimilación.⁴⁵

Las fronteras de la nación mexicana se habían ido cerrando a la inmigración desde la década de 1920, la ideología del mestizaje imperante en México permeó al Estado y a las élites gobernantes para adoptar la “selección” como consigna de la nueva política migratoria posrevolucionaria.⁴⁶ Si bien el ideal sobre la inmigración continuaba siendo atraer blancos y europeos propicios para el trabajo y para la inversión, así como para la mezcla racial con los campesinos mexicanos, aumentando así el mestizaje homogeneizador de la población (aunque ya no se vio a esta mezcla como la principal vía mestizadora); muchos de los extranjeros que llegaban al país no se ajustaban necesariamente a este perfil.⁴⁷

Se introdujeron entonces dispositivos de selección que reflejaban preocupaciones de visible matriz eugenésica, y que en ocasiones fueron de carácter público, pero también confidencial, y según Pablo Yankelevich y Paola Chenillo, todos fueron marcadamente arbitrarios.⁴⁸ Así, fueron establecidas diversas normatividades y leyes con las que se buscó regular la inmigración, y a partir de las cuales se pretendió “seleccionar” a los elementos que podrían formar parte de la nación.⁴⁹

⁴⁵ Pablo Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki “La arquitectura de la política de inmigración en México” en Pablo Yankelevich (coordinador), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM, 2009

⁴⁶ La política migratoria en México hacia finales de la década de 1920 y durante la década de 1930 también estuvo marcada por el endurecimiento de las fronteras de otros países, especialmente Estados Unidos, y la consecuente repatriación de millares de trabajadores mexicanos de ese país del norte hacia el territorio nacional, Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas Editores, ENAH, Iberoamericana Vervuert, 2011, pp. 34, 35.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Pablo Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki “La arquitectura de la política de inmigración en México”, p. 227, aquí los autores señalan que, paradójicamente, México registraba uno de los niveles más bajos de migración del continente. Las cifras sobre la cantidad de extranjeros que llegaron a México en estos años se pueden ver, por un lado, en los propios censos de 1930 y 1940, también es muy útil la sistematización de cifras que hace Delia Salazar Anaya en su libro *La población extranjera en México (1895-1990): un recuento con base en los censos generales de población*, México, INAH, 1996.

⁴⁹ Desde la década de 1920 había comenzado la práctica de “circulares confidenciales” para el personal de aduanas y migración, en las que se marcaban especificaciones sobre las prohibiciones para el ingreso al país de determinados inmigrantes. Por ejemplo, en la circular número 33 de 1924 se restringía la inmigración

La “deseabilidad” o “indeseabilidad” de los extranjeros se fundaba, supuestamente, en sus posibilidades de asimilación a la nación mexicana, aunque no hubo claridad en este principio de asimilación. Se negaron oficialmente causas directamente raciales o de pertenencias nacionales para permitir o no el ingreso al país, aludiendo a supuestas facilidades de asimilación, pero sin quedar claras las razones que permitirían este objetivo o qué grupos podían ser más afines a lo “mexicano”.⁵⁰ Así, aparecieron en las restricciones y prohibiciones migratorias razones diversas como el color de piel, la nacionalidad, las ocupaciones o profesión, costumbres, hábitos y religión. Yankelevich señala las ambigüedades en la noción de raza, la arbitrariedad con la que se recurrió a categorías biológicas o culturales para atender las corrientes migratorias en el país en estos años.⁵¹

Por un lado, se buscó una “protección biológica” de la población nacional al prohibir la entrada de extranjeros que padecieran enfermedades transmisibles o adicciones, tal como lo estipulaba el Código Sanitario de 1934 en sus artículos 137, 160 y 164, que contemplaban como restricciones los padecimientos de epilepsia, enajenación mental, alcoholismo y toxicomanías.⁵² También se prohibió la entrada a quienes se dedicasen a la prostitución, a promoverla o fomentarla, ya que esta actividad era considerada una de las principales fuentes del contagio de enfermedades que degeneraban la raza y representaban un serio problema de salud pública.

para individuos de “raza negra”. Pablo Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*.

⁵⁰ En una sesión del Consejo Consultivo de Migración, órgano creado precisamente para discutir las cuestiones relacionadas a la migración en México (y del cual formaron parte científicos sociales como Othón de Mendizábal y Lucio Mendieta y Núñez), se argumentaba que las disposiciones migratorias “no excluye como presunto inmigrante a ningún individuo en razón de su raza o nacionalidad y que solo teniendo en cuenta la conveniencia o inconveniencia de asimilarlo a nuestro medio social, limitará o no el número de los que hayan de admitirse”, documento del Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, citado en Pablo Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki “La arquitectura de la política de inmigración en México”, p. 218

⁵¹ El autor ha señalado que si bien la pauta racial fue central en los criterios de “deseabilidad” para los extranjeros, el uso de la idea de raza en este caso es aún menos cuidado que cuando se utiliza para referirse a la “raza indígena”, cuestión con la que no coincide pues si bien en las fronteras del país sus estudios han mostrado la apertura para referirse a los extranjeros en términos de fenotipos, de religiones, nacionalidades, ocupaciones, etc., en el caso de las referencias a la población indígena, para haber simplemente mayor recato al posicionarla como supuesto elemento fundante (un poco involuntario porque ya se encuentra en el territorio nacional, muy a pesar de quien fuese) de la nacionalidad.

⁵² Quinto Código Sanitario (1934).

Como en otros países latinoamericanos, se consideró, según lo marcaba la Ley de Migración de 1930, de “público beneficio” la migración individual o colectiva de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y de “razas” asimilables al medio mexicano, lo cual se pensó que beneficiaría a la especie y a la economía nacional.⁵³ La idea era entonces que se “reglamente su distribución de acuerdo con las necesidades de nuestra población y de nuestra economía, y atentas las características de los distintos tipos raciales extranjeros”.⁵⁴

Aunque por lo general los rasgos raciales fueron manejados con un carácter confidencial, se puede ver un despliegue de “defensa” de la “raza nacional mexicana” frente a otras razas que podrían resultar “peligrosas” o “indeseables”. Durante la década de 1930, principalmente a través de “circulares confidenciales” dirigidas al personal migratorio, pero también a través de la misma legislación migratoria, las restricciones de ingreso al país por cuestiones raciales, de origen étnico, religioso, actividades económicas y profesionales, representaron una forma de “protección” de los mexicanos frente a “otros” venidos de fuera del territorio nacional.

La “indeseabilidad” de los potenciales migrantes se definió a partir de ciertas prohibiciones o restricciones, aludiendo específicamente a la raza,⁵⁵ se buscó prohibir el ingreso al país de individuos “cuya mezcla de sangre, índice de cultura, hábitos, costumbres, etc., los hace seres exóticos para nuestra psicología”.⁵⁶ También se dijo tomar en cuenta las “condiciones étnicas,

⁵³ Artículos 47 y 60 de la Ley de Migración, en *Diario Oficial*, 30 de agosto de 1930, Capítulo III Sanidad en materia de migración.

⁵⁴ Informe presidencial de 1933, Secretaría de Gobernación, en “Informes presidenciales. Abelardo L. Rodríguez”.

⁵⁵ Por ejemplo, en la circular número 250, de octubre de 1933, se marcaba la prohibición a la migración de “razas negras, amarillas, malaya e hindú”, “Circular confidencial núm. 250”, Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, citado en Pablo Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, p. 43

⁵⁶ En este caso se encontraron albaneses, afganos, abisinios, argelinos, egipcios y marroquíes, “Circular núm. 157”, citado en *Ibid.*, pp. 43, 44, en esta circular se dedicó, además, un apartado especial para la inmigración judía, “que más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica [...] resulta indeseable”.

económicas, políticas y demográficas”,⁵⁷ pues si bien se buscaba proteger a la población nacional de mezclas biológicas no deseadas, igualmente había una preocupación por los hábitos, las formas de vida, la cultura y las formas de pensar que viniesen de fuera y que pudieran representar un “peligro”. En este sentido, se prohibió la entrada de determinados grupos o nacionalidades, debido a sus “malas costumbres”, como fue el caso de gitanos, a “la clase de actividades a las que se dedican”, lo cual se aplicó para polacos, lituanos, checoslovacos, sirios, libaneses, palestinos, árabes y turcos, además de letones, armenios, búlgaros, rumanos, persas, yugoeslavos y griegos, principalmente por su asociación con el comercio ambulante.⁵⁸

Un argumento, esgrimido de forma oficial, para prohibir o restringir la migración de determinados individuos y grupos, fue la protección de los nacionales en materia laboral y profesional. Algunos grupos se asociaron casi inherentemente con actividades, sobre todo comerciales, consideradas inconvenientes o dañinas para la población mexicana, como en el caso de los provenientes de Medio Oriente y de Europa del Este.⁵⁹ También se restringió el ingreso a determinados profesionistas como médicos (o conexos) y profesores, así como obreros calificados, en un afán de “proteger” a los trabajadores y profesionistas mexicanos. Los motivos políticos e ideológicos también se hicieron presentes, por ejemplo, al negárseles visa para México a ciudadanos soviéticos y eclesiásticos extranjeros,

⁵⁷ Estas condiciones fueron el argumento para prohibir la migración de “razas africanas, australianas, amarillas, indostanas y malayas”, *Ibid.*

⁵⁸ “Circular confidencial núm. 250” (octubre, 1933), Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, citado en *Ibid.*, p. 43

⁵⁹ Tales como árabes, armenios, turcos, sirio-libaneses, polacos, checoslovacos, así como judíos de diversas nacionalidades. La venta en abonos, al parecer exitosa, de diversas mercancías ejercida por estos grupos era vista como una competencia desleal para los comerciantes mexicanos, además de ser identificados en muchos casos como especie de vagabundos, que no contaban con un oficio o profesión y que se mantenían en constante movimiento por el país para poder comerciar. Las oposiciones, e incluso campañas, contra los “aboneros” se sumaron a las posturas “antichinos” que se venían desarrollando desde inicios de la década de 1920, y que se potenciaron con la llegada de los grupos mencionados arriba. Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki “La arquitectura de la política de inmigración en México”, p. 196-199

así como a anarquistas o a quienes promovieran ideas de disolución del gobierno.⁶⁰

En la Ley General de Población de 1936 se establecía que uno de los principales problemas a los que atendía era “la protección a los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales mediante disposiciones migratorias”. En esta tónica ya se habló de los elementos “indeseables” a los que se les restringió o negó la entrada al país como medida de protección, pero también hubo migración “deseada”, es decir, aquella que fue considerada “asimilable”, como lo marcaba esta misma ley de 1936, se buscaba “el acrecentamiento del mestizaje nacional mediante la asimilación de los elementos extranjeros”.⁶¹

Así, a partir de finales de la década de 1930, la migración proveniente de países Iberoamericanos no tuvo, en general, restricciones o prohibiciones, en función de considerársele “asimilable”, mientras que la migración proveniente principalmente de Europa y de las zonas afectadas por el conflicto bélico durante la Segunda Guerra Mundial fue restringida o prohibida.⁶² En este mismo sentido, se establecía que serían “preferidos los de sexo masculino, solteros, menores de veinticinco años, que ya hablen el idioma oficial y sean susceptibles de arraigo definitivo y de asimilarse a la vida cultural del país”.⁶³

Uno de los casos de migración, que aunque excepcional por la manera en que se dio, representó la “deseabilidad” y una presunta “asimilabilidad” buscadas por el régimen posrevolucionario para la nación mexicana, fue el del exilio español

⁶⁰ Pablo Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, p. 43, Quinto Código Sanitario (1934), en la Ley de Migración de 1930 se estipuló que para entrar al país era necesario contar con un “oficio, profesión o medio honesto de vivir”.

⁶¹ Ley General de Población (1936), Artículo 1º

⁶² Para regular la migración, a partir de 1937, y hasta 1946, se estableció un sistema de “tablas diferenciales”, que eran las cuotas anuales permitidas de migrantes, y las cuales muestran las nacionalidades y la cantidad de migrantes permitidos en cada caso.

⁶³ Yankelevich y Paola Chenillo Alazraki “La arquitectura de la política de inmigración en México”, p. 226. También se estipulaba en la publicación anual de las “tablas diferenciales” que “los solicitantes manifestarán categóricamente no abrigar prejuicios raciales, estar dispuestos, en su caso, a formar familia mestiza mexicana y a residir en la República de modo continuo e ininterrumpido”, *Diario Oficial*, 1º de noviembre de 1938

en México. La frontera mexicana se abrió a los exiliados españoles, que además de motivos políticos y de solidaridad, fue visto, como lo mencionó el presidente Lázaro Cárdenas en su informe de 1939, como “una aportación de fuerza humana y de raza a la nuestra en espíritu y en sangre, que fundida con los aborígenes contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad”.⁶⁴

Se pueden encontrar ciertas similitudes en el discurso referente a los extranjeros y el que dio cuenta de los indios como “otros” ajenos a la nación. Está presente en ambos casos la preocupación por las aportaciones “indeseables” a la mezcla racial mestizante, desde lo genético y hereditario, las cuestiones de salud, vicios, enfermedades, hasta cuestiones culturales. Finalmente, extranjeros e indígenas fueron medidos bajo semejantes parámetros de posibilidad de asimilación a la nación, y visualizados con formas de vida, idiomas, religiones, costumbres, formas de pensar, culturas, incompatibles con lo mexicano mestizo, en algunos casos no solo incompatibles, sino peligrosos. En ambos casos se hicieron atribuciones, casi inherentes, de ciertas actividades o formas de vida con grupos e individuos, por ejemplo, la asociación de árabes, judíos, turcos, libaneses, polacos, con actividades comerciales, al mismo tiempo que se asoció al indio como campesino y con la agricultura de forma casi exclusiva.

Sin embargo, en ambos casos también hubo elementos “deseables” a la mezcla mestiza, los indios aportarían, como se mencionó en el capítulo anterior, cierta resistencia biológica, mientras que se esperaba que determinados extranjeros continuaran aportando positivamente al mestizaje. Se concibió a los “otros” extranjeros más en el terreno de la amenaza y el peligro, en tanto que al “otro” indígena se le vio más como un lastre, aunque con su dosis de peligrosidad.

La política migratoria se ciñó en gran medida a la necesidad de protección de la raza nacional, así como de protección a la economía y a la seguridad interna

⁶⁴ Informe presidencial de 1939, Refugiados, en “Informes presidenciales de Lázaro Cárdenas”, en la contestación al informe presidencial de 1940 se refuerza esta idea argumentando “una gran conveniencia social y económica para México, pues los republicanos españoles recientemente radicados en nuestro territorio, con una inyección de vitalidad nueva a nuestra raza y una aportación valiosa, por la preparación técnica y la buena voluntad de estos elementos, con los cuales el pueblo de México se siente identificado por razones étnicas”.

del país, especialmente durante la conflagración mundial.⁶⁵ Proteger el mestizaje era proteger a la “raza mexicana”, se buscaba incorporar elementos “asimilables” a la nación, a su conformación racial, a la identidad y a la vida nacionales. En un planteamiento similar al caso de la población indígena, el objetivo de asimilación marcó las políticas públicas en cuestiones migratorias, ya que ambos grupos representaban la otredad, aunque algunos más asimilables que otros, algunos más “diferentes” y por tanto menos asimilables. Mientras que la población indígena se encontraba dentro del territorio nacional desde antes de la creación de la nación, y lo prehispánico le daba esencia a lo mexicano, los extranjeros podían ser admitidos o no en el país, bajo argumentos similares a los expresados en torno a la incorporación del indio a la nación.

3.3 Integración nacional y una raza homogénea

El régimen posrevolucionario recurrió a un nuevo mito de la nacionalidad mexicana: el de la raza mestiza,⁶⁶ alrededor del cual se articularon el indigenismo, las nuevas teorías médico-higiénicas, la eugenesia, entre otros. En estos términos, y bajo la preocupación por la heterogeneidad racial, aunque también bajo los argumentos de justicia social y de una deuda histórica, se contempló la integración a la nación de la “raza indígena”, que en las condiciones en que se encontraba no dejaba de representar un “problema”.

La intención de depuración racial se hizo presente en los discursos y políticas públicas. Es por ello que a través del discurso estatal se puede seguir la

⁶⁵ En este sentido la política de naturalización de extranjeros de estos años, especialmente la Ley de Nacionalidad y Naturalización de 1934, también da cuenta de la visualización de los extranjeros, de la forma en que se concibió su asimilación o exclusión de la nación, en cierta medida de cómo se pensaba el mestizaje con extranjeros. Agradezco a la Dra. Daniela Gleizer, quien amablemente me permitió leer su trabajo inédito “Los límites de la nación. Naturalización y exclusión en el México posrevolucionario”.

⁶⁶ Basándose en pasados gloriosos como el indígena, pero también negando pasados incómodos como el porfiriato. A este respecto véanse los planteamientos de Federico Navarrete acerca del mito del mestizaje en México, por ejemplo, en su conferencia “México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia” en el ciclo El historiador frente a la historia 2016. Desigualdad y violencia en la historia, 26 de abril de 2016: <http://www.historicas.unam.mx/eventos/podcasts2016/podcasts2016.html>

ruta por la que se buscó encaminar a la población para lograr los objetivos de integración nacional y homogeneidad racial. Así como la forma en que se fue estableciendo quiénes y en qué términos podrían conformar al sujeto nacional, cuestión atravesada por lo racial, toda vez que lo nacional era lo mestizo, aunque no sin constantes ambigüedades y contradicciones.

3.3.1 Mejoramiento racial de la población y soluciones al “problema del indio” en México

Con el objetivo de concretar el proyecto posrevolucionario de una nación homogénea, moderna e integrada totalmente, el fortalecimiento de la constitución de la población nacional se convirtió en una preocupación estatal, el Estado había concentrado sus esfuerzos en diagnosticar los principales problemas de la población mexicana, especialmente entre las masas populares, y en la búsqueda de vías para superar las condiciones consideradas debilitantes. Así, la reconstrucción del país implicaba al mismo tiempo una reconstrucción racial de la población, la cual quedó reflejada en la concepción del sujeto nacional planteado por el régimen posrevolucionario.

Enfermedades endémicas y epidémicas aquejaban a la población, sobre todo a los sectores empobrecidos, elevando los niveles de mortalidad y generando poblaciones incapacitadas para el trabajo, para la adecuada reproducción, para involucrarse en la vida económica, social y política del país como ciudadanos plenos. El combate a este tipo de padecimientos le permitiría al Estado, además del mejoramiento en las condiciones de vida y en la salud de la población, una mayor y más eficaz intervención en la sociedad.⁶⁷

⁶⁷ Sobre ciertas enfermedades endémicas y epidémicas, lo que representaban a los ojos de los profesionales de la medicina, su combate y tratamiento véase Ana María Kepelusz-Poppi “Physician activists and the development of rural health in posrevolutionary Mexico” en *Radical History Review*, primavera, 2001, también Ana María Carrillo “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud” en Guillermo Fajardo Ortiz, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de la atención a la salud en México, 1902-2002*, México, Organización Panamericana de la Salud, UNAM, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, y Ernesto Aréchiga Córdoba, *Op. Cit.*

La salubridad pública fue entonces un ámbito de vital importancia, ya que las condiciones de la población debían cambiar y mejorar urgentemente, era una prioridad para el régimen emanado de la Revolución, y una de las promesas revolucionarias. El Estado mexicano, “fiel del compromiso contraído con el pueblo”, había emprendido desde la década de 1920 (retomando en muchos sentidos la experiencia del régimen porfirista) una intensa labor en materia de salud pública, pues existía la convicción de que “el porvenir de la patria descansa en la formación de la raza vigorosa, fuerte y sana”.⁶⁸ Para 1941, se anotaba que la tarea aún no estaba terminada y que debía continuar:

“Integran aún la patria centenares de miles de seres, víctimas del paludismo; sombras de hombres, mujeres y niños, desconocedores de la alegría de vivir, fisiológicamente incapacitados para sentir el goce profundo del trabajo del creador, seres que llevan en sus ojos vacíos de la luz, la maldición de la onchocercosis y para quienes la vida es carga tremenda; campesinos y obreros carne de tuberculosis, que arrastran una existencia trágica y cuya aspiración máxima está en llegar, mientras más pronto mejor, a la muerte; gente desnutrida y no muy lejos de la metrópolis –campesinos e indígenas que apenas disfrutaban de una dieta de tortillas con chile-, cientos de miles que sufren la uncinariasis, destructora de la vitalidad, y por ello del carácter, de la voluntad. ¿Cómo vamos a dar por terminada la Revolución –que es, sobre todo obra de superación económica y cultural– mientras estas calamidades no sean suprimidas o por lo menos amortiguadas?”⁶⁹

Rescato en esta cita la alusión a la alimentación de campesinos e indígenas como parte de los problemas que la Revolución debía resolver, se observaba que las deficiencias biológicas de la población más pobre, dentro de la cual se encontraba la indígena como raza, se debían en gran medida a la “subalimentación”. Como se planteó en el capítulo anterior, la constitución del indígena estaba determinada en gran medida por su herencia biológica, que arrastraba generaciones mal

⁶⁸ Informe presidencial de 1931, Secretaría de Salubridad “informes presidenciales. Pascual Ortiz Rubio” documento electrónico PDF, Servicio de Investigación y Análisis, Referencia Especializadas, 2006. La relación entre el poder estatal y la salud pública durante el sexenio cardenista es analizada atinadamente por Ana María Carrillo en “Salud pública y poder en México durante el cardenismo, 1934-1940” en *DYNAMIS*, 25, 2005, también véase Miguel E. Bustamante “La coordinación de los servicios sanitarios federales y locales como factor del progreso higiénico en México” en Héctor Hernández Llamas, editor, *La atención médica en el medio rural mexicano, 1930-1980*, México, Instituto del Seguro Social, 1984.

⁶⁹ Diputado Alejandro Carrillo, Contestación al Primer informe de gobierno, 1941, en “Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho” documento electrónico PDF, Servicio de Investigación y Análisis, Referencia Especializadas, 2006.

alimentadas y los padecimientos que esta situación generaba. Así, uno de los objetivos del Estado fue subsanar la dieta de los grupos más desfavorecidos y precarizados, incluidos los indígenas, mediante medidas económicas, de propaganda y de educación.⁷⁰

Se planteó que las instancias encargadas de la salud pública emprendieran estudios acerca de las condiciones sanitarias de las distintas regiones del país, y en este mismo sentido, se recalcó el papel de los médicos que, al servicio del Estado, darían atención a los habitantes del país “y recogiendo experiencias y sugerencias para una futura acción nacional de mejoramiento de la raza, que deberá emprenderse más o menos pronto y que tan necesaria es para el aumento de la vitalidad de los indígenas”.⁷¹ No se trataba solamente de combatir enfermedades o mejorar la alimentación de la población, se veía la necesidad de transformar a la sociedad mexicana en un pueblo sano, higiénico, con formas de vida adaptadas a la modernidad a la que se pretendía llegar. Esta tarea de transformación de la sociedad era una condición, y al mismo tiempo consecuencia, “indispensable para el mejoramiento de la raza y conservación de nuestros valores humanos”.⁷²

Así entonces, desde la década de 1920, y más intensivamente en la década de 1930, se buscó, por ejemplo, fomentar nuevos hábitos como los ejercicios físicos en “las masas sociales, y principalmente las clases obrera y campesina”, ya que de esta forma se estrecharían lazos entre “las diversas clases sociales, haciendo de nuestro pueblo una raza fuerte y sana”.⁷³ Otro espacio que se

⁷⁰ Plan de trabajo de la zona del Mezquital, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1943*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1943, este argumento es expuesto también por Ana María Carrillo en “Los médicos y la “degeneración de la raza indígena” en *Ciencias. Revista de difusión de la Facultad de Ciencias*, núm. 60-61, octubre 2000-marzo 2001.

⁷¹ Informe presidencial de 1932 en “Informes presidenciales. Pascual Ortiz Rubio”.

⁷² Esta tarea incluía cuestiones como “la limpieza de las ciudades, la higiene de las habitaciones, la pureza de los alimentos, la potabilización de las aguas, la ampliación de los sistemas de saneamiento”, “la limpieza de los rastros, pavimentos, desecación de charcas y pantanos, multiplicación de jardines, etc.”, Informe presidencial de 1940 y la contestación que hizo al mismo el diputado Manuel Martínez Sicilia, en “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río”. En el Código Sanitario de 1934 se establecía que las medidas de higiene eran aquellas que tendieran a “prevenir o combatir enfermedades, conservar la salud, prolongar la vida o mejorar la raza”, artículo 46, Capítulo III Actividades de higiene, Quinto Código Sanitario.

⁷³ Informe presidencial de 1931, “Informes presidenciales. Pascual Ortiz Rubio”.

pretendió transformar fue el de la vivienda, el Código Sanitario de 1934 marcaba las características “ideales” que debían tener las viviendas de los mexicanos, sobre todo de las masas trabajadoras, para asegurar adecuadas condiciones de higiene y seguridad, así como para promover comportamientos considerados adecuados y morales, evitando, entre otras cuestiones, la promiscuidad. Estas disposiciones serían especificadas en reglamentos posteriores, pero giraban en torno a las preocupaciones del momento, como lo referente a los muros, techos, cimientos y materiales de las construcciones, la ventilación e iluminación interior y exterior, la necesidad de albañales y conductos desaguadores, así como los requisitos y condiciones de escusados, mingitorios, lavabos y demás servicios sanitarios, cocheras, caballerizas y lugares destinados para basura y desperdicios, la necesidad de contar con agua potable en las habitaciones, y, en general, las obligaciones de las personas de mantener el aseo e higiene de los edificios.⁷⁴

Recordando las descripciones abordadas en el capítulo anterior que sobre la vivienda indígena hicieron indigenistas como Manuel Gamio, se puede hacer la oposición del “deber ser”, marcado, entre otras, por la legislación sanitaria en materia de vivienda, frente a la “realidad” indígena de espacios considerados totalmente inadecuados para habitar (por su insalubridad, malas condiciones de ventilación, nula seguridad, hacinamiento, falta de servicios, etc.), que representaban además fuente de malestares que afectaban a la “raza india”.⁷⁵

De la misma forma, a través de la legislación sanitaria, se buscó controlar el ejercicio de la medicina en general, punto que se ha recalcado en este trabajo como de suma importancia para el mejoramiento racial. Se reglamentó sobre la distribución y administración de medicamentos, establecimientos para ejercer la medicina, así como sobre quiénes podían ejercer esta profesión (quienes estaban autorizados para hacerlo), bajo qué credenciales y en qué condiciones, especialmente la necesidad de que los practicantes y expendedores de medicamentos contasen con títulos.

⁷⁴ Capítulo VII Ingeniería Sanitaria, Quinto Código Sanitario, 1934.

⁷⁵ Ver lo referente a la vivienda indígena en el apartado 2.5.1 del capítulo 2 de esta tesis.

Las personas que no cumplieran las disposiciones marcadas en la ley sanitaria, quedarían “fuera” de ella, y aunque no se habla específicamente de indígenas, las prácticas medicinales tradicionales indias se encontraban claramente “fuera de la ley”.⁷⁶ En este mismo sentido, el Departamento de Asuntos Indígenas reconocía que era necesario “además de atender a la salud de los indígenas, tiene que realizarse una campaña de convencimiento y educación, que haga nacer en ellos confianza por el médico y los modernos sistemas terapéuticos, desplazando a los curanderos y a las prácticas de hechicería frecuente en la región”.⁷⁷

Por otro lado, también se enfocaron esfuerzos en “precisar qué necesitamos producir, con qué procedimientos y en qué cantidades, los artículos de subsistencia popular y de consumo necesarios, así como regular los movimientos de transportación y de distribución de tales artículos en forma económica y conveniente”, pues este problema “ha sido y sigue siendo uno de los escollos más serios para la integración de una fuerte nacionalidad y para la evolución biológica de una raza superior”.⁷⁸ Así, la producción y el comercio al interior del país, sobre todo de productos básicos, también estaban relacionados con el mejoramiento biológico racial, además de ser de gran interés para el desarrollo del país. En la medida en que se mejorara la infraestructura y las comunicaciones en el territorio nacional, habría beneficios para la producción y el comercio, pero también se podrían subsanar las carencias alimentarias y de productos básicos de la población más pobre y marginada, por ejemplo, la población indígena.

La salud, la protección y el mejoramiento biológico de la población nacional, como parte de un genuino interés por mejorar las condiciones de vida del país, estuvieron entremezclados con los aspectos culturales, educativos, morales, de condición económica y social. Por ejemplo, se hizo presente la idea de que crear

⁷⁶ *Ibid.*, Capítulo XI Productos y agentes medicinales.

⁷⁷ “Plan de trabajo de la zona del mezquital” en *Memorias del Departamento de Asuntos Indígenas, 1942-1943*.

⁷⁸ La raza superior sería la mestiza, Informe presidencial de 1938, “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río”.

una conciencia de clase entre la población en general (presente sobre todo durante el cardenismo), y específicamente entre la población indígena, ayudaría a una mejor integración de la nación. El régimen posrevolucionario, si bien visualizó a la nación como una unidad étnica y racial, al mismo tiempo, incorporó una división de ésta en clases sociales, fomentando la organización corporativa de sectores como el obrero y el campesino (dentro del cual se incluía a los indígenas por su inherente asociación como campesinos y con el medio rural).⁷⁹

Muchos de los dirigentes del Estado, científicos e intelectuales, como dice Peter Wade, en general asociaban la clase con el mestizo y la etnicidad con el indio (aunque no se utilizara el término necesariamente), mezclando así cuestiones de clase, de raza y de etnicidad al momento de referirse a los lugares comunes “indio”, “mestizo” y “mexicano”. En este mismo sentido, Martha Saade propone que en la misión de construir al sujeto nacional, “al sujeto medio de la nación”, se produjeron dos sujetos de intervención: uno determinado por la desigualdad y denominado genéricamente “pobre”, y otro determinado por sus diferencias raciales, el “indígena”, ambos entremezclándose en el discurso para representar en su condensación al “anti agente del estado-nación”.⁸⁰

En la perspectiva modernizadora de la época se esperaba que “la clase borraría eventualmente la etnicidad”, es decir, que lo mestizo terminaría diluyendo, hasta borrar, a lo indígena, borrando ahí también la pobreza. En esta lógica, la población indígena podía ser estudiada, mientras tanto, “como grupos y comunidades aislados”, aunque la principal preocupación respecto de ellos era su integración a la sociedad moderna y a la nación mexicana.⁸¹

⁷⁹ Retomo en este punto lo dicho por Federico Navarrete acerca de los regímenes en América que caracteriza como integradores, dentro de los cuales se puede ubicar al régimen posrevolucionario. “Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida” en Berenice Alcántara Rojas y Federico Navarrete (coordinadores), *Hacia otra historia de América: los pueblos indígenas frente al cambio cultural*, México, UNAM, 2015, p. 82

⁸⁰ Martha Saade, *El mestizo no es de “color”: ciencia y política pública mestizófilas (México 1920-1940)*, México, ENAH, 2009, tesis de Doctorado en Historia y Etnohistoria.

⁸¹ Peter Wade, *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000, p. 52

El objetivo de integración, y hacia la década de 1940, el de unidad nacional, contemplaba que el indio se deshiciera, vía la aculturación, precisamente de su conciencia de indio, de su identidad étnica, así como de su situación de clase explotada y sometida, a favor una verdadera conciencia de clase que implicaba su plena “mexicanización” (lo cual significaba una transformación social, cultural, económica, así como racial).⁸² En su informe presidencial de 1940, Lázaro Cárdenas afirmaba que “el programa de emancipación del indígena, es, en esencia, el de emancipación del proletariado de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y sus necesidades, que le dan una peculiar fisonomía”,⁸³ para el presidente, entonces, el indio podría lograr su emancipación (en la medida en que se encontraba oprimido y sometido) a través de su admisión como parte del proletariado nacional, para lo cual, su “peculiar fisonomía” no dejaba de tener relevancia en este proceso.

Precisamente una de las razones por las que se había creado el Departamento de Asuntos Indígenas, argumentaba su jefe en 1937, era que se dedicaría “a levantar el nivel moral de los miembros de todas las tribus que existen en el país, formándoles conciencia de clase: la conciencia de la clase campesina a la que pertenecen todos los indígenas de México”.⁸⁴ Al mismo tiempo, en la Ley General de Población de 1936 se establecía como uno de sus principales objetivos “la preparación de los núcleos indígenas para constituir mejor aporte físico, económico y social desde el punto de vista demográfico”.⁸⁵

⁸² Guillermo Bonfil Batalla “Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica” en Arturo Warman, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil Batalla, et. al, *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970, p. 55

⁸³ “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas”.

⁸⁴ Discurso del jefe del Departamento de Asuntos Indígenas al inaugurar el Primer Congreso Regional Indígena Tarasco. Aunque unos años después, y tal vez con menos entusiasmo luego de la experiencia en sus funciones, desde este mismo Departamento se declaraba que los indígenas mexicanos se encontraban “[...] abandonados secularmente y resentidos contra una cultura de la que ellos solo conocen la agresión y el despojo, mantienen una mentalidad ajena a la corriente cultural del resto del país; ignoran sus leyes y el idioma en que están escritas, desconocen el mecanismo de la justicia; están apegados a sus tradiciones y a su concepto especial de la vida y lo defienden ante cualquier intento de transformación”, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1944-1945*, México, [s. ed.], 1945.

⁸⁵ Artículo 1º, *Ley General de Población*, 1936, aunque en el texto de esta ley no se marcaba cómo se lograría preparar a los núcleos indígenas para constituirlos en aporte positivo al mestizaje (éste sí se menciona),

El presidente Cárdenas afirmaba, al terminar su mandato, el compromiso de la Revolución mexicana con la incorporación cultural del indio, considerando “el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza [indígena], el mejoramiento de sus condiciones de vida, agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo, todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte”.⁸⁶ En la opinión del general Cárdenas el indio no era “refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso”, pero se había encontrado en condiciones adversas por cientos de años, como el olvido, el tener que cubrir sus necesidades (las cuales eran asignadas desde la postura de los no indios) con producciones insuficientes de alimentos y otros productos básicos, el aislamiento, miseria y opresión.⁸⁷

En este mismo sentido, el Departamento de Asuntos Indígenas se proclamaba, desde su inicio, como protector de:

[...] las capas económica y culturalmente débiles del pueblo. Y los grupos indígenas de México son, sobre cualquiera otra característica que los distinga, grupos débiles económica y culturalmente. Relegados casi siempre a regiones estériles o de difícil comunicación, se enfrentan con situaciones poco propicias para lograr su auge económico [...]⁸⁸

La cuestión era que el indio se había encontrado en “condiciones económicas desfavorables en que han vivido secularmente [...] y el atraso cultural a que se les ha condenado”, lo que contribuía a que fueran vistos como raza y como clase débil, improductiva, atrasada. Frente a estas condiciones, el Estado debía lograr que la población indígena evolucionara “aceleradamente hasta colocarse no ya en un teórico plano de igualdad legal, sino en condiciones económicas y culturales propicias para desenvolver su vida sin restricciones dentro del marco de la nacionalidad”.⁸⁹

dicha legislación estuvo vigente hasta 1947, cuando se promulgó una nueva Ley General de Población, bajo el contexto de la posguerra mundial.

⁸⁶ Informe presidencial de 1940, en “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río”.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1944.*

⁸⁹ *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas, 1942-1943*, en este informe, a juicio del Departamento, se consideraba que para lograr el objetivo arriba señalado, se tenía “ya trazado perfectamente el camino y

Ante este panorama, la aculturación⁹⁰ en general de la población, nuevamente sobre todo de los estratos más bajos y que tomaba a la educación como principal vehículo, serviría para “la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales”, además, para que fueran aptos para continuar los postulados de la Revolución mexicana, especialmente en materia económica, elevando el nivel material y cultural del pueblo. Hacia 1940, la Ley Orgánica de Educación (que era reglamentaria para el artículo 3º constitucional) marcaba al idioma español como paradigma de aculturación. De la misma manera, se pretendía aquí que la educación contribuyera al combate del fanatismo y de los prejuicios.⁹¹

La transformación cultural que se pretendió desde el Estado fue sumamente ambiciosa, al tiempo que se trató de “civilizar” y “cultivar” al pueblo, ciertos elementos de la cultura popular –indígenas, mestizos y folklóricos- fueron celebrados y amalgamados como parte de la cultura nacional, que serviría de punto de partida para la modernización de la sociedad (incluyendo en esta modernización los puntos referidos anteriormente acerca de salud pública, espacios y hábitos de la población).⁹² La educación obtuvo, en este sentido, un lugar privilegiado para concretar el proyecto revolucionario.

hará sensibles sus beneficios en la medida en que el gobierno de la república pueda ir aumentando las erogaciones destinadas a tal fin”; en un momento en que la institución dedicada a la labor indigenista perdía claramente margen de maniobra, autonomía y voluntad política, clama contar con la ruta adecuada en materia de integración del indio, en la medida en que contara con los recursos suficientes para la empresa.

⁹⁰ Se entiende aquí aculturación como el proceso de mestizaje cultural planteado por muchos de los intelectuales y políticos de la época, referido desde los ámbitos educativos, indigenistas, científicos y políticos. En la medida en que se definieron estándares de “normalidad”, basados en determinada cultura, valores y hábitos, se buscó “normalizar” a la población en su conjunto a partir de éstos, a través de la aculturación, especialmente a los que se desviaban de estas premisas. Ver Federico Navarrete “La construcción histórica de la discriminación étnica” en Elisabetta Di Castro, coordinadora, *Justicia, desigualdad y exclusión*. Vol. 3, México, UNAM, 2009.

⁹¹ Ley orgánica de educación, 1940. Sobre el fanatismo, en el capítulo anterior se habló acerca de éste como una de las características de la “raza indígena” que debía desaparecer.

⁹² Mary Kay Vaughan, *La política cultural de la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, la autora propone que la política de educación rural, rubro que se encargó en gran medida de la educación indígena, en su discurso, alteró conceptos de la historia del país, de ciudadanía y cultura nacional. También apunta Vaughan que se continuó con la idea de que “ser mexicano” significaba “tener sólidos fundamentos culturales indígenas”, aunque estos fundamentos se referían más bien a un pasado prehispánico (que no indígena) nacionalizado.

En este contexto se esperaba de la empresa alfabetizadora, piedra angular de la educación desde principios del siglo XX, que lograra “un nuevo renacer del espíritu nacional, y marque nuevas pautas para la convivencia social”. Según el diputado Benito Coquet, en su contestación al informe presidencial de 1945, se buscaba “mejorar la moral colectiva”, así como la completa pacificación del país, evitando nuevos derramamientos de sangre, refiriéndose sobre todo a las guerras de castas del siglo XIX, a la participación en la Revolución de la población indígena, haciendo alusión el diputado a un lejano, pero vigente, “culto ancestral de Huitzilopochtli”. También se hicieron alusiones, en apoyo a la campaña alfabetizadora, a “tradiciones nacionales” en las que “los beneficios de la cultura, llegando a las grandes mayorías, han hecho florecer el mejor espíritu de México”, y que se originaban en un idealizado pasado prehispánico en el cual “el cultivo de las artes y de las ciencias ocupaban primerísimo lugar”.⁹³

La política educativa dirigida a la población indígena tenía la intención de “encauzar racionalmente hacia el progreso material, económico y psíquico, el desarrollo cultural de los indios”.⁹⁴ En consonancia con ideas evolucionistas que se plantearon en el primer capítulo de este trabajo, principalmente en lo referente al orden racial jerárquico, como ya se ha mencionado, se consideraba que las poblaciones originarias se encontraban en un nivel inferior al de la cultura occidental, y por ello había que lograr (una vez que se estableció que tenían iguales capacidades) que alcanzaran el nivel de desarrollo del resto del país.

Entre los objetivos de la educación dirigida a la población indígena se encontraba lograr el “desarrollo cabal de todas sus aptitudes”, así como promover el “progreso” social y económico de las comunidades indígenas. También se esperaba que, a través de la acción educativa estatal, los indígenas obtuvieran beneficios como el mejoramiento de sus cultivos mediante técnica agrícola y procedimientos educativos, campañas higiénicas, combate de plagas, abolición de

⁹³ Contestación del diputado Benito Coquet Laguna al Informe presidencial de 1945, en “Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho”.

⁹⁴ “Departamento de Educación Indígena”, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1936-1937*.

“malos hábitos”, fomento de ciertas industrias, talleres de instrucción (labores manuales), y atención a la natalidad.⁹⁵

Desde esta perspectiva, la apuesta por la educación como medio para resolver los “grandes problemas nacionales” era grande, se incorporó, como menciona Guillermo Palacios, una concepción de la ciencia como paradigma de conocimiento y como herramienta que permitiría convertir a las escuelas en laboratorios en los cuales se moldearía “el espíritu” de la población.⁹⁶ A través de la educación impartida en las escuelas se podría moldear al sujeto nacional, tanto en su forma de pensar, de comportarse, de vivir, como en su aspecto físico, pues cuestiones como la higiene y el aseo, los hábitos alimenticios, la atención en salud pública, etc., modificarían por dentro y por fuera a la población. Para lograr estos propósitos, se había planteado desde la década de 1920 al maestro, especialmente al maestro rural, como parte primordial del engranaje transformador que se echaría a andar con la educación proporcionada por el Estado. Se contaba, por ejemplo, según cifra oficial, en 1933, con “[...] 10394 maestros dedicados con verdadero cariño a la importante obra de elevación cultural de los indígenas y mestizos que pueblan el campo”.⁹⁷

La escuela rural encaminó sus programas de estudio, en especial los de historia –al menos en términos de planeación- al objetivo de lograr la universalización de la simbología patria, la uniformización del culto a los héroes, la reglamentación de fechas históricas, la selección cuidadosa de momentos del pasado que representarían consensos nacionales, con todo lo cual se podrían tener puntos de convergencia entre indígenas, mestizos y blancos, así como ricos

⁹⁵ *Ibid.*, Informe presidencial de 1941 en “Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho”, y “Reglamento Interior del Departamento de Asuntos Indígenas” en *Diario Oficial*, 7 de enero de 1942. Las instancias que estuvieron encargadas en las décadas de 1930 y 1940 de la educación de la población indígena fueron, dentro de la Secretaría de Educación Pública: el Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación Indígena, Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas, Departamento de Misiones Culturales, Instituto de Alfabetización para Indígenas Monolingües; y por parte del Departamento de Asuntos Indígenas, la Oficina de Educación Indígena.

⁹⁶ Guillermo Palacios, *Op. Cit.*, p. 166, el autor menciona, en este mismo sentido, que en las escuelas ricas y pobres, maestros y campesinos, podrían contribuir al mejoramiento de la colectividad, ya que se pretendía que la ciencia, en este sentido, no tenía ideología.

⁹⁷ Informe presidencial de 1933, en “Informe presidenciales de Abelardo L. Rodríguez”

y pobres.⁹⁸ Por ejemplo la celebración del “día de la raza”, el 12 de octubre, al parecer cumplía con estos requisitos consensuales, en la esta se celebraba a la “raza mexicana” como ideal mestizo, con raíces prehispánicas que le otorgaban genuinidad, pero también moderna y nacional.⁹⁹

En la medida en que las cuestiones culturales y las formas de vida son parte de lo racial, es decir, que los componentes culturales, hábitos y costumbres de una “raza” también la definen o determinan, la aculturación, y su principal vía, la educación, constituían una manera de transformar y fortalecer la conformación racial de la población mexicana.¹⁰⁰

Ahora bien, ya fuese mediante la labor educativa, de políticas de salud pública, de mejoramiento de las condiciones de vida, económicas, etc., se pretendía “despertar en la población indígena un verdadero sentido de superación” y “voluntad de progreso”, que las comunidades indígenas confiaran en el Estado y colaboraran en su propio beneficio. Si la población indígena reconocía las “necesidades de su raza”, estaría dispuesta a permitir y cooperar con las intenciones estatales de

[...] transformar su vida, creándoles nuevas aspiraciones, nuevos hábitos, nuevos vigores espirituales y enseñándoles una filosofía que los haga salir del ambiente de sumisión, de apatía, de pesimismo y de renunciación en que se encuentran,

⁹⁸ Guillermo Palacios, *Op. Cit.*, pp. 36, 37.

⁹⁹ El “día de la raza” se empieza a celebrar de manera oficial, declarándosele fiesta nacional, en 1929, con la participación de los internos de la Casa del Estudiante Indígena, durante la década de 1930 se fue aderezando el festejo con alusiones a lo “mexicano”. Los eugenistas de la Sociedad Mexicana de Eugenesia retomaron esta fecha y su celebración para intentar posicionar sus planteamientos, se dispusieron a celebrar el 12 de octubre, además de la raza, como día de la eugenesia. Miguel Rodríguez. *Celebración de “la raza”: una historia comparativa del 12 de octubre*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2004, “El día de la raza. Invitación” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza*, núm. 32, tomo 2º, octubre 1933 y “Manifiesto de la Sociedad de Eugenesia, el día 22 de octubre de 1933” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza*, núm. 33, tomo 2º, noviembre 1933

¹⁰⁰ Vuelvo a retomar el planteamiento hecho desde la Secretaría de Educación Pública acerca de la equiparación de cultura y raza indígena: “en términos generales coincide la clasificación racial con la clasificación cultural, al grado de que podríamos hablar de una “cultura indígena” a la que pertenecen grandes grupos de nuestra población, los cuales están compuestos por un fuerte porcentaje de individuos de raza indígena pura y de una pequeña parte de mestizos incorporados a esa misma cultura” en *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1936*.

para exaltar su dignidad humana y ocupar las posiciones a que tienen derecho en los estadios de la lucha social.¹⁰¹

Ya que, en todo caso, se consideraba que una vez reconocidas sus “necesidades raciales”, el indio comprendería que su “elevación” económica, social, pero igualmente racial, consistía también en “superar su conducta y sus costumbres”. Al mismo tiempo se buscaba que el indígena resaltara, él mismo, lo mejor de su personalidad, de su espíritu, para que esto fuese “factor decisivo en el mejoramiento integral por el que se viene luchando”.¹⁰²

Cabe mencionar aquí que como parte del entramado modernizador y de los beneficios de la Revolución para la población mexicana, la cuestión agraria jugó un importante papel, la repartición y restitución de tierras fue una forma de incluir a las masas, campesinas e indígenas, al proyecto de nación, además de plantearse como parte de la justicia social prometida por el movimiento revolucionario. Si bien la actuación de los gobiernos posrevolucionarios en lo referente al reparto agrario no fue uniforme, sino que constituyó un complejo proceso, cuyo auge fue durante el sexenio cardenista, con diversas y disímolas particularidades en las distintas regiones del país. Se esperaba que la reorganización de la tenencia de la tierra llevaría a resolver, como lo había enunciado ya Andrés Molina Enríquez, parte de los “grandes problemas nacionales”. Por ejemplo, en el informe presidencial de 1939 se hablaba de la expectativa alrededor de la restitución de tierras a grupos yaquis:

Restituidos los yaquis a la legítima posesión de sus tierras y ayudados por el gobierno para elevar sus condiciones de vida, estos contingentes indígenas han demostrado su voluntad y capacidad para el trabajo, y su interés por la educación de sus hijos. Por su carácter y vigor, y por la justicia de su causa, esta raza representa un contingente muy estimable para la nación mexicana, que el gobierno de la Revolución está obligado a estimular para hermanarlos definitivamente con el

¹⁰¹ Informe presidencial de 1940 en “Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río” y Primer Congreso Indígena de la Raza Mixteca. Por ejemplo, en el Primer Congreso Regional Indígena Tarasco, un participante, supuestamente indígena otomí, dijo en su discurso que en los distintos grupos indígenas que habitaban el país “se ha afirmado ya la confianza en el régimen; que tienen verdaderos deseos de incorporarse a la civilización y de ser factores de progreso de nuestra patria”, en *Primer Congreso Regional Indígena Tarasco*.

¹⁰² *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1943*.

resto de la población con la que se habían sentido distanciados por la cruenta lucha que tuvieron que sostener durante largos años.¹⁰³

Por tanto, el reparto agrario podía funcionar como medida para acercar a los grupos indígenas que anteriormente habían estado en oposición, conflicto o rebeldía con el Estado mexicano y/o con la sociedad no indígena. En este caso, los yaquis, se dice en el informe presidencial, habían mostrado ciertos atributos (como la voluntad y capacidad para el trabajo, el interés en la educación, vigor y carácter) que los colocaba, bajo la lógica del mestizaje como solución al “problema indio”, en una situación de asimilabilidad que hacía viable su incorporación a la nación.

En este sentido, se apeló a la conciencia de los grupos indígenas como una raza, se podría decir a una conciencia de raza, a los intereses que se consideraron podían ser los propios de la raza india, y que, al mismo tiempo, podían ser intereses de clase, para que:

[...] unidos a las razas fuertes de México, a las razas liberadas económicamente, contribuyan con el gobierno federal, con sus luces y su esfuerzo a hacer de todos los indios mexicanos una clase respetable, una clase fuerte, moral y materialmente, a fin de que llegemos a la realización de nuestra aspiración máxima: ver a las clases trabajadoras de México florecientes y vigorosas, porque son el nervio y el músculo del organismo nacional.¹⁰⁴

Quedó en el discurso estatal, unas veces más explícita y otras mucho más velada, la idea de la existencia de una jerarquía racial-social en la sociedad, en la cual los estratos más bajos solían ser social y económicamente pobres, considerados racialmente indígenas o mestizos, incultos, ignorantes, antihigiénicos, incapaces (biológicamente, pero también en ámbitos culturales y productivos). La visión de la sociedad que se puede observar en estos discursos obedecía en cierto sentido a esta jerarquía, que por un lado era preexistente, y por el otro, se reproducía, adaptaba y renovaba, pero que presuponía la definición y diferenciación de la población a partir de una racialización de ésta.

¹⁰³ Informe presidencial de 1939, en “Informes presidenciales de Lázaro Cárdenas”

¹⁰⁴ *Primer Congreso Regional Indígena Tarasco*, p. 22

Finalmente, en el contexto del mestizaje como proyecto político posrevolucionario, el objetivo de la legislación, de cantidad de políticas públicas, especialmente del indigenismo, de muchas de las normatividades y reglamentos, era la de construir y delimitar al sujeto nacional, al potencial ciudadano mexicano moderno, lo cual llevó necesariamente a una construcción racial de ese sujeto. Y ello no fue gratuito, pues este potencial ciudadano sería el encargado de dar forma a la unidad nacional, a la modernización del país, al progreso económico y social, a las promesas de la Revolución mexicana. El mejoramiento de la población, que implicaba en gran medida su mejoramiento racial, la integración del indio a la nación, como una transformación atravesada precisamente por lo racial (biológica y culturalmente), y la asimilación o disolución de la diferencia en un contexto heterogéneo, tenían como finalidad la construcción de una “raza nacional” que fuera genuinamente “mexicana” y que cumpliera con las expectativas de sus forjadores.

Se pretendía mejorar a la población promoviendo una nueva sociedad formada por ciudadanos racialmente homogéneos, regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y productivos, así como elementos con conciencia de clase y nacionalistas.¹⁰⁵ Dentro de este programa se buscó con el indigenismo, en conjunto con la legislación y las políticas públicas, controlar el mestizaje y lograr con ello una nueva raza representante de la nación, la mexicana, que sería una sola, libre de vicios, sana, que se reproduciría de forma deseable y controlada, mantendría ciertos hábitos y estaría, de la mano de la nación, inserta en la civilización moderna industrial.

Al mismo tiempo, se consideró necesario identificar y reglamentar, bajo miradas racializadas, lo diferente, lo heterogéneo que figuraba del lado de la indeseabilidad y que terminaba representando un posible “peligro” para la nación. La población mexicana, desde la perspectiva analizada aquí, debía ser protegida de elementos indeseables, ya fuese por su atraso, por cuestiones de salud pública, o por el temor de degeneración racial, representado esto en los núcleos

¹⁰⁵ “Fisiología y moral en los estudios de las razas mexicanas...”, p. 366

considerados indígenas, en determinados enfermos o considerados degenerados, así como en ciertos extranjeros. Librando a la nación de atavismos y peligros, a través de disposiciones oficiales, como la legislación migratoria, de sanidad, de población, de educación, penal, así como campañas de higiene, antialcohólicas, antivenéreas, etc., se pensó que se lograría su progreso e inserción en la modernidad.

El proyecto de nación referido aquí construyó toda una estrategia discursiva sumamente eficiente, en consonancia con la retórica revolucionaria, con algunos de los postulados y corrientes científicas revisadas anteriormente en el primer capítulo, con una particular visión de la composición de la población y de las formas para lograr la homogeneidad nacional, y marcado fundamentalmente por la ideología del mestizaje en combinación con el nacionalismo. Si bien los discursos abordados anteriormente no son completamente homogéneos, ni totalmente coherentes, y en ocasiones resultan contradictorios, fue un proyecto de "reingeniería racial". Este un proyecto presentaba al ciudadano mexicano por antonomasia como "mestizo", y aunque se presentaba como incluyente, excluye a quienes no pudieran, o quisieran, incorporarse al mestizaje.

Conclusiones

La raza ha tenido un papel importante en la conformación nacional de México, como en muchas otras partes del mundo, al ser un apoyo, e incluso una matriz, para la configuración ideológica del sujeto nacional. Como lo han expuesto varios autores, a partir de la Revolución mexicana, se adoptaron en general las premisas de la ideología del mestizaje, se consolidó la idea de que la población mexicana debía constituir una sola raza. En la medida en que la nación mexicana se fincó en un discurso que proclamaba la homogeneidad como medio de unificación nacional, la homogeneización racial cobraba sentido.

Desde el siglo XIX desde las élites intelectuales y políticas se había definido a la población del territorio nacional en términos raciales (sin ser éstos los únicos). Esta racialización de los habitantes del país se mezcló con las consideraciones sobre la historia de la sociedad mexicana, con consideraciones sociales y políticas, además de científicas. Se clasificó a la población mexicana en razas,¹ a partir de la diferenciación y la desigualdad, y en la medida en que las concepciones racializadas contribuyeron a definir a la población, los que se consideraron los grandes problemas nacionales también se encontraron atravesados por la cuestión racial.

En este sentido, el mestizaje fue la solución planteada, desde finales del siglo XIX, para terminar con la heterogeneidad de la población de México. Mientras en algunos países se aludía a la pureza de raza y se rechazaba tajantemente la mezcla racial por considerarla perjudicial, en México se privilegió el mestizaje. El paradigma de la Revolución mexicana permitió formalizar el mestizaje, a través del posicionamiento del mestizo como el sujeto medio de la nación. Y fue aquí donde tomó forma el proyecto mestizador, a partir de políticas públicas y discursos potentes que afianzaron la idea de que sería a través del

¹ Esta categoría, los procesos de su construcción ideológica y su papel en las relaciones de poder, bien valdrían estudios profundos y de largo alcance en la historia de México.

mestizo, de una “raza mestiza” propiamente mexicana, que se lograría una nación homogénea, biológica y culturalmente, moderna, nacionalista, que caminara hacia el progreso y la consolidación nacional.

Las décadas siguientes a la Revolución mexicana marcaron el afianzamiento de la ideología del mestizaje, ya no se pone en duda la pertinencia del mestizaje, más bien se estabiliza en el imaginario nacional. Las preocupaciones y tensiones, como se observó en los diagnósticos de la población mexicana del primer capítulo, y en el resto del trabajo, se dirigieron más bien hacia los componentes del mestizaje, la calidad de éstos, y las estrategias para concretarlo. Ya en 1916 Manuel Gamio en su obra fundacional *Forjando patria*, marcaba la pauta al identificar la heterogeneidad imperante en México, y al exhortar entonces a “forjar a la patria” a partir del mestizaje entre los elementos europeos y los indígenas.²

Se lograría así conformar al sujeto nacional a través del mestizaje, proceso que normaría al ciudadano ideal en varios aspectos, como su constitución racial. Se fue consolidando la idea de que la población mexicana debía constituir una raza homogénea y unificada, pero particular y diferenciada de otras, una raza nacional. A lo largo de esta tesis se revisaron componentes de la particular idea de raza en México hacia la década de 1930, así como su operación discursiva para perfilar a la “raza mestiza” y a la “raza indígena”, la primera como el resultado esperado del proyector mestizador, y la segunda como alteridad que habría de aportar, aunque también diluirse, al proceso de mestizaje, para después abordar de igual forma las estrategias discursivas del estado mexicano entre 1930 y 1947 para perfilar al sujeto nacional, precisamente a partir de estos criterios raciales.

La idea de una “raza nacional”, así como de una “raza indígena” estuvo mediada por saberes y teorías científicas que giraron en torno a planteamientos de herencia, evolución, degeneración y regeneración, determinismos biológicos, geográficos, culturales, la propia idea de cultura. En este proceso también mediaron la ideología del mestizaje y el relato nacional articulado en función de

² Manuel Gamio, *Forjando patria*.

ésta, las referencias históricas a los pasados prehispánico y colonial, en los cuales la raza tuvo un lugar privilegiado.

Muchas de las ideas modernas acerca de la raza, que se abordaron en el primer capítulo de este trabajo, formaron parte de la plataforma ideológica sobre la cual se concibió en México a la población, tanto en el terreno del “ser” como del “deber ser”. Cabrían estudios que profundicen en la forma en que se recibieron, interpretaron, adaptaron y transformaron ideas y teorías extranjeras sobre la raza en México, se puede ver que no fue de manera uniforme, algunas tuvieron mayor presencia o aceptación, otras fueron rechazadas o rebatidas, como las que afirmaban categóricamente la superioridad de la raza blanca, o las que invalidaban la mezcla racial.

Confluyeron diversos saberes y disciplinas científicas, tanto sociales como naturales, en las consideraciones que sobre la raza y lo racial se hicieron entre las élites ilustradas en México hacia la década de 1930. La antropología, y otras ciencias sociales, así como ciencias médicas, enfocadas en el cuerpo y en la mente, la eugenesia y disciplinas penales, estuvieron presentes en la conformación de la idea de raza, a través de diversos personajes imbuidos en ellas. Para el caso abordado en este trabajo, fueron personajes que fungieron además como agentes del Estado mexicano, que tuvieron cierta injerencia en la construcción y consolidación del Estado posrevolucionario hacia los años treinta y cuarenta. Hubo coincidencias de intereses con respecto a la población, su mejoramiento y su unificación en términos raciales; entre disciplinas científicas, y sus practicantes, y el Estado mexicano, de tal forma que la influencia de dichas disciplinas se hizo presente en las concepciones sobre la población, pero, al mismo tiempo, la práctica dentro del aparato estatal de varios especialistas marcó la forma en que concibieron al cuerpo nacional.³

³ Para el caso de la antropología, especialmente aquella inmersa en la labor indigenista, existen diversos trabajos que analizan la teoría y la praxis. En el caso de la eugenesia, aunque también en el de algunas disciplinas médicas, bien valdría la pena profundizar en el estudio de sus prácticas, más allá del nivel discursivo, su influencia en las políticas públicas que se aplicaron entre la población.

A partir de estas concepciones, se reflexionó sobre las condiciones de los habitantes del país, se realizaron diagnósticos de la población y se trazaron patrones para normarla. Se visualizó una especie de continuum racial, limitado generalmente por dos extremos, lo blanco y lo indígena, de forma jerarquizada, y dentro del cual se posicionaba lo mestizo como la norma a alcanzar. Por tanto, la “raza mestiza” debía ser sana, libre de degeneración, de estigmas, de vicios, de perversiones, al mismo tiempo que educada, capaz física y mentalmente, equilibrada, trabajadora, con hábitos modernos y civilizados, objetivo para el cual se fue habilitando el discurso estatal y las políticas públicas.

Estas aspiraciones posrevolucionarias, que probablemente tuvieron su clímax durante la década de 1930 y específicamente con el cardenismo quedan de manifiesto en los discursos de las élites intelectuales, científicas y políticas, y del propio estado mexicano. Y es aquí donde cobra sentido el estudio de estos discursos, pues, por un lado, las élites políticas, burocráticas, científicas, educativas, como los personajes que se abordaron a lo largo de esta tesis, desde Manuel Gamio y varios otros indigenistas y científicos sociales, destacados criminólogos imbuidos en ideas eugenésicas y otras teorías raciales, hasta el presidente Lázaro Cárdenas, desde las instituciones controlan dimensiones y decisiones cruciales de la vida nacional. Por otro lado, a través del discurso, estas élites, participantes en mayor o menor medida en el aparato estatal, comparten y reproducen ideas y representaciones raciales.

Con todo lo anterior en mente, en este trabajo se siguieron las rutas inferenciales en el discurso del estado mexicano y de las élites que formaron o contribuyeron con éste en las décadas de 1930 y 1940, acerca de la composición racial de la población mexicana, anheladamente mestiza, y la de la “otra” población, la indígena, toda vez que esta representó una gran tensión y preocupación para lograr su integración a la nación. Encontramos así tres premisas raciales principales, la primera, el modelo mestizo de sujeto nacional, una “raza nacional” como objetivo a alcanzar, que conformaría una nación moderna, fuerte y unida bajo las directrices del nacionalismo; la segunda, una

“raza mestiza real” correspondiente a gran parte de la población mexicana, sobre la que se realizaron estudios y diagnósticos, la que sería destinataria de las políticas públicas y normada por la legislación, pues había que mejorarla y regenerarla, y referencialmente a estas dos, la “raza indígena” como parte fundamental del mestizaje, pero que, al mismo tiempo, representaba también un problema para la nación, igualmente se posicionó como sujeto de intervención estatal y de las políticas públicas, con el objetivo de lograr su incorporación.

Se revisaron las concepciones racializadas de la población que componía al país, en donde aparece una cierta estabilidad, sin mayor disputa, en cuanto a la existencia de población indígena y no indígena, mestiza, blanca y extranjera (de diversa índole). Sin embargo, lo referente a la población mestiza “real” y observable, es bastante difuso. Por ejemplo, el fenotipo del mestizo es una cuestión bastante escurridiza que en los discursos retomados como fuente en esta tesis, aparece diluido en los estudios y mediciones (de aspectos fisiológicos y mentales) de algunos sectores de la población considerados mestizos. Para el caso del fenotipo de lo blanco, como extremo del continuum racial, pareciera ser que la simple enunciación de “blanco” o “raza blanca” o europea, remite ya un fenotipo en el imaginario colectivo, aún desde las posturas científicas.

Y aquí algunas de las interrogantes o hilos a seguir de esta investigación, pues haría falta revisar mucho más a fondo una caracterización racial más completa de lo mestizo, abarcando otras fuentes y perspectivas. En el mismo sentido, cabría preguntarse por la particular concepción mexicana de lo blanco en México, cómo se le imaginó desde esta latitud en términos raciales, qué ha implicado la blanquitud en este país, pues, aunque las teorías raciales provenientes principalmente de Europa precisan bastante la “raza blanca”, sería pertinente estudiar cómo se ha planteado en nuestro contexto y sus implicaciones en la construcción de la nación, de las relaciones sociales, etc. Y más allá, seguir interrogándonos por otras categorías como “negro”, “chino”, “oriental”, “árabe”, “americano”, y otros lugares comunes que aparecen en el imaginario nacional, en estos mismos términos.

En el caso de “raza indígena”, otredad al parecer inherente al “nosotros” mestizo nacional, aunque finalmente se buscara su dilución total en la mezcla racial/cultural, significó una preocupación constante desde el siglo XIX su estudio e intervención. Como se mencionó antes, hay estabilidad en estos discursos en cuanto a la existencia de una “raza indígena”, pues no hay duda de que esta existe, y lo hace encarnada en una parte de la población que comparte características y atributos, que los estudiosos se dieron a la tarea de identificar, clasificar y analizar. Por ello en el segundo capítulo que, desde los discursos reformadores, la definición racial del indio discurrió entre el terreno de lo biológico, fenotípico y evolutivo, al tiempo que en el cultural, del comportamiento, de las condiciones de vida, el entorno, etc. En esta definición racial jugaron un papel muy importante las diversas teorías y conceptos científicos dedicados al estudio del cuerpo, de la mente, del comportamiento, pero también de la otredad, especialmente la antropología. Las concepciones raciales de lo indio realizadas por científicos y profesionistas, en su mayoría a través de las instancias estatales, con el objetivo de estudiar a la población indígena y “resolver” el “problema del indio”, de implementar el mestizaje, o bien de mejorar a la población en general.

Como parte de la caracterización racial del indio, lo innato y lo producido por las condiciones históricas se mezcla, se confunde, en ocasiones lo uno determina lo otro y viceversa. Lo histórico fue determinando la “naturaleza” del indio contemporáneo, lo que sucedió durante la época prehispánica, pero sobre todo en la conquista o la colonia influyó posteriormente en la herencia del indio como raza. En otras ocasiones, la “naturaleza” marcó su historia y servía como explicación de la misma.

Los discursos reformadores que se abordaron en el segundo capítulo muestran, aunados a los planteamientos sobre la nación en general, y la mexicana en particular, y su relación con la categoría de raza, muestran una cierta naturalización de la desigualdad para el caso del indio. Los indios eran vistos como diferentes por naturaleza, racial, cultural, social, política y económicamente (aunque todos estos ámbitos se mezclen en la particular imaginación de una “raza

indígena”), y, por tanto, se encontraban en condiciones de desigualdad frente al resto de la población, por ello es que no podían formar parte de la nación. Ante esta situación, se planteó que para desaparecer las condiciones de desigualdad del indio, este debía cambiar radicalmente, y aquí es donde toma relevancia la cuestión cultural y la aculturación, se buscó borrar la heterogeneidad racial y cultural. Desde luego, se debe anotar que frente a este discurso, y acciones dirigidas a cumplirlo, las poblaciones indígenas han resistido, negociado, resignificado y adaptado las relaciones de dominación, la marginación, la desigualdad, así como las intenciones de desaparición en aras de un mestizaje que termina planteándose avasallante para ellos.⁴

La oposición racial indio/mestizo, en la que una era concebida como históricamente dominada y la otra dominadora, una oprimida y la otra opresora, con el consiguiente “miedo” velado hacia la raza tradicionalmente oprimida y resentida, implicó una visión un tanto maniquea, en la cual la “raza india” no podía convivir con la mestiza. Así, la “raza indígena” era vista como incompatible con la mestiza, por diversos motivos como su heterogeneidad étnica, su atraso, su cultura, sus condiciones de vida, sus formas de pensar, etc., pero también por esta oposición histórica, y por ello, el llamado “problema indio” continuaría, y en estos términos continúa, representando un reto a la nación.

Si bien existe una estabilidad en la concepción de que hay una “raza indígena”, sin mayor lugar a dudas y a pesar de la utilización de enfoques y metodologías de investigación y observación diversas que se aplicaron entre 1920 y 1940, hay que señalar que esa “raza indígena” se ha ido imaginando a través del tiempo desde el siglo XIX, y podemos decir que hasta la actualidad. El proceso de construcción y constante transformación en el imaginario de lo indígena es contextual, en las décadas posteriores a la Revolución mexicana su definición se encuentra ligada a la profesionalización y consolidación de disciplinas como la

⁴ Acerca de esto numerosos intelectuales, especialmente antropólogos, sobre todo a partir de los planteamientos de Bonfil Batalla, miembros de comunidades indígenas, defensores de derechos humanos, etc., se han dedicado a estudiar estas relaciones de poder, de dominación, discriminación, de resistencia, negociación y adaptación entre los pueblos indios y el Estado mexicano.

antropología principalmente, la sociología, pedagogía, aunque también el reposicionamiento de otras como la medicina, el derecho y la psiquiatría. También se establecieron las características de la “raza indígena” en función de su papel en la nación mexicana, representaba un “problema” a resolver, y eso se haría a partir del mestizaje que permitiría su integración a la nación, por tanto, en estos años se le perfiló alrededor de su concepción como sujeto de las políticas públicas y en contraposición con el ideal racial mestizo.

En la medida en que se buscó darle la vuelta al racismo decimonónico precedente, los discursos que aquí se han abordado, hicieron cierto énfasis en las características y prácticas culturales del indio como referente para diferenciarlo. Estas referencias culturales tuvieron una matriz igual de esencialista que otros referentes fenotípicos anteriores, finalmente permitieron continuar la idea de raza en función de ellas, aún después de la deslegitimación de la cientificidad de esta categoría, y su desvirtualización luego de la Segunda Guerra Mundial. La idea de raza se fue fincando más en una base cultural, que sin dejar de lado los fenotipos y lo biológico, se fortaleció en los años posteriores al período que se trabaja en esta tesis, y contribuye hoy día a una de las formas probablemente más virulentas del racismo actual en México y en el mundo. El pensamiento racialista ha modificado transformado algunas de sus pautas y concepciones, pero continua vigente permeando las maneras en que nos miramos unos a otros.

Aquí hay que señalar que la raza en su condición de categoría para señalar y explicar las diferencias humanas, contemplando los factores biológicos, fenotípicos, culturales, incluso étnicos, resultó una categoría útil para quienes imaginaron a la nación mexicana y se propusieron su conformación y consolidación. Sin embargo, la idea de raza, y en especial las “soluciones raciales” como las que se plantearon ante el “problema del indio”, no son capaces de afrontar o solucionar los ineludibles conflictos que generan las diferencias que se entretejen con desigualdades sociales, políticas y económicas, como todas las que podemos observar a lo largo de la historia de México y que miramos actualmente en el país. Más bien al contrario, la idea de raza y los planteamientos raciales para

conformar una nación, terminan planteando (y se opera a partir de ellos) discriminación y exclusión.

El discurso, al igual que otro tipo de prácticas sociales, puede convertirse en una forma influyente de discriminación, y en este sentido el discurso de la élite tiene un lugar privilegiado en su reproducción. Las élites mexicanas, intelectuales, políticas y científicas que se retomaron en este trabajo, aprovecharon las instituciones y sus posiciones al servicio del estado para reproducir sus particulares concepciones acerca de la raza y de la población mexicana, especialmente en torno al mestizaje, sus ideas de nación y del deber ser de los ciudadanos. Y toda vez que las ideologías raciales, y prejuicios en este sentido, se desarrollan a partir de las interacciones sociales y políticas, se adquieren a través de la comunicación, siendo el discurso una vía primordial, y el discurso del estado una muy privilegiada y sumamente influyente en la sociedad.⁵

Quedan abiertas numerosas incógnitas sobre otras reproducciones discursivas, otros discursos, formas de adquirir, aprender y reproducir las ideas raciales, los prejuicios raciales, y sobre el desarrollo y esparcimiento del pensamiento racista en el particular contexto mexicano, las interacciones con otras latitudes, etc. Lo mismo para otros componentes de los procesos de racialización en México, si aquí se ha analizado el discurso estatal, a partir del pensamiento racista de élite, surgen preguntas sobre otros niveles de reproducción de estos discursos, por la comparación entre sectores racializados, más allá de lo mestizo y lo indio abordados en esta tesis.

Volviendo a la imaginación en términos raciales de la nación mexicana en el discurso, el mestizaje producto de lo blanco/europeo y lo indígena, proporcionaría a la nueva raza nacional los mejores elementos de cada componente, se daba por sentado que así sería, y de ello se aseguraría el estado a través de su intervención, se serviría de los especialistas, de las voces autorizadas para dirigir

⁵ Teun A. Van Dijk, "Discurso y racismo" en *Persona y Sociedad*, Santiago, Chile, 16 (3), 2002, 191-205, Traducción de "Discourse and Racism," In David Goldberg & John Solomos (Editores.), *The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies*, Oxford, Blackwell, 2001.

y llevar a buen puerto el proceso de mestizaje. Esto abonaba a la legitimación de la mezcla racial, en contra de las posturas que la rechazaban, pero también legitimaba la intervención estatal en la población en diversos ámbitos como la educación, la salud, la higiene, la economía, etc.,

Y si aquí nos interesamos en los discursos de las cúpulas por los motivos arriba expuestos, como una ventana al pensamiento racalista y a los procesos de racialización en México, ello no implica una visión en términos de dominadores y dominados, de élites o estados que imponen su visión y poblaciones que la reciben pasivamente. Un panorama completo se compone de múltiples relaciones, verticales y horizontales, como ha señalado Foucault en sus trabajos, relaciones de fuerza y de poder, pues éste se encuentra en todos los intersticios del entramado social, en las instituciones, organizaciones políticas, pero también en otros espacios como la familia y, no olvidar, que “donde hay poder hay resistencia”.⁶

Los criterios raciales aquí expuestos, que componen discursos racializantes, iban encaminados a lograr la conformación de una “raza mexicana” mestiza, que representara al sujeto nacional por antonomasia. Sin embargo, dentro de esta concepción, no había cabida en esta nueva “raza nacional”, ni en la nación, para “otros”, para otras razas o elementos racialmente incompatibles, en todo caso, el mestizaje propuesto posibilitaba la asimilación racial y cultural que borraría las diferencias. Entonces, el mestizaje termina siendo un proceso que, aunque pretende unificar e integrar la diversidad nacional, remite más a un fenómeno idealizado e incompleto (y que probablemente no se puede completar), que expresa en su seno las diferencias existentes y la discriminación hacia sectores de la población incompatibles con el ideal mestizo. Incluso las ideas de mestizaje y mestizo, permeadas por criterios raciales, pueden sostener características fenotípicas, biológicas y culturales, a partir de las cuales se marcan distancias socioeconómicas, políticas y culturales entre la población, pero también pueden participar para marcar jerarquías en la sociedad, no solo en las décadas

⁶ Michael Foucault, *Historia de la sexualidad. Tomo 1 La voluntad del saber*, México, Siglo XXI, 1986.

de 1930 y 1940, sino hoy en día, en la medida en que se han reproducido los planteamientos de entonces.

Comprender este pasado vivo en el presente a través del pensamiento racialista, de las concepciones sobre la población, las apelaciones a la historia de la nación y la conformación de sus integrantes, son importantes para entender el tejido social en el que nos insertamos, para posicionarse dentro de él, así como para contribuir a desmontar lugares comunes históricos que contribuyen a la discriminación y exclusión dentro de la sociedad mexicana. Incluir y ahondar en el análisis de los procesos de racialización en México en el marco de los estudios del pasado, nos permite armar una mejor panorámica de la conformación nacional que nos antecede y que vivimos hoy en día.

Fuentes

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD:

- Fondo Salubridad Pública.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- Fondo: Universidad, Sección: Rectoría

-*Diario de debates*, núm. 29, 27 de diciembre 1945.

Diario Oficial:

- Reforma al Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la república en materia federal, *Diario Oficial*, 30 de agosto de 1928
- Ley de Migración en *Diario Oficial* 30 de agosto de 1930
- Código Penal de 1931, en *Diario Oficial*, 14 de agosto de 1931
- Quinto Código Sanitario en *Diario Oficial*, 31 de agosto de 1934
- *Nuevo Código Sanitario de Los Estados Unidos Mexicanos*. México: Botas, 1934.
- Ley de secretarías y departamentos de estado en *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1935
- Ley General de Población en *Diario Oficial*, 29 de agosto de 1936
- Acuerdo por el cual se fijan las tablas diferenciales que regirán la admisión de extranjeros en calidad de inmigrantes, durante el año de 1938 en *Diario Oficial*, 19 de noviembre de 1937
- Tablas diferenciales a que se sujetará la admisión de inmigrantes durante el año de 1939 en *Diario Oficial*, 1º de noviembre de 1938

- Tablas diferenciales y condiciones a que se sujetará la admisión de inmigrantes durante el año de 194 en *Diario Oficial*, 15 de octubre de 1940
- Acuerdo relativo a las tablas diferenciales y condiciones que regirán la admisión de extranjeros durante el año de 1943 en *Diario Oficial*, 16 de diciembre de 1942
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia en *Diario Oficial*, 3 de febrero de 1939
- “Ley Orgánica, reglamentaria de los artículos 3º, 27, Fracción III, 31, Fracción I, 73, Fracciones X y XXV, y 123, Fracción XII constitucionales” en *Diario Oficial*, 3 febrero 1940
- Enfermedades venéreas. Reglamento para esta campaña en *Diario Oficial*, 8 febrero 1940
- Consejo Consultivo del Departamento de Asuntos Indígenas, acuerdo que lo crea en *Diario Oficial*, 2 de abril 1941
- Ley General de Población en *Diario Oficial*, 27 de diciembre de 1947

Servicio de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados, Subdirección de Referencia Especializada:

“Informes presidenciales. Pascual Ortíz Rubio”, documento electrónico, PDF

“Informes presidenciales. Abelardo L. Rodríguez”, documento electrónico

“Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas”, documento electrónico, PDF

“Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho”, documento electrónico

“Informes presidenciales. Miguel Alemán Valdés”, documento electrónico

- Censos de Población de los años 1921, 1930 y 1940.
- *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública para el período 1936-1937.*

- *Primer Congreso Regional Indígena Tarasco, celebrado en Uruapan, Michoacán 14 y 15 de diciembre de 1937*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1939 (mecanuscrito).
- *Primer Congreso Indígena de la raza mixteca. Llevado a cabo del 15 al 17 de diciembre de 1939 en Tlaxiaco, Oaxaca*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1939 (mecanuscrito).
- “Primer Congreso Indigenista Interamericano del 14 al 24 de abril de 1940. Pátzcuaro Michoacán” en *Boletín 1*, México, Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (mecanuscrito).

Hemerografía

- ALARCÓN, Donato G. “Lóbulo azigos” en *Gaceta Médica*, núm. 4. Tomo LXXIV, 1944.
- AMOR, José L. “El certificado prenupcial en nuestro medio actual” en *Revista Mexicana de Puericultura*, Sección de Eugenesia. Tomo I, núm. 12, octubre de 1931.
- ARÉCHIGA, Ernesto “Dictadura sanitaria”, educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario” en *DYNAMIS*, 25, 2005.
- AYUSO y O’Horibe, H. “Juramento antialcohólico en las escuelas” en *Gaceta Médica*, núm. 1, tomo LXI, 1930.
- BAROT, Rohit y John Bird “Racialization: the genealogy and critique of a concept” en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, núm. 4, julio 2001, pp. 601-618.
- “Bases mínimas de la política demográfica, que presentan el Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de la Población y la Sociedad Mexicana de Eugenesia, a la nación y al gobierno” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #85, noviembre de 1939.

- BELTRÁN, Enrique “Estudios en endamoeba gingivalis” en *Gaceta Médica*, núm. 2, tomo LXXI, abril, 1941.
- BENAVIDES, Francisco de A. “Mortalidad infantil y protección a la infancia” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, tomo II, #16, febrero, 1941.
- *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, año I, núm. 12, tomo I, junio de 1938.
- *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, año II, #2, tomo II, julio-agosto 1938.
- *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, año III, números 9 y 10, tomo III, febrero marzo 1940.
- BOONE de C., J. “El problema demográfico de México es un problema de maternidad” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #50, agosto de 1935
- BONFIL Batalla, Guillermo “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial” en *Anales de Antropología*, vol. IX, 1972.
- CAMPOS García, Alejandro “Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario” en *Universidad de la Habana*, núm. 273, 2012, pp. 184-199.
- CARRILLO, Ana María “Los médicos y la “degeneración de la raza indígena” en *Ciencias. Revista de difusión de la Facultad de Ciencias*, núm. 60-61, octubre de 2000-marzo de 2001, pp. 57-63.
- CARRILLO, R. “Tres problemas mexicanos de eugenesia...” en *Revista Mexicana de puericultura*, t III, sección Eugenesia, #25, nov. 1932, pp. 1-15 y t IV, sección Eugenesia, #47, sept. 1934, pp. 738-802.
- CERDA Silva, Roberto “Los Mixes” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, #2, 1940.

- CHÁZARO, Laura. "Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXII, núm. 88, 2001.

----- "Recorriendo el cuerpo y el territorio nacional: instrumentos, medidas y política a fines del siglo XIX en México" en *Memoria y Sociedad*, Bogotá, Colombia, vol. 13, #27, julio-diciembre 2009.

- "Código de moral eugénica. No es racional aceptar que el amor debe ser ciego" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, tomo II, #18, abril, 1941.

- "Conclusiones del Congreso, sección de Eugenia" en *El Universal*, 9 de enero de 1921.

- "Congreso Mexicano del Niño" en *El Universal*, 7 de enero de 1921.

- CORREA, Adrián "Estudio del medio mexicano" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #38 y 39, tomo 2º, mayo de 1934.

- "Departamento de Escuelas Rurales" en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, números 1 a 4, tomo X, noviembre y diciembre 1930, y enero y febrero 1931.

- "El día de la raza. Invitación" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #32, tomo 2º, octubre 1933.

- "Epidemiología práctica de la sífilis" en *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, año I, #8, tomo I, enero de 1938.

- "Discurso pronunciado por el señor Dr. Fernando Ocaranza en la velada organizada con motivo del día de la Raza en honor de los delegados del VII Congreso Panamericano del Niño" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, año IV, tomo IV, #51, octubre de 1935.

-DOROTINSKY, Deborah “La fotografía como fuente histórica y su valor para la historiografía” en *Fuentes Humanísticas*, núm. 31, 2005.

- DAWSON, Alexander “From models for the nation to model citizens: indigenismo and the “revindication” of the Mexican Indian, 1920-49” en *Journal of Latin American Studies*, #30.

- “Editorial” en *Eugenesis. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #85, diciembre de 1939.

- “El Departamento de Salubridad Pública hace obra educativa acerca de los problemas de Higiene racial. El certificado prenupcial y el futuro en el hogar” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, Tomo III, año III, #47, 30 de marzo de 1935.

- ESCONTRIA, Manuel “Eeugenesia y la limitación de la natalidad” en *Gaceta Médica*, núm. 7, tomo LXI, julio, 1930.

- FRANCO Sodi, Carlos “Un delincuente sexual” en *Criminalia*, año 1, #10, 1934.

- GAMIO, Manuel “Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía en México” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, tomo III, #28, febrero, 1942.

----- “El concepto de la realidad social de México” en *Revista Mexicana de Sociología*, año I, Vol. I, Núm. 2, mayo-junio, 1939.

- GARRIDO, Luis “La delincuencia infantil y la biotipología” en *Criminalia*, año 1, #11, 1934.

-----“Asexualización de enfermos mentales y delincuentes” en *Criminalia*, año II, núm. 1, 1934.

- GONZÁLEZ Bonilla, Luis “Los yaquis” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, #1, 1940.

- GONZÁLEZ de la Vega, Francisco “El contagio venéreo” en *Criminalia*, año 1, #11, 1934.

----- “La esterilización y la castración de los delincuentes” en *Criminalia*, año III, #8, 1937.

- GONZÁLEZ Enríquez, Raúl “Orientaciones y programas para la educación sexual en la escuela secundaria mexicana” en *Gaceta Médica*, núm. 11, tomo LXIV, noviembre, 1933.

- “Hoja epidemiológica” en *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, año II, #6, tomo II, noviembre de 1938.

- ITURBIDE Alvarez, Salvador “El día panamericano de la salud” en *Gaceta Médica*, núm. 4, tomo LXXII, agosto, 1942.

- “La exposición etnográfica de la Universidad Nacional” en *Revista Mexicana de Sociología*, año I, vol. I, núm. I, marzo-abril, 1939.

- “La población mexicana y la eugenesia. Resumen de la conferencia que con este título dictó el señor Ingeniero don Alfredo Valle” en *Eugenesia. Revista mensual, órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #5, marzo de 1940, y #6, abril, 1940.

- LANDA, Everardo “Concepto y alcance de la socialización de la medicina” en *Gaceta Médica*, núm. 5, tomo LXVII, octubre, 1937.

- “Las razas indígenas de México son fuertes y bien organizadas, discurso del Gral. Plutarco Elías Calles” en *Crisol*, núm. 2, tomo 1, año, 1, enero, 1929.

- “Ley de esterilización en Alemania (traducción del Dr. Ernesto Frenk)” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad mexicana de Eugenesia*, #31, tomo 2º, agosto de 1933.

- LOAEZA, A. “Importancia de la clínica para el estudio de las lesiones cerebelosas” en *Gaceta Médica*, núm. 11, tomo LX, 1929.

- LOMNITZ, Claudio “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (arqueología de la unidad nacional)” en *Nexos*, vol. 32, #386, febrero 2010.
- LÓPEZ Beltrán, Carlos “Para una crítica de la noción de raza” en *Ciencias*, 60-61, octubre 2000-marzo 2001.
- LÓPEZ Beltrán, Carlos y Fabricio González Soriano “Consanguineidad, sífilis, herencia y matrimonio: el lento advenimiento de la intervención médica en las leyes mexicanas del matrimonio” en *Memoria y Sociedad*, núm. 27, julio-diciembre, 2009.
- LÓPEZ Beltrán, Carlos y Vivette García Deister “Aproximaciones científicas al mestizo mexicano” en *Historia, ciencias, saude-manguinhos, Ríó de Janeiro*, vol. 20, núm. 2, abril-junio 2013.
- MANGINO, Judith “Estudio social de un caso de prostitución” en *Criminalia*, núm. 8, año II, abril de 1935.
- “Manifiesto de la Sociedad Mexicana de Eugenesia al pueblo de la república” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #44, año III, tomo III, octubre de 1934.
- “Memoria del Instituto de Investigaciones Sociales” en *Revista Mexicana de Sociología*, año IX, vol. IX, núm. 3, 1947.
- MENDIETA y Núñez, Lucio “El problema indígena de México y la exposición etnográfica de la Universidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, año VIII, vol. VIII, núm. 3, 1946.
- “Balance de la Exposición Etnográfica de la Universidad Nacional” en *Revista Mexicana de Sociología*, año VIII, vol VIII, núm. 3, 1946.
- “Misiones Culturales” en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, núm. 7, tomo X, mayo 1931.

- “Mortalidad en la república mexicana clasificada por grupos de causas por orden de importancia. Promedio de 1935” en *Boletín Epidemiológico del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 12, junio 1938.
- MUZQUIZ Blanco, Manuel “Sexo y penal” en *Criminalia*, año 1, #3, 1933.
- “Orígenes de la eugenesia en México” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, año IV, tomo IV, #51, octubre de 1935.
- “Palabras inaugurales enviadas por el Prof. Corrado Gini presidente de la Sociedad Italiana de Genética y de la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia con motivo de la reunión preliminar” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, año IV, tomo IV, #51, octubre de 1935.
- PALAVICINI, Félix “Sexualidad, sinceridad: ayer y hoy” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #27, junio de 1933.
- PARDO, Ramón “La pena de muerte desde el punto de vista médico-biológico” en *Gaceta Médica*, núm. 1, tomo LXV, enero, 1934.
- PLA Brugat, Dolores “Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los censos generales de población” en *Dimensión Antropológica*, vol. 53, septiembre-diciembre 2011.
- PRUNEDA, Alfonso “La higiene y la medicina sociales” en *Gaceta Médica*, núm. 3, tomo LXI, marzo, 1930.
- “Puntos de vista de la Sociedad Mexicana de Eugenesia respecto al problema de la tuberculosis” (conclusiones de la Comisión Técnica consultiva en su sesión del día 23 de abril de 1934)” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, tomo 2º, #38, 30 de abril de 1934.
- “¿Qué cosa es la eugenesia?” (traducción de C. Esqueda de “Organized Eugenics”, New Haven, US, enero 1931) en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #20, enero de 1933.

- QUIROZ Cuarón, Alfonso “Una historia clínica” en *Criminalia*, año II, #12, 1935.
- “Alcoholismo y delincuencia” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, #2, 1940.
- RODRÍGUEZ Cabo, Mathilde “La eutanasia de los anormales” en *Criminalia*, año II, #11, 1935.
- RULFO, José F. “Bioestadística de 115 medidas del metabolismo basal de indígenas otomíes comarcanos a Ixmiquilpan, Hidalgo, México” en *Gaceta Médica*, núm. 6, tomo LXVII, 1937.
- “Discurriendo sobre el individuo en la biotipología” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesis*, #48, tomo III, año III, mayo de 1935.
- “Ponencia de eugenesis ante el Primer Congreso Nacional de Medicina Interna” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesis*, #31, tomo III, mayo, 1942.
- SAADE, Marta. “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social México 1931-1940” en *Cuicuilco*, vol. 11, núm. 31, mayo-agosto, 2004.
- SAAVEDRA, Alfredo “Código de Eugenesis” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesis*, núm. 22, 15 de febrero de 1933.
- SAAVEDRA, Alfredo y Dr. Adrián Correa “Manifiesto de la sociedad de Eugenesis, el día 22 de octubre de 1933” en *Eugenesis. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesis*, #33, tomo 2º, noviembre de 1933.
- SÁNCHEZ-GUILLERMO, Evelyn “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], 30 de junio, 2007. [URL: <http://nuevomundo.revues.org/3528> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.3528].

- SANTAMARINA, Rafael “Los tribunales para menores en México, su funcionamiento y sus instituciones auxiliares” en revista *Mexicana de Puericultura*, tomo IX, núm. 6, 10 de abril de 1939.

- “Síntesis del curso de eugenesia, dedicado a trabajadoras sociales, efectuado durante el mes de febrero de 1939” en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugensia*, tomo 1, #2, diciembre de 1939.

- “Sobre la ponencia “La herencia eugénica y el futuro de México” del Dr. Antonio Alonso, miembro de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Mexicana de Biología” en *El Universal*, 6 de enero de 1921.

- STERN, Alexandra. “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940” en Laura Cházaro ed. *Fragmentos de historias: medicina, ciencia y sociedad en el siglo XIX en México*. México: El Colegio de Michoacán, 2002.

----- . “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y del Estado, 1920-1960” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Colmich., vol. XXI, núm. 81, invierno 2000.

-SUÁREZ y López Guazo, Laura “Medicina y mejoramiento racial: la eugenesia en México” en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía y de la Medicina*, 3-1, 2ª época, 2000.

----- y Rosaura Ruíz Gutiérrez “Eugenesia y medicina social en México posrevolucionario” en *Ciencias. Revista de difusión de la Facultad de Ciencias*, núm. 60-61, octubre de 2000-marzo de 2001.

- “Todas las agrupaciones científicas y dependencias educativas y sanitarias del gobierno, representadas. Congreso Mexicano del Niño” en *El Universal*, 3 de enero de 1921.

- "Tribunal para menores" Anexo 1, Guía para el estudio médico en *Criminalia*, año IV, 1938.

- URÍAS Horcasitas, Beatriz "El determinismo biológico en México: del darwinismo social a la sociología criminal" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 4, 1996.

----- "Eugenesia y teorías sobre las razas en México, 1930-1950" en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001. México: Departamento de Historia, UIA.

----- "Eugenesia y aborto en México (1920-1940)" en *Debate Feminista*, vol. 17, año 14, abril de 2003.

----- "De moral y regeneración: el programa de "ingeniería social" posrevolucionario visto por las revistas masónicas, 1930-1950" en *Cuicuilco*, núm. 32, 2004.

----- "Fisiología y moral en los estudios sobre las razas mexicanas: continuidades y rupturas (siglos XIX y XX)" en *Revista de Indias*, #234, 2005.

- URIBE Romo, Emilio "México y las implicaciones demográficas de la posguerra" en *Revista Mexicana de Sociología*, año IX, vol IX, núm. 3, 1947.

- VERGARA, Anastasio "El control de la natalidad desde el punto de vista de la eugenesia" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #42, tomo III, septiembre 1934.

- Villalobos, Samuel "Algo más sobre el certificado médico prenupcial" en *Eugenesia. Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, #20, enero de 1933.

-YANKELEVICH, Pablo "Extranjeros indeseables en México (1911-1940) una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional" en *Historia Mexicana*, 2004, v 53, núm. 3, enero-marzo, pp. 693-744

Bibliografía

- AGOSTONI, Claudia, Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México: ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, México, UNAM, Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, 2010.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo Cultura Económica, 1993. 315p.
- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo, Ricardo Pozas Arciniega, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista, Conaculta, 1991. Tomo II, 256 p.
- BANTON, Michael, *The idea of race*, Londres, Tavistock, 1977
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México, Instituto Nacional Indigenista, Siglo XXI, 1997.
- BARTRA, Armando, Alejandra Moreno Toscano, Elisa Ramírez Castañeda, *De fotógrafos y de indios*, México, Ediciones Tecolote, CONACULTA, 2000.
- BASAURI, Carlos, *La población indígena de México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1990.
- BASAVE Benítez, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BLACK, Edwin, *War against the weak. Eugenics and America's campaign to create a master race*, Nueva York, Thunder's Mouth Press, 2003.
- BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, SEP, 1973.
- CARBÓ, Teresa, "Notas para una historia discursiva del indigenismo mexicano" en Jael Bitrán (coordinador), *México: historia y alteridad: perspectivas*

multidisciplinarias sobre la cuestión indígena, México, Universidad Iberoamericana, 2001.

- CÁRDENAS del Río, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1970: Mensajes, discursos, declaraciones y otros documentos*, México, Siglo XXI, 1978. 2 v.

- CASTELLANOS, Alicia y Juan Manuel Sandoval (coordinadores), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998.

- *Compilación histórica de la legislación migratoria en México 1821-2000*, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, 2000.

- CASO, Alfonso, Silvio Zavala, José Miranda, et. al, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, Instituto Nacional Indigenista, Conaculta, 1991, T. I, 319 p.

- *Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Salud y Asistencia, 1930.

- COMAS, Juan, *Conferencias de antropología y biotipología*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1944.

-----, *Ensayos sobre indigenismo mexicano*, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1953.

- DÍAZ Negrete, Juan Cristóbal, *Reintegración indígena a la vida nacional 1934-1940*, México, UNAM, 1989 (Tesis de licenciatura en Historia).

- DÍAZ Polaco, Héctor, Francisco Javier Guerrero, Víctor Bravo, et. al, *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica*, México, Juan Pablo Editor, 1987, 222p.

-DOROTINSKY, Deborah, *La vida de un archivo: México indígena y la fotografía étnica de los años cuarenta en México*, México, UNAM, 2003 (tesis de Doctorado en Historia del Arte).

- *Etnografía de México. Síntesis monográficas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1957.
- FABILA, Alfonso, *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1940.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. Tomo 1 La voluntad del saber*, México, Siglo XXI, 1986.
- , *Genealogía del racismo*, Argentina, Altamira, 1990.
- , *Estrategias del poder*, Barcelona, Paidós, 1999.
- , *Hay que defender la sociedad. Curso del College de France (1975-1976)*, Madrid, Ediciones Akal, 2003.
- FREDRICKSON, George M, *Racism. A short history*, USA, Princeton University Press, 2002.
- GAMIO, Manuel, *Forjando patria*, México, Porrúa, 1960.
- , *Hacia un México nuevo: problemas sociales*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987.
- GARCÍA Mora, Carlos (Coordinador), *La antropología en México: panorama histórico. 3, Las cuestiones medulares*, México, INAH, 1987.
- GELLNER, Ernest, *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza, 1988.
- GLEIZER Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, México, INAH, 2000.
- y Paula López Caballero, coordinadoras, *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, México, UAM, Ediciones EyC, 2015.
- GOJMAN de Backal, Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, UNAM, FCE, 2000.

- GÓMEZ Izquierdo, Jorge (coordinador), *Los caminos del racismo en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Plaza y Valdés, 2005.
- GÓMEZ Robleda, José y Ada D'aloja, *Biotipología*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947.
- , *Estudio biotipológico de los otomíes*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1961.
- GONZÁLEZ y González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981.
- GRAHAM, Richard, *The idea of race in Latin America 1870-1940*, Austin, University of Texas Press, 1990.
- GREAVES L., Cecilia, "Entre el discurso y la acción. Una polémica en torno al Departamento de Asuntos Indígenas" en Jael Bitrán. *México: historia y alteridad: perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001.
- GUTIÉRREZ, Natividad, *Nationalist myths and ethnic identities: indigenous intellectuals and the mexican state*, Nebraska, University of Nebraska Press, 1999.
- KNIGHT, Alan, *Racismo, revolución e indigenismo. México, 1910-1940*, México, UNAM, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de Puebla, 2004.
- , "Popular culture and the Revolution state in Mexico, 1910-1940" en *Hispanic American Historical Review* 74, núm. 3, 1994, pp. 393-444.
- KYMLICKA, Will, *Ciudadanía multicultural: una teoría de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.
- LAYS Stepan, Nancy, *The hour of eugenics. Race, gender, and nation in Latin America*, Estados Unidos, Cornell University, 1991.

- “Ley que crea la Sección de Eugenesia e Higiene Mental” en *Legislación del Estado de Veracruz-Llave*. Tomo III, México, Taller Editorial del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.
- LEWIS, Stephen E. “The nation, education, and the “Indian problem” in Mexico, 1920-1940” en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis, *The eagle and the virgin. Nation and cultural revolution in Mexico, 1920-1940*, Duke University Press, 2006.
- LOMBARDO Toledano, Vicente, *El problema del indio*, México, SEP, 1973.
- , *Escritos acerca de la situación de los indígenas*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1991.
- LÓPEZ Beltrán, Carlos, Peter Wade, Eduardo Restrepo, et. al., editores, *Genómica mestiza. Raza, nación y ciencia en Latinoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- LOYO, Gilberto, *La política demográfica en México*, México, PNR, Secretaría de prensa y Propaganda, 1935.
- MARROQUÍN, Alejandro, *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1977.
- MARTÍNEZ Assad, Carlos (coordinador), *Signos de identidad*. Fotografos Raúl E. Dísca, Enrique Hernández Morones, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.
- MAZOWER, Mark, *Dark continent. Europe’s twentieth century*, Nueva York, Vintage Books, 2000, 487 p.
- *Memoria del Departamentos de Asuntos Indígenas 1942-1943*, México, Departamento de Asuntos Indígenas, 1943.
- *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1944*, México, [s. e.], 1945

- *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública, 31 de agosto de 1932*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.

- MENDIETA y Núñez, Lucio, *Los tarascos: monografía histórica, etnográfica y económica*, México, Imprenta Universitaria, 1940.

- MENDIZÁBAL, Miguel Othón de, *Obras completas*, México, [s. Ed.], 1946.

- MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934. El problema de la educación mexicana durante la revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México, Centro de Estudios Educativos A.C., 1986.

- MEYER, Jean, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, vol. 12, México, El Colegio de México, 1981.

- MILES, Robert, *Racism*, Londres, Routledge, 1989.

- MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones Era, 1985.

- NAVARRETE Linares, Federico, *Las relaciones interétnicas en México*, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2004.

-----, "1847-1949: el siglo que cambió la historia indígena mexicana. México" en Josefina McGregor (Coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*. vol. 2, Identidades diversas; diversidad cultural, México, Secretaría de Desarrollo Institucional, UNAM.

-----, "¿Qué significaba ser indio en el siglo XIX?" en Miguel León Portilla y Alicia Mayer, coordinadores, *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución mexicana*, México, UNAM, INAH, Fideicomiso Teixidor, 2010.

-----, "Estados-nación y grupos étnicos en América independiente, una historia compartida" en Berenice Alcántara Rojas y Federico

Navarrete, coordinadores, *Hacia otra historia de América: los pueblos indígenas frente al cambio cultural*, México, UNAM, 2015.

-----, "La construcción histórica de la discriminación étnica" en Elisabetta Di Castro, coordinadora, *Justicia, desigualdad y exclusión*. 3, México, México, UNAM, 2009.

- OMI, Michael y Howard Winant "Racial formations" en Charles A. Gallagher, *Rethinking the color line. Readings in race and ethnicity*, Mc GrawHill, 2003.

- PALACIOS, Guillermo, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México, 1999.

-----"Intelectuales, poder revolucionario y ciencias sociales en México (1920-1940)" en Carlos Altamirano (editor), *Historia de los intelectuales en América Latina, vol. 2 Los avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*, Uruguay, Katz Editores, 2010.

- PNR, *Plan sexenal*, México, [s. ed.], 1934.

- PÉREZ Montfort Ricardo, "*Por la patria y por la raza*". *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.

----- y Lina Odena Güemes, "*Por la patria y por la raza*" *tres movimientos nacionalistas, 1930-1940: documentos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992.

- PÉREZ Vejo, Tomás y Pablo Yankelevich (coordinadores), *Raza y política en Hispanoamérica*, México, Bonilla Artigas editores, El Colegio de México, 2017.

- RODRÍGUEZ, Miguel, *Celebración de "la raza": una historia comparativa del 12 de octubre*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2004.

-SAADE, Marta, *El cultivo racional del pueblo. La Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1931-1935*, México, ENAH/INAH (tesis de maestría en Historia).

-----, *El mestizo no es de "color": ciencia y política pública mestizófilas (México 1920-1940)*, México, ENAH, 2009, tesis de Doctorado en Historia y Etnohistoria.

-----, "México mestizo: de la incomodidad a la incertidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionarias" en Carlos López Beltrán (coordinador). *Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*, México, UNAM, Ficticia Editorial, 2011.

- SÁENZ, Moisés, *México íntegro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

-----, *Carapan*, Morelia, Departamento de Promoción Cultural del Gobierno de Michoacán, 1969.

- SALAZAR Anaya, Delia, *La población extranjera en México (1895-1990): un recuento con base en los censos generales de población*, México, INAH, 1996.

- SANDERS. Nichole, *Gender and welfare in Mexico: the consolidation of a postrevolutionary state*, Pennsylvania, Pennsylvania University Press, 2011.

- SUÁREZ y López Guazo, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, División de Estudios de Posgrado, 2006.

- TOPETE Pozas, Olivia Paloma, *La idea de raza en Brasil 1889-1920*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007, (Tesis de licenciatura).

- TURNER, Frederick C. *La dinámica del nacionalismo mexicano*, México, Grigalbo, 1971.

- URÍAS Horcasitas, Beatriz, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

-----, "Etnología y filantropía: las propuestas de "regeneración" para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914" en Claudia Angostoni y Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad*

de México al cambio de siglo (XIX-XX), México, UNAM, Instituto de Investigación Históricas, 2001.

-----, “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario (1920-1940)” en Claudia Angostoni y Elisa Speckman, *De normas y transgresiones: discursos, prácticas y sanciones. Ensayos de historia social: México, Argentina y Brasil*, México, UNAM, 2005.

-----, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets Editores, 2007.

-----, “De la inferioridad racial a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)” en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad: perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001.

- VALDES, Luz María, *Los indios en los censos de población*, México, UNAM, 1995.

-VAN DIJK, Teun A. “Discurso y racismo” en David Goldberg y John Solomos, editores, traducción de Christian Berger, *The Blackwell companion to racial and ethnic studies*, Oxford, Blackwell, 2001.

- VARGAS, Manuel “La biología y la filosofía de la “raza” en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos” en Aimer Granados y Carlos Marichal, compiladores, *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual (siglo XIX y XX)*, México, El Colegio de México, 2004.

- VASCONCELOS, José, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*, Madrid, Aguilar, 1961.

- VILLEGAS, Abelardo, “El sustento ideológico del nacionalismo mexicano” en *El nacionalismo y el arte mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986.

- VILLORO, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, SEP, CIESAS, 1987.

- WADE, Peter, *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2000.

-----, Fernando Urrea, Mara Viveros Vigoya, *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad del Valle, Universidad del Estado de Río de Janeiro, Universidad Nacional de Colombia, 2008.

-----, "Race in Latin America" en Deborah Poole, editora, *A companion to Latin American anthropology*, Blakwell Publishing, 2008.

- WALLERSTEIN, Immanuel y Etienne Balibar *Raza, nación y clase*, Madrid, IEPALA, 1991

- WARMAN, Arturo, Margarita Nolasco Guillermo Bonfil Batalla, et. Al, *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

- WIEVIORKA, Michael, *El racismo: una introducción*, Barcelona, Gedisa, 2009.

- YANKELEVICH, Pablo, "Los otros y nosotros. Los extranjeros en los debates legislativos de México (1917-1948)" en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.

-----, coordinador, *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, UNAM, 2009.

-----, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artiga Editores, Madrid, Iberoamericana, 2011.